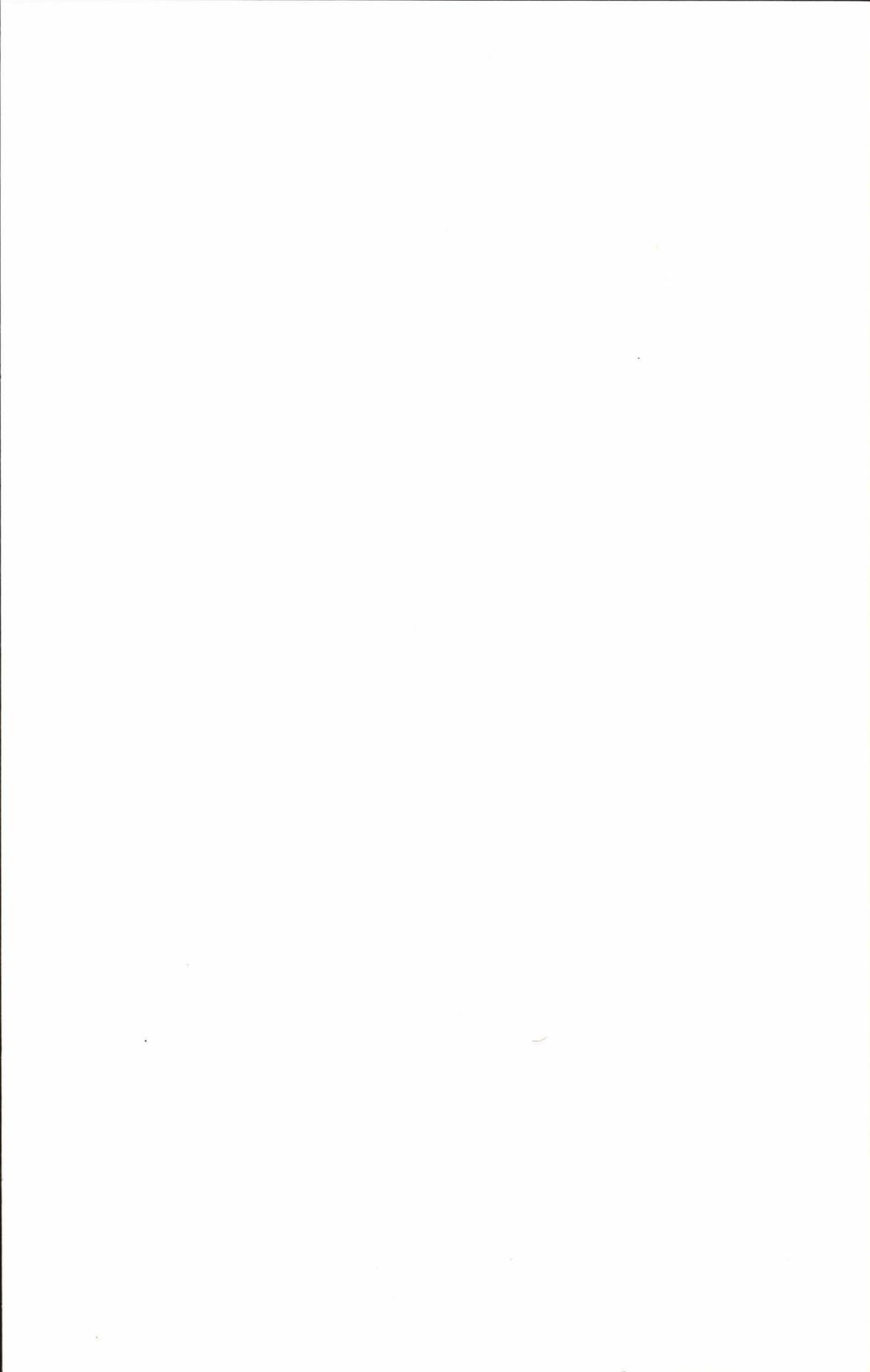


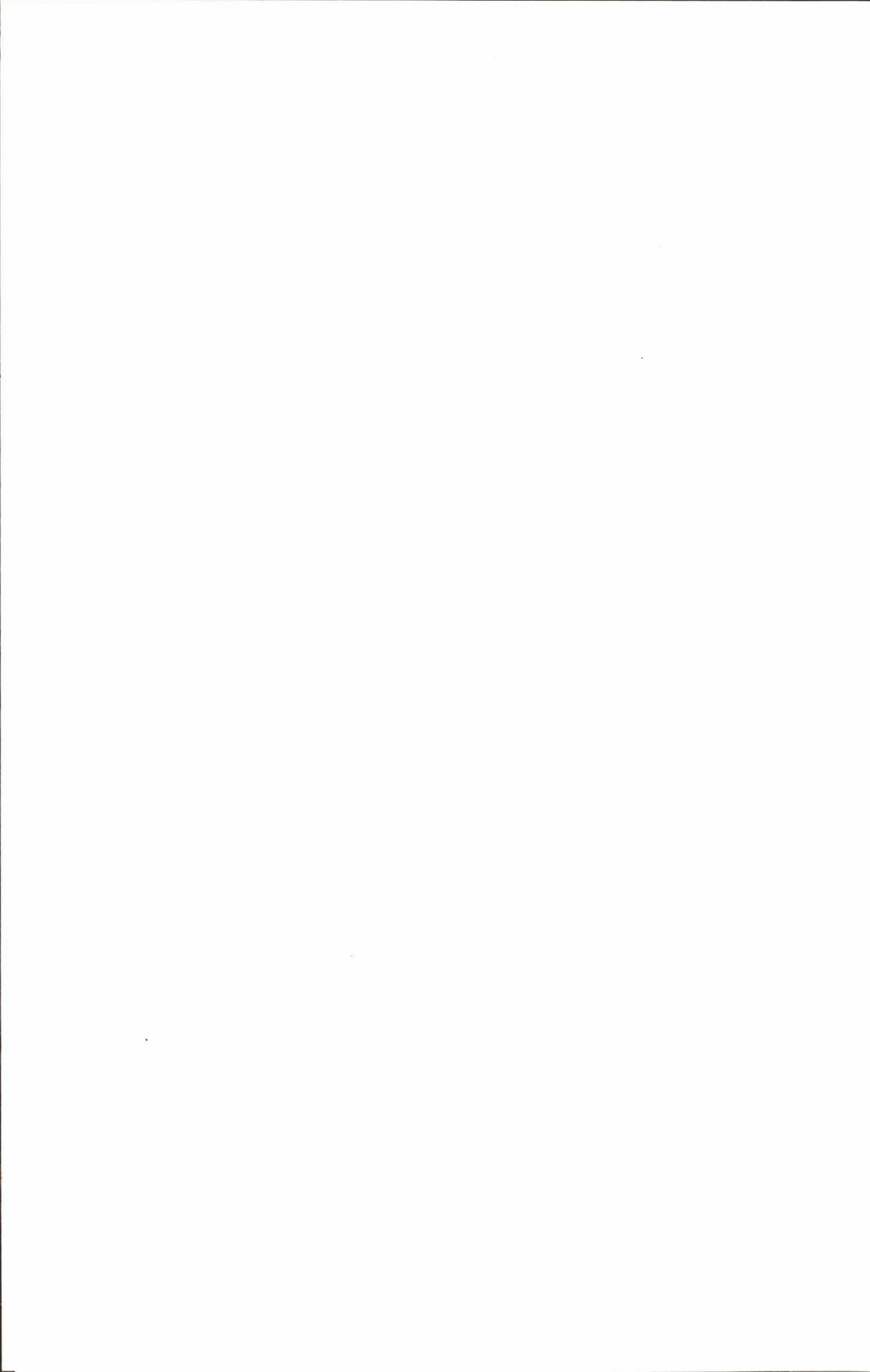
ATENE O

DE CASTELLON



ANUARIO 1989 - 90 • N.º 3 • OCTUBRE 1990





ATENEU

DE CASTELLON

ANUARIO 1989 - 90 • N.º 3 • OCTUBRE 1990

Comité de Redacción:

M.ª Teresa Calderón, Miguel Bellido, Ramón Godes, Joan-Carles Usó

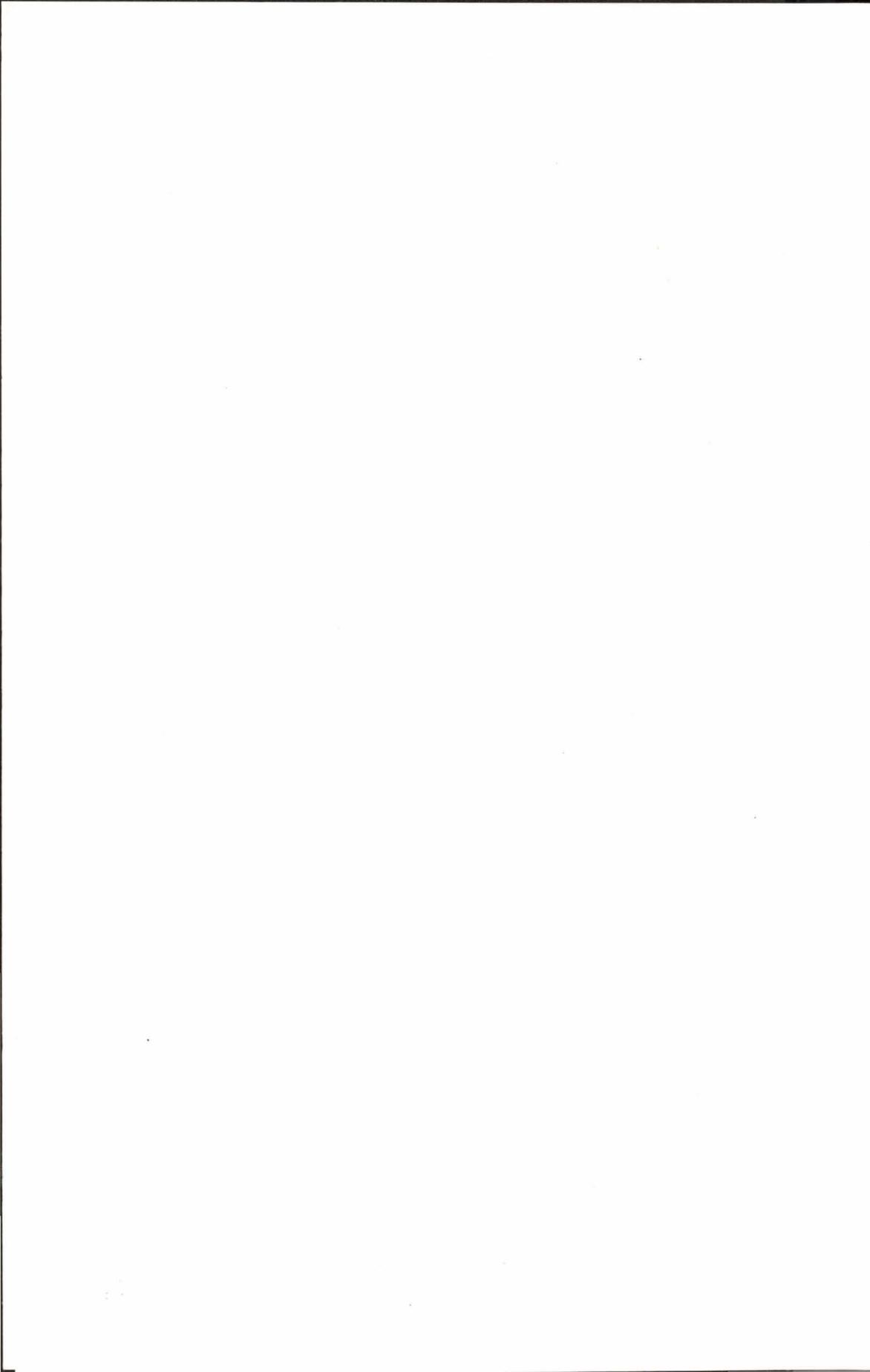
SUMARIO

| | Pág. |
|---|------|
| Homenatge al Dr. Esteve Gálvez..... | 3 |
| Presentació..... | 5 |
| Records | 11 |
| De com degué naixer i es va estructurar la Vila de Castelló..... | 19 |
| Ferran Puig i Gil i l'Ateneu de Castelló..... | 65 |
| Ferran Puig, concepte i imatge | 69 |
| Poesies. Ferran Puig..... | 77 |
| Sobre algunas ideas políticas del joven Gasset, 1883..... | 123 |
| El Instituto Escuela y Vicente Sos Baynat..... | 149 |
| Los Ateneos: Notas sobre su origen e influencia literaria..... | 157 |
| Función actual de los Ateneos..... | 171 |
| «Los más» y «los menos» en la pintura de hoy..... | 175 |
| La protección del medio ambiente..... | 189 |
| Pasado y presente de las bibliotecas públicas de Castellón..... | 203 |
| Diálogo del esteta y el labriego | 215 |
| Poesía y psicoanálisis | 219 |
| La masonería española, 1728 - 1939..... | 223 |
| El poeta Eugenio Florit en el Ateneo de Castellón | 231 |
| Nota bibliográfica..... | 243 |

Edita: ATENEU DE CASTELLON

Imprime: Imprenta MIALFO, S. A. • Dolores, 26 • Tel. 21 46 15

Depósito Legal: CS 453/87



HOMENATGE AL Dr. ESTEVE I GÀLVEZ

El Ilm. Sr. Prof. Dr. Francesc Esteve i Gàlvez, Soci d'Honor de l'Ateneu de Castelló i fundador del mateix al 1925, ha rebut enguany un ben cordial i expressiu homenatge organitzat per un distingit grup dels seus companys a l'ensenyament, al qual es van afegir les nostres primeres Autoritats i altres destacades personalitats d'entre els seus deixebles, amics i admiradors. Ara cal que recordem la seua llarga trajectòria a l'Ateneu, que s'enceta, a més del que venim de dir, quan el 25 de juny de 1928 (*Heraldo de Castellón*, 26.6.28 pàg. 2) imparteix el primer curset monogràfic promogut pel Grup d'Excursionisme de l'entitat sota el títol genèric d' «Assaig de Prehistòria general espanyola i local» i prosegueix al llarg del temps, amb tota mena d'aportacions, com la de les seues peces singulars i destacades de ceràmica popular per a l'Exposició amb la qual va renàixer l'Ateneu al 1965, successives conferències i el seu constant consell i la seua orientació per a la resta de nostres més destacades activitats. Per cert, i ens complau deixar-ne constància, que el cicle de 1928, va incloure aiximateix, un altre curset monogràfic a càrrec d'un altre ben volgut i admirat Soci d'Honor, el Dr. Sos Baynat, sobre «Biologia, Geologia i Fisiografia» com a preparació de les excursions per la província ja previstes.

Paradigma d'universitaris castellanencs de totes les èpoques, el Dr. Esteve i Gàlvez ens ha fet l'honor d'escollir el nostre Anuari per a la publicació del contingut d'aquell acte acadèmic del seu homenatge: Paraules d'introducció a càrrec del Dr. Joan Francesc Mira i Casterà, i salutacions del Ilm. Sr. Alcalde de Castelló, Prof. Daniel Gozalbo i Bellés i del Ilm. Sr. President de la Excma. Diputació, D. Francesc Solsona i Garbí, a més de la disertació del propi Dr. Esteve sobre «*Com degué naixer i es va estructurar la vila de Castelló*»

R. G.

PRESENTACIÓ

PARAULES DEL Dr. MIRA CASTERÀ

Bona nit:

Hem mirat de ser mínimament puntuals, entre altres coses per ser fidels a una de les característiques més importants del personatge insigne que homenatgem esta nit, el professor Francesc Esteve, que és un home que sempre ha estat extremadament puntual, no únicament des del punt de vista horari en el compliment de les seues obligacions docents, sinó des del punt de vista professional, científic i cívic.

La primera cosa que hauria de dir és demanar excuses per ser jo qui presente l'acte i si el presente és perquè m'ho han demanat els organitzadors. Jo no tinc cap mèrit directe en l'organització de l'acte d'aquesta nit; això ho ha organitzat el Centre de Professors i dins del Centre un grup de professors d'història, historiadors de Castelló particularment afectes a la persona del Dr. Esteve. Ara, m'han dit que faça la presentació i l'únic mèrit que puc al·legar, evidentment, és la meua amistat de molts anys, tant com visc a Castelló, ja no sé ni quans en són, la meua amistat amb el professor Esteve, la meua admiració contínua i el contacte personal que he procurat mantindre d'una manera permanent amb ell, del qual he eixit increïblement enriquit. No vull, evidentment, fer la glosa del personatge perquè això ens portaria molt de temps; vostés que estan ací davant el coneixen tant o més que jo.

La primera cosa que vull dir és que l'acte d'avui ha despertat una notable quantitat d'adhesions. Ací en tenim més de cinquanta de tot tipus. Fare una referència molt per damunt damunt perquè açò no podem allargar-ho excessivament. En primer lloc hi ha adhesions d'organitzacions i personalitats polítiques, de diputats diversos del CDS: el diputat Pedro Gozalbo, del comitè provincial del mateix CDS, Hipólito Beltrán, Carlos Laguna; d'Unitat del Poble Valencià, amb un comunicat especial. En segon lloc hi ha adhesions de diferents centres educatius, primerament del mateix Castelló, del Col·legi «Herrero», un dels clàssics que coneixen vostés; del Col·legi públic «Fadrell»; del Col·legi públic «El Carme»; el Col·legi públic «Censal», amb dues adhesions.

Després evidentment no podrien faltar les adhesions dels que han estat col·legues seus en l'ensenyament mitjà dels Instituts. N'hi ha del Seminari de Geografia i Història de l'Institut «Sos Baynat», del claustre del mateix Institut, amb dues adhesions; del Departament d'Història de l'Institut «Francesc Ribalta» i del mateix Institut; dues adhesions de l'Institut «Francesc Tàrraga» de Vila-real; de l'Institut «Penyagolosa» de Castelló; de l'Institut de Formació Professional II de Castelló; de l'Institut «Beltrán Bigorra» de Nules.

Després algunes adhesions d'entitats de tipus cívic, cultural i diverses com l'Agrupació Folklorica «El Millars», amb la qual ha col·laborat el professor Esteve més d'una vegada; de la Societat Filharmònica de Castelló; de la Galeria «Cànem»; del Director del Museu d'Art de Vilafamés; de l'Associació Cultural «La Font Freda» de la Vilavella; de l'Ateneu de Castelló; de la Societat Castellonenca de Cultura, que evidentment no podia faltar. D'institucions de tipus com l'Arxiu Municipal de Castelló; del Servei d'Investigació Prehistòrica de la Diputació; el Museu mateix de la Diputació, en el qual tanta part ha tingut el professor Esteve.

Adhesions d'amics personals, de prop o de lluny: en primer lloc la de Vicent Sos i la seua senyora Mercedes Pardinas, que han enviat des de Madrid; del Sr. Emili Miralles; del Sr. Casimir Melià; del Sr. Altava; del Sr. Ribés Pla.

També, lògicament, d'entitats d'àmbit professional com és el Col·lectiu d'Historiadors de la Plana, que ha tingut part en l'organització de l'homenatge. Entitats universitàries, en primer lloc el mateix Col·legi Universitari de Castelló; una adhesió des de Valladolid, del professor Vidal; del Seminari de Filologia Clàssica de la Universitat de Barcelona i del Departament de Prehistòria i Arqueologia de la Universitat de València.

Jo, dit això que ja ha ocupat una part considerable del temps que tenim, vull cedir la paraula per a unes curtes intervencions de les autoritats ací presents, en primer lloc el Sr. Alcalde de Castelló.

PARAULES DEL ILM. ALCALDE DE CASTELLÓ DANIEL GOZALBO

Molt bona nit:

Voldria que la meua presència D. Paco no la valorara com la de l'Alcalde de Castelló sinó, a l'igual que totes les persones que estem en la sala, la valorara des del record afectuós del seu magisteri, tant professional com ètic, que ha segut una fita dins la trajectòria vital, personal i intel·lectual de tots nosaltres. Eixa presència, per tant, vol ser el símbol de l'agraïment per eixe magisteri, de la fermesa d'eixa actitud vital, que jo crec que ens ha marcat, que ens ha donat la clau per a tindre un comportament cívic a tota una generació castellanenca.

Encara falta l'agraïment públic i institucional D. Paco, el d'avui és un agraiement personal fonamentalment.

Pren la paraula el President de la Diputació, en la casa del qual estem.

PARAULES DEL ILM. PRESIDENT DE LA DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ FRANCESC SOLSONA

Moltes gràcies.

Amb complaença i joia la Diputació de Castelló s'adherix i festja l'homenatge que avui es ret al Dr. Francesc Esteve Gàlvez, Don Paco per a tots. Un homenatge força merescut a una de les personalitats més importants que mai ha produït la ciutat de Castelló. Arqueòleg i prehistoriador per vocació, format als volts del mestratge de Bosch Gimpera, Amorós, de la Torre i Obermaier, la seua tasca en aquest camp és vastíssima i són nombroses les publicacions realitzades i els treballs inèdits, tots ells de gran importància científica. Açò fa de D. Paco una persona reconeguda arreu del camp arqueològic nacional i internacional.

Docent durant més de quaranta anys, han estat nombrosos els estudiants que han tingut l'oportunitat esplèndida de fruir de la consistència del seu pensament i de l'amplitud dels seus coneixements, puix sempre ha comunicat amb claretat la riquesa dels seus elevats punts de vista, preocupat per tot el que abasta la paraula cultura des de sempre. La recerca, l'estudi, la salvaguarda del nostre passat han estat presents en ell, àdhuc en moments dissortats, com la passada guerra civil.

Vinculat a la Diputació de Castelló des de 1930, any en que fou nomenat conservador del Museu provincial i encarregat del seu muntatge, fou D. Paco qui l'organitzà i qui aconseguí que fora inaugurat en 1934. Passats més de quaranta anys i després d'una callada tasca de recopilació de notes i materials de tot tipus, la seua reincorporació al Museu provincial en 1982 i la cesió generosa de les seues valuoses col·leccions artístiques, ara patrimoni de tots els castellonencs, enceten una nova i fructífera etapa en aquesta institució amb l'orientació, la il·lusió, el treball i el mestratge que dirigeix el propi D. Paco. L'altruisme, la tenacitat conscient, la constància en el treball, l'actitud callada, el mestratge, la humilitat, la saviesa científica, són característiques que defineixen D. Paco, al qual mai se li podrà agrair tot l'esforç que ha fet per la nostra cultura. Aprofitem l'avinentesa d'aquest homenatge ben mesrescut per a fer constar el nostre agraïment i el de tots els homes i dones de Castelló i les seues terres a D. Paco, amb l'esperança i el desig que la seua constant capacitat d'aprofitament de camins i oportunitats siga un exemple per a tots.

Gràcies, D. Paco.

CLOENDA DEL Dr. MIRA CASTERÀ

Com vostres saben el professor Esteve havia volgut que l'acte de l'homenatge no fóra un acte formal o buit de contingut. Havia expressat repetidament el seu interès en omplir realment l'acte amb una aportació original, amb una aportació recent producte de molts anys de reflexió seua sobre un tema històric que tots els que hem viscut, vivim, som o sou de Castelló, ens afecta i ens interessa directament. Com és natural, el tema té una envergadura i una extensió que no cap en les dimensions temporals d'un acte com el d'aquesta vesprada.

Per tant, el professor Esteve, ell mateix, ha decidit retallar-ho dins del possible per a fer-lo cabre, per encabir-lo, dins d'estes reduïdes dimensions temporals. De tota manera puc anunciar que el treball complet apareixerà publicat pròximament i vostés podran comprobar allà la importància, la profunditat i, sobretot, l'originalitat de moltes de les tesis que s'exposaran. A partir d'este moment tots som alumnes, tots som persones que vinim ací a escoltar les paraules que ens ha de dir D. Paco, i nosaltres els primers.

RECORDS

Daniel Gozalbo i Bellés

Catedràtic de Matemàtiques

El President de l'Ateneu, sabrà excusar-me si amb les ratlles que segueixen no he acomplit fidelment el seu encàrrec, tant amable, com sempre, dirigit, és clar a l'Alcalde de la Ciutat, però, comprendrà, que sense voler el meu pensament convergia sempre en records impregnats per la figura de D. Paco, ben allunyats de la versant administrativa.

La tradicional indulgència (i benevolència) que caracteritza les relacions entre els mestres i els deixebles, ¿serà suficient per a excusar-me? D. Paco i Miquel.

Tinc de D. Paco molts records, que fidelment m'identifiquen, èpoques i costums. Vaig tenir el plaer de trobar-lo en els estudis de batxillerat, un home bondadós, etern caminant per la classe, il·lusionat fins el somriure al contar detalls d'una cultura o un fet històric, irònic i confident al parlar doble llenguatge en anys difícils. Ja sabem tots aquells alumnes de 15 anys, que davant de nosaltres teniem el testimoni d'un temps, d'un poble i d'una ètica, intuïem la seua biografia densa que restava a magada, callada, trencada segur per alguna injustícia, coneixiem del seu alt concepte de la fidelitat, fins i tot de la seua manera austera de viure, de modèstia exemplar, «de torpe aliño indumentario», reduït a l'estrictament necessari, per a sobreviure, única cosa que es podia fer en aquells instants. Malgrat tot, recorde íntimament, la seva mirada amable, la seva àvida memòria, i eixe desig tan íntim que després definiria el poeta com ansia per retornar el nom a cada cosa.

El recorde llegint, fruïnt el sentit exacte de cada paraula, revivint cadascunes de les situacions, hores i hores en la seva casa de la Plaça del Real, en escasa llum, amb una austeritat que el caracteritza, pàgines i pàgines de vida castellanenca, i dels partits polítics, en la República i de personatges de cada poble, i d'una nova interpretació de la via romana i del que ha escrit sobre pesca i les pintures rupestres i alcem-se i veurem... (qualsevol joia d'Alcora, que embolicada en periòdic i nugada en cordells, té que portar

al museu, o guardar, encara, per completar una determinada col·lecció abans de donar-la). I els escrits, milers i milers de pàgines, «aixó ja ho vaig escriure en 1941», «ací complete per primera vegada la interpretació de...». De cultura vastíssima, amb un infatigable desig de conèixer més profundament les causes i els orígens, els fets i la seva evolució. En eixos papers es desvela eixe destí excursionista i col·leccionista que l'uneix a tota una tradició castellanenca.

Jo que en el col·leccionisme acumule part de l'amor per la nostra gent i el nostre poble, admirat per la seva creativitat, valore, amb en lamés alta estima la tasca febril de D. Paco de conservar qualsevol testimoni de la cultura: troballes arqueològiques, eines i conreus, l'eterna ceràmica, en les que esdevé fita i autoritat. I com no valorar, amb agraïment la seva esplèndida i generosa donació als ciutadans castellanencs, a les generacions futures. Si les publicacions científiques i divulgadores, si les creacions literàries trobaran sempre, passats els anys, castellanencs que reviuran les fites senyals d'identitat de tot un poble, serà en les seues donacions resultat d'una llarga vida, en les que don Paco s'entregarà a la seva ciutat i a la seva gent.

Ha segut l'home providencial per a retratar, descriure, investigar, copiar, recollir, col·leccionar, i estimar tantes fites que en els darrers anys s'han perdut, s'han destruït, «Mire les l'enderrocaments de l'església de Sta. Maria». «Vaig poder estudiar aquest jaciment, que poc després el van destruir». «Això, això i això ha desaparegut». Treballant sempre, el nostre passat per a les generacions futures, per a l'endemà, amb una generositat, conscient del paper històric que li havia tocat jugar.

Recorde a D. Paco, com un paradigma dintre la societat civil castellanenca. Durant anys el seu caminar característic, distret, introvertit que de tant exacte «podia posar-se en hora el rellotge» en frase definidora de Sanz de Bremond aplicable a tota la generació. Paradigma d'una ètica militant, intransigent ferma, que tant ha ajudat a definir la bruïxola de varies generacions castellanenques.

Paradigma d'una vida austera, però noble, digna i testimonial, embuida en la passió de la Ciència i la erudició amb una trajectòria intel·lectual guiada sempre per la rectitud de caràcter.

Paradigma en fi, d'un home que de la seva vida ha fet una obra d'art, com don Casimir Melià demanava.

D. Paco no és un producte aïllat de la soca castellanenca. Es part de tota una generació d'homens, orgull d'una societat tradicional, mediterrània, propensa a la ironia, fidel a les seues arrels històriques i culturals que en paraules de Lluís Meseguer solien mostrar una vigorosa tendència a estimar, amb la raó o el sentiment, el paisatge i la gent del seu poble. Una generació que gràcies a les seves tasques, en paraules de Fuster, «semblen ser en definitiva, fonament i nervi del que avui som, del poc o del molt que avui continuem essent».

Gràcies a ells, (artistes com Sanchis Yago, Adsuara, Porcar i Buenosaires, científic-

tics com Sos Baynat, Calduch, Meliá i Esteve, escriptors com Guinot, Carreres, Espresati, Pascual Tirado, Artola, investigadors Revest, Sánchez Gozalbo, Soler Godes, Carles Salvador), s'ha construït una cultura de cap a cap, gairebé sense precedents, pas a pas amb la tenacitat i la il·lusió com a únics recursos. No és partia d'una cultura «feta», d'un nivell de treballs intel·lectuals ja consolidats. Es partia practicament del no res i solament amb la voluntat de «fer», de construir. I el que es va fer es va fer contra vent i marea i es convertí en una frondosa penetració social. I fent extensiva un altra frase de Fuster, resulta evident que aquesta generació ha produït individus d'alta categoria en un nombre sorprenentment superior al que donaria la suma dels tres segles anteriors de la vida castellanenca.

A un castellanenc aveat a la gelor dels seus veïns, conscient de la plenitud, fita i senyera de la cultura, paradigma de la llibertat i de la fidelitat es a qui, hui, jo en agraiment, rendeix homenatge: a En Francesc Esteve i Gálvez.

Digníssimes autoritats que heveu concedit l'honor de presidir el present homenatge; senyores i senyors que amb la vostra assistència massiva li doneu una nova dimensió, superant el caràcter íntim entre amics i col·legues, com estava programat; a l'agrair la vostra presència no puc sostrauré'm al record en unes breus reflexions.

Quan a l'iniciar-se el curs 1933-1934, havent superat les proves de selecció per nomenar professors d'Ensenyança Mitja, em feia càrrec de la càtedra de Geografia i Història de l'Institut de Castelló tenia jo 26 anys i als 70 estant al mateix Institut, deixava la docència, que també havia exercit als Instituts de Tortosa i Amposta. Passats 44 cursos la "Cancillería de Ordenes" em premiava serveis i mèrits, concedint-me la "Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio". Però jo sempre he dit que la millor recompensa que vaig rebre va ser l'estima dels meus deixebles, que primer trobaren en el jove professor com un company que inspirava confiança, un valedor si les circumstàncies ho demanaven; i més endavant, el mestre, amb l'experiència que donen els anys, sempre disposat a

ajudar-los en allò que puguera. I era per a mi un plaer veure'ls reeixir en els seus delers, obrint-se pas en la vida. Molts ja feren el seu camí, altres s'absentaren, i sé d'alguns que estant lluny em recorden; i encara en resten ací presents per retre homenatge al seu vell professor .

També em plau veure col·legues del nostre Institut, companys de penes i fatigues, els que millor entenen que són 44 cursos exercint la docència en l'època més nefanda que ha conegut a Espanya l'Ensenyança oficial.

El que sí és per a mi una agradable sorpresa és la presència d'una nova generació de professors, que puc dir són competents i responsables, perquè en conec per tracte personal i d'altres tinc excel·lents referències. Més encara, en recordo com alumnes del nostre Institut i açò significa que l'obra que férem en aquelles circumstàncies crítiques va ser positiva i transcendent.

I ha segut un goig per a mi oir les paraules d'elogi que acaben de dedicar-me el portaveu dels organitzadors del present homenatge i les nostres dignes autoritats. Paraules que honestament crec es deuen més a l'afecte que guarden per l'amic que als mèrits personals de l'homenatjat.

Honorables senyors President i diputats de la nostra Excm. Diputació, Alcalde i regidors de l'Excm. Ajuntament de Castelló, col·legues en la docència que heu organitzat el present acte, antics alumnes del

nostre Institut que em recordeu els millors anys de la meua vida, a tots vostés ¡Gràcies!, moltes gràcies per la seua presència.

I ara, com és preceptiu, el professor donarà la seva darrera lliçó tractant dels orígens de la nostra Vila i de com s'estructurà en l'època foral. Un assumpte que em compromet per vocació i afectes, i em dol haver de ser exigent i crític quan parlaré dels seus orígens; potser també siga parcial al passar a la Geografia urbana, justificant-la i lloant-la. Però crec senyores y senyors que ací tots coincidim en estimar la cosa pròpia i sabran disculpar-me. És difícil establir un just equilibri entre la intel·ligència i el cor. No sé si encertaré; vaig a provar-ho.

DE COM DEGUÉ NAIXER I ES VA ESTRUCTURAR LA VILA DE CASTELLÓ

Francesc Esteve i Gàlvez

EN ELS ORÍGENS

Veient el nostre terme obrint-se ample i pla de cara la mar, sorprén que no hi haguera alguna ciutat en temps antic ni en l'època musulmana, i el poblament tinguera sempre caràcter rural. Raó per la qual els primers escriptors que donen notícies del nostre País, sols esmenten per ací algun accident físic: el riu Iduba, que deu ser el Millars, i Tenebrium, ciutat, cala i promontori, probablement Orpesa.

Les primeres notícies segures referents a Castelló ja són de quan els reis d'Aragó senyorejaven la serra del Desert i les muntanyes que segueixen, a dintre i cap a la mar. En 1095 confirma un document «Fortunio Joannes de Kastilgon»; i a poc en confirma un altre «Rodericus Gostioz in Castilgone ripa de mare»; en 1100 Pere I esmenta entre els seus dominis «Oropesa et Castilgone»; i una donació que fa en 1103 la confirma «Rodericus Sanguiz in Kolja et Castilion ripa de mare» (1).

El darrer ha de ser la Madalena i si el topònim no se li ajusta correctament, perquè en llatí «castillione» es diminutiu de «Castellum», i el de la Madalena, tal com ara el veiem és prou espaiós, sembla que en aquell temps es limitava al recinte de dalt, i seria menut.

Per segon vegada es parla del nostre terme l'any 1178, quan la consagració de la seu de Tortosa a la qual el rei Alfons cedeix en dot el «castell i la vila» de Khadrel...des de Fonscalens fins a la mar, fins al riu de Borriana, fins al terme de Borriol i fins a la muntanya de Montornés...(2). Donació que fou confirmada per Jaume I estant a Osca l'any 1224 (3); a Tortosa en les Corts de 1225 (4); i de nou a Tortosa i el mateix any amb ocasió del fracassat intent de prendre Peníscola (5).

Els nostres erudits han tractat de precisar aquelles fites, que per la banda N. Montornés i a l'E. la mar, són inqüestionables; al S. el riu de Borriana l'identifiquen amb el Millars; i a l'O. Borriol també és segur. El que no es veu clar és on estigué Fonscalens. Algú dirà: estava «en los límites de Fadrell», sense concretar una possible equivalència. I també sorprén la solució que proposava el més prestigiat dels nostres medievalistes, considerant Fonscalens «el esquinazo de una estribación del Desierto de las Palmas» (6). En termes geogràfics «esquinazo» no té sentit, i a l'O. de Fadrell no hi ha cap «estribación» de la serra del Desert.

I també devem pensar, pel significat del topònim, tal com el trobem a Catalunya i al nostre País, que Fonscalens no era un accident del relleu, sinó una font.

Així ho ha vist Vicent Forcada, identificant-lo amb la Font de la Salut, i el nom li vindria perquè l'aigua arribava calda al peu de la Madalena degut al llarg camí que feia pels cadufs exposats al Sol (7). No pensa que la conducció estava soterrada ben fonda, sense que a fora es notara. I també la posició de la Font de la Salut és incompatible amb les fites de Khadrel; no està a ponent de Fadrell, ni a baix de Borriol.

Però no hem d'insistir massa a creure que tals fites foren exactes, perquè és molt probable que el rei, el bisbe i les altres jerarquies presents en l'acte de la consagració poc sabrien d'uns llocs cedits a la seu tortosina quan encara estaven en mans dels sarraïns.

Circumstància que no es donaria en Khadrel si la donació haguera sigut efectiva, com solen opinar els nostres erudits (8). Jo no ho crec i sols veig en ella la promesa de cedir Khadrel a la Seu quan fóra pres pels cristians. I així s'entén que no sent efectiva el bisbe recabara de Jaume I que mantinguera el compromís que va contraure Alfons II. D'aquells llocs en tindrien notícia més que pels tractes del mateix rei Alfons amb els moros de València, per les referències que donaven traginants i mercaders, que ja se sap, per tota la frontera musulmana hi hagué un comerç molt actiu, que a la mateixa Tortosa ens ha deixat alguna referència documental (9).

Als que venint o anant a Tortosa travessaven la nostra comarca els encantaria l'horta de Khadrel al bell mig del pla i rica de tot. D'ací el deler que sentiria la mitra per posseir-la.

En aquells temps la Geografia s'aprenia caminant i quan l'host cristiana arribà a la Plana varen saber que el riu de Borriana calia dur-lo al peu mateix dels murs de la ciutat, i encara estava molt més enllà Fonscalens, que era la font calda de la Vilavella; perquè a ponent de Fadrell no hi ha font calenta ni freda. Aquell terme que assignaren a Khadrel no es podia delimitar.

I de segur que ni el castell existia; si de cas hi hauria un manor o casa forta, lloc d'atur per als traginers, a mitja jornada de Borriana. Observant detingudament les seues possibles romanalles en l'actual ermitori de Sant Jaume no s'hi veu obra de volum o digna que meresca especial atenció. I també pel que ha sortit al girar terra per millorar el conreu o fent excavacions, es pot afirmar que Khadrel valia poc. No mai es va fer a Fadrell una troballa de mèrit.

És a la Madalena on les romanalles arqueològiques són denses i selectes, acreditant que ací estigué l'autoritat local o comarcal; una aristocràcia a escala del temps, d'acord amb el seu castell d'origen antiquíssim i continuament renovat.

Com açò és un fet inqüestionable els panegiristes de Khadrel ho justifiquen dient que el castell era el de la Madalena i el nom li venia de la seua alqueria més important (10).

Cosa que gens s'ajusta a l'esperit d'aquella època i cau per terra sabent que a la Madalena hi havia Castell i Vila. A més tenim documents molt més fiables que la Dotalia de la Seu tortosina, perquè són dels reis que posseïren el Castell i bé sabien com s'anomenava. Per a Pere I era Kastilgon, Castilgone o Castilion, en definitiva Castelló. Com seguí anomenant-se en perdre Aragó el domini de la serra del Desert i recobrar-lo els musulmans, perquè Jaume I conta que en 1233 «d'aquí fayem cavalgades e goanyam Casteyllo de Borriana, e Borriol, e les Coves de Vinromà e Alcalatén e Vilahamés» (11), sense esmentar Khadrel, perquè el delerat castell no existia. El de la Madalena, o siga el Castelló de Borriana, l'havia cedit abans a l'infant Nunyo Sanxo, i a poc «l'alqueria» de Fadrell passà a l'orde de Calatrava (12).

Però si el rei estimava que no existint Khadrel tenia les mans lliures, el bisbe seguí reclamant que complira la promesa i decidiren sometre la qüestió a l'arbitratge de l'arquebisbe de Tarragona, el bisbe d'Osca i el bisbe de València. Els quals acordaren que el rei retinguera Castelló de Burriana i el «lloc» de Fadrell, i en compensació donara al bisbe de Tortosa el castell d'Almassora i l'alqueria de Benimocar (1242)(13).

El laude episcopal que restablí la concòrdia entre la Corona i la Mitra, implícitament manifesta que el castell de Khadrel no existia i les concessions que el rei havia fet i seguira fent per ací, eren del Castelló de Borriana.

En la investigació documental dels orígens de la nostra Vila, cronistes i erudits venen ocupant-se'n fa molts anys amb resultats meritòris i disposant de prou informació han traçat un esquema de com va naixer i es va establir on ara la veiem.

El procés s'inicia amb l'infant Nunyo Sanxo, que Mn. Betí pogué identificar com el primer senyor de Castelló, i darrerament Guichard i Sánchez Adell han donat a conèixer la seua carta pobla de Benimahonet, que és de 1239 (14), el primer intent que es va fer d'afermar el domini cristià subsegüent a la conquesta. Un propòsit que no degué reeixir.

Seria també un cas isolat, perquè la submissió voluntària dels musulmans obligava a respectar els convenis que pactaren, i així seguiren en les seues llars.

L'alçament i guerra d'Alhazrak, que s'inicia en 1247 i havia de durar quatre anys, anul·lava els acords pacífics i encara que el decret d'expulsió no arribara a complir-se del tot, determinà un canvi de mans en les propietats i un transvasament de gent, que devien capgirar el poblament de la Plana. Els efectes es veuen clars en el Repartiment de 1248-1249. Ara apareixen massivament les concessions, que es fan a Benimarhua, Beni Amargo, Beniayren o Beniaayren, Almalafa, Benaciet, Benaliut o Benafut i Benarabe. A més de Benicatol i Benimocarra que ja apareixen en 1242, i Taccida en 1252.

És de notar la preferència que se li dóna a Benarabe. Dels 31 agraciats en el repartiment del dia 2 de novembre de 1249, 30 varen rebre casa ací, i al que ja la té se li dóna terra (15). D'açò va deduir Mn. Betí que tal lloc va ser el precedent de Castelló (16). Afegim nosaltres que la terra que se'ls dóna és a Benimarra, que deu ser la Marrà, dalt de la Vila, a la vora del riu. Mn. Betí encertà i que Castelló abans era Benarabe s'ha provat documentalment.

Si el repoblament cristià de Benarabe va ser intens ja en 1249, és certa la tradició popular que a Castelló hi vivia gent quan la Vila seguia a la Madalena i la coneguda llicència que dóna el rei estant a Lleida el 8 de Setembre de 1251 per traslladar-la al pla (17), es referia a les autoritats i organismes que la defenien, quan al poble nou ja hi vivien aquells que esperaven, inquietos i temorosos, l'arribada dels retardats en una nit de pluges.

Però el canvi de lloc no es va fer d'immediat. En la llicència Jaume I no diu on s'ha d'establir la Vila, deixant-ho al bon criteri del seu lloctinent en el Regne de València Ximén Pérez d'Arenós. Encara en 1272 Jaume Roca, procurador de Sant Vicent de València, confirma l'assignació feta al seu nom pel batlle de Morvedre Romald de Voltorasch d'un recinte murat amb tres portes i vall al raval de Castelló (18). A la vista del document Mn. Betí feia notar com la vila en vint-i-quatre anys havia crescut tant que els pobladors hagueren d'acollir-se als afores, fent un raval. Clar està que al dir la vila es referia al Castelló d'ara, perquè els vint-i-quatre anys ens porten al Repartiment de 1248-49.

En canvi Arcadi Garcia Sanz en analitzar aquella concessió de Jaume Roca acaba dient: «És corrent creure que la carta es refereix a Castelló de la Plana quan és evident que es tracta del Castelló del Sas». Opinió que els nostres medievalistes refusen en silenci seguin situant aquell raval al Castelló del pla (19).

Jo crec que per entendre les concessions que es feren en 1272 als habitants del raval s'ha de tindre present la llicència concedida per Jaume I en 1260 a Berenguer, prior de Sant Vicent de València, per que faça «viam publicam de villa Castillionis ... ad mare que transeat per ipsum maialem que est iuxta dictam villam». Guichard i Sánchez Adell al comentar tal llicència identifiquen la «via publica» amb el camí «Vell de la mar» que va del S.E. de Castelló al Grau (20). Un camí queestic segur no es va fer deliberadament, sinó anant el trànsit per un barranc, com ho manifesta la seva morfologia al sortir de Castelló, fondo més de dos metres per baix l'horta, i desplaçat cap al S., fent angle i no tirant al dret com deuria.

I també afirmen que no hi ha camí directe de la Madalena a la mar. Açò pot ser una veritat enganyosa, perquè tractant-se de cosa pretèrita el que devem saber és si n'hi havia. I diré que el camí hi era, molt regular i sempre igual d'ample, anant recte de la Madalena a la Font de la Reina, i d'ací dret a la mar fent-li caixer per la dreta a la Sèquia de l'Obra, que a l'altra banda no en tenia, estenent-se l'aigua pels senillars.

El camí passava pel costat de l'alqueria d'Ortega, molt vella, com ho manifestava l'ampla teulada de fusta de riu, que estava a dalt d'un pujol entre parres, llastres de forment, dues grans figueres al marge i algun conreu d'horta, que regava una sènia

d'aigua fresca i sana, com sol ser la dels pujols. De segur que al subsòl hi hauria ruïnes romanes, perquè a baix la calçada travessava la sèquia, mantenint-se al fons l'empedrat, sencer, en el Pas de les Vaques.

Encara en restava prou camí per arribar a la gola, on es recordava que en altre temps els mariners tingueren «un grau», com magatzem o lloc de repòs.

El camí respon perfectament a la llicència que dóna el rei al prior: «transeat per ipsum maialem que est iuxta dictam villam», o siga travessant el Quadro, i no les marjals del camí Vell de la Mar, que estan lluny de la Vila i no valia la pena esmentar-les, perquè deuriem ser poca cosa. Ací la terra s'enfonsa i en aquell temps per la costa no hi hauria tan de lluent i tremedal com els hem vist fa poc.

També els documents són a favor del camí de la Madalena: en la llicència de 1260 a Berenguer, es diu «villa Castellionis», i les concessions que fa Jaume Roca en 1272 són als habitants de «l'arraphali di Castellone». No és de creure que la vila de 1260 fóra un raval en 1272, per als mateixos senyors que la posseïen.

Acceptant que el camí era de la vila anexa al castell devem admetre l'arribada de gent nova, que probablement estaria en relació amb el propòsit de l'Infant Nunyo Sanxo d'atraure cristians per substituir el poblament musulmà. Però açò sols es pogué fer disposant d'un espai per moure's i guanyar profit, que, clar es veu en la llicència, era el Quadro, i per ell es feia el camí. Llavors l'aigua estava més baixa i alçar marjals no costaria molt. Una terra feconda i humida, pròdiga en collites i probablement per les sèquies ja s'estenia l'arrossar. Així s'entén que la vila seguira creixent i fera aquella gran mampresa del camí a la mar, quan el rei ja havia concedit la llicència per canviar-la de lloc.

I no trobant espai entre murs els nous pobladors s'establiren a fora, naixent el raval, que per a Garcia Sanz era el recinte exterior del Castell «a la part mitjana del Sas de Castelló». I per açò al raval se li donava després una porta «ad Sassum». Les altres eren una cap a Tortosa, probablement per la «senda de Benicassi»; i l'altra cap a València per Lledó i el Caminàs.

El Sas, que apareix per primera vegada i seguirà repetint-se, és un topònim al que s'han atribuït significats i orígens prou diferents i ara diuen els nostres erudits que designava la terra de secà (21), donant-li un sentit general que no acaba de plaure'm. Al secà, com a l'horta, hi havia alqueries que deixaren constància en les partides: la Marrà, Benadresa; i també altres indrets prengueren nom del sòl i la vegetació: Estepar, el Romeral, Coscollosa. Així veig el Sas, perquè crec que fa referència als pelats roquers que tanquen el nostre terme pel N. i N.E., des de la Penyeta Roja a la Roca de la Seda. Potser no s'estenguera tant i sols anara del Racó de Figuet a la Roca de la Seda, on el calar aflora més aspre. En tal cas deixaria apart cap a ponent l'extensa Lloguera i la menuda Joquera, i vindria a coincidir amb l'actual partida de la Madalena.

Les parcel·les de vinya i altres conreus de secà que els documents situen al Sas estarien a peu de muntanya pel marge del pla. I trobant-se el Castell del Madalena en aquelles roques es digué del Sas (22) com abans, per tindre a prop la costa, va ser de «ripa de mare».

Quan en 1286 el prior de Sant Vicent confirma les donacions que feren als de Castelló els seus predecessors, començant per l'Infant Nunyo Sanxo, i parla d'heretats «tam in almariali et orta quam in sasso Castiliones» (23) està donant el paisatge agrari immediat al Castell: el Quadro, les hortes de la Font i el secà de dalt; on degueren fer-se aquelles concessions, al menys les primeres, anteriors a l'assentament cristià de Benarabe, perquè l'infant morí en 1242 i l'òbit de Pere de Portugal, que el va succeir fou en 1256 (24).

Els investigadors i erudits que venen ocupant-se'n dels orígens de la Vila han arribat a conclusions que semblen fermes i deixen clar el procés que va seguir partint d'uns fets que ells donen com a segurs: el castell de Khadrel, testificat per la donació d'Alfons II a la Seu tortosina; el fort repoblament cristià de Benarabe, on acabà establint-se Castelló. Prova tangible de com prosperà la nova vila va ser fer el camí que l'enllaçara amb la mar, autoritzat pel prior de Sant Vicent de València en 1260. I tant va creixer en pocs anys que els pobladors hagueren d'acollir-se a un raval, que en 1274 se'ls concedia franc i lliure, podent-lo envoltar d'una murada amb tres portes.

I mentre el Castell decaïa, fent-se'n un transvàs lent i seguit de gent cap al Castelló del pla, on acabaren establint-se les autoritats i organismes oficials.

Crec que el bell esquema, tan raonat i clar, deu revisar-se a fons; conveçut que el castell de Khadrel no va existir com es diu en la Dotalia; i segur que va ser la Vila del Castell la que va fer el camí de 1260, eix de la seva expansió cap a la mar (25). Una creixença que deu justificar el raval de 1274 a la vora del Castell.

La ubicació del raval és important i mereix algunes reflexions. M. Betí, qui va trobar i publicar el document, feia del raval com un suburbi de la nova vila, situant-lo al pla. Opinió compartida per Ramon de Maria, que estimava el Sax del document com una equivalència a «saccus», donant-li el significat d'intramurs (26). Va ser Garcia Sanz qui veié en el Sas una clara referència al Castell, i per tant ací estava el raval, que identificava amb el recinte de fora. Darrerament Guichard i Sánchez Adell fan del raval el Castelló del pla, arribant a estimar aquella llicència per fer els murs «com la veritable fundació de la vila» (27). Afirmació tan categòrica per a un fet que s'estima transcendent mereix analitzar-se detingudament. Farem notar que el raval estava a la porta mitjana i açò suposa una proximitat incompatible amb els set quilòmetres que medien entre Castelló i la Madalena. I com el raval s'ha de posar molt a prop de la porta mitjana, tant si estava al Castell com al pla, hi haurà un altre recinte murat que té preferència al parlar de la fundació de la Vila.

Hi ha també una tergiversió de conceptes quan es diu: «Si en 1272 es fa explícita l'existència a un «Sasso de Castillione» és perquè a l'ensem també existia l'altre Castelló del pla» (28). Perquè no és el mateix el Sas de Castelló, que Castelló del Sas.

Com es veu la informació documental de que ara disposem per conèixer els orígens de Castelló no és tan explícita com voldriem, i entre clarícies i foscors es fan supostos i afirmacions que analitzant-les detingudament hem de refusar-les o resten dubtoses. I com l'opinar és lliure gosaré exposar el que jo crec.

El Castelló de Borriana abans de prendre'l ja l'havia concedit Jaume I a l'Infant de Portugal Nunyo Sanxo, personatge distingit pel rei, amb influències i recursos que li donaven autoritat i prestigi en la vida pública. Si en la carta pobla de Benimahomet es manifesta generós amb els seus vasalls, és més de notar en ella un pensament polític: girar de moros a cristians els pobladors del domini senyorial que acaba de rebre. I en açò devia donar preferència a la vila del Castell.

Algú ha dit que ja estava deserta quan el repartiment del 2 de novembre de 1249, perquè sols s'esmenta d'ací una casa, cedida a Peretó de Fraga, que deuria ser l'alcaid del Castell; però és més lícit creure que açò va succeir perquè a la vila no hi havia població mora afectada pel decret d'expulsió.

A l'espai que domina el Castell es donaven condicions òptimes per establir-se els nous pobladors: al peu de la muntanya el millor secà del nostre terme; més avall l'horta d'aigua abundosa presa directament de la Font, sense haver de fer llargues sèquies i files; i el Quadro que segueix fins a la mar seria l'ample espai preferit pels rabassaires marjalers. Una ocupació que degué ser ràpida i profitosa. Tenia l'avantatge d'estar promocionada per senyors influents i amb recursos, primer l'infant Nunyo Sanxo i després per Pere de Portugal.

Cresqué la vila i sentí necessitat de fer aquell camí a la mar per avançar el conreu; però abans degué sorgir el raval com un suburbi del Castell.

No crec que estiguera a contramur coincidint amb el recinte exterior, com pensa Garcia Sanz. Hi ha una raó humana per a posar-lo a baix: els que feien el retorn a casa després d'una llarga jornada de treball s'estalviaven la penosa costera per arribar al Castell. I també el document diu que el raval estava al Sas de Castelló, que crec era el peu de la muntanya; i per açò el recinte murat que s'autoritza tindrà un vall envoltant-lo, cosa que al Castell no es podia fer perquè l'obra va directament damunt la roca. Posat el raval al peu de la muntanya també es pot dir que estava a la porta mitjana perquè per ella s'accedia al recinte murat de la vila.

Hem de pensar que una obra de tanta magnitud deixaria ruïnes que permeteren localitzar-la, i crec haver-les vist. No fa més de trenta anys, a la dreta del barranc, baix del camí que ve de Castelló hi havia un mur prou llarg fent de marge mitger, que anava del N. al S.; i al bancal del costat restes d'un altre mur posat al través. Els dos eren iguals pel mampost de pedres de riu i morter de calç, gruixuts i poc alts, enrasant-se el més llarg com a metre i mig per damunt del sòl.

Potser no els alçaren més ni arribaren a tancar el recinte murat. La llicència per fer-lo és de 1272, quan ja passava dels vint anys que Jaume I havia autoritzat el trasllat de la Vila i anava retardant-se, sense que es sàpiga quan va ser. Lluís Revest comentant l'acord que prengué el Consell de fer una romeria a l'ermita de la Madalena pels dies de Quaresma l'any 1375, sense dir el motiu, pensa que pogué fer-se commemorant el centenari del trasllat de la Vila, que en tal cas seria l'any 1275 (29).

Però abans ja es sabia amb temps de fer els preparatius i pensant que prompte o tard el Castell restaria solitari, la murada del raval no degué seguir avant.

Mentre els benemèrits investigadors dels nostres orígens segueixen discutint que era el Sas, on estava el raval ... cerquen dades concretes per a uns fets decisius: com s'escollí el lloc on havia d'establir-se la Vila i quan la traslladaren del Castell al pla ..., el poble ja ho té resolt.

I és que la Història perpetua la magnitud del drama que commogué la gent, ret homenatge als nostres pròcers o ens val per complir el deler de coneixer un passat que justifica el present. Com en les seves Cosmogònies les religions explicaven l'Univers i el Món que ens envolta, quan no hi havia altre recurs per entendre'l que creure en els déus, també el mite antic complí la seva funció social, amb més eficàcia que la Història científica d'avui, perquè la versió que donava dels fets era inqüestionable.

En els orígens de Castelló, que són modestos, no hi cap la Mitologia; el que hi ha és tradició, que el poble manté viva en el record, creu en ella i, per açò, és vàlida. I cada any el tercer diumenge de Quaresma acudeix puntual a l'ermita del Castell, «casa nostra antiga» (30), per complir el rite i gaudir de la festa; i cada centúria recordarà la llicència de Jaume I per traslladar la Vila al pla, que per a Castelló és la seva fe de baptisme de ciutat cristiana.

UNES HUMILS ROMANALLES ARQUEOLÒGIQUES

La investigació documental dels orígens de Castelló s'ha portat amb constància i profit. El que no s'ha fet amb tanta diligència ha sigut cercar altres fonts d'informació més difícils d'accedir i d'interpretar; treball penós i poc lluit. Cert que s'ha parlat prou de les ruïnes del Castell de la Madalena, de l'Alqueria del Moro i de Fadrell, que són les obres relevants d'aquell temps, ben conegudes perquè es fan de notar. Però no s'ha explorat el nostre terme amb el propòsit de localitzar senyals d'ocupació musulmana i recollir alguna romanalla arqueològica per millorar la tèrbola imatge que ens donen els documents escrits. Les troballes que es van fent a la Madalena, considerablement enriquides per les darreres excavacions, ens mostren el quadre cultural de l'aristocràcia governant, com s'ha vist en altres castells; però de segur que no vivia així la gent esbargida pel terme. Si acàs, alguna engruna d'aquell luxe arribaria als moros més distingits de les alqueries i degué ser tan poc que enlloc s'han fet troballes semblants. Per ço seria interessant localitzar restes musulmans en els llocs que esmenten els documents.

Com a prehistoriador les meves recerques anaren per altre camí, però tractant-se dels nostres orígens no menyspreava les humils romanalles d'aquell temps que ocasionalment vaig coneixer; i malgrat foren escasses i poc atractives, prenia notes, feia les meves observacions i puc donar notícia d'elles.

Començaré per una obra molt vella, de parets baixes y coberta quasi plana per fora, amb volta per dintre, que estava a la cruïlla del camí de Taxida amb el Caminàs, baixant a la dreta. Amb tota la seva modèstia deuria ser la Taccida dels documents.

També a la vora del Caminàs, a la cruïlla del camí de Vilamargo, baixant a la dreta degué estar Benimarhua, perquè a l'angle de llevant, quan el conreu cala fondo arribant al subsòl, molt a sovint es troben testos de ceràmica musulmana.

Almalafa estava a prop de la venta de Venturo, en un pujol, ara enrasat, en el qual es veu florear algun test de poc caràcter; però fondes hi haura altres romanalles arqueològiques perquè al plantar els tarongers de la finca de Falomir varen malmetre un sepulcre neolític. Amb el mateix propòsit a l'hort de Bolsillo destruïren una obra molt vella, que en deien la Presó de Fadrell. Era una cambra amb volta massissa i ferma com una roca.

Com la Presó de Fadrell i l'alquerieta de Taxida n'hi hauria altres per l'horta que foren substituïdes per obres millors o desaparegueren a l'eixamplar el conreu. Al secà no en serien tantes, però com la terra valia poc i servien d'aixopluc es mantingueren millor, i n'he arribat a conèixer dues a Benadresa; altres dues, però enllaçades fent una unitat arquitectònica, al Pla del Moro; una darrere del Castellet i quatre per l'entorn de la Madalena. Es comprén que ací en foren més per la proximitat del castell i en un espai on sabem que en 1574 seguien vivint moros; i encara hi resten dos interessant topònims: a dalt de la font de la Salut està el coll de Benisalema entre Castelló i Borriol, i per ell es baixa cap a l'Assut, deixant a la esquerra Raca.

Aitals casetes són obres molt senzilles de pedra i morter, que es repeteixen en aljups i cledes. Una de les casetes de cap a la Madalena, al peu del Tossal de Ribalta, degué ser corral. I no molt lluny, ja al terme de Borriol, en la clota estesa entre el tossalet de les Forques i el coll de la Garrofera, dalt del vell camí dels Arriers, en resta un prou sencer.

De la mateixa traça, però ara molt malmesa, és la pleta que hi ha entre Moró i el Montnegre, en una lleugera eminència del sòl on afloren solatges de terrissa ibèrica, de terra sigil-lata i alguna moneda romana. Quan la vall de Moró anà repoblant-se ací alçaren el Mas de Canina al costat de l'antiga pleta, que passà a ser el corral i malgrat hi afegiren obra nova, seguí mantenint l'estructura de l'època musulmana. A la menuda cambra amb volta, habitatge del pastor, s'agrega el corral amb una tanyada com a porxo per a les ovelles.

Aquestes cambres, menudes i fermes, donen la impressió d'haver servit per recloure's en casos de emergència, perquè la casa era complexa i de construcció molt senzilla.

Açò manifestaren les romanalles arqueològiques que es descobriren a Benadresa en el Mas dels Pasqual, que és a prop de la carretera d'Alcora poc més amunt del canal. Ací hi hagué humils construccions que sols deixaren pedres soltes de parets enrunades pel conreu en una extensa taca de terra fosca. Al subsòl es mantenien intactes les sitges, que n'eren cinc posades en rengle, i tan a prop que per baix s'interferien i comunicaven, com si s'hagués fet deliberadament per passar d'una a l'altra sense obrir-les per dalt. Originàriament serien de forma molt regular, com una tenalla, però excavades en un sòl poc consistent es desllavisaven caient terra pels costats, que s'amuntegava al fons, i no el deixava veure. Totes estaven tancades per una lloseta, que el tractor arrossegà, posant-les de manifest, i encara n'hi havia tres al seu lloc quan les vàrem veure. En la terra fosca aflorava alguna mostra de ceràmica musulmana.

I no es veien restes de morter que feren pensar en obra ferma de mampost, donant la pobra imatge de les moltes romanalles musulmanes que es troben al Maestrat,

l'Alcalatén, la Serra d'Espadà... i la mateixa Plana de Castelló: modestes obres fetes de pedra seca, gorrонерes de portes, alguna pica per abeurar i testos de terrissa ordinària en llits de cendres i terra fosca, perquè aquells llogarets acabaren saquejats i cremats.

A l'apropar-se l'enemic la gent amagava els seus pecunis i de vegades es troben tresorets, testimonis del drama i de quan va succeir. Se'n coneixen, publicats o inèdits, a Almedíxer, Xilxes, Vilavella, Onda, Benicassi, Serra En Garceran, Cervera, i ja a la ribera de l'Ebre, el del Mas d'Enverge.

Fa més de setanta anys, en un amagatall, al castell de la Madalena es trobaren quaranta monedes de plata, que anaren per moltes mans i era difícil resseguir-les. Per fi l'any 1935 n'adquiria tres per deferència de Lluís Chillida Matutano, donant per segur que a temps les va recollir el seu pare. Altres tres, també segures, les vaig aconseguir en 1946, i encara en 1957 Bernat Artola en localitzava una, que guardava el seu oncle Francesc Tomàs Traver, l'arquitecte que dirigia les obres quan feren la troballa. Per tant n'he reunit set; que resten per estudiar, però no vaig a ocupar-me d'elles. Sols diré que són de diferents ceques i la cronologia més baixa, que és el que ara interessa, la dóna el següent dirhem.

Primera àrea. Centre.

*No (hi ha) Déu sino Allah.
Mahoma(és l') enviat per Déu*

Al marge.

En el nom d'Allah fou encunyat aquest dirhem a Dénia l'any 483.

Segona àrea. Centre.

El Hachib Espasa de l'Estat Suleyman.

Al marge.

Missió profètica de Mahoma.

És una moneda que degué circular prou, perquè sovint es troba, i ací mateix en conec un exemplar procedent del barranc de Miravet, a Cabanes, i un altre del Palmar de Borriol. Però no l'he vist més al N. de la Serra del Desert.

Per estimar el mèrit del tresoret de la Madalena recordem que l'any 1094 Pere I, que està assetjant Osca, va al seu castell de Montornés per entrevistar-se amb el Cid a Borriana, i ací convenen en ajudar-se mútuament.

A poc els almoràvits intenten prendre València però són vençuts en la batalla de Quart i el Cid reafirma la seva autoritat en el Regne.

Però sentint-se amenaçat per una altra invasió dels almoràvits, demana ajuda al seu aliat, que acaba de prendre Osca (1096), i l'host aragonesa es mou cap al domini de Pere I vora la Plana.

Ara la Història Roderici posa Orpesa en mans del Cid; i segons el Cantar de gesta el Cid s'apodera de Castilion, Borriana i Onda.

Però els documents aragonesos proven que per l'any 1100 hi hagué un augment progressiu del domini de Pere I des del castell de Montornés: cap al N. ocupant i fortificant la inexpugnable roca de Sufera (Azafuz); a llevant prenent Orpesa; i cap al S. «Kastilion», segons un document de 1095; que a poc es diu «Castilgone ripa de mare»; en 1100 «Castilgone»; i en 1103 «Castilion ripa de mare».

En el tresoret de la Madalena els dirhems que donen la cronologia més tardana són de Said Al-Dawlah Suleiman ibn Mundir, encunyats a Dénia l'any 485 de l'Hègira, o siga el 1090 de l'era cristiana; i per tant degueren amagar-se quan Castilgone anava a caure en mans dels cristians, podent estimar-los en una prova arqueològica de que el nostre castell de la Madalena és el lloc que esmenten el cantar del Mio Cid i els documents aragonesos.

Les romanalles musulmanes que acabem de veure ens donen una imatge de la vida rural en la Plana a l'esquerra del Millars, que no seria la de les grans alqueries que esmenten els documents, però en els seus trets fonamentals poc diferiria i si tinguérem algun dubte torna a repetir-se en al Cova de la Ferreria i en el mateix Benarabe, que va ser un dels llocs musulmans més importants.

LA COVA DE LA FERRERIA

Tractant-se d'explotacions agràries el ferro era de tot necessari en les alqueries, treballant ací el metall, que vindria ja fos i en condicions de passar per la forja.

Com a prop de Castelló aflora el mineral, era de creure que el beneficiaren fonent-lo. L'òxid de ferro es troba al peu del Castellet i a la vessant N. del Tossal Gros, continuant-se a la Joquera de Borriol. Llocs on el mineral s'empasta ferm en la roca i és penós el treure'l, i potser per açò no s'hi veuen senyals d'una explotació antiga.

També a la ratlla de Castelló i Borriol, per la banda de ponent, aflora el mateix mineral en la Cova de la Ferreria, que és una galeria reblida d'enruna. Sota les pedres que la tanquen es veuen testos de terrissa ordinària musulmana i als bancals de dalt arreu afloren les escòries de la farga.

La terrissa és la mateixa que trobem als llocs que foren destruïts per aquells temps.

EL CEMENTERI DE BENARABE

Es comprén que si les alqueries mores apenes deixaren rastre, a Benarabe se l'anaren engolint i acabaren esvaint-lo les obres de la vila. També es dóna la circumstància que a Castelló en lloc s'han trobat despulles acumulades, sentant-se les obres

directament en la formació geològica del sòl, siga roca, tapàs o argila, i si alguna vegada es trobaren modestes infra-estructures eren ja tardanes.

Va ser una excepció la troballa que feren a l'obrir els fonaments del Cine Avenida, llavors al carrer l'Aigua i ara el n.º 11 de la plaça Cardona Vives.

I és que ací hi hagué una lleugera depressió, que les aigües anaren reblint de pòsits argilosos i al traçar els carrers acabaren de nivellar el sòl. Raó de que les romanalles arqueològiques sortiren fondes, molt per baix de la casa, i sols es veieren en els escanyits espais que obriren per sentar les parets i els pilars.

Ho vaig saber ja tard, quan excavaven els fonaments de la façana al carrer l'Aigua, i a metre i mig de fondària varen trobar una sepultura que a la meua arribada estaven desfent.

Però en restava prou de l'esquelet per adonar-se'n que reposava estirat amb el cap al N.O. i els peus al S.E., no sabent si es recolzava en el costat dret o en l'esquerre. A la vora del cinte tenia un vas, que els obrers tallaren en obrir la rasa; i els testos que seguien al seu lloc, al treure'ls es desintegraven en el fang. Però els vaig poder recollir i és curios observar que al secar-los s'endurien i recobraven la consistència d'abans, podent-se refer quasi mig vas.

A l'obrir les altres rases també sortiren despulles humanes, i a la que hi havia més a prop encara en florejavem per la terra tret del fons. De segur que ací el difunt també l'inhumaren amb un vas al costat perquè entre els ossos hi havia prou fragments de terrissa semblants als de l'altra sepultura.

I açò havia succeït tres vegades més en rases que ja estaven fetes i sols es pogué recollir algun test.

Les sepultures s'estenien cap al N.O. i és de creure que en restaran per sota el carrer Josep Jordi Breva i al jardí de la casa del baró de la Pobla.

A llevant deixaren de sortir-ne i les romanalles que descobriren tenien un altre aspecte. Arran la paret mitgera hi havia un pou enrunat i a prop un ample llit de terra negrosa amb un clot reblit de closques de cargols de muntanya, que arribava a 1'30 m. de fondària, o siga a un nivell poc més alt que les sepultures.

Açò darrer, per les observacions que he fet al Baix Ebre, s'acorda amb els enterraments musulmans de l'altra banda, però no crec que tinguera caràcter funerari. A la Carrova, a prop d'Amposta, els fons de les vivendes també estaven reblits de terra fosca amb moltíssims cargols i testos de terrissa ordinària, podent creure que el lloc va ser destruït quan la conquesta de Tortosa per Ramon Berenguer IV en 1148.

El poc que sabem del cementeri de Benarabe ens permet conèixer un rite funerari diferent del que s'ha observat en moltes sepultures musulmanes descobertes casualment a la Plana i comarques veïnes, en les quals les fosses solen estar revestides de pedres i tancades amb lloses i a les despulles humanes no acompanyen objectes, ni ceràmica; d'ací

la dificultat en datar-les. Com ho podem fer en les sepultures del carrer l'Aigua, mercès al vas ritual que acompanyava el difunt.

Una ceràmica que per la factura i la forma ens és prou coneguda en llocs de l'època dels Taifes i, com sol succeir en la terrissa ordinària, degué durar prou temps. El detall de rebaixar en el terç inferior el gruix del vas llevant fang amb un ganivet dona una cronologia més precisa, que per tempteig pose en els darrers anys del segle XI a la conquesta cristiana i per tant les sepultures del carrer l'Aigua corresponen al cementeri musulmà de Benarabe en vespres del Repartiment.

EL LLOC ESCOLLIT PER ESTABLIR LA VILA

Qui no conega la topografia i la xarxa viària d'aquell temps, suggestionat per una remodelació tardana, podrà creure que a l'establir-se la nova vila escolliren una convergència de camins; quan la «vià maior», com anomenava el rei Jaume I la calçada romana que venint del Maestrat travessava la Plana cap a Morvedre, i el Caminàs, que anava a prop la costa, el deixaven marginat. I també un vell camí que baixava a la mar, coincidint amb el que ara en diem de la Plana, li estava prou apartat. Sols l'antiquíssima ruta que va reseguint el peu de la muntanya i enfila dret al gual del riu Millars per baix del castell d'Almançor passava a la vora de Benarabe per la banda de ponent.

Més que un nus de camins era aquell lloc un centre de dispersió d'aigües, que anaven directament a la mar o vessaven al riu Sec. Ben a prop, per la banda de migdia baixava un torrent seguint l'actual camí Vell d'Alcora, carrer Sant Vicent, Porta del Sol, enllaçant amb l'antic camí de la Mar. Al N.E. un altre torrent anava pel Vall (avui carrer Sant Lluís) al camí Fondo de Rafalafena. Ací, cap a llevant, començava el de Taxida; i poc més amunt el del camí de la Plana.

Una atapeïda xarxa de barrancs i regatells que tenia els orígens en una divisòria d'aigües mal definida a dalt de Benarabe, on la Sequiota venint de través s'abocava al riu Sec per un indret de sòl irregular i deprimat. Es diria que en un passat remot el corrent anava pel N. de Castelló i ací deixà l'espés mantell de grava i arena del Cascallar i els Mestrets. Sols el separava del riu fent de marge un llarg alteró de terra, tan estret que les grans riuades el superaven escolant-se cap a la Vila pel migdia. L'aigua li venia de la Marrà, on el riu fa un colze i al solc aflora la roca prou alta. És la raó de que el Consell acordara tallar l'alteró amb una sèquia, que va desaparèixer quan enfonsaren i regularitzaren el llit del riu fa pocs anys.

I és que al nostre riu Sec, per la forta pendent de la clota, els grans aiguats atansen inusitada violència i el corrent altera els marges obrint-se'n camí; o es regolfia i eixampla.

Açò va succeir amb les fortes pluges del mes de novembre de 1801. El riu anava de crescuda molt per damunt de la sèquia de Coscollosa i a Canet tombà murs, arrossegà marges i s'obri pas entre els conreus malmetent-los. Encara avui seguint el riu des de la Sèquia Major al camí d'En Riera es veuen les senyals que deixà capgirant-ho tot.

Envoltat de terres més baixes Benarabe estava a resguard de les riuades en el sòl ferm que restava entre la Sequiota i els barrancs que baixen pels carrers de Sant Vicent i Sant Lluís.

Però no degué ser l'enquadre físic el que degué atraure els fundadors de la Vila. Probablement la raó més fonda va ser que estiguera a l'extrem de l'horta. Un front pioner que al posar-se en moviment explica l'embranchida que segueix a la seva fundació. Els primers pobladors d'acord amb els migrats recursos de que podien disposar s'afanyaren a millorar i allargar les sèquies per estendre el rec i ací trobaren la seva fortuna.

Clar es manifesta en l'actual traçat de sèquies i files. Al S. de Castelló la Sèquia Major feia amples voltes i les files són irregulars acordant-se amb els barrancs, com si l'avanç de l'horta vella s'haguera fet per etapes partint d'una sèquia mare, que degué ser la de Fadrell. Podem creure que l'aigua arribava a Benarabe i el límit de l'horta estiguera a Taxida, seguint molt probablement per baix del Caminás fins al riu. En tal cas la nova vila l'eixamplà pel N.E. amb un pla raonat, tirant al dret sèquies i files amb regularitat calculada.

És de notar com la Sèquia Major baixa al riu seguint el solc d'un barranc i les files es van succeint agraonades, aprofitant el desnivell per establir al cap d'elles un molí; comptant-se'n quatre de Castelló a Canet. A les portes de la Vila estigueren, damunt la mateixa sèquia, el molí del Toll i el molí Roder, que deu ser el més antic, i a les files de baix el poble els de Gumbau, les Doberies, el Matader i el Molinet. En canvi en el llarg camí de girigonses que feia la sèquia Major al S. de Castelló sols estaven el molí del Salt de la Núvia i el de Casalduch, que són ja tardans. I és que ací el traçat de la sèquia era d'un temps que la força de l'aigua no s'aprofitava, jo diria que de l'època romana. Enllaçant el rec amb els salts d'aigua la Vila s'assegurava el moldre, que va ser un problema capital a les comarques veïnes.

L'eixamplar l'horta suposava rompre terra, desempedregar i nivellar el sòl, obrir reguers... un esforç sostingut que durà temps. Els pujols, que no atansava el rec, es tardà molt en acabar de rebaixar-los, i els darrers els hem arribat a coneixer. Encara avuí el de l'alqueria de Talala està enrasat però no rebaixat, i per regar han d'alçar l'aigua, que prenen de la fila. El resultat va ser que Castelló acabà posseint l'horta més extensa de la Plana.

L'afany d'aprofitar-la al màxim configurà vials i desaigües, que arribaren a confondre's. Tots els camins que baixen a la mar són antics torrents. El barranquet de Fraga acabà sent el camí de Sant Jaume; les aigües que baixen de l'antic Pinar, ara Villa Dolores, obriren els solc que segueix el camí de Sant Josep; el torrent que ve de la Marrà vorejant la Vila pel migdia, serà el camí Vell de la Mar; com el Vall de la banda N. continua pel camí Fondo de Rafalafena; curt i secundari era el regatell avuí camí de Taxida; més llarg i pregó el que anava pel camí de la Plana. El camí dels Molins i el camí d'En Riera són antics torrents que vessaven al riu Sec pel marge de la dreta. I a l'altra banda del riu els barrancs que baixen de la muntanya en arribar al pla es fan camins que es perden en l'horta. I resultà que Benarabe de centre de dispersió d'aigües passà a ser un nus de camins; però al servei dels hortolans, que es valgueren de barrancs i regatells per a fer els vials guanyant espai per al conreu.

Deixant l'horta i passant al secà de dalt, la xarxa de camins dóna una imatge diferent en tot; es deslliga dels barrancs i es fa regular, amb vials rectes i amples, com si haguera precedit a l'ocupació del sòl. Cosa que ha fet suposar en una prèvia parcel·lació romana, havent-se parlat primer de possibles centuriacions al N.O. de Castelló, i després s'han donat per segures. Però aquella prudència la trobe molt justificada perquè el traçat geomètric de camins i límits sobre un espai lliure abans d'ocupar-lo és un fet permanent i per tant pogué fer-lo la nostra Vila quan el secà estaria marginat, ocupada la gent en estendre l'horta. És significatiu que els camins ascendents responen al poblament medieval enllaçant Castelló amb l'Alcora i Ribesalbes, i els travessers no rebasen el límit del terme.

Són les «quadres», que es van succeint regularment des de la Vila, acordant-se amb ella i deslligant-se de la Via Augusta, que les talla de gaidó, quan lògicament deuria haver segut l'eix de les centuriacions. També l'arqueologia és ben poc favorable a una metòdica parcel·lació centuriada i subsegüent ocupació del sòl. En tan ample espai sols hi ha dos llocs amb despulles romanes, que degueren ser modestes vil·les: a la Quadra de Natora i al Pla del Moro.

Era de creure que a les alqueries mores no tot era rec i es faria un conreu variat per raó d'autosuficiència, però si tinguérem algun dubte ara sabem prou de l'alqueria de Remomir, ben situada a la vora del Caminàs, amb camps que serien de rella, vinyes, horts, hortetes, prats i terra erma. Vivint a la Vila es podia eixamplar l'horta, que dóna més profit, i portar els altres conreus al secà, on els rabassaires obrien un altre front pioner. La Vila és com el Janus bifront dels antics, donant un rostre cap al mar, esplaïant-se en l'horta, i l'altre mirant la muntanya.

Una posició que serà transcendent en la seva fisonomia urbana, en el caràcter de la gent i la distribució de la propietat. Així es configura la trilogia ideal del nostre llaurador: tindre casa al poble, on es troba més segur i fa la vida social; posseir terra a l'horta, que és el fonament de la seva economia; i cap a la muntanya l'arbrat, que poc demana i dóna collites estimades, com l'oli, el vi i les garrofes. I quan arriba l'hora de repartir la hisenda familiar i crear-se la pròpia, tots deleren horta, secà i casa, arribant al minifundi i la caseta d'una nau, que el foraster que ens visita mira sorprès sense acabar d'entendre-la.

EL CLOS URBÀ

El gravat de la Crònica de Viciàna i el traçat de carrers que han vingut mantenint-se en la part vella de Castelló ha servit de fonament per donar una imatge de l'antiga Vila ben coneguda i documentada. Però és ja tardana, perquè la llicència de Jaume I per establir-la al pla és de 1251 i Viciàna publicà la seua Crònica en 1564. Hi ha tres segles pel mig, en els quals la nostra Vila d'uns orígens humils passà a ser de les més riques i poblades del Regne. Una prosperitat econòmica, un creixement demogràfic, i també una prioritat política des que en 1335 és cap d'una governació foral, suposen un engrandiment i remodelat urbà en llarga i sostinguda evolució fins arribar a configurar-se tal com la veiem en el segle XVI, millor que en la Crònica de Viciàna en el plànol de la Peita de 1588.

No és fàcil establir com seria en els seus orígens, perquè són pocs els documents coneguts d'aquell temps, havent de cercar altres testimonis; d'ací que moltes opinions són possibles i totes discutibles, perquè les proves són mínimes i es poden entendre amb diferents criteris. Però és interessant donar-les a conèixer, perquè basant-se en experiències pròpies, referint-se a fets observats, sempre ens donaran alguna informació aprofitable. Unes reflexions que em mouen a exposar com veig Castelló en els seus començos.

LA PRIMITIVA VILA

El poblament degué començar per la placeta de l'Herba, on alçaren la Casa de la Vila i l'Església, que posaren de través per mantindre l'orientació litúrgica, amb l'absis a llevant i confrontant per la porta lateral de l'Epístola als dos carrers que centraven la vida social (Cavallers) i l'activitat mercantil (Sabaters). Els altres carrers es traçaren paral·lels i transversals, com subsidiaris d'aquells, fent-los més irregulars i escanyits.

Per tant l'espai urbà es podria inscriure en un rectangle, que crec delimitar-lo pel carrer de l'Ensenyança al carrer Major, i seguir al cantó de la Placeta de la Neu; entrar en ella, voltar l'arxiprestal de Santa Maria i el Campanar, continuant per darrere les cases del carrer Sabaters al carrer d'Enmig i seguir-lo fins al carrer de l'Ensenyança.

Uns límits urbans i una xarxa viària d'orientació correcta, sense façanes al N., arrecerant-se a l'hivern i rebent a l'estiu la brisanya de la mar. Així veig l'antiga vila, oberta i de cases poc atapeïdes, fins que en el temps de Pere III l'encintaren de murs.

EL RECINTE DE PERE III

Sabem que es va fer perquè els documents ho proven, però no crec que es puga senyalar alguna romanalla d'aquelles obres. Sols recordo haver vist la murada de Pere III quan l'enderroc de l'església de la Sang. Sortí al costat N.O. de la capella del Crist que la van fer tallant el mur. Que aci era doble: per dintre el de Pere III, que servia d'anador o camí de ronda al de Pere IV, que estava a la banda de fora, era més alt i també més gruixut. Els dos fets d'argila compressa o «tàpia», amb morter de calç a les galtes. La diferència de gruix i l'alçada entre els dos murs em permeté assignar el tram de l'Almodí, on sols hi havia un mur, al recinte de Pere IV.

I açò s'avenia amb altres observacions que amb els anys anava fent per aquella banda de Castelló. Recordo que sent jo infant hi hagué una llarga solsideja a la voravia del carrer Major, entre els carrers de Gràcia i Cervantes, i la gent parlava d'ella com a cosa ja coneguda, que altres vegades va succeir, i al netejar el clot per reblir-lo afermant el sòl trobaren «tasses d'or», clara al·lusió a ceràmica daurada.

L'home sent l'afany de saber la raó dels fets i no es conforma amb veure'ls. I nasqué la llegenda. Com les solsidejes manifestaven que a baix hi havia un buit s'arribà a la conclusió que en altre temps hi hagué una comunicació secreta del convent de Sant Agustí al de les Clarises, i d'ací al de Sant Francesc. Cosa ben estranya, inacceptable, però ningú la negava perquè l'existència de la galeria era un fet provat.

Amb el temps i altres observacions arribava a la conclusió que aquelles solides es devien al reblit d'una sèquia, que ja fora del poble es continuaria pel Sequiol per recollir aigua de la sèquia Major i dur-la a la Vila; i era de creure que passaria arran la murada servint-ne de vall. Tenia també l'avantatge de guanyar per al rec un espai arrezerat a la vora del poble. D'ací que l'aigua se n'aprofitara al màxim: a la dreta l'horta de portell i a l'esquerra alçant-la amb sènies.

Com la Vila estava poc més alta ací la sèquia anava baixa i a la dreta i esquerra hi havia sènies. En la casa de Frederic Francia al carrer l'Aigua era tradició familiar que existia una estranya construcció soterrània i abans d'enderrocar-la per eixamplar la nova plaça Cardona Vives decidiren averiguar de què es tractava. La trobaren i pel que vaig veure era la infra-estructura d'una sènia, poc fonda i d'obra ferma, fent uns arcs com curtes voltes i un buit al mig, que estava quasi reblit d'enruna amb molts testos, alguns decorats en blau, ja tardà, de Paterna, i altres daurats de Manises, que arribaren a coincidir en el començós del segle XV.

Que les sènies seguien pel marge esquerre del sequiol s'ha pogut comprovar al fer les obres d'urbanització de la plaça de Santa Clara, on se'n trobà una que encara tenia molta fusta de l'artilugi mecànic. No hi hagué temps de veure-la detingudament perquè treballaven apressats fent espai a l'aparcament soterrani i l'excavadora s'ho engolí tot.

Tals sènies regarien menudes parcel·les anexas a vivendes que estaven fora de murs. Al mateix carrer l'Aigua la Casa Vella, llar pairal dels Miquel i dels Igual, sols la façana tenia caràcter urbà amb portal i finestres enreixades; per darrere la sortida a l'hort era estreta i baixa, com una poterna de castell. En condicions semblants degué estar l'hort del Parador Reial, amb una sola porta d'accés i sense galeria exterior, tal com es veia en "l'hort dels Frares", perquè, ja se sap, els reis cediren el parador al convent de Sant Agustí.

L'aigua de la sèquia arribaria a les sènies per files i açò explica l'estret espai que restà molt de temps sense obrar entre les cases n.º 104 i 106 del carrer Major. Degué ser el pas de l'aigua a l'hort d'alguna casa, que després seria del convent de les Monges Caputxines.

També es pot allegar una modesta prova arqueològica en el mateix sentit. Quan feren els fonaments de la casa n.º 8 de la plaça Cardona Vives sortiren escombreries que degueren llençar els de la Vila al marge del camí que acabà sent carrer l'Aigua, i entre elles hi havia molts testos de terrissa ordinària amb vernís melat i d'altres que estaven decorats en verd i morat, típics dels alfars de Paterna, sense apareixer mostres de ceràmica més tardana. Tot tan desfet que no es poden deduir les formes, però és prou per creure que en el segle XIV el lloc estava fora de la Vila.

Pel S.O. el recinte de Pere III sols arribava a l'actual plaça Vella, tenint el límit a espalles de les cases del carrer Sabaters. La prova és que l'Església Major estava fortificada per aquell costat (l'Evangeli), coronant el mur merlets amb sageteres i un camí de ronda travessava els contraforts; que no hi era a l'altra banda (l'Epístola) vora la placeta de l'Herba, perquè estant ja dintre de la Vila no precisava d'aquelles obres defensives. I com la nostra Arxiprestal la varen fer entre 1375 i 1410 hem de creure que l'eixamplaren i encastaren en el sistema defensiu de Pere III.

Les obres començarien per l'absis i com l'església necessitava espai degueren ocupar el vell cementeri, perquè a la placeta de la Neu s'han trobat sepultures. Llavors el portarien a l'altra banda, vora el Campanar, on els documents posteriors situen «el Fossar».

Al N.O. no en resta alguna senyal de murs o valls, que permetia situar el límit de la Vila en temps de Pere III, que jo crec no passava del carrer d'Enmig.

Voltant l'església de Sant Nicolau, per darrere l'absis hi ha restes d'obra vella i també a les parets mitgeres de les cases entre el carrer d'Amunt i el Pany de les Creus es veu la «tàpia» d'argila compressa, però no són de la murada.

És tradició que fora de la Vila estigué l'ermita de sant Joan que sabem exactament on era, perquè els seus fonaments es descobriren a l'obrar la casa de Traver, cantonera a l carrer Sant Joan (ara Colón) i el carrer Esquiladors.

Pel N.E. el traçat de la murada vingué condicionat per un torrent, que encara subsisteix més avall en el camí Fondo de Rafalafena. Portar el mur al marge del torrent suposava aprofitar-lo de vall. Si posem el límit de la primera Vila pel carrer de l'Ensenyança, sense acabar de configurar-se, amb la irregularitat que solen tindre les obres marginals, entendrem el reduït espai que deixa a la esquerra entre els carrers Cavallers i de la Mealla, i que encara es diga «el Canyaret».

D'ací al Vall el sòl baixa en suau pendent fent clot contra el mur també per l'orientació deuria ser un lloc humit i fred. Raó de que es poblara lentament, traçant-se els carrers sense ajustar-los als d'abans. Es deixa sense sortida el de la Mealla; trenca i torç cap a l'esquerra el Cavallers, com el Cassola. I encara és més estranya la configuració dels solars amb estreta façana i ample espai darrere, perquè el pany de cases de l'actual carrer Sant Lluís el feren dintre del vall.

Si portem el límit del recinte de Pere III al carrer d'Enmig entre el Quatre Cantons i el Descarregador trobarem a dintre de la Vila un espai menut i arraconat sense sortida, amb l'accés per l'Arc de la Juderia. S'ha dit, al·legant proves documentals, que la Juderia venia a coincidir amb l'actual carrer Cavallers; però la toponímia la posa més a ponent, pels carrers Empedrat i de la Mealla. Potser ací estiguera el seu nucli originari i en el segle XV s'estenguera cap a llevant.

I com l'actual carrer de la Moreria no entra en la Vila de Pere III i la trobem a l'altra banda del carrer d'Enmig en el recinte murat de Pere IV, la topografia urbana manifesta que abans que hi haguera una comunitat musulmana, a Castelló ja s'havien establert el jueus.

EL COR DE LA VILA

Delimitat així el recinte de Pere III té un perímetre equilibrat, correcte, però estranya que el centre urbà, on s'acoblen Església, casa de la Vila i Mercat, fóra una placeta irregular i escanyida posada al marge, arran la murada. Una anomalia que degué

tindre arrels fondes, com si surgira dels seus orígens; un atavisme que seguí mantenint-se quan la Vila s'havia eixamplat amb el recinte murat de Pere IV. Entre 1591 i 1604 es fa l'obra nova del Campanar i és de creure a l'acabar-la posaren el rellotge, que deixa la seua senyal en la façana N.E., de cara a la casa de la Vila i el mercat.

I és que el centre urbà de Castelló degué ser una «rua». Podem creure que les cases del carrer Sabaters que donen al migdia estigueren porticades. Els enderroc de vegades ho han manifestat a la placeta de l'Herba en el que va ser Ajuntament, havent-se pensat que els porxos es limitarien a la plaça; però en el vell casal que ocupava darrerament el col·legi de les Monges Carmelites els arcs tornaren a sortir encastats en la façana. A l'altra banda no sembla que les cases estigueren porticades, perquè tenint darrere el mur eren poc fondes.

Si va ser així una seguida de porxos enllaçaven la placeta amb el carrer Sabaters travessant la Vila de llevant a ponent. I ací, a resguard del mal temps, fóra a l'hivern o l'estiu, la gent es mouria pels seus quefers o passant les hores lliures, passejant, discutint o conversant, «movent la sènia», com ho ferem de jovents, perquè a Castelló sempre es donà el cas que les places estigueren solitàries i el passeig del vespre fóra pel carrer.

El traçat que he fet del recinte de Pere III podrà discutir-se per llevant i ponent, però al N. els dos murs que sortiren en l'enderroc de l'església de la Sang i al S. el testimoni de Església Major, fortificada per la banda de l'Evangelí, els crec inqüestionables.

EL RECINTE DE PERE IV

Quan alçaren la murada de Pere IV per la banda N. va coincidir amb la de Pere III, però pels altres costats s'apartà molt de la primitiva Vila, configurant-se ara com la veiem en el llibre de la Peita, i el traçat de carrers vingué condicionat pel sequiol i el camí d'Almassora. Aquell donaria lloc al carrer Major, recte de portal a portal. El camí determinaria el colze dels Quatre Cantons, que fa girar tota la xarxa viària des del carrer Sant Joan al Descarregador. Una estranya inflexió que crec varen determinar els vells camins.

Aquella antiquíssima ruta que venint del gual del Millars per baix la Rambla passava a la vora de Benarabe degué ser el límit N.O. del recinte murat de Pere III. Encara subsisteix més enllà dels Quatre Pins amb el nom de «Camí Vell d'Almassora», i és de notar que va al castell d'Almançor i no al poble. Amb la conquesta cristiana i el nou poblament (la carta-pobla d'Almassora és de 1237) les dues viles s'enllaçaren per un camí directe, que va ser el preferit, i és de creure que en arribar a Castelló als marges del camí nou hi hauria obra feta quan alçaren els murs de Pere IV.

Val la pena observar el comportament dels dos vials en l'ordenació urbana per intuir el seu origen i conseqüències socio-econòmiques, la fisonomia que aviat prengueren i per unes quantes centúries varen mantindre.

El carrer d'Enmig des dels Quatre Cantons cap als pobles de la Plana concentrà l'activitat mercantil enllaçant al vell carrer Sabaters. Ací les cases ja no ocupen amples solars encara que siguin nobles i espaioses vivendes. S'acoblen també en un pla raonat

de carrers paral·lels: el d'Enmig i el d'Amunt, als quals donen les façanes i entre ells el més estret d'Esquiladors amb les portes falses, els corrals... com si de banda a banda de la murada l'ordenació urbana s'haguera planejat d'una vegada i el canvi de direcció que fan aquells carrers quan arriben al de Sant Joan vinguera condicionat pel camí nou d'Almassora i el mur de Pere III, enrasat al Camí Vell.

En canvi a l'altra banda de la Vila entre el carrer Major i els murs de Pere IV aquelles bones cases amb hort o jardí deixaren la seva empenta, mantenint-se'n algunes, parcel·lant se'n altres i el traçat de carrers no assolí la claretat de la part de ponent. I un altre fet que no es veu en la xarxa viària: hi ha una forta asimetria en les cases distingides a una i altra banda del carrer d'Enmig. En ell n'he conegut quatre amb escut; a llevant n'hi havia 14; i a ponent no recordo cap pedra blasonada.

Jo diria que en el segle XV el carrer Major passà a ser el més distingit de la Vila, superant al carrer Cavallers. Les cases d'ara poc ho manifesten, però al fer enderrocs o reformar façanes aflora obra vella de carreus, portals i finestres gòtiques. Ací vivia la millor família de Castelló: el baró de la Pobla; i a part d'altres bones cases, posem hi l'església parroquial de la Sang, l'església i convent de Sant Agustí, l'església de la Puríssima i el convent de Santa Clara, quatre forns de coure pa... Però marginat i amb poc de trànsit el bell carrer acabaria sent una via reposada i silent, concentrada en la vida del seu entorn.

En canvi el carrer d'Enmig, l'antic camí i sempre eix del tràfec, concentrà l'activitat mercantil arribant a superar al carrer Sabaters, que abans tingué el monopoli dels negocis.

Cal dir que el darrer també es beneficiava fort del creixement de la Vila per la banda de ponent, continuant-se ara pel carrer Sant Joan, entrada dels que venien de la muntanya. Un hinterland que determinarà i caracteritzarà un aspecte del comerç de Castelló. Ací, fora de murs, s'estableix «la Fira», que donarà nom al portal immediat i molt més tard, ja en el segle XVIII, s'explenarà la gran plaça del Rei, més coneguda per la Plaça Nova, cita del comerç comarcal.

Del comportament mercantil de l'angle carrer d'Enmig de cara als pobles de La Plana, i carrer Sant Joan, mirant a l'Alcalatén i el Maestrat, vingué l'establiment al primer del lluit hostal de l'Estrella i a fora, amb espai per a moure's, el Correu (Casa de Postas) i el parador de les Diligències, que acabà sent hostal del Ferrocarril; i al segon els hostals de Sant Joan i de Sant Pere. Si ens apartem de l'angle carrer d'Enmig-Quatre Cantons, carrer Sant Joan, no en trobarem, perquè la presència d'un efímer hostal vora la Plaça Major no trenca l'esquema i es comprén per la possibilitat d'establir-se més al centre de la Vila, lloc delerat.

I a l'ensem va modelant-se un altre espai socio-econòmic per la banda N. Ací, encara dintre de la Vila es notava una major densitat de gent llauradora; que acabarà establint-se fora des murs, naixent el Raval de Sant Fèlix.

Independentment de les raons sanitàries i de decència pública que pogueren empenyer la sortida de quadres, fem i bèsties, cal creure que el seu emplaçament vingué

determinat per la condició de la terra de l'entorn de la Vila i la distribució de la propietat, Al S.O. hi havia un Estepar i al N.E. Coscollosa i el Romeral encara recorden grans espais de malesa, que podien temptar als modestos rabassaires, però degué ser l'horta la que va determinar el desplaçament cap al N. de la gent llauradora. Responent a tres fets fonamentals: la desigual extensió del regadiu passant del S. al N.E. de la Vila; les terres millors i de privilegi (Fadrell) estan al S. i a llevant; les terres baixes, que son un front pioner per la gent humil, alçant marjals i xarcullant sèquies, van de Patos cap al N.E. per Rafalafena, la Fileta, Brunella, La Mota, la Font,... mentre les marjals d'Almalafa eren altes i de collites estimades, terra de preu. A la situació del sòl cal afegir la seva condició jurídica i social. A prop del poble i pel migdia dominava la propietat senyorial en mans de famílies nostrades, que l'administraven directament, emprant jornalers, deixant el control del treball en mans de l'«encarregat», persona de confiança i entesa en la llaurança.

L'asimetria de l'horta s'enllaçava amb l'asimetria urbana de famílies propietàries benestants a la Vila o expandint-se cap a l'horta per Vora Sèquia i els «llauradors» que treballaven la terra, ja fóra pròpia, arrendada o anaren a jornal. En el darrer cas els tractes es feien a «la plaça», que al principi degué ser la de l'Herba i després la plaça Vella, al peu mateix del Campanar.

Si l'asimetria de l'horta degué empenyer la gent llauradora cap al N. de la Vila, acabant per concentrar-se ja fora de murs en el raval de Sant Fèlix, pel S.E. es configurava un altre espai urbà, reduït, però amb una forta personalitat que el deslligava dels altres. Ací tenint a prop la sortida al camí de la Mar, estava la placeta de Pescadors, encara dintre de murs, però molt a fora i arraconada, com fugint els vilatans de la pudor que acompanya el negoci del peix. Que seria de cert volum perquè a la placeta seguia el carrer Pescadors.

I és que es donaven unes circumstàncies molt favorables per a la pesca, tenint al davant la plataforma litoral més extensa i rica en espècies de la costa mediterrània espanyola i darrere d'ella les sèquies, clots i llueints de la terra baixa. També el consum de peix creixia amb els rigorosos dijunis quaresmals d'una societat eminentment religiosa. Però el comerç poc superaria el mercat local, perquè Castelló té un hinterland de terres altes i poc poblades, i a altres pobles de la costa hi havia gent que vivia de la pesca abastint el mercat propi.

La presència d'un carrer i una placeta de pescadors dintre de la Vila estant la mar a poc més de quatre quilòmetres vol dir que el seu districte marítim era rònec i temorós. D'ací que els pescadors quan podien tenien la residència al poble i a la platja la barca i alguna barraca per jaure o treballar, guardar les xarxes, nasses i altres atifells. Els pescadors més humils viuri en la seva barraca i si venia el cas cercarien refugi en la Vila, que ben murada, amb força armada i a una prudent distància de la mar no l'atansaren els corsaris que delmaven els pobles que hi havia a prop de la mar, com succeí a Torreblanca i Orpesa.

Si a llevant de la Vila, de cara a la mar, sorgia un espai amb gent abocada al negoci del peix, a ponent, de cara a la muntanya, que és terra alta, de pasturatges i ramaders, acabaven per establir-se els que negocien el bestiar. Els corrals ocupen espai i es fan fora

de murs; però l'escorxadador necessita aigua correnta a doll i hagueren de posar-lo al costat de la Sèquia, reservant-li la fila que estava més a prop.

També el negoci de la carn es feia en altres condicions jurídiques, amb una forta intervenció del Consell. No tant quan es tractava de la caça, que era abundosa i amb preses majors, com els cèrvols, que encara en el segle XV delmaven els conreus i es prengueren acords afavorint els «cervaters». Per tant els caçadors tingueren tracte apart dels carnisers i vivien al seu carrer.

Si el Matader el posaren a la fila que tenien més a prop els ramaders, es comprén que a la immediata, a la vora de la Vila, s'establiren les Doberies. Es dóna la circumstància que l'aigua de la nostra Sèquia Major és excel·lent per a l'adobat, deixant les pells flexibles i suaus, molt sol·licitades pels artesans. I és de notar que el carrer que centrava l'activitat mercantil es deia de Sabaters, com si ells tingueren els millors establiments.

Més s'estimava el servei que complia la Sèquia donant aigua correnta i abundosa als Llavadors, que n'eren dos posats als extrems de la Vila. Al Toll degué establir-se el primer, que molt de temps mantingué la primitiva coberta, com una gran barraca de troncs, branques i senill. Abatut per un fort vendaval ja no el referen, alçant obra nova, de la mateixa traça del que hi havia a la fila dels Dos Ulls, en l'actual plaça de Fadrell.

Mentre a la dreta i per baix de la Sèquia Major estava el Matader, les Doberies i els Llavadors abastint-se d'aigua per les files, al marge esquerre els veïns de la Vila la prenen directament de la Sèquia, arribant a ella pel portal de l'Aigua, que tenia enfront el Baixador per omplir els cànters.

Era obra ferma de mampost corrent de pedra i morter, amb els graons de rajoles posades de cantell.

Quan en el segle XVIII obriren la sèquia de Coscollosa a la partidora alçaren com un assut per a les comportes i l'aigua s'embassava. Era el Toll, que els del Raval aprofitaren per omplir els cànters, fent un baixador de pedres ben picades i ajustades.

Com la sèquia Major prenia l'aigua del riu Millars més amunt de la confluència de la Rambla i a poc passava vorejant Almassora, on els veïns llançaven allò que els molestava danyant l'aigua als de Castelló, ací es feren pous. Al carrer major enfront del carrer Vilamargo, al davant del coll de Balaguer, a la Jueria i el de Maig, que estava als Quatre Cantons, l'únic que es recorda per haver-se descobert en dues ocasions. I és curiós observar que tots estaven a llevant del carrer d'Enmig, perquè el del Ravalet, a la plaça del Calvari, ara placeta de Tetuán, es va fer en el segle XVIII per iniciativa del governador Bermúdez de Castro. Eren públics. També n'hi havia de privats: la Casa Vella del carrer l'Aigua tenia un pou al fons de l'entrada; i n'he conegut un altre a l'hort dels frares Agustins, que degué ser de l'antic Parador Reial.

A Castelló de carrers amb noms d'oficis n'hi havia pocs. Als ja coneguts Pescadors, Caçadors, i Sabaters sols hem d'afegir els de Calderers i Esquiladors, que bé manifesten una població majoritària de llauradors fent ús de la caldera i valent-se de l'animal de treball al camp.

Clar que açò també comportava la presència de ferrers, fusters i carreters, però no arribaren a situar-se en espais determinats, esbargint-se per la Vila o els ravals. I tanmateix va succeir en els altres oficis. La Vila era pròspera i al comerç hi havia de tot, però en articles de luxe o productes exòtics depenia de València.

La singularitat d'algunes indústries donaren noms a carrers: carrer de la Saboneria, després de les Monges Caputxines; carrer de l'Enginy, per un moli de canyamel en l'actual carrer Vera.

Si en el recinte de Pere III hi havia un Canyaret, en el de Pere IV trobem alguna reminiscència rural: carrer de la Barraca, carrer de la Figuera, i el record d'un "coll de Balaguer", que fa pensar en un pujol amb romanalles antigues, però fent obres per on degué estar no sé que en sortiren. Els únics vestigis romans que he vist a Castelló aparegueren ja fora de la Vila, al fer la claveguera del carrer Fèlix Breva, a la cruïlla amb el carrer Arquitecte Ros, baixant a la dreta; identificables i segures per la presència d'una moneda autònoma de Dertosa.

Estem ja en un temps amb informació documental abundosa i assequible per millorar l'esquema que acabe de traçar, basant-lo en el determinisme geogràfic, que crec va ser decisiu a l'hora d'escollir el lloc on devia establir-se Castelló; de l'embranchida que donà en poc temps; i de com s'expandí i estructurà de manera raonada i funcional. I ho he fet deixant al marge les fonts escrites, valent-me d'experiències personals, contemplant el paisatge urbà i tractant d'interpretar-lo amb la justa serenor que exigeix la crítica històrica.

En el cas del testimoni arqueològic, tal com apareix ací, curtet, pobrissó i esbargit, sense seqüències estratigràfiques i deslligant-se en el temps, he procurat aprofitar-lo al màxim per ser cosa nova i la crec interessant per a conèixer els orígens de la Vila i resseguir els seus recintes murats.

Tot ha sigut com un llarg passeig que ha durat molt de temps, perquè començà quan sent jo un infant sentia curiositat per les coses que veia; de jove tractava d'entendre-les; i amb els temps arribava a rendre consciència d'elles, molt a sovint quan ja no hi eren. I les pèrdues en foren tantes que a les noves generacions els serà difícil fer-se'n una idea clara de com degué ser la nostra Vila foral. D'ací el meu empeny en donar un esquema que fóra senzill i comprensible, deliberadament gens erudit; com també he deixat a banda la Podologia i el Cadastre que orientaren el creixement posterior de Castelló, ja fora de murs; i al traçar l'esquema sols he tingut en compte la part positiva d'aquell determinisme geogràfic.

Però sortint de la Vila i el seu entorn, contemplant-la en un espai ample, arribarem a la conclusió que el lloc escollit també adolia de defectes capitals que li impediren es projectara enfora i es mantiguera prou concentrada en si mateixa; molt llauradora i artesana, poc mercantil i cosmopolita.

En primer lloc Castelló ocupa una posició marginal en la seua comarca, que geogràficament té un eix ben definit de Borriana a Onda amb el centre a Vila-real, on afluïxen les grans rutes que travessen la Plana. Però Vila-real no té façana marítima

i a Borriana li falta espai interior. Onda, que sembla arraconada, està a la sortida dels pobles del Millars, una vall pregona amb conreus estrenyits i poca gent, però el millor espai que hi ha darrere de la Plana.

En l'època ibèrica, en temps de Roma i en l'època musulmana els centres urbans sempre estigueren a la dreta del Millars i dispersos. Un fraccionament que afavorirà a Castelló, estés de la muntanya a la mar, però amb possibilitats de creixement i expansió compreses entre una costa repel·lent i un hinterland de terres aspres, altes i fredes. Es pot dir que la seva zona d'atracció és l'escanyida clota del riu de Lluçena.

I també per la costa la Vila estava a l'extrem de les terres riques i poblades. Cap al N. les muntanyes arriben a la vora de la mar i entre elles s'estén una ribera baixa, sovint pantanosa i malsana. Si cap a dintre la Vila tenia un hinterland solitari i pobrissó, el que li seguia costa amunt no era millor.

De fet és el mateix. Les Muntanyes Ibèriques que venen de Cantàbria separant la Meseta de la Vall de l'Ebre s'eixamplen progresivament i a l'arribar al nostre País es fan més de notar a la banda N. Un relleu encara molt jove, aspre o esquerp; i el que és pitjor, de roques calcàries, amb un clima sec i en regresió. A prop de la mar s'eixampla més a l'enllaçar-se el plegament ibèric amb les Muntanyes Costeres Catalanes i el roquer calcari dona un front prou uniforme des del Camp de Tarragona a la Plana de Castelló.

Entre els clapers s'obrin de cara a la mar estretes planes al·luvials, que travessen els solcs eixuts i pedregosos de barrancs i rambles. Sols al Baix Ebre, portell de la gran via fluvial, i on l'aigua vivifica els conreus, el poblament es feia més dens.

La costa roquera i massissa, les escanyides planes amb conreus de secà; les llacunes i bassiols de darrere el platjal, viviers de febres que delmen la gent, i fuig espaorida arribant a deixar pobles solitaris, creien un buit demogràfic que afavoreix les falconades de la pirateria turca i berberesca. Des del Camp de Tarragona a la Plana de Castelló es van succeint fortaleses, torres i talaies que estan alerta guaitant la mar per conjurar el risc. El camí de la costa es fa temorós i des de Tortosa el tràfec prefereix la ruta interior, pels plans i foies del Baix Maestrat.

L'intent de tallar el Camí Reial al pas pel terme de Castelló amb el propòsit de desviar-lo per ací, manifesta que els nostres eren conscients del dany que li feia a la Vila l'estar al marge del tràfec.

Un mal que ja li venia d'origen, que Benarabe com a centre de comunicacions valia poc. L'intent no tingué èxit i el camí seguí, com devia, per Borriol dret a Vila-real.

Si pel N. un medi físic hostil i un buit demogràfic posaven límit a l'expansió de la Vila, pel S. sentia el pes feixuc de la capital del Regne, que estén la seva zona d'influència per tota la planura litoral, des del Mongó a la serra del Desert, i en moltes coses Castelló i els pobles de la rodalia, estigueren directament supeditats a València. I així es dona el cas paradoxal que sent cap d'una governació, no va ser la capital de la seva comarca. I és que aquella dispersió del poblament i consegüent parcel·lació administrativa a la dreta del Millars, on la capital deuria haver sorgit, donà a Castelló la superioritat urbana, que li valgué ser el centre polític, germen de la seva grandesa futura.

NOTES

- (1) R. Menéndez Pidal: "La España del Cid". Madrid, 1929. págs. 789-791. A Ubieto Arteta: "Colección diplomática de Pedro I de Aragón". Zaragoza, 1951. A. Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su región", Valencia 1970. En les pàgs. 116 i següents, interessants observacions sobre els documents que publicà R. Menéndez Pidal.
- (2) R. O'Callaghan: "Anales de Tortosa". T III, pág. 295.
- (3) A. Huici: "Colección Diplomática"... I. pág. 73.
- (4) A. Huici: "Colección Diplomática"... I, pág. 94.
- (5) A. Huici: "Colección Diplomática"... I, pág. 94
- (6) M. Betí Bonfill: "Orígenes de Castellón. Sus primeros señores". B.S.C.C., T. VII (1926) pág. 39
- (7) V. Forcada Martí: "El Castell de Fadrell", Castelló de la Plana, 1982, págs. 27-31.
- (8) El creure que el Rei Alfons estava en possessió del castell de Khadrel quan el cedia a la Seu tortosina l'inicià M. Betí en 1926 dient: "Gozaba, pues, el rey aragonés de derechos en el Castillo de Fadrell, es decir que le era tributario. Desde el año 1172, creemos, en que acompañado de poderoso ejército entrose en el reino de Valencia, haciendo mucho daño, como refiere Zurita (Libro III, cap. 32 de los Anales de la Corona de Aragón. Edición de 1669). Por lo cual el rey moro pactó treguas y ofreció doble tributo y pagar gastos de la guerra, que debió asignarle en las rentas del castillo de Fadrell y otros lugares". (B.S.C.C. T. VII (1926) págs. 56-57). Hi ha ací un confusionisme de cobrar tribut, "sistema a paries", i la possessió sobirana, perquè el que es dóna a la Seu (terres conreades i ermes, pasturatges, aigües i fonts, pesca, homes i dones, mercat, drets reials, lleuda i gabeles, són drets senyorials. I a més per entendre millor la donació s'ha de veure en conjunt la Dotalia. Sols a la Plana el rei Alfons cedia, a més de Khadrel, "In primis secundum antiquus limites sibi assignavit Almenaram cum suis terminis, concessit cum suis terminis Nulles, Undam cum suis terminis, ..." (O'Callaghan: "Anales..". T. III pág. 297). Afegim ací a prop Bounegre, Alcalatén i Moró, i tindrem un domini extens i ric, que si haguera sigut efectiu deixaria constància en altres documents.

Però l'opinió de Mn. Betí va fer fortuna i els autors que seguiren ocupant-se'n de Khadrel l'acceptaren de ple o amb poques reserves. Sols el P. Ramon de Maria veie clar que la donació era nominal. (P. Ramon de Maria: "Fadrell, Almazora y Castellón para la Catedral de Tortosa" B.S.C.C. T. XV (1935), págs. 390-397).

- (9) "Que els Hospitalers restituissin als Templers aquells setzé diner que abans rebien els Hospitalers per cada bestia que anava a territori dels sarrahins passant per la barca de Tortosa". (Miret i Sans: "Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya". Barcelona, 1910, pág. 185).
- (10) M. Betí: "Orígenes de Castellón". B.S.C.C. T. VII (1926), pág. 38.
- (11) Jaume I: "Crònica". Barcelona, 1960 T. IV. cap. 186, pág. 11.
- (12) M. Betí: "Orígenes de Castellón..." B.S.C.C. T. VII (1926), pág. 41
- (13) M. Betí: "Orígenes de Castellón..." B.S.C.C. T. VII (1926), pág. 41
- (14) P. Guichard-J. Sánchez Adell: "La carta Puebla de Benimahomed y el poblamiento de Castellón en el siglo XIII". B.S.C.C. T. LX (1984), págs. 344-370.
- (15) P. Bofarull: "Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón". Tomo XI, págs. 283-287, 388, 400 i 409.
- (16) M. Betí: "Orígenes de Castellón..." B.S.C.C. T. VII (1926), págs. 62-63.
- (17) Del privilegi de Jaume I concedint el trasllat de la Vila de Castelló hi havia còpia a l'Arxiu Municipal, que en 1730 va transcriure Llorens de Clavell "d'un llibre molt antic". (J. Sánchez Adell: "Llorens de Clavell y sus memorias históricas de Castellón. S.C.C. Castellón, 1952. Pàg. 44-55). Pel que diu Balbás en 1884 encara estava a l'Arxiu (J.A. Balbás: "Casos y cosas de Castellón". Castellón, 1884, págs. 10-11) però sembla que s'ha perdut. Va ser Miret i Sans qui localitzà el document original a l'Arxiu Històric Nacional (J. Miret i Sans: "Itinerari de Jaume I el Conqueridor". Institut d'Estudis Catalans. Barcelona, 1918. En les pàgs. 216-217. "...dia 8 del mateix mes [setembre] va facultar a Ximén Pérez d'Arenós ... per canviar la situació de la vila de Castelló de Burriana. (5) - (5) Pergamins de Poblet. Arxiu Històric Nacional). Un mèrit que passà inadvertit als investigadors que seguiren. Així Huici es val de la referència de Balbás, sense acudir al document original que deuria ignorar. (A. Huici Miranda (†); M. D. Cabanes Pecourt: "Documentos de Jaime I de Aragón. III (1251-1257)". Zaragoza, 1978, pág. 46). I també al publicar aquell document no es va recordar, com mereixia, la cita de Miret i Sans.
(Colección de privilegios y cartas pueblas. LXXXIII. Jaime I a su lugarteniente en el reino de Valencia Ximén Pérez de Arenós, concede licencia para cambiar el lugar de la villa de Castellón de Burriana y enfranquece a los que habiten en ella. M. Gómez del Campillo: "Un pergamino y un sello de Jaime I del Archivo Histórico Nacional". B.S.C.C. T. XXVIII. (1952), págs. 167-168 i págs. 169-172).
- (18) M. Betí: "Orígenes de Castellón..." B.S.C.C. T. VII (1926), págs. 186-187.

- (19) A. García Sanz: "Mudejares y moriscos en Castellón". B.S.C.C. T. XXVIII (1952) págs. 94-114. En la pág. 101.
- (20) P. Guichard, J. Sánchez Adell: "La Carta Puebla de Benimahomet..." B.S.C.C. T. LX (1984) págs. 344. Document II.
- (21) J. Sánchez Adell: "Estructura agraria de Castellón de la Plana en 1389". Saitabi. T. XXIII (valencia, 1973) págs. 147-175.
- (22) En 1320 Jaume I dona el Castell Vell del Sas a Jaume de Trulló. B.S.C.C. T. XIV (1933) págs. 201-202.
- (23) M. Betí: "Orígenes de Castellón..." B.S.C.C. T. VII (1926) pág. 51 i apéndice XI, pág. 190.
- (24) En els darrers anys de la seva vida les relacions de Pere I de Portugal amb Jaume I foren poc cordials i potser per aço a la nostra Vila hi haguera un doble senyoriu, com ha fet notar R. Pérez Heredia-Valle ("Los señores coetáneos sobre el Castellón del traslado". Castelló Festa Plena. Magdalena 87, págs. 19-22).
- (25) A l'establir-se la Vila al pla i despoblar-se el Castell el camí restaria solitari des de la Madalena a la Font de la Reina, perquè de Castelló es va al Quadro pels camins de la Plana i d'En Riera.
- Quan feren la carretera a Barcelona el varen tallar i a la banda de baix es pergué del tot al rabassar el garroferal de Solsona desviant-lo pel marge del barranc. Però com al sòl de vegades aflora la roca, a prop del mas encara es veien roderes enfilant a la Font. Per la banda de dalt seguien aprofitan-lo els veïns molt de tard en tard fins que l'Ajuntament dona accés a la Madalena des de la carretera per ample vial, que ocupà també com dos terços del vell camí i el que restava caigué en desús. Prou més tard al girar per a rec els secans les parcel·les immediates se'l varen engolir.
- A la Font de la Reina el camí girava, molt probablement de quan feren el molí, i a poc tornava al seu traçat original, dret a la mar, fent-li marge a la gran sèquia.
- A l'altra banda s'aixecava la casa, lloc per a la caldera que movia la roda d'aigua, l'alta xemeneia i l'aqüeducte, que feren per a regar la terra de baix la Donació, que no té dret a l'aigua del Millars. Obra de volum i audaciosa que he pensat degué donar nom a la sèquia.
- Després el marge esquerre s'esvaïa i per la dreta el camí dirigia el corrent cap a la mar, sense altra senyal de vida que l'alqueria d'Ortega a dalt del pujol. En la soledat dels llueus i senillars l'estrany camí sols podia ser la darrera romanalla d'un temps quan ací hi havia conreus, la gent es mouria per marjals i sèquies, de quan la vila estava al Castell.
- Però també devem pensar que si eren terres de profit no s'hagueren deixat perdre, ni el Castell haguera restat solitari al canviar de lloc la vila. Per a mi la causa de tal abandonament foren les febres, que ja es deixaren sentir fort en temps de Jaume I, quan posava restriccions al conreu de l'arròs; i altres reis arribaren a privar-lo. El mal seguí creixent i feia tant d'estrall que Castelló es despoblava i en conseqüència hi hagué una contracció en els conreus. Les terres extremes i les més insalubres foren les primeres en ser abandonades. El Quadro restà solitari i maleït, fugint la gent temerosa; fins que ja en la present centúria s'inicià de nou els arrossars, ara venint de Castelló pel camí de la Plana, en terres de "la Companyia" i el Racó de la Mel.
- (26) P. Ramon de Maria: "Del Castellón Viejo o del Sas". B.S.C.C. T. XIV (1933), págs. 303-304.

- (27) P. Guichard, J. Sánchez Adell: "La carta Puebla de Benimahomet..." B.S.C.C. T.LX (1984), pág. 356.
- (28) P. Guichard, J. Sánchez Adell: "La carta Puebla de Benimahomet..." B.S.C.C. T.LX (1984), pág. 361.
- (29) L. Revest Corzo: "Madona Sancta Maria de Lledó. Notas del Castellón trecentista". B.S.C.C. T.V (1924) págs. 384-396.
- (30) Emotives paraules del notari i escrivà de la Vila Pere Folch, en el contracte per fer els mollons de la rodona de l'ermita de la Madalena en 1574. (A. Sánchez Gozalvo: "La redonda de la casa y ermita de Santa María Magdalena". B.S.C.C. T. XVIII (1952) págs. 130-138. Documento III).



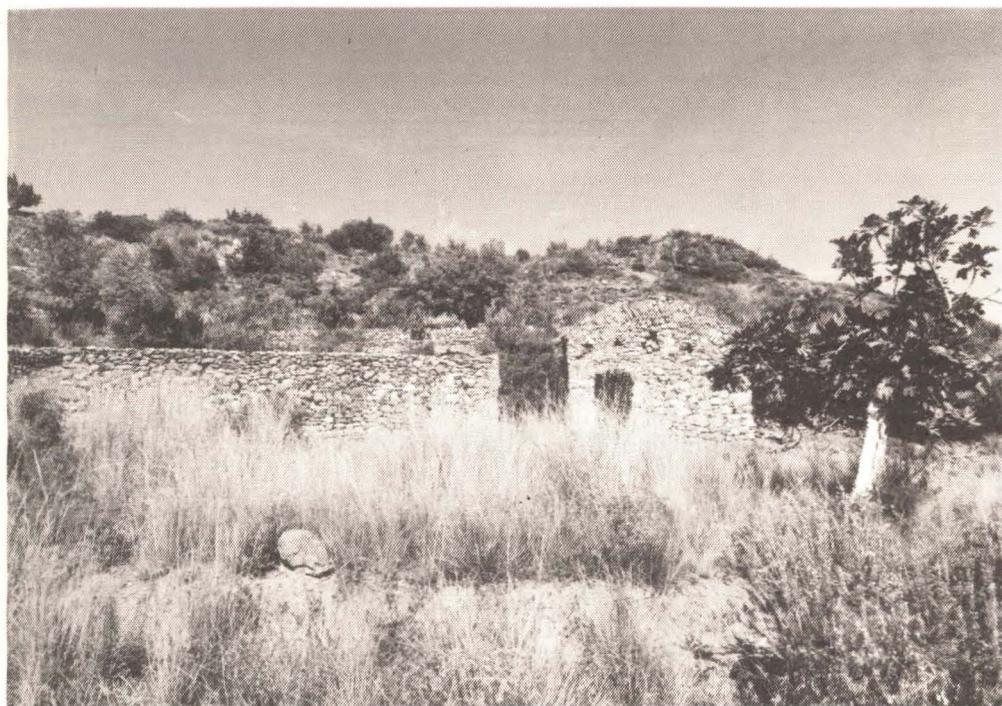
Caseta a la vora del Castellet, en la partida de la Joquera (Castelló)



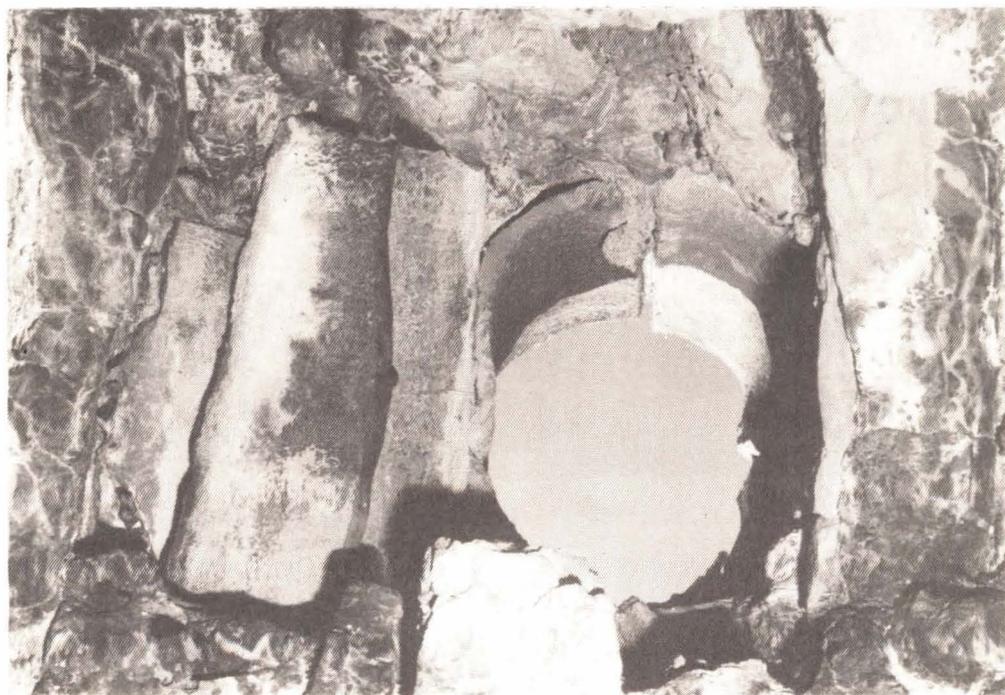
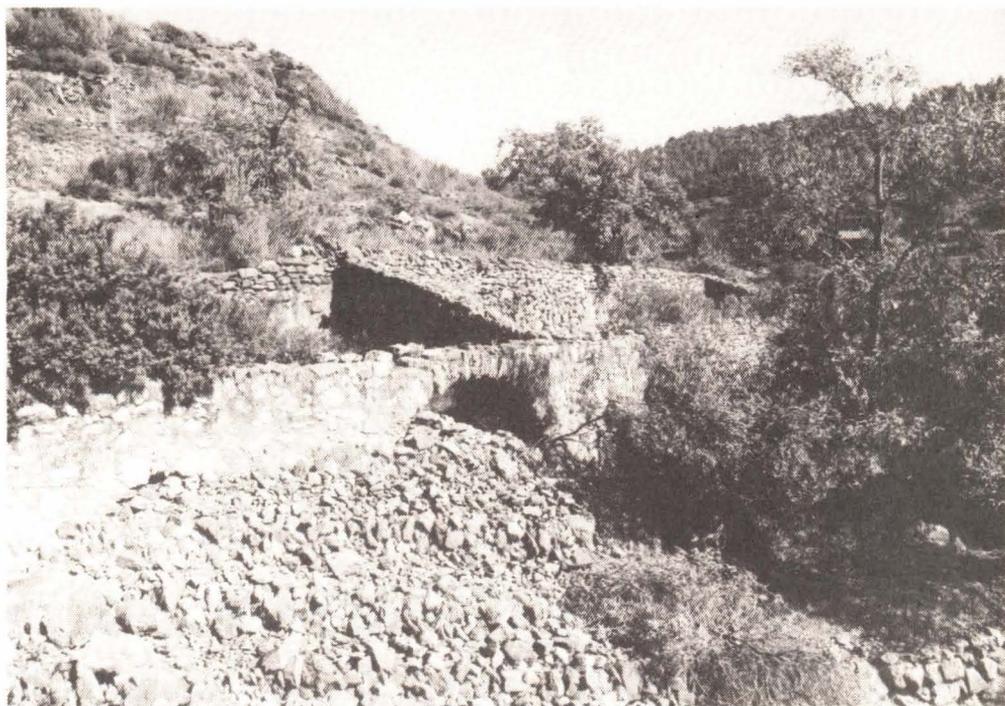
«Casetes mores» com les del terme de Castelló, encara en resten per altres indrets a prop de la costa. A la Plana arriben a entrar a l'Espadà, però són contadíssimes a la dreta del Millars. I és ací, precisament, pujant cap a Onda poc abans d'arribar a l'estació de Betxí, on trobem la més notable, per gran i complexa.

Les nostres fotografies, preses en 1947, permeten veure la seua estructura. La porta dona accés a una habitació o sala gran, que té anexa una cambra menuda, com absis.

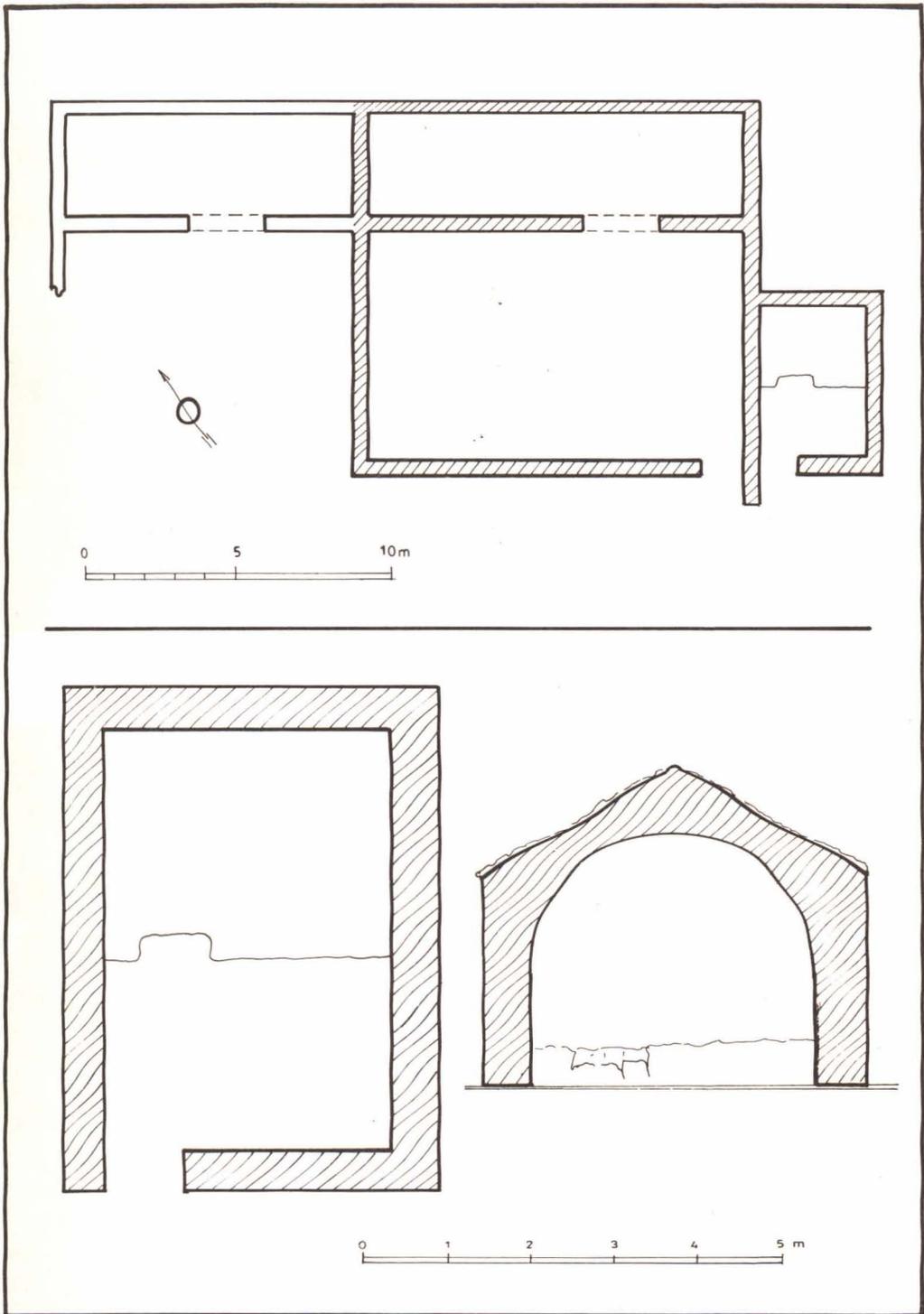
Avui parets i voltes subsisteixen però l'obra ha sigut alterada per fer una nova vivenda rural.



Corral a la Foia de Borriol, entre el tossalet de les Forques i el Coll de la Garrofera



Corral de la Foia de Borriol. Ampliació posterior. Detall de l'interior de la caseta



BORRIOL CORRAL A DALT DE LA FOIA (Ara Urbanització La Coma)
 (Al N., entre el Riu i el Coll de la Garrofera)



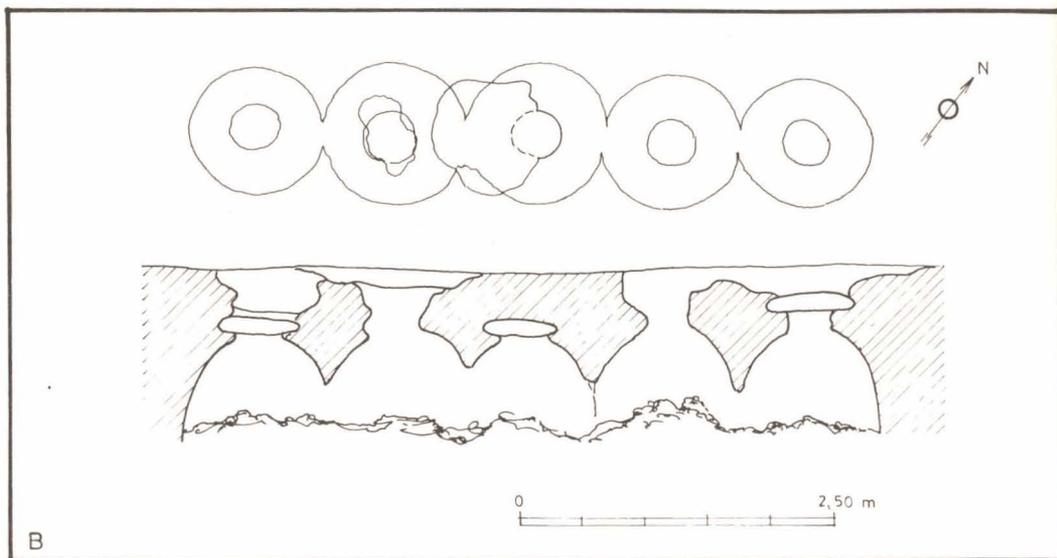
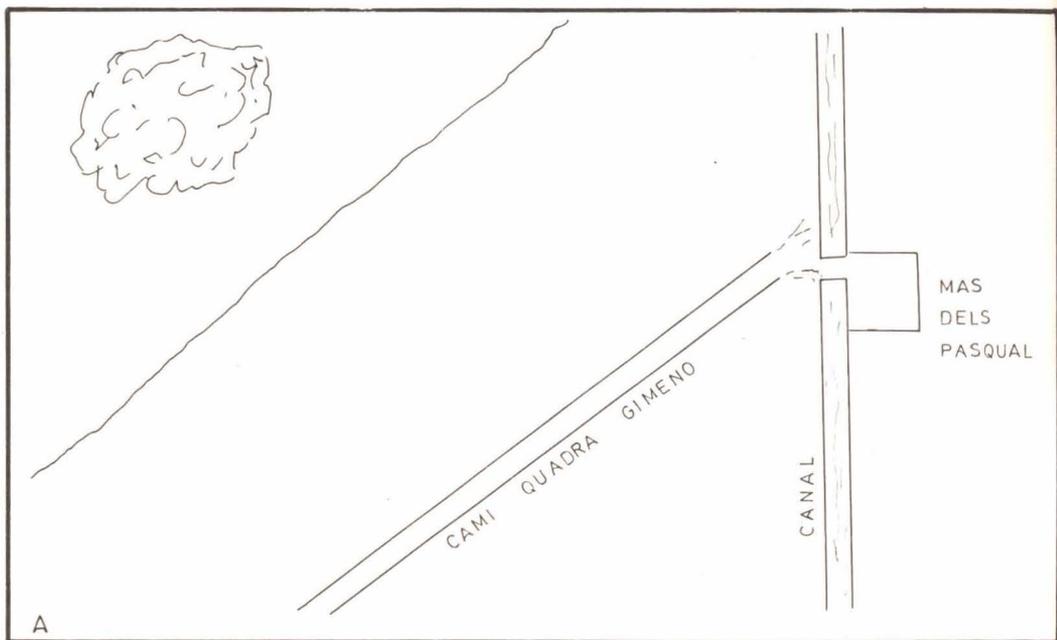
Corralet del Mas de Canina, a prop de Moró



CORRAL DE LA COMA CONILLERA (TORREBLANCA)

Corrals semblants al de la Foia de les Forques se'n troben vorejant les planes litorals al peu de la muntanya coincidint amb les «casetes».

Potser siga el que hi ha a la Conillera, darrera de la Torre de la Senyora, poc abans d'arribar a Torreblanca, el que es manté millor i encara serveix per tancar bestiar.



BENADRESA: Restes musulmans al Mas dels Pasqual

A. Situació de les ruïnes. B. Planta i secció de les sitges.



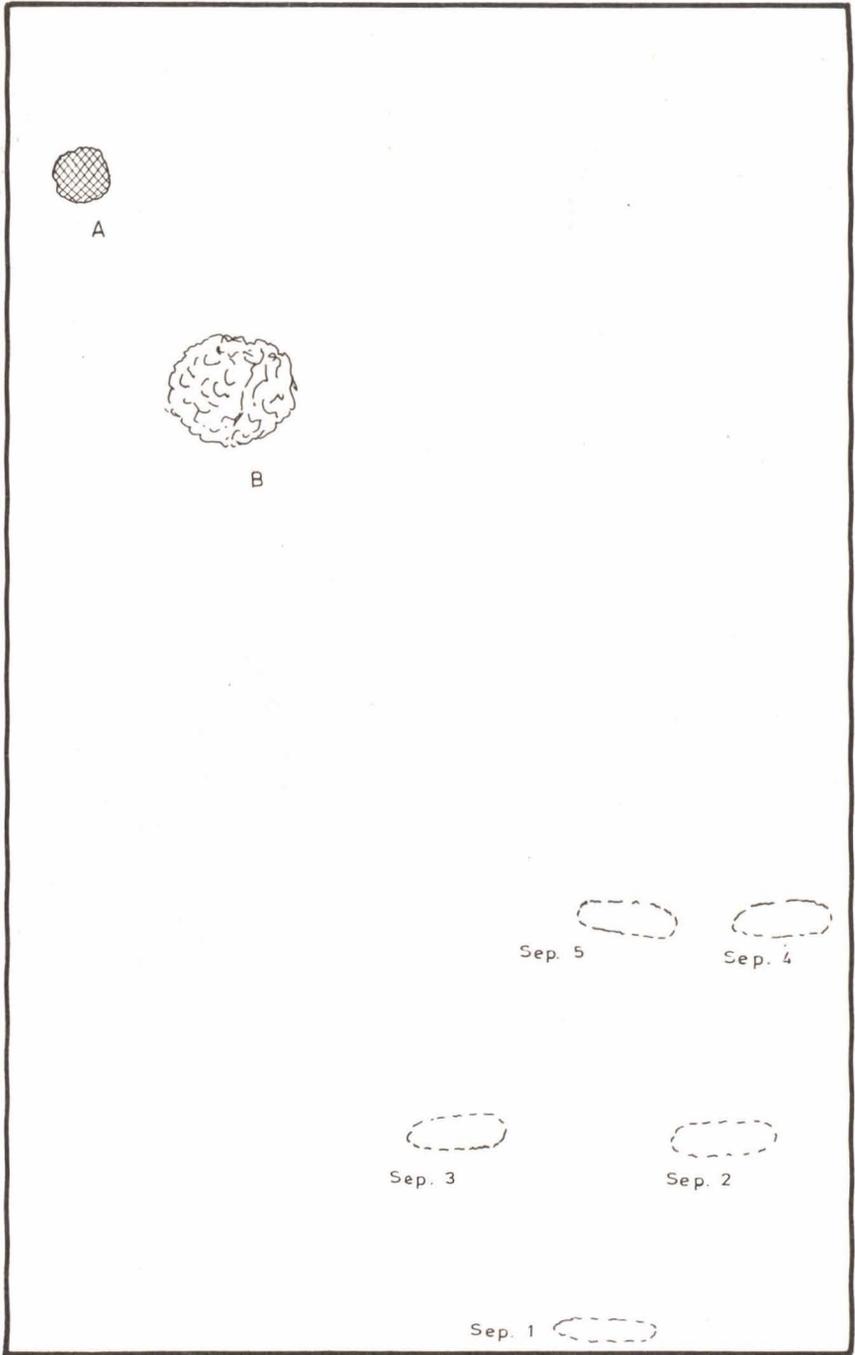
Moneda del tresoret de la Madalena (Denia, any 485 de l'Hègira o siga el 1090 d. C)



La moneda romana que sortí amb algun test i restes d'obra al carrer Fèlix Brea és un encuny de Dertosa, que sol trobar-se a la ribera de l'Ebre i el comerç la portà lluny havent-se localitzat darrerament a la mateixa Andalusia. Però passant del Baix Ebre al Maestrat, per ara no en coneixem. En canvi reapareix per ací, podent afegir a la de Castelló una que adquirí Ramon Huguet a la Pobla i s'ha perdut; una altra molt gastada del Montnegre, a prop de Sant Joan de Moró; i la molt millor conservada dels Estrets de Vilafamés, que no té el resagell de l'espiga, cosa infreqüent. En la nostra es veu clar el revers, i l'anvers està molt gastat. Però tractant-se d'un encuny conegut les llegendes es poden refer.

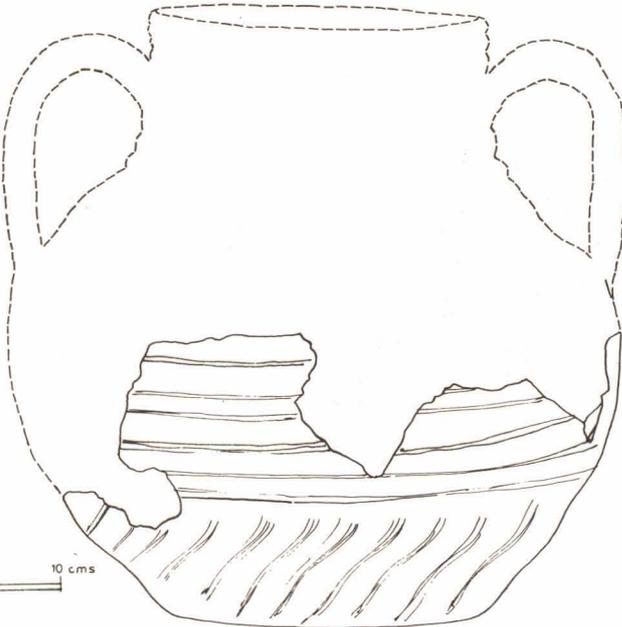
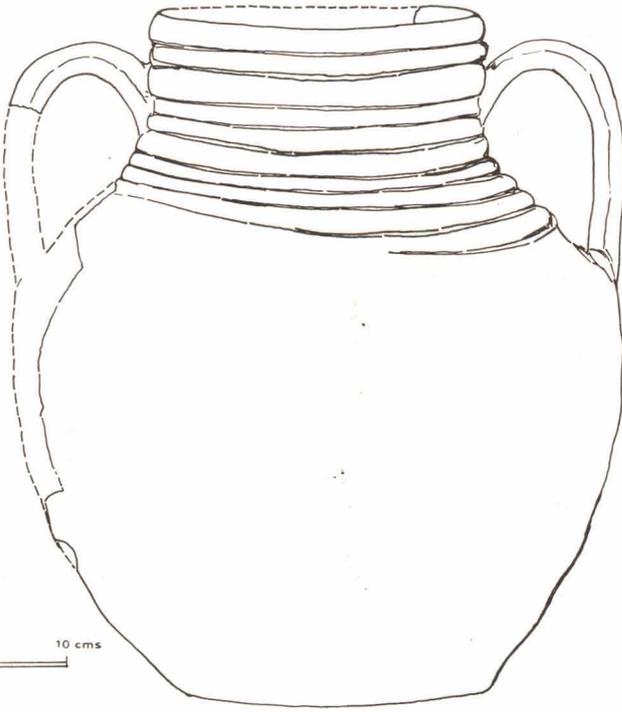
- A) TI. CAESAR DIVI AVGVSTVS.
Cap llorejat de Tiberius.
- B) Nau alta amb vela. A baix, en dues línies
DERT. M. H.I. ILERCAVONI

Vives. T. IV, pàg. 18 i
Làm. CXXV n.º 4.



0 1 2 3 4 5 10m.
Escala aproximada

Sector del cementiri musulmà de Benàrabe descobert al fer els fonaments del «Cine Avenida»



Cementiri de Benàrabe. Vasos de les sepultures 1 i 3

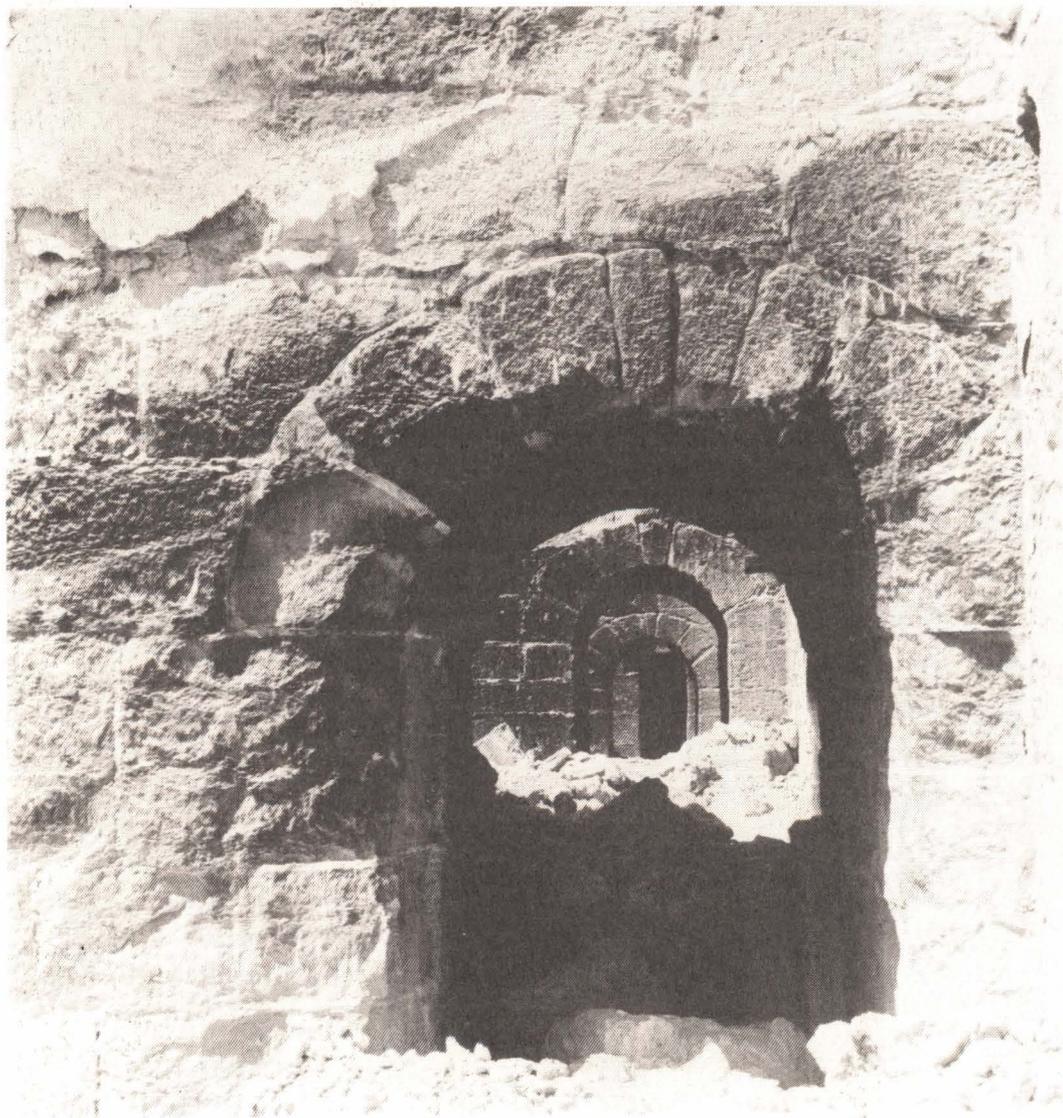


Vas de la sepultura n.º 1 del cementeri de Benàrabe



Mostres de
 ceràmica del
 subsòl de la
 Vila. Blau i
 morat de
 Paterna.
 Blau de
 Paterna i
 reflex
 de Manises





ENDERROC DE L'ARXIPRESTAL DE SANTA MARIA

El «camí» de ronda vora la murada vist en direcció a ponent.



ENDERROC DE L'ARXIPRESTAL DE SANTA MARIA

Contraforts i murs de pedres ben treballades i ajustades de la banda S. amb els passos del camí de ronda que anava resseguint la murada vist cap a l'est.



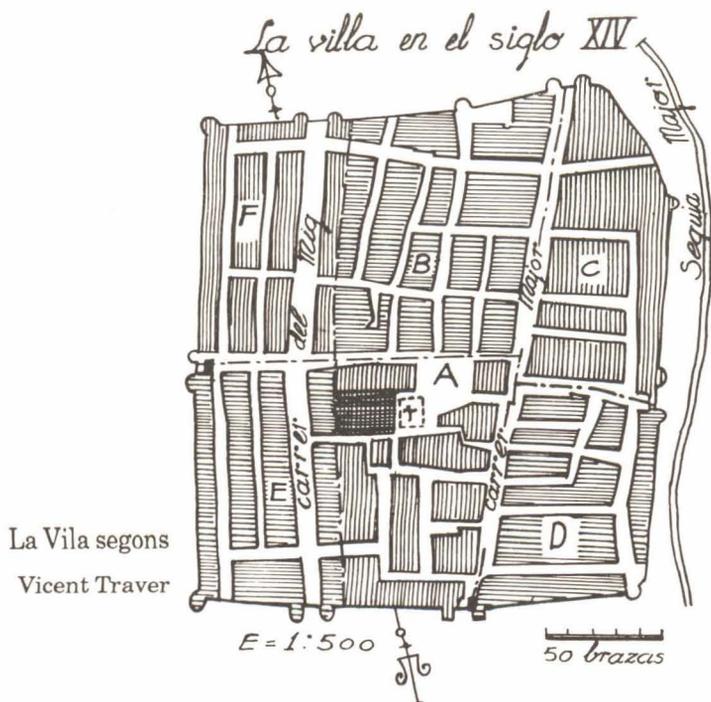
ENDERROC DE L'ARXIPRESTAL DE SANTA MARIA

Als dos costats de l'arc que deixà la volta de l'enderrocada capella de la Comunió es veuen els merlets de rajola amb sageteres de l'antiga murada.
(Fotografia feta amb una pel·lícula ja passada)



ENDERROC DE L'ARXIPRESTAL DE SANTA MARIA

Estructura d'un cotrafort del costat N. que donava a la Vila, fet de mampost corrent, de pedra i morter.



ELS MURS DE PERE IV

Si del recinte murat de Pere III sabem poc, el de Pere IV està ben documentat i no fa molts anys encara en restaven dos bells trams, darrere del convent de Sant Agustí i a l'Almodí. També de tard en tard, al fer obres afloraren els fonaments i la toponímia ajuda a poder-lo resseguir.

Per la banda N. aparegué en l'enderroc de l'església de la Sang, i l'actual carrer Sant Lluís que encara es diu "el Vall". La diferent amplada que ara té, estreyent-se entre els carrers Cavallers i d'Enmig es deu a que ací les cases de la dreta es feren dintre del vall, com ho prova la posició del Portal de la Puríssima, segons consta en senzilla manisa alcorina.

Per ella podem deduir que també es feren al vall les cases que segueixen al Descarregador, totes iguals i poc fondes.

Com ho eren les que hi havia al Pany de les Creus, ja a la banda de ponent. Per ací, del Portal de la Fira no sé que s'hagen trobat rastres al carrer sant Joan, on és segur que estava. Ni al fer obres a la Plaça Nova afloraren fonaments del mur.

Pel migdia les cases del carrer Ruiz Zorrilla, Porta del Sol i la Salina rebasaren el mur, perquè els seus fonaments es descobriren al vestíbul del Casino Antic, quasi al peu de l'escala. Però a l'entrada del carrer Major es trobaren més enfora, fronters a la casa n.º 1 de la placeta de la Pau, devent creure que seguiria per darrere les cases del carrer Vilamargo, restant encara entre elles i les del carrer la Madalena l'antic Vallàs. Per tant la placeta de Pescadors estava a contramur.

La murada de llevant es coneix millor podent dir que les cases de Vora Sèquia s'obraren dintre del vall fins al carrer Núñez de Arce, i d'ací al Toll el mur coincidí amb el convent de les Monges Caputxines, on doblava cap al N. en angle molt obert i amb l'aresta feta de carreus aprofitats, havent-ne alguns d'arenisca de Mallorca.

Ara la paret del convent, mig refeta de nou i lluida, no deixa veure l'obra vella, que en el cas que estiga serà la darrera romanalla dels murs de la Vila.

FERRAN PUIG I GIL I L'ATENEU DE CASTELLÓ

Per Josep Antoni Pradells i Puig

Enguany l'Ateneu està commemorant una fita important. Enguany fa 25 anys que l'Ateneu, com nova Au Fènix, va ressorgir de les cendres i ho va fer de la mà d'un grup d'inquietes i entusiastes persones preocupades per la manca d'activitats culturals que hi havia a Castelló. És a aquella primera junta, que a l'any 1965 va encapçalar el bon amic Lluís Prades i Perona, a qui devem d'agrir, de debò, aquest nou període d'esplendor de l'Ateneu.

Però aquella Junta inicial, junt a la següent, presidida per Ramón Godes i Bengochea, després de 22 anys de treball i una vegada acomplerta la tasca que es van assenyalar, varen deixar la torxa en mans d'una nova Junta acabdillada per un entrançable amic i company, Miquel Bellido i Ribés, i a ells els ha pertocat dur endavant la commemoració d'aquestes noces d'argent de la renaixença de l'Ateneu de Castelló.

Perquè cal tindre en compte, i no oblidar-ho mai, qu fa 65 anys, quan corria l'any 1925, també un grup d'hòmes amb inquietuds socio-culturals, se'ls va ocórrer crear una societat de tipus cultural que ja anomenaren Ateneu de Castelló. Aquell va ser, en realitat, el naixement de l'esmentada societat. Després, per l'any

1936, esdeveniments de trist record i que millor és oblidar, varen originar la desaparició d'aquell primer Ateneu, que ja no va tornar a alçar el cap fins l'any 1965, data del seu ressorgiment.

I és aquesta efemèride la que estem celebrant enguany amb conferències, concerts, excursions homenatges i... records.

Records per a persones que encara tenim la sort de comptar entre nosaltres, però també records per a unes altres que ja ens varen deixar, cercant eixe desconegut camí que, indefectiblement, ens ha de portar vers l'òmega de la vida.

I u dels que ens varen deixar és Ferran Puig i Gil, precisament un dels fundadors, allà per l'any 1925, d'aquell primer i ja llunyà Ateneu de Castelló. I d'ell vaig a parlar-vos, en primer lloc perquè pense que Ferran Puig és quasi un desconegut que cal traure de l'oblit i en segon lloc perquè Ferran Puig era mon oncle i perquè sé com era i com pensava, crec que ha de ser conegut per tots aquells que tinguen estima de les persones que amb el seu quefer varen contribuir, en un moment donat, a enaltir el nostre benvolgut poble.

Per això, estimat oncle Ferran, aprofitant l'avinentesa que l'Ateneu em brinda, vull retre't el meu petit homenatge de contar, a qui vulga llegir-me, qui vas ser tu. Saps, ben bé, que a mi m'agués agradat fer açò quan tu encara eres entre nosaltres, però la teua modèstia mai no m'ho va permetre.

Ara que ja no m'ho pots impedir perquè malauradament,

*«La dalla de la mort ha fet sa presa.
Tu ja has clos tes parpelles a la nit.
I seguint la novella llum encesa,
gaudiràs per l'atzur de l'infinít.»*

Vaig a fer una breu descripció de la teua persona.

FERRAN PUIG I GIL. ¿QUI VA SER FERRAN PUIG I GIL?

Potser a alguns dels lectors aquest nom no els diga massa. Potser alguns no han tingut mai notícia d'ell. En canvi per a altres Ferran Puig significava molt, bé per vincles de parentiu, bé per lligams d'afecte.

Castellonenc de soca, Ferran Puig naixqué un 26 d'agost de l'any 1901 i va nèixer a l'ombra del campanar, a una casa del carrer Cervantes cantonera al carrer Cassola. Ell fou un home fonamentalment de Castelló, on va viure tota la seua infantesa gaudint d'aquesta terra de la Plana de la qual, i malgrat tot, mai no se n'oblidà.

Els estudis primer i motius professionals després, l'allunyaren de la llar pairal tan estimada per ell.

Primer va ser Madrid on va fer punta i a la seua Universitat de Filosofia i Lle-

tres es va llicenciar, en la secció de Filosofia, el 25 de setembre de 1928, amb la qualificació d'Excel·lent i Premi Extraordinari. Allí, a les aules de la Universitat, va conèixer a una companya extremenya, Rosario, que després seria la seua esposa.

Aquell mateix any 1928, amb la llicenciatura a la butxaca, és nomenat, a proposta del Centre d'Estudis Històrics de Madrid, «Lector d'Espanyol» a la Càtedra de Literatura Espanyola a la Universitat de Gènova (Itàlia). I ensenyant l'espanyol al genovesos va romandre fins l'any 1930, que va tornar a Espanya. Aprofitant el seu retorn va maridar, al bonic i històric poble de Plasencia, a Càceres, amb aquella companya extremenya que va conèixer quan era estudiant de Filosofia a Madrid. Amb ella es va traslladar a Don Benito (Badajoz), per a exercir de professor al col·legi «San José», depenent de l'Institut de Badajoz. També pel mateix any 1930 va ser redactor encarregat de la Secció Espanyola de la Revista Internacional de Filologia i Crítica Literaria «La Ressegn», editada a Gènova (Itàlia).

D'Extremadura va eixir camí d'Andalusia amb el nomenament de Catedràtic Interí sota el braç i un fill, també Ferran, que a Don Benito va nèixer, sota l'altre, quan ja corria l'any 1932. A Cuevas de Almanzora (Almeria) va arribar i el 5 de maig del mateix any pren possessió com Catedràtic Interí a l'Institut de 2.^a ensenyança de l'esmentat poble. Però poc li va durar la anadura per terra andalusina, perquè el 6 de setembre d'aquell mateix any 1932 cessà en el seu càrrec per a ser nomenat Catedràtic Numerari a l'Institut de 2.^a ensenyança «Jorge Juan» d'Alacant. I a Alacant va viure bona part de la seua vida, i allà va nèixer el seu segon fill, Antoni, i a l'Institut alacantí va exercir nombrosos càrrecs acadèmics: Vice-director (1935), Cap d'Estudis (1952-1956), Tutor de Becaris (1957-1958), Professor

encarregat de Llengua Italiana (1952-1958), etc.

A la fi va arribar la jubilació que li va permetre assentar-se a València al caliu d'un dels seus fills, Antoni, que enllà resideix.

Però Ferran Puig somniava sempre amb la seua enyorada Plana i amb el seu benamat Castelló; tant és així que quasi tots els anys, en arribar les Festes Nadalenes, el teníem amb nosaltres, d'aquesta manera gaudíem, per uns dies, de la seua abelidora presència, encara que els darrers anys a la seua mort, sa feble salut ens privava de poder veure'l pel carrer.

El 24 de febrer de l'any 1979 Ferran Puig va morir, i va morir a València, fora del seu benvolgut Castelló. D'aquesta manera, a molts els va deixar amb la tristor de no haver-li pogut donar el darrer adéu.

La vida de Ferran Puig va ésser un compendi de senzillesa, ja que a banda de ser una persona cordial, atenta, sensible i treballadora, Ferran Puig, fou un home bo i un home bo pels quatre cantons, de tracte afable i conversa fàcil, era un autèntic plaer xerrar amb ell de qualsevol tema. Jo, que per lligams familiars vaig tindre la sort de passar moltes estones al seu costat, puc donar fe del que dic.

Ferran Puig va ser un dels fundadors de l'Ateneu de Castelló formant part de la primera Junta, on va ser nomenat bibliotecari. A Ferran Puig i a Lluís Revest els varen encarregar la preparació dels Estatuts d'aquell primer Ateneu, i l'Ateneu actual té l'esborrany, manuscrit per Ferran Puig, d'aquells primers Estatuts, esborrany que vaig tindre la sort de trobar escorcollant un vell armari que el meu oncle Ferran tenia a casa dels meus pares

i que lògicament vaig cedir a l'Ateneu per incorporar-los al seu Arxiu. També Ferran Puig va estar encarregat de donar classes de llengua valenciana, l'any 1926, i dintre de les activitats desenvolupades per l'Ateneu.

Ferran Puig va ésser col·laborador del Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura a més de pendre part en altres publicacions, on eren sempre ben rebuts els seus treballs. La seua ampla gamma de coneixements, li va permetre de conrear tant la poesia, com la prosa o assaig, bé fóra en llatí, en castellà o en la nostra dolça parla. I si a mà venia utilitzava el francès o l'italià, llengües que també dominava. Així mateix, tant el dibuix com la pintura o la música, eren motiu d'expansió per a ell, ja que a la fi, qualsevol manifestació artística era rebuda pel seu esperit de ver home intel·lectual.

Home lletraferit, va gaudir de l'amistat de castellonencs tan rellevants com el poeta Bernat Artola, l'escultor Adsuara, el pintor Porcar, el geòleg i catedràtic Vicent Sos i Baynat, l'arxiver, professor, escriptor i Cronista de la Ciutat Lluís Revest i Corzo, el dibuixant i miniaturista Lluís Sales i Boli, l'escriptor, metge i també Cronista de la Vila Angel Sánchez i Gozalbo, i altres.

Però -tothom té un però- Ferran Puig tenia una feblesa. Ell era modest, jo diria excessivament modest. I eixa modèstia ens va privar de la delectança de fruit la seua obra.

Hui l'Ateneu de Castelló pensa retre-li un senzill, afectuós i pòstum homenatge i... quin millor homenatge que publicar un estudi sobre una mostra de la seua producció poètica.

Per aquesta tasca hem comptat amb la valuosa col·laboració d'un home estudiós,

de ploma fàcil al temps que profunda, i amb un gran interès per traure a la llum l'obra i vida de personatges de la cultura castellonenca (per a mostra tan sols citar l'exhaustiu estudi entorn a l'obra del nostre enyorat Bernat Artola). M'estic referint, ja tothom ho sap, al professor Lluís Meseguer i Pallarés, ell des de el primer moment ha rebut amb il·lusió aquesta feina i ell, malgrat conèixer la meua inutilitat per a escriure, m'ha esperonat a esborrallar aquestes línies de presentació del meu oncle Ferran Puig i Gil.

A l'amic Lluís Meseguer, el meu pro-

fund agraïment de tot cor. Agraïment que faig extensiu a Miquel Bellido i Ribés, com a president de l'Ateneu de Castelló i també al meu cosí Antoni Puig i Rosado que ens ha proporcionat el material necessari per a fer aquest treball. A tots, gràcies.

I per remat, oncle Ferran, disculpa'm aquestos desllavassats pensaments sense a penes lligams, però que són fruit del cor reblit d'enyors i melangies d'un nebot que et recorda i et recordarà sempre amb molta estima.

Castelló, juny de 1990

FERRAN PUIG, CONCEPTE I IMATGE

Per Lluís Meseguer

En l'ocasió joiosa de la publicació de les poesies de Ferran Puig Gil (Castelló de la Plana, 1901 - València, 1979),¹ resulta necessari de reflexionar sobre la seua aventura intel·lectual i vital i sobre la seua relació amb el món social del Castelló de fa unes dècades i amb la canviant situació europea d'abans i de després de la Segona Guerra mundial.

1. L'INTEL·LECTUAL I LA VIDA

Ferran Puig pertany primordialment a un món, el dels anys vint, en què es presenta una eclosió variada de moviments avantguardistes i modernitzadors. Al mateix temps, els canvis de les societats urbanes promouen entre els cercles intel·lectuals les actituds de compromís i de convivència. I d'altra banda, les tensions d'aquells canvis provoquen també preocupacions sobre la crisi dels valors socials i culturals. Per això, les arts i el pensament filosòfic mostren tota una sèrie de temes recurrents a l'entorn d'aquest dinamisme complex i inquietant: la solitud de l'individu a les ciutats, la crisi dels valors del passat, el problema del pensament racionalista, les tensions entre corrents nacionalistes i tendències universalistes, etc...

Aquest ambient explica, en bona part, els fets i les actituds intel·lectuals i morals de l'obra de Ferran Puig. En efecte: en la seua vida conviuen el professor de Filosofia i el lector d'italià, el castellanenc preocupat pels debats culturals i socials locals i el jove constantment interessat per les noves tendències estètiques i filosòfiques europees, el progressista convençut i el dialogador tolerant i crític. En realitat, doncs, la seua condició d'humanista inquiet per la filosofia i la poesia, per les arts plàstiques i el teatre, per la música moderna i el periodisme... el fa, dins d'una diversitat d'afeccions i moments, un intel·lectual preocupat essencialment per la complexa relació entre l'individu i la societat, entre la vida i l'acció de viure.

2. UNA BIOGRAFIA RACIONAL I APASSIONADA

Si bé resulta arriscat d'encabir un univers tan menut com Castelló en criteris generacionals, es pot situar Ferran Puig en un grup de professionals, artistes i escriptors locals caracteritzat pels següents trets:

- a. Naixen a finals del segle XIX o en la primera dècada del XX;
- b. Acaben els estudis universitaris i produeixen les seues obres definitòries als anys vint;
- c. Mostren una tendència ideològica bàsicament progressista, no confessional, i atenta als corrents moderns i innovadors;
- d. Tenen una visió total i integradora de l'activitat artística i científica;
- e. Comparteixen criteris valencianistes i no entenen la seua condició de castello-nencs en termes localistes.

Sense voler estretir ni exagerar l'adscripció a aquest grup, resulta clar que els seus membres més remarcables poden ser: els germans Sos Baynat, el germans Sales Boli, els germans Soler Godes, Paco Betoret, Bernat Artola i fins i tot Joan Adsuara o Joan Baptista Porcar. El l'autèntic teòric d'aquest ambient de coincidències, l'autèntic informador i proveïdor de modernitat dels cenacles culturals locals: Ferran Puig.²

És una part important d'aquest grup l'origen de l'*Ateneo de Castellón*, que comença les seues activitats l'any 1925, després que precisament Ferran Puig publicara a *La Provincia Nueva* i a l'*Heraldo de Castellón* alguns interessants articles de reflexions i propostes sobre els fins de la institució atenística local.³ En un de aquests articles, Puig manifesta la seua admiració per la Societat Castellonenca de Cultura, compartida per tot el seu grup, però argumenta la necessitat d'un Ateneu a Castelló perquè

«...los señores que dirigen nuestra sociedad, verdaderos especialistas estudiosos, constituyendo una exquisita y retirada agrupación íntima, con su labor individual se fueron olvidando de la que les correspondía llevar a cabo en común y que, de esta manera, quedaba formando una seca larva lamentable.»⁴

Resulta, com no, simptomàtic que, només cinc anys després de l'aparició de *la Castellonenca*, aquest grup juvenil més inquiet ja reclamara una cultura més oberta i progressista. Tanmateix, la relació amb els estudiosos erudits fou estreta, i fins i tot garantida per la presència de Lluís Revest en la primera directiva de l'Ateneu. I s'escau de precisar que la relació d'amistat, de duradora i voluntàriament polèmica amistat, entre don Lluís Revest i el jove Ferran Puig fou clau en la convivència de sensibilitats conservadores i actituds progressistes durant aquells anys a Castelló.⁵ Una de les mostres que es poden adduir del rendiment d'aquella amistat és l'oferta de cursos de valencià promoguda per l'Ateneu des del primer moment, a càrrec de Gaetà Huguet i impartits precisament per Revest i per Puig.⁶

Durant aquells anys Puig dóna a conéixer, a través de la premsa, la seua condició d'analista i observador de la realitat cultural amb criteris inequívocs. L'any 1922 es posiciona a favor de la popularització del *jazz band*, música que concitava polèmiques en la seua aparició.⁷ El mateix any es posiciona a favor d'un teatre valencià modern i contra el sàinet i la sarsuela.⁸ I sobretot, com a valencianista convençut, intervé amb tres articles en una polèmica sobre el contingut ideològic i polític del regionalisme i el nacionalisme, amb una posició inequívoca. D'una banda, denuncia que

«Fins avui el valencianisme no ha estat mai polític; no ha pasat d'esser un ramat d'exaltacions d'adolescent...»

Enfront d'aquesta situació, considera que, en canvi,

«...en el fondo el nacionalisme no es sino la solució del problema, tan important, de crear un ver estat democràtic.»

I, per tant, rebutja el contingut conservador i reaccionari d'amplis sectors valencians regionalistes:

«Regionalisme suposa renovació; per tant sobren d'aquest tots els militants en partits conservadors. Suposa avanç i açó elimina del grup a tot reaccionari. Suposa confederació, causa suficient per a fer sortir als que pensen en la superioritat d'un estat regit per una sola direcció».⁹

La seua posició teòrica i estètica, basada en la modernitat, troba ressò evident en diverses expressions concretes. Així, manifesta el seu acord amb Eugeni d'Ors, el teòric del Noucentisme català, i amb el seguidor d'aquest a les nostres comarques, l'escriptor Carles Salvador, que signava un *Glossari* al diari local *Libertad*¹⁰ Aquella adhesió, tanmateix, s'ha d'entendre en un sentit ampli: allò que als intel·lectuals valencians progressistes atreia dels Noucentistes catalans, com dels sectors culturals progressius del Madrid de l'època, era, més que res, la doble condició ordenadora i modernitzadora de llurs propostes socials i culturals. De tota manera, aquesta condició hauria resultat autènticament salvadora, en efecte, per a un País, el nostre, depredat per una burgesia absolutament rapinyaire i irresponsable, i així ho entenien, difusament, els progressistes castellanencs d'aquella hora.

Que Ferran Puig fou l'autèntic teòric local de les pràctiques estètiques i literàries modernitzadores dels anys vint queda demostrat per escrit en dos documents simètrics seus: la «presentació» dels dos escriptors fonamentals d'aquells anys, Carles Salvador i Bernat Artola. Amb Carles Salvador (que era vint anys major que ell) col·laborà en el primer llibre «modern» d'aquest, *Plàstic* (1923), amb un poema titulat *Ex-libris literari*, recollit en l'edició present. A Bernat Artola li prologà *Elegies* (1928), on el poeta castellanenc pretenia esdevenir un Ausiàs March del segle XX. En aquest pròleg, Puig esbossa la importància de la compenetració entre concepte i imatge en la creació poètica, al·ludint, per tant, a la base ideològica i cultural de l'art, tal com s'estilava en els debats contemporanis sobre la funció social de l'intel·lectual.

La biografia professional de Ferran Puig s'apunta al cosmopolitisme i, durant el curs escolar 1929-1930, treballa de lector a la Universitat de Gènova i fa de redactor de la revista de Filologia i Crítica literària *La Rassegna*.¹¹ Posteriorment, treballa de Catedràtic de Filosofia d'Ensenyament mitjà des de l'any 1933. Val la pena remarcar que, des d'aquella marxa a Itàlia, la vida de Puig transcorregué ja sempre fora de Castelló; fonamentalment, a Alacant.

La derrota de la República durant la guerra implicà, per a bona part del «grup de l'Ateneu», penalitats diverses: Vicent Sos Baynat hagué de marxar de Castelló; Enric Soler fou deportat a Santander; Bernat Artola fou depurat... I Ferran Puig pogué continuar la docència filosòfica però inhabilitat «para cargos directivos y de confianza».¹² Llur contacte amb la ciutat, però, fou en part possibilitat més tard per bona part de la gent de la Societat Castellonenca de Cultura. No hi ha dubte, en qualsevol cas, que la biografia de Puig deixà de ser castellonenca per la força. De la mateixa manera que l'Ateneu, una de les seues obres, tardaria dècades en reprendre les activitats.

3. LA POESIA D'UN FILÒSOF

Ferran Puig no va ser un poeta. I en canvi, llevat de les col·laboracions periodístiques, la poesia constitueix la immensa major part dels originals per ell llegats. En aquest cas, per tant, la creació poètica no es produeix sinó com a *imaginació de conceptes*, és a dir, com a traducció lírica del pensament i la sensació. Pràcticament, tots els poemes de Puig parteixen d'una circumstància, de vegades explícita, ingènuament explícita, i es resolen en una reflexió filosòfica, metafísica. De fet, l'únic grup de poemes agrupats per l'autor duu el títol de *Cotidianas*.

Aquesta opció estètica, en realitat, és habitual d'aquells anys i constitueix un dels afluents històrics del simbolisme europeu general, amb abundant presència en la literatura de llengua espanyola (Machado, Juan Ramón Jiménez, bona part de l'obra dels autors de la «Generación del 27») i en la llengua catalana (Carner, López-Picó, Tomàs Garcés, Riba). I encara s'hi podrien distingir dues fórmules, en aquesta tendència postsymbolista: els poemes circumstancials, amants de l'anècdota, i els poemes metafísics, tendents a amagar l'anècdota i a emetre un pensament breu i categòric. Tot això, és clar, sense abandonar les servituds retoricistes (especialment greus en poetes «menors») respecte a moviments estètics ja «superats», com el Romanticisme i el Barroc.

La poesia escrita a Castelló aquells anys és, sense discussió, la més abundant i la més ben escrita mai a la ciutat, si bé, tot i així, no assolí pràcticament cap ressò més enllà de l'àmbit local, si se n'exceptua l'obra de Bernat Artola (la de millor qualitat, amb molta diferència) i, en part, la d'Enric Soler Godes. Potser s'escau citar, tanmateix, altres obres castellonenques d'aquells anys, com *Azahar* (1930), de Carlos G. Espresati, *Inquietud* (1931), de Rafael Català Lloret, *Ciudades de oro* (1933), d'Emili Fornet, o *Tiempo perdido* (1934), de «Silvio Pellizco».

El corpus poètic de Puig, quasi totalment inèdit, consta d'una majoria de poemes en castellà (solament tres en català) i algunes traduccions. En conjunt, pertany a dos moments cronològics, explícitament esmentats en la datació dels poemes:

a. Els poemes dels anys vint, la majoria titulats conjuntament *Cotidianas*.

b. Els poemes escrits més tard i agrupats o revisats a la dècada dels cinquanta.

D'acord amb l'actitud renovadora de l'autor, s'hi obseven, ça i enllà, algunes imatges interessants, en la línia de l'anomenada «poesia pura» i dels incipients avant-guardismes espanyols. Valguen-ne els següents exemples:

- (el cel) «es un lago de perlas grises» (*Cansancio*)

- «El gotear de nuestras vidas juntas / cada vez perfora más la piedra de nuestra felicidad» (*Anillo*)

- «mi vida de nave» (*El descanso efímero*)

D'altra banda, hi conviu la crítica pessimista del món local amb les referències literàries universalistes. Així, un poema juvenil titulat *Balada de la población de campanario* és una atractiva sàtira de Castelló:

«Población
de inelegante
tradición
y encanijada
renovación»

En canvi, *Hermano y hermana* constitueix una bella referència intertextual a Goethe; i *Un destino de mujer*, una traducció interessant d'un poema de Rilke.

L'actitud dominant del jo líric és la derivada d'un pessimisme melangiós, absolutament determinat pel pas del temps, per la idea de la soledat, i pel sentiment amorós basat en la referència a la dona.

El temps compareix en els poemes de Puig amb múltiples formes metafòriques o metonímiques: la matinada, la nit, el rellotge, l'anell, el vent, la veritat, el present, la joventut... I configura

«...una miserable perspectiva
.....
prefiero desnuda
y amarga
la vida» (*Cansancio*)

Enfront de la diversitat circumstancial, del caos vital, la consciència es resol en «la gota obscura de la melancolia» (*Hermano y Hermana*) pren nota negativament:

«yo,
la conciencia en que soy,
donde me veo
donde vivo
y donde me muero.» (*Conciencia*)

L'expressió habitual d'aquesta consciència del jo és la solitud, i altres formes metonímiques com el silenci, l'oblit, o la sensació de viure en un racó:

«No se puede mentir la soledad. Ni hacerla
venir como paloma
a comer en la mano nuestros granos de angustia.»

I la dona, o els símbols que la representen, com la rosa, la barca, el port... esdevenen una mena de suma del pas del temps i la solitud.¹³ Així, es cau a la sensació de pèrdua, d'amor impossible, o d'impossible perduració:

«Porque no estás. Jamás vendrá de nuevo
aquella nube, aquel clavel, aquella
lejanía tan honda de tu carne
y aquel estremecerse de tu mano
sobre mi frente
disipando la niebla.» (*La belle noyée*)

Entre les boires del món i de la vida, doncs, la paraula poètica és, ja que no tinguda per pròpia, utilitzada per Ferran Puig per a l'expressió de les contradiccions, les velleïtats, les angoixes i les temptacions del pensament. En essència, una proposta menuda i local, racional i apassionada, amb voluntat i mèrit de modernitat i d'universalitat.

* * *

¹ La present edició és una transcripció dels originals inèdits i dels pocs publicats en premsa de poemes de Ferran Puig, escadusserament modificada o completada en algun signe de puntuació o d'accentuació. S'hi han respectat les anotacions i datacions de l'autor, i l'ordenació segueix l'ordre bàsicament cronològic dels originals. S'escau d'agrair la col·laboració del senyor Vicent Sos Baynat, i de la família de l'autor, singularment del senyor Josep Antoni Pradells.

² Resulta evidentment conclouent, en relació amb la coherència d'aquesta colla de castellanencs, el testimoni d'un dels seus animadors, Vicent Sos Baynat. Veg. el seu comentari *Fernando Puig Gil* (publicat amb motiu de la mort d'aquest), *B.S.C.C.*, LV, 1979, pp. 200-204.

³ Veg. l'*Heraldo de Castellón*, el dies 26-VII-24, 29-VII-24 i 31-XII-24. I de *La Provincia Nueva*, els dies 7-VIII-24 i 17-IX-24.

⁴ «Ateneo», en *Heraldo de Castellón*, 29-VII-1924.

⁵Veg. Fernando Puig, *No bastaba la guía de todos los Virgилios*, en el *B.S.C.S.* XL, 1964, pp. 20-34. Ferran Puig hi fa una preciosa glosa de la seua relació amb Revest.

⁶Així ho confirma l'acta de la Junta Directiva de l'Ateneu, de data 5-XII-25. Veg. també *Taula de Lletres Valencianes*, n.º 3, desembre 1927.

⁷En l'*Heraldo de Castellón*, 5-X-22

⁸*Ibid.*, 28-XI-22.

⁹Les dues primeres citacions, de l'article *Sobre el nacionalisme*, en *Libertad*, 15-IV-22. La tercera, de la continuació d'aquest, titulada igual, en *Libertad*, 21-IV-22. Els articles polemitzaven amb el grup de Vicent Tomás i Martí i d'Adolf Pizcueta.

¹⁰Veg. els articles *Glosari de Glosaris. Isop l'Ebron*, en *Libertad*, 4-III-22, i *Vuitcents-Noucents*, *ibid.*, 28-IV-22.

¹¹Hi apareixen ressenyes seues al volum de l'any XXXVIII (1930), n.º 1, pp. 82-83, 86 i 87.

¹²Així ho publica *Información universitaria*, any I, n.º 23, Madrid, 14-VIII-1940, p.310.

¹³Una interessant narració en català, titulada *Desencant*, publicada a *Libertad* el dia 26-II-1922, presenta una sèrie de tòpics absolutament pertinents per entendre aquest pessimisme existencial de Puig: el personatge del filòsof solitari, la seua contradicció amb la ciutat, el desengany d'una relació amorosa amb una dona...

POESIES

Ferran Puig

1

REMEMBRANZAS

¡Ah, mis gratos recuerdos color rosa
en las noches de encantos y alegrías,
con los albores de dichas y ambrosías
en los que fuiste siempre mariposa.

En medio de esta primavera hermosa
puesta el alma en los labios sonreías
y dulce y suplicante me decías;
Amor, ¿será muy bello el ser esposa?...

Aún, ciñendo tu mística guirnalda
con las flores que ruedan por tu falda
pareces una «Venus Citerea».

Y de tu amor, un rayo ignipotente
a descansar acude entre mi frente
que golpea «in eternum» una idea.

(Publicat a *La Provincia Nueva*, 19-VII-1917)

A UNA POETISA FINLANDESA

Estrella de un amor sin guía.
Paradójica ruta nueva.
La tierra se presta al encanto.
Cada cual canta a su manera.

Bolsa repleta de miradas
y de ternuras siempre llena;
Pájaro errante;
dorada y brillante moneda.

Así, la luna se extasía,
me asomo a la verdad adepta,
y brota en mí, como una fuente,
un árbol cuajado de estrellas.

Mujer azul, bullente y rosa,
que unes toda luz dispersa;
En el reclamo de tu pecho
sonríe la ilusión más bella.

Y entre los raudos ríos, donde
la hoja, hace carrera
los árboles de amor, inclinan
sus ramas, para detenerla.

Ojos grises de Navidad,
tierno mirar de japonesa.
La cúpula de tu canción
rebaladiza de luz, tiembla.

Y sobre el pecho, amortajado
con la nieve de tu país,
cayó el clavel ensangrentado
del modernismo de París.

(Publicat a *Libertad*, 16-III-1922)

EX-LIBRIS LITERARI

Tancar un llibre no sabré,
que, quan s'acaba
un altre llibre ve.

•••

Llibre meditatiu,
be que m'el escribiu,
Carles, amb eixa sava
ardenta
brusenta;
sang esperitual
que retrau vostra veu paradoxal.

Camp quotidià
que vos floriu
amb un glosar humà
i educatiu.

Ja, be ho sabeu,
vostra imatge es un riu.

Com un riu, devalleu
de vostra soletat
un poc apresurat
de tan enamorat
que vos troveu
atravessant el camp del viure,
i el reflexar
que fa l'aigua al passar
el feu vos en escriu
Ja, be ho sentiu
que amb vostra veu
nodriu
força esperits, com un aigua de riu

nodreix tota la flora
de vora
seu
i és tot alhora,
bellesa en el paisatge
i una font de energia.

Bell maridatge
i eixemple a la valenciana.

•••

Tancar un llibre no sabré,
no vull saber-ho mai.
Per ací, pel final, un camí ve
a començar, i es pert al gran Espai.

Any vintitres. En Carles Salvador
Glosador
Publica aquest llibret
Fet amb mel i vi agrenquet
=que vol dir, dolçor d'Amor
i un mig somris per a evitar l'empalagor.

(Publicat a: Carles Salvador, *Plàstic*, València,
Taller tipogràfic de Pere Peñalver, 1923

CANSANCIO

Hay en la casa una quietud de luna
de madrugada, cuando ya la noche
pone su vaho al cielo y es un lago
de perlas grises.

Y un rumor entonces,
de las moscas que vienen a la luz
artificial, un escozor de ojos
y sentir que las horas se nos van
y enfermamos nosotros.

Hay en la vida un golpe de reloj
monótono —reloj de arduo trabajo,
de pesados deseos, de constantes
cansancios—.

Hay una miserable perspectiva:
una mujer con hijos que son nuestros;
habitaciones con papel de flores,
y una oficina, y un trabajo eterno.

(L'original encapçala aquest poema i els 12
següents amb el títol de *Cotidianas*)

RUMBO

¡No! ¡Hacia la Alegría, no!
 ¡Hacia la Vida!

Hacia la Alegría es andar
 a embriagarse, con la mirada esclarecida
 y la frente sin velos.

A la Alegría
 se llega con la barca
 mas sin trabajo dirigida.

¡No, a la Alegría, no!
 La Alegría de todo se olvida.
 La Alegría es la risa
 y la risa es instintiva.
 La Alegría no tiene medida.

No, a la Alegría
 no;
 prefiero desnuda
 y amarga
 la vida.

(23 de setembre de 1923)

Yo me fortalecería
pero no puedo ni quiero;
sería matar en mi
lo único en que me siento
yo,
 la conciencia en que soy,
donde me veo
donde vivo
y donde me muero.

(25 d'octubre de 1923)

LAS MUJERES QUE SE ALEJAN

BARCA VARADA

Como la barca del mar
tú fuiste mía.
En mis brazos te mecía,
te veía surcar
mis aguas, te adormecía
como la barca en el mar.

Como la barca en el mar
en mí tu quilla hundías;
yo me dejaba separar
por ella en una dulce herida.
Tu navegar
era una dirección sobre mi vida;
y en cada lugar
tu imagen, al pasar, venía
a reflejar
su gracia sin medida.

Tú me oías cantar
—mi canción para ti la decía—
tú viste mi tempestad
tú has visto el sol en mi espuma
centellear
y rielar
en mí, mansamente, la luna.

Tú has sido para mí como una
barca latina para el mar.

Mas
ahora estás
varada
en una playa inerte,
ahora que jamás
podré volver a verte
sobre mis aguas:

¿ni un beso de mi sal tendrás
en tu casco que te recuerde?

¿en tu sentina un caracol
no te dará mi voz secretamente?

(25 d'octubre de 1923)

ANILLO

El gotear de nuestras vidas juntas
cada vez perforaba más la piedra
de la felicidad.

Era al principio
caminar hacia dentro, aproximarse
a la veta meollo. Fue más tarde
pasar de allí y huir, cada momento
más cerca de llegar a la otra capa
inferior —desencanto— y alcanzando
una forma anular por donde pasan
—hoy, ya nuestra tarea terminada—
las lágrimas; que tales nuestras gotas
brotan de nuestras vidas sin que alcancen
aquella piedra —Fin para el esfuerzo
y, al tiempo, superficie desde donde
con el calor del sol se haría puro
paso a lo etéreo en forma de vapor.

(30 d'octubre de 1923)

BALADA DE LA POBLACION
DE CAMPANARIO

*Vida fría,
corazón frío.
Y mi paisaje
obscurecido.*

Mujercitas
sin calor;
hociquito
encantador;
sólo un beso
incitador;
esto se llama
pasión.

Unas lecturas
de cine, y de
prensa barata
para el café.
Y el pasearse
al anochecer.
Pobre paseo
de ir y volver.

Los amigos
de ocasión;
una larga
conversación;
sobre todo
demostración
de varonía
con el patrón
de valentía
y una breve
educación.

Campanario.
Población
de inelegante
tradicción
y encanijada
renovación.

*Vida fría,
corazón frío.
Y mi paisaje
obscurecido.*

(Novembre 1923)

HERMANO Y HERMANA

Hermano y hermana

Goethe

Era un lago de sonidos.
 —Concierto—
 Y de versos unidos
 bajo la lluvia musical, tenía
 el corazón abierto
 para la gota oscura de la melancolía.

Sólo tu cara, en blanco de miseria, podía
 salvarse de la espesa tiniebla del vestido.
 Sólo tu faz en óvalo, de pálida amargura
 reconcentrada de mujer
 que tiene un buen espejo en la pintura
 de Carrière.

Era en un lento
 movimiento
 del agua musical. Desfallecía
 vuestra atención, y tu mirada se volvía
 sobre ti misma, y tu enguantada mano
 se desnudó para posar sobre el hermano.

(Goethe: «Hermano y hermana»
 La primavera
 de la sensualidad, sin meditar,
 parece que va a llegar,
 disfrazada, donde no se espera)

Noche de invierno.

Sientes frío duro
y eres sentimental como una rusa.
Quisieras ser amada y no comprendes
ni cómo ni por quién.

Y así confusa,
fantaseando
sobre su hombro de hermano te vas abandonando.

Concierto.

De verte así, tan cariñosa
ya tengo el corazón abierto
y oloroso como una rosa.

Vosotros dos y mi alma humana-
mente bebiendo en ti.

¡Goethe: hoy ví
tu «Hermano y hermana»!

(19 de noviembre de 1923)

VERDAD

Parece que te mienta y no te miento
que soy así, me contradigo
por la emoción del momento.

Parece que te mienta
y no te miento
sino que cada minuto digo
la fantasía que siento.

EL DESCANSO EFIMERO

Es mi vida de nave, y tú eres puerto
y la otra era puerto y así todas.
Mi destino es salir hacia la mar
y descansar sólo un momento
de los embates de las olas.
No llegarme a quedar —como me pides— quieto
dentro de ti como una boya.

(Del poema «*Los signos del mar*»)

EL CUARTO DE NOCHE

Por la noche
sobre las aguas negras cabeceo.
Crujen mis cuerdas
y tengo
sobre cubierta un marinero
—¿joven o viejo?— que vela.

BILATERAL

Como el mar la pintura de la quilla
voy arrancándote la juventud.
Pero tú me envenenas.

(De «*Los signos del mar*»)
(Novembre XXIII)

BEATITUD

Dichoso aquel que puede andar a solas.
A solas con su pensamiento;
y tener el sentido del presente,
de su presente,
y poder dar al viento
toda la verdad de su sentimiento.

(Del poema «*Las normas puras*»)

LENTITUD

Con lentitud, que nos lleguen maduras
de tiempo y de criterio las ideas.

Con lentitud, que al alcanzarlas pueda
la inteligencia descansada retenerlas.

LA BELLE NOYÉE

No te supe entender, aunque has sabido
 sembrar de voces tantas soledades,
 y a las sombras te fuiste, con el limo
 de tu desdén y el triunfo de una rosa
 pálida entre tus labios, desligado
 de los ojos ausentes, más que ciegos
 perdidos en la paz de de tu secreto,
 tú, que has llenado siempre las mil cuencas
 de los ecos del mundo, viajera
 por todos los caminos, con la planta
 que fue grávida un día, con el gesto
 de la mano caliente, que, posada
 sobre tu pecho, no llegó al milagro
 de dar compás al corazón.

Tú, carne
 y sangre y voz, las tres palomas fieles
 al amor, como tres lenguas hermanas
 que dicen lo imposible de tu muerte.

Junto al mar de Liguria, bajo el cielo
 más azul, se dormía
 tu espíritu en unos brazos y era un sueño
 nacido de la espuma y de la brisa
 nupcial del limonero: blando vuelo
 de un céfiro, más leve
 que un párpado dormido. Y la blancura
 florida de tu pecho de gaviota,
 silencio vivo, allí junto a la sombra
 del madrigal y el violín incierto.

Llegó después, madura
 de soles de verano
 tu tristeza dorada, ya desnuda
 ninfa de la fuente,
 rendida en mi Marsella, donde, ardiendo
 de sed las fauces, ronda la pantera
 del hombre, que arrastrando
 su amargura, al acecho
 del turbio vino y del rabel, la entraña

palpitando en los débiles ijares
desvanece con sangre los linderos
del alma que perdió su transparencia.

Mas no te supe ver, ciego, buscando
tu verdad.

Y quedóse a la deriva,
suelto, tu corazón, atravesado
por la infantil espina
del temor a mi espejo
que te miraba como un signo sólo
¿de qué, si he desdeñado,
por verte a ti, la oscura
ribera de la vida, que en tus ojos
me esperaba despierta?

Y en tus lagos narciso, ya no puedo
salir de mí para escapar, cediendo
por fin a tu silencio, toda el alma
rendida a tu secreto, a la infinita
pasión de no hablar más, hacia la Tierra
que acalla para siempre la palabra
y lo escrito cancela. Y las preguntas
contesta.

Porque no estás. Jamás vendrá de nuevo
aquella nube, aquel clavel, aquella
lejanía tan honda de tu carne
y aquel estremecerse de tu mano
sobre mi frente
disipando la niebla.

Ni volverás, calzado el que de sombra
por los senderos de mil noches, suelto
con tus cabellos el olor del sueño,
para llevarme, al fin, por la entornada
puerta, a la mansa ciénaga,
sola y sin voz, perdida
en el gozoso adiós de tu sonrisa.

(Versión de 1963)

No se puede mentir la soledad. Ni hacerla
venir como paloma
a comer en la mano nuestros granos de angustia.
La levantan los vientos y la mecen las olas,
está, como el temor, perdida por la noche,
y, escondida en los ecos,
resbala por los valles
amarillos de sol; está en la mansedumbre
del animal y en el sufrir del niño.
Está en el olmo, en el sendero, siempre
cerca de ti, que no la ves. Y acaso
te eligió ya para aclarar tu frente
y avivar en el pecho la tarea
de tu destino,
pero no se puede
fingir su voz ni deducir su vuelo,
pues ha de ser rocío regalado
y un milagro caliente quienes hagan
crecer, lenta, la hierba.

EL CAMINO

A Vicente Sos

Dile adiós a la fuente
y suéñala. El camino
pide soñar con algo.

El pie caliente
no maldice al destino
si recuerda el rincón donde se siente
la hierba y se tropieza el junco fino.
Si el corazón le miente
una alameda blanca, estremecida
sobre un agua dormida.

(1956)

Es la riqueza del viento
que pasa.
Viene oloroso de tierras,
de mares y de palabras,
cantando las lejanías
del ayer y del mañana.

¿Quién sabe? Tal vez la letra
de tu soledad que danza
desnuda, con el silencio,
sin luz, ante la ventana.

CLAVEL, HIERBA LUISA

Qué sin cesar. La estrella retrasada,
tempranos los delfines.
Tu dulce voz, mi languidez, la nada,
sucinto ardor sin fines,
y perlas alborada.

Qué sin saber. Lo lejos, encantado,
corales, rosas llueve;
y alondra, cielo, nube de costado,
caricia, que las lágrimas remueve
por ti, que no has llorado.

Ni más oscura y lábil. Qué indecisa
pudiste ser. Acaso
vuelves, tierna de auroras. Tengo prisa
de alcanzar, paso a paso,
tactos de olor, clavel, hierba luisa.

(Publicado en «*Mijares*», suplemento
literario del «*Boletín de la Sociedad
Castellonense de Cultura*», n.º 2 .
Castellón, noviembre 1951.)

No vengas a mi mano descarnada
ni en el hombro anguloso te reclines.
No es para ti mi brújula, entregada
a la amargura de saber sus fines
y de trazar caminos por el cielo.
Lavanta el pie de la ribera mía
y pide al blanco pájaro su vuelo,
palabras a los ecos y a la rosa,
sólo a la rosa, su melancolía,
dejando que mi pulso se derrame,
lejos de ti, sobre este libro abierto,
que acaso, hoy mismo, la verdad me llame
glauco el mirar y el seno descubierto.

Aquí lo que no suspira,
lo que no sabe ni llora
las cosas nuestras, que, ahora,
viven para quien delira
y pone en ellas su mano,
su palabra y su mirada.
Las cosas, que sin ser nada,
saben retener lo humano.

(7-I-56)

Aunque llevar a lo que oprime
de tantos pasados henchido,
reló no te pares y dime
qué es lo que quiere tu latido,
quién te movió, te mueve ahora,
quién te dirige hacia la cita
que en el declive de una hora
se presente o palpita.

No se puede decir
porque una alondra pasaba
y se convirtió en temblor
toda tu alameda blanca.

Nunca lo adivinarás
porque una fuente lloraba
y yo no quise romper
su música con palabras.

Ni yo lo llegué a saber
porque yo también soñaba
cuando tu rosal en flor
llenó de olor mi mañana.

(10-10-55)

EL ZINGARO

Para volver al alma, Primavera,
no pidas nubes al azul, ni rosas
al jardín, ni la gota de rocío
que las auroras iluminan cuando,
desmayado el amor, huye la noche.
Deja, sólo, en la tarde que un errante
zúngaro traiga de la lejanía
su violín cansado y una vieja
tonada, que llegando a los abismos
del corazón, me lleve a la ventana,
que, aquel invierno, abandoné, celoso
¿de qué rincón si el alma no tenía
canciones rotas, nombres apagados?

(1956)

VENEZIA

Dime quién eres, para que mañana
pueda volver a mí lo ya perdido,
el oro del cabello desteñado
y ese mirar azul de veneciana.
Todavía está oscura la ventana
pero ya se me escapa tu latido,
tu vida entre mis manos ha dormido
y hablas de mí con una voz lejana.
Confusa entre tus labios, indecisa
de llanto retrasado, tu sonrisa
se adelanta al olvido, que ya espera,
y pronto no sabré si te he besado
ni tendré, sin tu nombre, la manera
de soñarte en el aire abandonado.

Aprendiz de hilandero. Hoy, que ya sabes
hilar, te falta el lino.
Cuando tengas lino, tal vez halles
que has perdido el oficio.

(1923)

Tuerce tu paso como el ave tuerce
su recto vuelo, siempre enamorada,
más que del fin de su camino, de una
ruta graciosa.

Y haya en tu vida un margen donde, al lado
del árbol firme y el arroyo eterno
que busca el mar, las rosas de una tarde
tórñense aroma.

No cual flecha, que buscando el blanco
hiende los aires, pases por la vida,
ciegos los ojos, ávido tan sólo
de la victoria.

Cede al encanto de las fuentes, dobla,
cuando la sed te gane, la rodilla
y al mediodía, bajo el árbol verde
duerme a la sombra.

(En un álbum, 1925)

LOS SUFRIMIENTOS

Harina para el pan
—este pan para el hambre de la vida—:
con levadura te agriarán.

Pronto será plasmada
tu forma antaño grano, en moldes nuevos.
Luego serás dorada,
transformada tu esencia por el fuego.

Y aún, para cumplir
con tu noble destino,
tendrás que ser, de nuevo triturada
por el humano molino.

(1922?)

Qué precipitada espuma
para el lento destino
y qué mentido aquel trino
para el corazón de bruma.
Mal ese rosal perfuma
los aires de tu camino
y mal vuelo el desatino
que te hace sentirte pluma.
Busca otra vez tu ceñido
rincón y la más callada
soledad y el duro lecho,
pues no te dará el oído
la blanda voz, que, sembrador
llevas, ya, dentro del pecho.

(Publicado en *Bernia* N.º 1,
Alicante, 1951, diciembre)

De Rainer María Rilke

UN DESTINO DE MUJER

Como el rey, que, en la caza
coge, para beber, un vaso, uno cualquiera
y, después, quien lo tiene
lo separa y lo guarda, como si no sirviera,

así, quizás, a veces, el Destino, sediento
levanta hasta su boca —y luego bebe— a Una
que su vida, mezquina hasta entonces, temiendo
que se le rompa, guarda, separada del uso

en la angustiosa vitrina
donde tiene sus cosas más preciosas
—o las que como cosas preciosas son tenidas.

Allí está, como objeto prestado, hecha una extraña
y envejeció, sin nada más, y quedó ciega
y no fue ni preciosa ni tan siquiera rara.

(Traducción de F. Puig)

(Publicado en *Bernia* n.º 1
Alicante, 1951, diciembre)

MARIA MAGDALENA

Frente al frío metal de los espejos,
tañedora de abismos con livianas
arpas, los pies desnudos en las rosas
y el corazón en las ardientes zarzas,
sobre blancos manteles, con impuro
gesto, despreció el pan de tu mano blanca.
Y fuiste a alzar la flor de tu cansancio
por el azul abierto en la ventana,
pasajero entre sedas el suspiro
del nardo de tu noche y entrejada
la desceñida trenza, cenicienta
de besos, a la paz de la mañana
cuando un temblor de alondras en tus sienes
vino de arriba y el dolor del alba
te cuajó de silencios y de alegre
llanto, a los pies ungidos derramada
tu pureza más nueva, para siempre,
María, ya de lágrimas.

UNA ROSA CANSADA

Ni la pasión desatada
ni el sofocado suspiro
me ganan cuando deliro
frente a ti, rosa cansada,
muestra de color, nublada
de aliento,

pero te miro
por si fueras el retiro
donde albergar la mirada
de tanto sueño perdido,
por si la noche pudiera
desandar todo el olvido
y devolverme siquiera
tu olor, aunque ya borrosa
no fueras mujer ni rosa.

(Versión definitiva)

UNA ROSA

Ni la canción desatada
ni el retenido suspiro
me ganan cuando deliro
con esta rosa cansada.
Me llena su olor, cegada
la carne de lo que miro,
y es, más que sombra, un retiro
del hambre de la mirada,
soñar lo que nunca ha sido,
quizás, y una voz borrosa
¿quién, si el aire dormido
durmió también lo perdido
y al corazón sólo acosa
tu olor de temblores, rosa?

(Publicat a *Bernia* n.º1,
Alacant, desembre 1951)

PRESONERA

Qui pot saber si el darrer
sospir teu, rosa marcida
és prou per a que la vida
torne a remoure el roser.
ja em tens de nou presoner,
la llibertad avorrida,
i tu estàs de nou dormida
fruit del somni, lleuger
i dolç com la primavera,
recolzada en lo meu pit,
i a l' hora més matinera
si t'adones que he fugit
seràs tu la presonera.

VESPRA DE NOCES

A David C. i Francesca R.

Ja prop està la tarda on les onades
 del vostre seny s'adormiran vençudes
 pel gemat cel d'atzur i vindran totes
 les gavines, corpreses per la joia
 de viure nou, volant per les dreseres
 del somni més esquerp.

El darrer llibre
 se us perdrà arreconat i a dintre vostre
 no hi haurà més que la saviesa clara
 de sentir-vos lligats.

Una encisada
 llangor desfullarà la nit, ja plena
 de qui sap què, vora la llar inquieta
 on seurà la quietud breçant la vostra
 germanor silenciosa.

I aleshores
 un altre seny us florirà.

La cambra
 remorejant de joves papallones
 que no saben dormir i adelerades.

NOCHE DE VERANO

Escucho en esta noche sin luna, de verano.
Hay un encanto blanco de rumores
por los campos oscuros
un suspiro de sueño entre las hojas
que tiemblan en la sombra con la brisa
del mar lejano y un calor que sube
húmedo de la hierba.

En esa casa,
muy cerca, se oye un llanto
sin tristeza, de niño, y una triste
canción de cuna que el jazmín recoge
para darme su olor en la ventana.
Y, después, el silencio.

JAZMIN

Jazmín: alguna ninfa te recela
y esquiva, fugitiva, tu blancura
y ese olor donde todo nace y vuela
sin tocar al espíritu.

La oscura
noche dormida apenas se desvela,
pero aquí en mi ventana, se diría
respirando tu aliento desmayado
que lo perdido para siempre, había
vuelto otra vez, en sueños enredado,
para vivir de tu melancolía.

(Publicado en *Mijares*. Suplemento
literario del *Boletín de la Sociedad
Castellonense de Cultura*, n.º 3.
Castelló de la Plana, diciembre 1951)

SOBRE ALGUNAS IDEAS POLITICAS DEL JOVEN GASSET, 1883*

Ramón Godes Bengoechea

SUMARIO: *Introducción. El personaje. Sobre la obra. Estudio de la nación. Manifestaciones de la vida de la nación. Diferencia y relaciones de la nación. Leyes que presiden el desarrollo de los organismos-sociales-totales. La impronta krausista. Bibliografía. Notas.*

INTRODUCCION

Casi cuarenta años de obligado silencio, no han conseguido que de la memoria histórica de los castellanenses, se borre el recuerdo de quien durante tanto tiempo fuera la personalidad política de mayor relieve en el ámbito de la provincia con destacada proyección en el nacional. Han bastado algunos recientes comentarios y referencias sobre Gasset, aparecidos en algún periódico local y un estudio de índole puramente académica, para que su autor se haya convertido en objeto de expresivas gratitudes por un lado y de algún denuesto amenazador, por otro (1). Se hace así patente que el interés por la personalidad de Don Fernando Gasset Lacasaña no ha venido a menos, especialmente entre los contemporáneos de su actividad pública y por ello nos parece de un cierto interés, cuando menos local, en

intentar la presente aproximación a su pensamiento político, que no va a ir más allá de lo que, lógicamente, fuera su punto de partida en sus ya lejanos comienzos, tal y como aparece formulado en uno de sus trabajos de juventud, al que hemos podido tener acceso.

La ocasión nos la proporciona otro ilustre castellanense, el insigne arqueólogo y maestro de tantos y de tantas cosas Doctor Esteve i Gálvez, al permitirnos disponer de un ejemplar de la tesis doctoral del señor Gasset (2), que redactara bajo la dirección del Prof. Santamaría de Paredes, para la obtención del correspondiente grado "en Derecho Administrativo", según uso de la época, que mereciera la mayor cualificación académica, en una edición, evidentemente a expensas del autor que data de 1883 y cuyo título es el categórico "Concepto de la Nación". Tenía

(*) Publicado anteriormente, con ligeras variaciones, en la Revista «*Universidad y Educación*» del Centro de la UNED, de Vila-real. 1988.

el autor, a la sazón una edad próxima a los veinte años y el contenido de la obra se adecua en un todo a lo que él mismo viene a decir en la dedicatoria inicial y no es otro que “los primeros principios de la ciencia política”, vistos desde la perspectiva que le proporcionan sus maestros, sin que olvidemos su considerable aportación personal, en manera alguna desdeñable.

Antes de ocuparnos de sus ideas sobre la nación y los demás conceptos conexos, conviene efectuar una breve incursión sobre su trayectoria vital y su pensamiento último, sin perjuicio de, en otra ocasión, ocuparnos más detenidamente de éste.

EL PERSONAJE

Extractamos de González Sobaco (3) algunos datos biográficos de Fernando Gasset. Nace en Castellón el 2 de julio de 1861 y en 1874 se gradúa como Bachiller en Artes en el Instituto Provincial de Castellón. Licenciado en Derecho Civil y Canónico en 1880 con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario mediante oposición pública, en la Facultad de Valencia. En años sucesivos, también con sobresaliente, obtiene en Madrid el título de doctor en Derecho Civil y Canónico y el de Licenciado y Doctor en Derecho Administrativo (1882). Los primeros ensayos como orador los realiza en la Juventud de Derecho de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación y en el Ateneo Científico de la misma ciudad, mereciendo los cargos de vicepresidente de la primera de estas entidades y de secretario de la Sección de Ciencias Sociales de la última. Poco después de su doctorado en Derecho Administrativo, en 1883, abre su despacho de abogado en Castellón, al establecerse en la misma la Audiencia de lo Criminal.

Afiliado desde muy joven al Partido

Republicano, es elegido Concejal del Ayuntamiento en 1889 y Diputado Provincial en 1894.

De su labor como Concejal en esta primera etapa, se recuerda su preocupación por los establecimientos de enseñanza y por la construcción del Teatro Principal. Forma parte del Consejo de Administración de la sucursal del Banco de España (1895) y se le nombra presidente de la Liga de Contribuyentes de Castellón (1896) y elabora un proyecto para establecer el Sindicato de Policía Rural. En 1897, forma parte del Tribunal Contencioso-Administrativo. El cargo de concejal lo ocupa en varias ocasiones y en este mismo año, resulta proclamado electo por el Distrito del Centro.

En 1917 es Alcalde de Castellón por elección popular y “El Clamor” comenta al respecto que “La Alcaldía representa para el jefe del republicanismo uno de los honores más grandes (...) al ser elegido (...) por indicación unánime del partido y con el aplauso hasta de sus propios adversarios políticos, que reconocen en él a un gran patriota y a un castellonense modelo”. El acta de Diputado a Cortes por el Distrito de Castellón, la obtiene sucesivamente en 1919, 1920, 1923 y 1931.

Y en la Segunda República, le es ofrecido el cargo de Embajador en el Vaticano, que declina y se le propone para ocupar una vacante en el Consejo de Estado (1913) “en mérito a los dilatados servicios que a la causa ha prestado”. En las elecciones para la constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales (1933), fué elegido en representación de la región valenciana, ocupando en el mismo la Vicepresidencia y la Presidencia.

En cuanto a su ideario, tomándolo del mismo autor, podemos resumirlo siguiendo los enunciados de las Bases de la Fede-

ración Provincial Republicana de Castellón de 17 de marzo de 1908, según las palabras que el propio Gasset pronunciara: a) Instauración de la República en España, defendiendo su desenvolvimiento; b) Libertades individuales y políticas, según se declararon en la Constitución de 1869; c) Sufragio Universal como base de legitimidad de los poderes constituidos; d) Cámara legislativa única; e) Presidente de la república amovible, responsable y elegido por el pueblo; f) Poder judicial independiente, ampliando las competencias del jurado y suprimiendo las jurisdicciones especiales; g) Autonomía local, en su doble aspecto de municipal y provincial o regional; h) Reducción del presupuesto de Culto y Clero hasta llegar a la separación entre la Iglesia y el Estado, con inmediata disolución y prohibición de las Ordenes monacales; i) Enseñanza no confesional con educación primaria obligatoria y gratuita; j) Economía en los presupuestos, proporcionalidad en los tributos e inmediata supresión del impuesto de consumos; k) Servicio militar e instrucción obligatorios en caso de guerra y voluntarios en tiempos de paz; l) Protección al trabajo. Auxilios a los ancianos e inválidos del mismo. Arbitraje obligatorio en los conflictos entre el capital y el trabajo y m) Régimen arancelario y tratados de comercio favorables al intercambio internacional, facilitando la importación de los productos que pueden cederse al consumo a bajo precio, procedentes del extranjero.

Por lo que respecta a la cuestión regionalista, hace gala de una peculiar visión en torno a la misma a lo largo de toda su dilatada vida política. Gasset antepone la unidad indestructible de España y un sentido integrador de la misma a las autonomías personal, local, provincial y regional que trasciende de la idea nacional para referirse a toda la humanidad: unidad de la Península Ibérica, unidad europea, unión internacional; más adelante,

hemos de ver el origen de esta concepción. Al regionalismo le atribuye un sentido funcional llegando a propugnar la unión de Castellón a las provincias del reino de Aragón o, también a Valencia, Albacete y Murcia. Y en la cuestión del idioma, defiende la prevalencia del castellano sobre el valenciano porque el prestigio internacional del primero es indiscutible y el segundo no es hablado más que por la tercera parte de los habitantes de la provincia... Gasset, además, sostiene el riesgo que para Castellón comporta su posible absorción por Valencia y, en definitiva, como buen demócrata, en esta cuestión se remite a la fuerza de la opinión pública. El momento de mayor aproximación verbal en su evolución a través del tiempo sobre el Estatuto Valenciano se produce en las frases que pronuncia en Valencia, con motivo de la presentación de los tres candidatos valencianos para el Tribunal de Garantías: "El Tribunal de Garantías, al estar formado por representantes de las regiones españolas, cumple una misión interregional y da oficialidad y vida a las regiones de acuerdo con la Constitución del Estado. Esta autonomía regional se nos da como hecha. Pensad que todas las fuerzas deben organizarse con esta tendencia, dirigidas a este fin. Esta es la primera manifestación. Siendo Valencia la fuerte, la mayor de las hermanas, al designar como representación a las provincias más modestas, Valencia ha tenido la gentileza de quedarse sin representación y esto, no cabe duda que es un lazo que obliga, un lazo que ata a las tres provincias y que abrazamos la bandera regional. no para abatir a la española, sino para alcanzar las mismas consideraciones y los mismos derechos que Cataluña (...)" (4).

Respeto a esta última, no admite nada que pueda parecer un intento colonialista sobre las tierras valencianas, repudiando cualquier intento de anexionismo. El Ebro es la frontera natural que separa ambas

regiones. Y la cultura catalana, si quiere darse a conocer, ha de recurrir a la lengua de Cervantes, de nivel internacional. Fustiga a la Lliga y sobre el independentismo catalán dice que descansa en el interés de la oligarquía, que se ha beneficiado siempre del proteccionismo español. Por lo demás, en otro orden de cosas, Gasset es contrario al comunismo soviético porque atenta contra la propiedad individual. Y como dice González Sobaco, a quien hemos seguido en esta exposición, “no debió ser demasiado sensible a los problemas sociales a juzgar por la malquerencia de los socialistas hacia él”. (5).

Con la República, Gasset forma parte de la minoría parlamentaria y de los órganos de dirección del Partido Republicano Radical en el que integra su Partido Republicano Autónomo de Castellón. Su significación política decaería progresivamente al tiempo que la de Alejandro Lerroux, para desaparecer definitivamente después de las elecciones de 16 de febrero de 1936. Con relación al Ateneo, desde 1925, el Sr. Gasset figura entre sus promotores y le presta su importante ayuda desde estos mismos comienzos. Propuesto en varias ocasiones para ocupar la presidencia, sus innumerables obligaciones le impiden aceptarla, aunque no por ello cesa en su colaboración, muchas veces decisiva. En el archivo de la entidad pueden documentarse estas afirmaciones.

SOBRE LA OBRA (*)

El joven Gasset, en una “advertencias” preliminares a la obra que comentamos, establece algunas de sus características. Así, manifiesta que la misma durante todo el proceso académico, ha aparecido

titulada como “La Nación: su concepto, elementos constitutivos y límites, leyes que preside su desarrollo”, de acuerdo con el tema que le fuera propuesto para la colación del grado al que era candidato. Como se ha de ver más adelante, este título extenso responde más expresivamente a lo que van a ser las peculiaridades del trabajo. Y continúa advirtiendo, como justificación de su empeño, que el asunto del mismo, viene figurando “Confundido (6) entre otros trabajos, en obras de filosofía, historia, ciencia política, esparcidos aquí y allá sus materiales, no se encuentra su estudio al alcance de todas las personas”. Y por ello, se siente animado a contribuir a la depuración del mismo y a la síntesis imprescindible para facilitar su estudio.

Y ya en el texto (7) considera que su estudio “punto de vital interés” como base para otros estudios políticos y administrativos, “en estos tiempos de revueltas políticas, en que todo se discute, existen multitud de opiniones sobre lo que es Nación, Estado, relación de uno y otro con otros organismos, poder del Estado, derechos del individuo, etc., podrá servirme el concepto que tras mi estudio forme sobre el asunto, cual faro luminoso en mi camino”. Después de declararse relativamente indiferente ante las formas de Estado, a las que llama “formas sociales”, continúa insistiendo en la trascendencia del trabajo que acomete, razón de los excesos de la preocupación por lo formalista, porque “Fijar el fin que la sociedad y el individuo en general y el Estado en particular, deben realizar, señalar los medios adecuados para ello, marcar la manera de cumplir aquellos y aplicar los medios respectivos, y dar, por último, la forma correspondiente y adecuada a esos organismos, es la

(*) En aras a la fidelidad más absoluta al pensamiento de Gasset, se sigue, en la presente recensión, una reposición lo más fielmente posible, incluso en sus reiteraciones.

misión que al derecho político cumple y lo esencial en él; pero este trabajo no podemos hacerlo si previamente no fijamos de un modo terminante qué es la sociedad y cual su relación con el individuo, cuales son las diversas sociedades que dentro de esa general se forman y cual la relación entre ellas". En apoyo de esta opinión, aduce la de Giner de los Ríos, (8) quien entiende que "el intenso movimiento político que agita a Europa (...) ha pretendido asegurar la paz y prosperidad del Estado" pero "no ha dimanado de un concepto preciso de aquella institución (...) dirigida casi por completo hacia la cuestión de su forma y olvidando por ello las esencias de su naturaleza y fin, aparezca su obra sin propia y segura base y por esto conmovida cada día y derruida cada año".

Esta realidad social descuidada en los estudios dedicados al Estado, constituye la nación y "para fijar el concepto de una, se necesita distinguirlo del otro y al contrario". Así se puede determinar cual es el lugar que le corresponde en la ciencia política y en la filosofía del derecho "y cual sea su importancia".(9).

ESTUDIO DE LA NACION

El punto de partida del autor no es otro que poner en cuestión la idea misma de nación para llegar a la conclusión de que esta es una realidad física, porque está constituida por una agrupación humana, una sociedad, que ocupa un territorio o espacio terreno, dotada de una peculiaridades distintivas naturales con vida propia a lo que denomina "personalidad natural". El concepto de nación aparece determinado por una relación de nacimiento, idea que toma de Littré y de Mancini. El esolío de la existencia de naciones sin base física, sin territorio, el pueblo judío, lo resuelve entendiendo que esa situación es de suyo, efímera, por lo que ha de

finalizar consiguiendo un territorio o integrándose en otra nación.

La nación está constituida por tres órdenes de elementos: natural, histórico y psicológico. El elemento natural está compuesto de factores físico-geográficos, fronteras naturales, la configuración del país, el clima y la raza. Rechaza, sin embargo la idea de Herder de que "las cadenas de montañas, los pliegues de los terrenos, las sinuosidades de los arroyos y de los ríos, señalaban ya con rasgos indelebiles, la fisonomía futura de la historia" (10), por su determinismo, al negar la influencia de la libertad e inteligencia humanas. Sobre la importancia del clima cita a Montesquieu, en el cap. IV del libro 14 de "El Espíritu de las Leyes" y llega a la conclusión es ciertamente difícil llegar a constituir una nación en los climas extremos, puesto que la realidad demuestra que los Estados con base en la nación solamente aparecen entre los grados 23 y 66 norte. El clima, sin embargo, también carece de valor determinante. Dentro del elemento natural concede especial significación a la etnografía al estar formada la nación por una sociedad humana. Igual al hombre, compuesto de espíritu y materia, "las razas, las ramas, los pueblos que forman la nación, tienen cada uno por sí un interior y un exterior que los distingue de los demás" (11) (...) ¿Quién no sabe cual es el carácter del inglés., el ideal del alemán, la afición del italiano, la exaltación del francés, la fe del español...?". Con diferencias tan señaladas, es imposible el formar una unidad "natural" llamada nación. La diversidad de los hombres difícilmente puede vivir bajo un principio de unidad que carece de virtualidad. La objeción sobre la inexistencia real de la unidad de raza en las actuales naciones la resuelve considerando que "todos estos elementos parciales, que por sí no forman la nacionalidad, se combinan en el crisol de la historia para que surjan fuertes y

distintas las naciones. Porque las naciones no se forman con la sola influencia de la raza, la cual no determina previamente su caracter y su misión, sino que siendo perfectibles, puede variar su “rumbo por medio de la educación y la libertad. Sostener lo contrario, sería atribuir a Dios la injusticia de hacer a unas razas inferiores a otras, negandoles la perfectibilidad, al propio tiempo que se las privaba del atributo de su libertad (12)”.

Por lo que respecta al elemento histórico, después de examinar los orígenes y evolución de las grandes naciones (13) “La historia nos demostraría todo lo dicho; en las naciones existentes (no en los estados) ha intervenido el recuerdo de su pasado, la unidad que se ha formado por distintos medios. Que no siempre han formado una unidad, es cierto; pero han tendido a ella y su influencia no puede negarse. Pero al lado de la historia es necesario colocar a la libertad, evitando así un inadmisibles fatalismo. La libertad puede haber actuado en el pasado, traduciendo en hechos que han entrado a formar parte de su historia, o puede actuar en el presente, supliendo a la historia y en parte a los elementos naturales, para constituir una unidad, que si todavía no puede llamarse nación, está llamada a serlo en un futuro: “los hechos de ella nacidos -de la libertad- a la historia pasan (14)”. Dentro tambien del elemento historico hay que comprender a la Providencia, que da a cada pueblo lo que necesita para su constitución, limitando, de alguna manera, la libertad, “que en modo alguno puede considerarse como absoluta”, e influyendo en general, en la historia: Dios coloca a los pueblos en unas determinadas circunstancias físicas, que influyen sobre su desenvolvimeto intelectual y moral, porque si tienen unas disposiciones innatas y aparecen en un determinado periodo histórico, “que decide su vocación”, no cabe atribuirlo a su libertad ni menos a la casualidad. “luego es nece-

sario remontarse a Dios. Es justicia y providencia. La libertad, lo mismo para los individuos que para los pueblos consiste en querer lo que Dios quiere. Se va desarrollando progresivamente a medida que los hombres ganan inteligencia y moralidad. No puede decirse que la influencia providencial que acabamos de señalar sea una fatalidad que priva de libertad a los pueblos: la modifica, la limita. La fuerza de la libertad va aumentando, al paso que la fatalidad disminuye. Tanto para los pueblos como para los individuos, habrá siempre un elemento providencial que no se explica por la libertad, que, por el contrario, la limita”, dice Gasset.

El elemento psicológico comprende, entre otros, como los factores más esenciales a la religión, la cultura y el idioma. En cuanto a la primera, no puede negarse la influencia de la religión para el nacimiento y conservación de la nación. Porque el hombre tiende por naturaleza a creer en algo que hay después de este mundo, “por lo mismo que se ve finito y limitado, con tendencias a lo infinito e ilimitado (15)”. La coincidencia en la creencia en Dios y su adoración por medio de un culto, establece ciertos lazos de afección entre quienes la profesan dentro de una misma tendencia, que sirve de base a la legislación que ha de regirles, salvando las dificultades que pueden plantearse en lo relativo a la familia: matrimonio civil, divorcio, impedimentos, patria potestad, etc. Esto no quiere decir que quepa imponer una religión única a un pueblo, puesto que, como viene a decir Santamaría de Paredes, “de nada serviría para estrechar los lazos nacionales, no siendo expontánea manifestación del común pensar y sentir de sus habitantes”. Por ello, conviene con Walter (16) en que un gobierno está sumamente interesado en proteger la religión de su país contra cismas e innovaciones, aunque si a pesar de todo, circunstancias des-

graciadas dan existencia de hecho a una nueva secta religiosa, "entonces entra en el espíritu del cristianismo el conceder la libertad de culto y tolerancia civil hasta donde la opinión pública y otras consideraciones permitan". Y si el gobierno se ha visto precisado a otorgar la igualdad de confesiones, debe mantenerla escrupulosamente.

A primera vista puede observarse que unas religiones favorecen más que otras el nacimiento de la nacionalidades. El Catolicismo tiene su ideal en la unidad, pero se trata de una unidad absorbente y cuanto no sea llegar a ella no es sino consecuencia de la imperfección humana derivada del pecado original. El ideal de un Dios, un Papa y un emperador le hace, en principio, opuesto al nacimiento de las naciones. Pero cuando, pese al ideal de perfección que suponía la monarquía universal, éstas nacen y se desarrollan, se transige con ellas, se acepta la variedad, con la inmensa ventaja de haber reconocido la separación entre la Iglesia y el Estado, dando cauce para el desarrollo de los órganos sociales intermedios entre la humanidad y el individuo. Así, "separado el Estado puede fundarse en la Nación, y la Iglesia vivir fuera de ella, en otra sociedad más extensa (17)". El Protestantismo, por el contrario, se basa en la individualidad y las nacionalidades; sus iglesias se declaran nacionales y aunque no se llega a confundir la Iglesia con el Estado, no siendo la separación tajante, constituye un atraso.

La lengua constituye otro factor de consideración, porque si las personas dejan de entenderse entre sí, se hacen extrañas unas a otras. La lengua, pues, constituye ese factor de especial consideración en cuanto que es un vínculo poderoso para la nación. En la mayor parte de las naciones hay una lengua nacional con influencia decisiva en su cultura y en el vínculo

nacional, pero la realidad demuestra que varias naciones hablan la misma lengua y en una misma nación se usan varias. La dificultad queda resuelta, si se acepta que la lengua es un elemento constitutivo de la nación, pero no el único sino uno más concurrente con los restantes. Además, no hay que tomar por verdaderas lenguas aquellas manifestaciones que no van más allá de ser modismos locales y, cuando lo son realmente, ha de bastar con que la mayoría de la población pueda entenderse en un idioma común para constituir la nacionalidad. Y cuando esto no ocurre así, como en Bélgica o Suiza, hay que entender que la aparición del Estado ha precedido a la de la Nación, que resulta como no acabada, aunque la unión se haya llevado a cabo a través de vínculos históricos, de la libertad o de la cultura.

Finalmente, respecto a la cultura hay que entenderla como síntesis de los otros elementos, como la resultante de todos ellos por medio de la historia. Para Ahrens, "la comunidad de cultura forma el lazo más poderoso. Porque (...) la conciencia de cultura común, el sentimiento de solidaridad en el destino, es lo que constituye la fuerza principal de cohesión de una nación y llega a ser un poder que atrae al fin las partes dispersas o separadas". En el mismo sentido, Vicente Santamaría sostiene que "la nación se caracteriza ante todo por ser la suprema unidad de cultura, es decir, la comunidad de ilustración, de ciencia, de arte, de intereses, de afectos y de costumbres morales, todo lo cual viene a ser como su espíritu y su inteligencia (18)". Esa cultura no ha de ser completamente uniforme sino que la existencia de la nación no es incompatible con la existencia de diversas tendencias, distinto grado y diferente tipo en cada una de las comarcas, provincias, municipios e individuos, combinando la unidad con la variedad "causa y razón de la existencia de las naciones (19)". Y es ocioso advertir, que si

la cultura supone un elemento relevante que es el resultante de los demás, no hay que entenderlo como único, pues compare su importancia con los demás, singularmente, con el histórico, en cuanto a ser causa del nacimiento de las naciones.

Tanto los elementos naturales, como los históricos, con la parte que a la libertad corresponda, y como lo psicológicos, vienen a determinar la personalidad "Nación". En ella concurren varios de estos elementos, pero es difícil que se den todos en un mismo grado, aunque siempre resulta cierto que donde existe una nación han concurrido varios de estos, siendo la misma un producto natural y en modo alguno, una creación arbitraria. Este producto natural deriva de los factores que se acaban de examinar y del carácter social del hombre, que necesita vivir en sociedad junto a otros hombres. Las sociedades son infinitas tanto por su extensión como por los fines que realizan y abarcan desde la familia, como más elemental hasta la humanidad. Existen, sin embargo, grados intermedios entre una y otra, que siempre han existido, abarcando cada vez unidades de mayor extensión, tendiendo hacia la unidad total. Así, el municipio, al que sigue lo que puede llamarse la región, que adopta diversidad de denominaciones según los países y, a través de estos grados, se llega a la nación.

Si la familia, el municipio, la región y la humanidad son asociaciones naturales hay que concluir que el mismo carácter corresponde a la nación, pues de no ser así, estaríamos ante un hecho arbitrario que debe desaparecer. La nación, empero, existe y tiene carácter verdaderamente natural "porque los elementos que la forman componen una unidad que es imposible de destruir si primero no faltan los elementos que la formaron; se manifiesta de un modo peculiar por su genio que la

diferencia de las demás y le hace cumplir un fin distinto en la gran obra del Creador, para que todas ellas se compenetren y formen el fin general de la humanidad (20)". Y podemos decir que un pueblo es apto para constituir una nación "cuando muestra su distinción de los demás por su genio, la unión de sus partes por el sentimiento nacional y se da a conocer por su lengua (21)". El genio es la cultura, que sirve para distinguir un pueblo de otro.

De los elementos y del mismo genio surge el espíritu nacional, como indicación de que la nación forma un cuerpo, que ha surgido una personalidad que ha de respetarse, que tiene derecho a la existencia libre. Espíritu nacional equivale a sentimiento nacional, el cual se manifiesta de diversas maneras: el amor a la patria, la lengua, cuya misión es la de "conservación y adelanto" de la cultura. Estas manifestaciones ponen de manifiesto el nacimiento natural de la nación, que puede distinguirse, pero si se pone en duda su existencia o su personalidad, hace falta un medio externo que la de a conocer. Rechazando la opinión de Pi Margall sobre la insuficiencia de la combinación de los distintos criterios para justificar la formación de las naciones o su reconstitución, por ser los mismos falsos, ya que debe ser la voluntad de los pueblos la que reconstituya las naciones, insiste en la existencia real de los elementos "que no pueden negarse, que se combinan naturalmente entre sí, ejercen una gran influencia, forman entre diversos pueblos un principio de unidad que da lugar al nacimiento de la nacionalidad, que forma una personalidad, con vida propia, tan natural como el individuo, el pueblo, la provincia, etcetera. Y si es una personalidad natural no necesita que nadie la limite o la declare; se la ve, se la siente, ella es bastante para mantenerse como personalidad; no necesita que la declaren los organismos supe-

riores, ni que los inferiores la pongan en duda, la afirmen o pacten; no se trata de crear seres artificiales, imaginarios, que deben constituirse por pacto, declaraciones o fuerza, sino por sí mismos (22)".

En apoyo de esta posición cita a Laurent (23): "Las naciones son individuos que han recibido de Dios su personalidad y su independencia (...) Son de Dios lo mismo que los individuos, tienen su facultades que desarrollar y una misión que cumplir. Por consiguiente, su independencia, su soberanía, será un hecho tan importante como la declaración de los derechos (...) si no hay nacionalidades, si no hay estados, las relaciones entre los pueblos, no descansan más que en la fuerza (...) No sucede lo mismo si se admite que hay nacionalidades que tienen su principio en Dios. Estas tienen una vida propia, como los individuos... su individualidad no puede ser destruida, como no puede serlo la del hombre". Y Gasset, apostilla: "He aquí refutado el principio de que las nacionalidades han de ser reconocidas o pactadas (24)".

Y prosigue afirmando que la nación, como personalidad, se compone de otras personalidades inferiores (región, provincia, familia, individuos) y, a su vez, forma parte de otras superiores. Pero, ¿cuándo en la práctica puede decirse que este conjunto constituye una unidad que debe constituirse en Nación. Evidentemente, no han de ser otras naciones las que reconozcan, pues si vive por sí misma, nadie puede decir si tiene o carece de personalidad, al igual que la nación no necesita declarar la existencia de los individuos, porque si así fuera, se subordinaría el derecho a la fuerza. Y menos cabe subordinar el derecho a ser nación a un pacto entre las regiones o individuos. Por eso Giner de los Ríos (25), con referencia al Estado sostiene que "no están fundados en

la voluntad arbitraria de sus individuos, de sus familias, de sus pueblos, de sus comarcas... que determinan asociarse sinalagmáticamente, sin obligación de atemperarse a vínculo real alguno, ni a ley superior a la voluntad de las partes contactantes: última evolución de la doctrina del pacto social, llamada, sin duda, a desaparecer, transformándose en otra concepción superior, tan pronto como se disipe la nebulosa vaguedad que hoy reina todavía sobre las notas esenciales y objetivas que caracterizan los diversos grados de la jerarquía social". Por todo ello, concluye Gasset que la Nación debe "manifestarse" por su propio ser, por sí, puesto que constituye una personalidad, lo mismo que el individuo o la ciudad manifiestan su existencia sin que nadie los reconozca. Porque la personalidad llamada a constituirse en nación, tiene una existencia preexistente a la voluntad de los individuos que la forman, nace en virtud de un derecho superior, aunque se vale de sus individuos, sólo o en sociedad, que manifiestan si la personalidad existe, "si debe constituirse como Nación o respetarse su existencia si ya tiene vida (26)". Porque esta manifestación de voluntad no se basa en el arbitrio de la voluntad, sino que es racional, para "sujetarnos sin coacción a la ley natural preexistente (27)".

Resumiendo. "las naciones, pues, se muestran como resultado de varios elementos, constituyen una personalidad natural, que se muestra por su genio, espíritu nacional y lengua. Esta personalidad debe darse a conocer por la libre cooperación de los individuos, como consecuencia del espíritu nacional, pero sin elevarse a principio su voluntad. Como dice Ahrens: "La teoría del contrato público encierra la verdad esencial de que todo orden social debe reposar sobre la libre cooperación de sus miembros, pero hace mal en erigir la voluntad en principio de dere-

cho, en poner en lugar de una idea divina una idea humana... Por encima del poder de su voluntad, los hombres y los pueblos están obligados a reconocer el deber que tienen que llenar en el orden político para todos los fines de cultura" (28).

A continuación se plantea la cuestión relativa a la extensión que debe tener la nación: los elementos descritos, se combinan de muy diverso modo dando origen a naciones de grandes o pequeñas dimensiones. Pero, ¿que extensión convendrá dar a cada nación?. Ni tan grande que sus lugares extremos estén tan alejados del centro que perezcan por falta de "savia", al no poder ser dirigida desde un centro común, ni tan pequeña, que no produzca suficiente para sí y tenga que acabar uniéndose a otra vecina. Además, si las naciones se constituyen naturalmente, será ocioso intentar que todas sean iguales, aunque si será conveniente que mantengan una cierta proporcionalidad. El principio del "equilibrio europeo", tendente a lograr una absoluta igualdad de fuerzas entre las naciones, no supone sino buscar en la fuerza un elemento de paz y justicia, lo cual comporta el desconfiar de la ley divina y de todo principio de moral o derecho. Sin olvidar que la nación es una individualidad natural determinada por ciertos elementos, será conveniente que tenga una extensión que sus circunstancias determinen, manteniendo una cierta proporción que haga difícil el empleo de la fuerza y mantenga el imperio del derecho. Deberá favorecerse esta tendencia, que completará los otros principios, "más en ningún caso y por ningún concepto, podrá autorizarse que sobreponiendo estas consideraciones de conveniencia a las demás, se destruyan las naciones, se las mutile, para dar lugar a la existencia de seres artificiales fundados en la fuerza y contrarios a la ley natural y primeros principios del derecho, conforme a los cuales debe regirse la humanidad toda" (29).

MANIFESTACIONES DE LA VIDA DE LA NACION

La naturaleza social del hombre determina que constituya diversas sociedades, las cuales unas son de carácter general, para todos los fines de la vida, y otras de carácter especial, según el fin que realizan. Atendiendo a su fin, las primeras se denominan totales y a las segundas, especiales, o de los ordenes de la cultura. Entre aquellas se encuentra la nación, "llamada a cumplir todos los fines de la vida (30)". Estos fines, como dice Giner de los Ríos (31) se realizan con un carácter especial determinado por su cultura. La índole peculiar de su aptitud determina el que se dé mayor preponderancia a unos fines que a otros y así, en unas naciones prepondera el fin religioso, en otras el económico, etc. Pero en ningún caso puede una nación dejar de cumplir todos los fines, pues todos son esenciales para la vida, naturales al hombre, miembro de la nación.

Para el cumplimiento de tales fines, la nación ha de contar con los correspondientes medios. Entre estos, ocupa el primer lugar el territorio, del que no puede separarse, al menos de un modo permanente, con todos sus accidentes y todos los productos de la naturaleza o de la historia, unos usados en común, como canales, ferrocarriles, archivos, etc. y otros sucesivamente por el primero que los solicita, o bien transformandolos en otros medios, "Teniendo a más derecho a aquella parte de la propiedad particular, necesaria para el fin común (32)".

Si la nación "es una personalidad natural" que tiene fines que cumplir y medios para alcanzarlos, se desprende fácilmente que le correspondan asimismo derechos, respecto a su propia existencia, al cumplimiento de sus fines y a la aplicación de los otros medios. A la Revolución francesa corresponde el mérito de haber aludi-

do a estos derechos, todavía no definidos y fijados. Volney (33) insta a la declaración de los principios de la Revolución sobre estos derechos, en atención a que las naciones son, con relación al género humano, lo mismo que los individuos respecto a las naciones, debiendo por ello corresponderles los mismos derechos naturales que se les reconocen a estos, para lo cual, las naciones han de constituir una sociedad de todas ellas cuyo objeto sea la paz y la felicidad de todos sus miembros. "He aquí sentado el principio que la ciencia debía desarrollar y el tiempo sazonar (34)", concluye Gasset.

Estos derechos hacen referencia, en primer término, a la conservación de los elementos que han dado existencia a la nación: así, ha de gozar del derecho a conservar su territorio íntegramente, recurriendo a la fuerza si tal fuera el caso; ha de defender la conservación de su raza, ante cualquier invasión de los pueblos extraños y a no variar su religión, sino por su voluntad, aunque este derecho no llega hasta el poder imponer a sus miembros unas creencias determinadas, so pretexto de que no se destruya la unidad. Aunque la cultura no puede ser defendida directamente, si que le corresponde el derecho de sostenerla, conservando los elementos que la originan y no torcer su curso sino hacer lo posible que se manifieste libremente, con la preponderancia que corresponde a un elemento distintivo, haciendo, además que progrese el nivel moral e intelectual con la aplicación de las medidas pertinentes. Asimismo, con relación a la lengua, expresión la más exterior de la nacionalidad, debe hacer que sea respetada y fomentada, haciéndola progresar.

Pero además, dentro del orden de los derechos, a la nación le corresponde igualmente el derecho a que su misma existencia sea reconocida y respetada por todos

sin que nadie atente contra ella. Como, igualmente, no basta con existir, sino que ha de manifestar su existencia realizando el fin a que está llamada dentro de la sociedad universal, le corresponde también el derecho a que le sean reconocidos sus fines, que se permita que los cumpla con libertad, sin obstáculos en la aplicación de los medios del modo que considere mejor, reconociéndole, en definitiva, el derecho a constituirse y organizarse para ello como estime oportuno y con el poder necesario para ello. "Esto es lo que constituye la libertad, en virtud de lo cual determina por sí su modo de ser (35)". Finalmente, en las relaciones con otras naciones, le compete el derecho de igualdad, pues lo mismo que se dice de los hombres, cabe decir de las naciones. Por eso, todas y cada una "deberán tener la misma consideración, merecer el mismo respeto, ora sean grandes, ora pequeñas, fuertes o débiles, pues sobre la fuerza hay en la humanidad otro principio, la justicia, que debe regular sus relaciones (36)", sin que pueda olvidarse el derecho al honor y a la dignidad nacionales, que debe respetarse sin posible excepción.

DIFERENCIAS Y RELACIONES DE LA NACION

El autor habla propiamente de "distinción y relaciones entre la nación y otras personalidades" y justifica la necesidad de ocuparse de ellas por "el error y la ignorancia" que unos y otros manifiestan sobre el particular. Todo lo que sigue, tiene por base cuanto se ha dicho más arriba sobre la sociedades, "personalidades", de fines totales y de fines especiales.

Prescindiendo del individuo, el hombre singular, las personalidades totales de carácter natural son, la familia, el municipio, la provincia, región o condado, la nación y la humanidad. El mejor crite-

rio para distinguir unas de otras, es considerar el lazo de unión que las forma. La familia es el primer grado de las sociedades naturales, que se diferencia de las restantes porque el lazo de unión es la sangre; su fin es velar desde el nacimiento del individuo solícitamente, por el desarrollo de sus facultades hasta que entre en posesión de sí mismo, alcanzando la condición de *sui iuris*. Su territorio es el hogar. Le sigue en la escala de estas sociedades el Municipio, que según Ahrens (37) "No es una mera circunscripción territorial para un objetivo político; es, por el contrario, una comunidad de familias, para la prosecución de todos los fines esenciales de la vida y Federico de Castro (38) dice que se trata de una "reunión de familias, no mera federación (...) el continuo influjo de nuevos elementos (...) hacen nacer un principio de unidad, si no tan íntimo como el de la familia, más extenso y comprensivo (...)". Se diferencia, pues, el municipio de las restantes esferas, porque es el segundo grado de las sociedades al formarse por la reunión de familias, cuando las superiores se componen de la reunión de municipios. "Si a la familia caracteriza el lazo de sangre, al Municipio el ser reunión de familias y tener un territorio", afirma Gasset.

Los grados intermedios entre la nación y el municipio, existen en número diverso y reciben diferente nombre según los países: reinos, provincias, regiones, condados, etc.. Para Giner de los Ríos (39) están destinados a armonizar en nuevos círculos orgánicos más amplios las oposiciones que hemos encontrado entre los municipios, y se asientan en comarcas adecuadas, formando el interior organismo jerárquico de la nación. Estos grados no puede decirse que "tengan carácter y confines permanentes, siendo en la determinación predominantemente históricos, si bien, por eso mismo, no arbitrarios ni convencionales". Se distinguen en consecuencia, por

su carácter de intermedios entre la nación y el municipio y responden a la necesidad de combinar el principio de unidad con el de variedad, determinándose, principalmente, por su carácter histórico.

Con ello llegamos a la nación, centro del estudio, sobre la que basta recordar ahora su característica unidad de cultura, el predominio de un carácter específico que imprime un sello especial a sus fines y que se manifiesta por el "espíritu de nacionalidad". Porque la nación tiene un sello distintivo en la unidad de cultura y el sentimiento nacional. Sobre la nación, no existe más que la Humanidad, todavía no organizada y cuyas diferencias con la nación, no hace falta resaltar. Algunos autores (40), hablan de la formación de grados intermedios entre la nación y la humanidad, que se han de distinguir necesariamente de aquella por formarse por la unidad de ramas dentro de la raza, los continentes, que, según Pérez Pujol (41) constituirán "un equilibrio más sólido y más favorable a la paz, que el artificial e inestable en que hoy viven los Estados nacionales".

Además de las personas sociales totales naturales, existen otras de origen arbitrario a las que, generalmente se las denomina "Estados", cayendo en el equívoco, a las que sería preferible llamar "Federaciones", cuando se trate de agrupaciones de regiones formadas por la voluntad de sus partes, como es el caso de Suiza, que pronto formará una nación, cumpliendo, entre tantos todos los fines de la vida, e "Imperios", cuando la agrupación se basa en la fuerza, como Rusia y Turquía, que no es previsible que lleguen a formar una nacionalidad distinta, a no ser después de un larguísimo período de tiempo. Por último, hay que considerar también, las que el autor llama "Regiones", que, sin formar una nacionalidad distinta, cumplen independientemente la

totalidad de los fines; es el caso de Portugal y España. Su diferencia respecto a las naciones auténticas, es que se originan por la fuerza o la voluntad y no tienen unidad de cultura ni sentimiento nacional.

Respecto a la distinción de la nación con relación a las sociedades especiales para fines esenciales, hay que comenzar diciendo que éstas se encarnan en las generales, pero no cabe confundirlas con ellas, ya que éstas atienden a un fin total y las especiales, únicamente a su fin específico. Se relacionan con las totales, familia, municipio, región, nación, en todos sus grados y abarcando más allá de los límites, como ocurre con la Iglesia Católica, que comprende muchas naciones, sin dejar de tener su propia organización en cada una de ellas. Entre todas ellas, interesa estudiar al "Estado", no porque presente dificultades especiales, sino por la gran confusión e ignorancia que reina en torno al mismo. Pero, como resulta que "en conclusión que el Estado es la sociedad sólo en cuanto se propone realizar el Derecho, y que éste condiciona la vida toda, pero no la determina, puesto que esto corresponde al individuo y a la sociedad misma, los cuales la producen libremente dentro de las condiciones que, para que esto sea posible, son necesarias, y que el Estado reconoce y mantiene(42)". Obvia es, pues, la diferencia entre la nación y el Estado.

Entrando en la consideración de las relaciones entre la nación y las restantes personalidades, primero hay que referirse a las personalidades totales. La Humanidad abarca todas las partes del mundo; Europa comprende varias naciones y otros organismos de fines totales anómalos; las naciones, a su vez, están formadas por varias provincias y éstas por municipios, familias y hombres sucesivamente. Por eso no cabe ignorar sus relaciones, como

grados de una misma escala, sin que absorba uno de ellos la vida de los inferiores, antes al contrario, la reconozca y respete. Esto ya se da respecto al individuo en buen número de naciones, reconociéndosele su autonomía en y con respecto a esferas superiores y la igualdad con relación a sus semejantes. Lo propio ocurre con la familia y otro tanto cabe decir del municipio, aunque la política práctica y la revolución han contribuido a menoscabar su vida, puesto que, como dice Ahrens, "Según este concepto, el 'común' no existe sino mediante el Estado y no tiene poder sino delegación del poder central; no es una individualidad viva, sino una porción del territorio que este ser omnipotente llamado Estado, distribuye en departamentos, cantones y comarcas (43)".

Otro error es áquel ya aludido, según el cual los municipios se crean por yuxtaposición y pacto y a su vez, por el mismo procedimiento, se llega a los órganos superiores. En todo caso, ambas opiniones inaceptables, lo son en la medida que dejan de reconocer que el municipio tiene carácter y origen naturales. Sin embargo, con mayor exactitud, Azcárate (44) pone de manifiesto el valor histórico de la institución municipal, que ha sido destruida en aras de la centralización, defendiendo su autonomía, "olvidando que el municipio es una sociedad natural anterior a la voluntad del Estado y de los individuos, y cuya existencia y relaciones necesarias con los círculos superiores tienen, por tanto, que reconocer, no crear, el Estado y los individuos". Y lo mismo cabe afirmar respecto a la provincia y los restantes círculos intermedios entre la nación y el municipio: si constituyen una personalidad, deben reconocerse sus derechos.

La propia nación, no cabe duda que es autónoma, que obra por sí libremente, pero esto no quiere decir que deba hacerlo

aísladamente, sino que por la ley de desarrollo de esta personalidad, de acuerdo con lo que ocurre en la naturaleza, tiende a unirse con otras hasta alcanzar la unidad de la humanidad, aunque, previamente, se haya de pasar por varios órganos intermedios. Cuando lleguen a establecerse tales órganos, les corresponderá todo lo que a su esfera pertenezca y las naciones constituirán un nivel inferior, que conservará su autonomía en lo que se refiera a su propia esfera nacional. "Esta es la ley general que rige las relaciones de las personas-sociales-totales; cumplir cada una su misión, su fin, relacionada con las esferas superiores e inferiores, conservando su autonomía. De este modo, se obtiene la armonía que no puede existir sin el elemento de unidad y variedad, y se reconocen todas las personalidades. En una palabra, se cumple la ley natural, la voluntad divina (45)".

Las relaciones con las sociedades especiales para fines esenciales resultan evidentes si se tiene en cuenta que éstas están, cada una, para cumplir un fin esencial en la vida, y las totales deben realizarlos todos; así, las especiales abrazan a las totales y éstas, comprenden a aquellas. Las totales influyen directamente en las especiales, imprimiéndoles sus características, aunque deben conservar su autonomía, para cumplir su fin propio, en relación con las demás especiales y con la total. Las sociedades especiales han de acomodarse en su constitución a las totales; a cada grado de éstas, corresponde otro de aquellas, aunque no siempre han de coincidir totalmente en un mismo ámbito; así, la Iglesia Católica, traspasa los límites de la nación, lo cual es conveniente, puesto que prepara la formación de unidades totales correspondientes a esas sociedades especiales. Estas, todavía no han aparecido, viviendo ahora en el seno de las totales, que cumplen aún los fines que debieran corresponderles, a

excepción de la Iglesia, organizada separadamente gracias al Cristianismo.

Aunque el deslinde entre Estado y nación, hace muchos años que se ha llevado a cabo en el plano doctrinal, ahora comienza a separarse de la nación en la práctica, por lo que se impone formular una consideración especial sobre el "Estado nacional" para ver como la organización del Estado debe corresponder a la de la nación. Así ocurre en Europa, lo cual es lógico, puesto que la nación abraza todos los fines, y, por tanto, el derecho, al caracterizarse por la unidad superior de cultura y sentimiento y el Estado por la unidad de derecho y poder, que vienen determinados en gran medida por los anteriores y viceversa, de tal manera que a cada nación corresponde un estado y a cada Estado una nación, que es lo que se denomina Estado nacional. El Estado aparece igualmente en otras sociedades totales, imperios, federaciones, etc., porque cumplen también todos los fines, de manera que pueden encontrarse Estados que comprenden varias naciones, el Imperio Romano, el Otomano, Rusia, el Imperio Austro-Húngaro, los EE.UU. de América, creados por la fuerza o el pacto, que tienden, en mayor o menor grado a desmembrarse, a no ser que se forme una verdadera y única nación. Pero también se da el caso contrario, cuando una nación comprende varios estados, como ocurría antaño en Italia y Alemania, reunidos al fin en uno solo, por la federación y la libertad del pueblo, respectivamente. En la Península Iberica, sucede también que la Nación se halla dividida en dos estados, "se observa, sin embargo, la tendencia a la unidad; los obstáculos que existen son debidos a que los pueblos no manifiestan libremente su voluntad, a los tristes recuerdos de Portugal, y a que no se les asegura su autonomía (46)". Acabarán constituyendo un sólo Estado, si el transcurso del tiempo no se generan dos naciones, cuando por sus ele-

mentos naturales, etnográficos, religión, lengua y cultura, forman una sóla. El Estado corresponde, pues, al organismo total existente de hecho, Región en sentido extenso, o Reino en sentido histórico. Lo ideal es que las naciones sean independientes y cada una de ellas comprenda un estado y en la medida que aquellas libremente constituyan personalidades totales superiores, debe aparecer correlativamente el nuevo Estado.

En cuanto a las relaciones entre pueblo y nación, baste recordar que vienen a ser una misma cosa, aunque el pueblo no sea nación en el sentido en que la estamos considerando, hasta que se organice, cumpla su misión propia y tenga la plenitud de vida. Resumiendo toda la exposición precedente, podemos sostener que la nación se distingue por la unidad superior de cultura y el sentimiento nacional imprime carácter peculiar a su actividad y por ello se diferencia de las otras personalidades totales; de las especiales, se distingue por la amplitud de sus fines. La nación está relacionada de forma permanente con los organismos totales que comprende, sin absorberlos y respetando su autonomía en las esferas que le son propias, y con los superiores porque aun conservando su autonomía, debe tender a la unidad; con los especiales, porque debe facilitar su desarrollo armónico al ser la suma de sus fines respectivos, el fin propio de la nación. En cuanto al Estado, éste se manifiesta en la Nación o en las entidades anómalas que hacen sus veces, aunque es de desear que cada Estado se encarne en una sola nación o en los organismos superiores que aparezcan de manera natural. La Nación es el pueblo organizado y para que la ley que rige el mundo se cumpla, se necesita que los pueblos todos acaben siendo naciones.

LEYES QUE PRESIDEN EL DESARROLLO DE LOS ORGANISMOS - SOCIALES - TOTALES

La nación que se acaba de estudiar, no siempre ha sido como actualmente se manifiesta, y por ello es conveniente estudiar la ley que rige el desarrollo de los organismos-sociales-totales de los que forma parte. No vale la pena comenzar ocupándonos del hombre, como primera manifestación de la personalidad que cumple los fines de vida, aunque siendo naturalmente sociable, el sexo por una parte y la edad por otra, exigen que se reúna con sus semejantes para dar origen a la familia, que es el primer organismo social que aparece en la existencia de los individuos. En la antigüedad, la familia cumple en común todos los fines de la vida, unida por vínculos religiosos, además de los actuales de sangre y el amor, que estrechan fuertemente a sus componentes, hasta que no se excluyen por pasar a formar parte de otra. La familia forma un cuerpo en esta vida y en la otra, al ser esta religión la del culto a los antepasados. Siguiendo a Ahrens (47) podemos afirmar que si bien la religión no determinó la aparición de la familia, sí que le dió sus reglas, de ahí que la familia antigua hubiera tenido una diferente constitución si solamente los sentimientos naturales hubieran intervenido en su constitución. Su organización es sencilla, el jefe de la misma es a la vez el sacerdote, jefe de un pequeño cuerpo organizado sin que nada de la organización actual nos proporcione la idea de lo que era entonces la potestad del padre.

Así constituida, la familia debió durar mucho tiempo, estando, sin embargo a ser base de organismos superiores y a pesar del tiempo transcurrido, conserva su importancia en la nación, tanto por su carácter natural, como por constituir un freno al individualismo atomista que parece amenazar a la sociedad. Cuando llega a

ser insuficiente para satisfacer las necesidades, como el espíritu humano tiende siempre hacia la unidad, se impone la reunión en otro organismo superior, la Gens, que no era otra cosa que la primitiva familia, aumentada por la incorporación de las familias de los hermanos menores a la del mayor, en virtud del derecho de primogenitura, a lo que se añadía la servidumbre unida por el carácter religioso que impide la separación de los que se habían unido. Cuando la Gens deja de ser suficiente, el avance de la sociedad lleva a unirse las gentes creando la Patria griega y la Curia romana, ya que la gens estaba impedida de crecer más por su carácter religioso. Ni una ni otra absorbieron a la gens, pero la nueva sociedad adoptaba una organización parecida a la suya, surgiendo nuevos dioses, nuevo culto, nuevo fuego sagrado y actos religiosos parecidos. De la patria o de la curia, no puede decirse con certeza que constituyera un nuevo parentesco, aunque puede que su recuerdo fuera el vínculo nuevo.

De forma parecida, aparece más adelante, la tribu, que también tiene su dios, su culto, altar, festividades, justicia, tribunal y su tribuno o jefe. Era también una sociedad independiente y sin ningún poder social que le fuera superior. Las tribus reunidas constituyen la ciudad para satisfacer nuevas necesidades, cuando sobre todo se hace preciso ocupar un determinado espacio, formándose un casco de población en su término. Esta ciudad no equivale a las actuales puesto que es una reunión de tribus, formando un organismo superior, existentes con anterioridad a su ocupación de un espacio o término. También, como las anteriores organizaciones, cuenta con una organización esencialmente religiosa, vive aislada de las otras ciudades, con sus leyes, tribunales, monedas, pesas y medidas y unos límites sagrados, con prohibición de contraer matrimonio con los habitantes de otra y sin que los

extranjeros pudieran ser admitidos a su culto. La conquista de una ciudad por otra, no suponía que fuera esta anexionada, porque la ciudad, ni puede renunciar a sus dioses, ni puede admitir otros extraños. Los habitantes de la conquistada, pues, o habían de ser exterminados o dejarles su autonomía; así, la esclavitud llega a ser un progreso pues podían ingresar en la ciudad, los que en otro caso hubieran sido muertos.

Más adelante, la guerra, los tratados y el comercio acaban por relacionar ciudades, apareciendo en el horizonte la posibilidad de un nuevo tipo de unión. Fundada Roma se incluyen en ella varios pueblos con sus dioses, lo que sirve de base a su engrandecimiento. Cuando inicia sus conquistas, ya no destruye los pueblos que vence sino que los somete rompiendo su anterior vínculo político; a otros, les respeta su constitución, salvo la «majestad» debida al pueblo romano. Roma también integra en su panteón a los dioses de los vencidos con lo que consigue atraer también muchas gentes, También concede el derecho de ciudadanía, primero con carácter singular y por fin, Antonino Caracalla lo otorga a todo hombre libre. Si el Imperio romano no llega a constituir una nación, el progreso se hace patente, pues la ciudad deja de vivir aislada. Con la llegada de los bárbaros, se rompe la unidad y al convertirse al cristianismo que sostiene la fraternidad entre los humanos, «cae la valla que impedía la unión de los pueblos», sentándose un incipiente principio de las nacionalidades.

En la Edad Media, el espíritu individualista de los germanos acaba con la unidad del Imperio y sucesivamente, con la de los grandes reinos que lo habían sustituido, apareciendo el feudalismo. La Iglesia, sin embargo, mantiene el principio de unidad, representada por los papas. Nuevamente, por medio de confederacio-

nes y guerras los señoríos y reinos patriomiales van creciendo hasta coincidir con personalidades naturales. El engrandecimiento de los reinos es consecuencia de coincidir con las naciones, aunque teniendo en frente a la nobleza con sus señoríos y los pueblos y el clero con sus privilegios. Si el principio de las nacionalidades se ha salvado, ha sido a costa de consolidarse el absolutismo. Aunque la Revolución francesa, rompiendo este molde proclama la libertad del hombre, pero falsos principios acerca de la federación y la unidad del Estado retrasan el reconocimiento de la de los pueblos y regiones. Las naciones no pueden sino manifestarse a través de los reyes hasta que proclamado el principio de soberanía nacional, que «desde entonces se manifiestan libremente, por sí, como todas las personalidades» (48).

Pero la nación no ocupa el último grado en la escala de organismos sociales. La Humanidad, aparece en el horizonte. Gasset afirma que «La humanidad es una, una es su naturaleza, como una la tierra en que habita, uno el Dios que la ha creado y una la verdad a que se dirige» (49). Lo que está requiriendo es una organización común amplia a la que se ha de acceder a través de otros organismos intermedios, como a partir de la ciudad, se llega a la nación, a través de los señoríos, regiones y reinos. Todo parece anticipar este resultado final; hoy, ya los extranjeros no se tienen por enemigos, sino que son bien recibidos, los conflictos entre naciones no se solucionan mediante guerras, sino recurriendo al arbitraje, a la costumbre como única norma reguladora de las relaciones entre los pueblos, está siendo sustituida por pactos y aparecen, en determinadas materias, verdaderos códigos universales. Como el progreso continúa, se intenta dirimir todas las cuestiones, no ya por pactos, sino por los principios del Derecho de Gentes, cada día más desarro-

llado. Como los pueblos libres, las naciones tienden a sustituir a los imperios basados en la fuerza. En otro aspecto, se tiende a deslindar las sociedades especiales de las totales, en cuyo seno han subsistido confundidas, así ocurre con la Iglesia, en base a la máxima de Jesucristo «Dar a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César», que deja de confundirse con la familia, la Gens, la Tribu y la Ciudad, dejando de ser un obstáculo para su progreso, antes bien, contribuyendo al mismo. «Del seno de la misma sociedad surge el establecimientos de sociedades para el fin científico y económico. He aquí, pues, el progreso» (50).

De todos estos hechos se deducen las leyes que regulan el progreso de la humanidad en la materia que nos ocupa; estas leyes, de suyo complicadas, pueden simplificarse, a poco que nos esforcemos, de la siguiente forma:

1.^a La Humanidad tiende a organizarse cada día en organizaciones más amplias, que satisfagan más cumplidamente sus necesidades; partiendo de la familia (...) llega a la Nación, cuyos organismos tienden a unirse para formar federaciones de razas, continentes, y terminar en la Humanidad.

2.^a Sirven como vínculos de unión en estas agrupaciones, primeramente la sangre y la religión, luego entran a formar la Nación varios elementos naturales e históricos, que hemos estudiado. Pero siempre estos organismos surgen naturalmente.

3.^a La fuerza desnaturaliza a veces estos principios; pero la libertad y la soberanía social tienden al restablecimiento del derecho.

4.^a La formación de nuevos organismos superiores, no supone la destrucción de

los existentes. Estos forman la variedad y los nuevos representan la unidad cada vez más extensa. Sobre ambos debe fundarse la armonía. No es, sin embargo, extraño, ver como unos absorben a otros, mas al fin prevalece la ley dicha.

5.ª Estos organismos revisten el carácter de sociedades totales; cuando los fines se desarrollan y el hombre por su civilización necesita más de sus semejantes, surge la idea de establecer dentro de esos organismos totales otros especiales, que en íntima relación cumplan mejor su fin y puedan recibir adecuada organización. Nace primero la Iglesia; mas la ciencia y la sociedad tienden a hacer nacer los restantes organismos.

«He aquí, pues, como la Humanidad va de la variedad a la unidad, sin destruir aquella. De la confusión a la distinción sin romper el lazo que une los fines todos de la vida. Mucho nos falta para llegar al resultado que la ciencia concibe, pero si comparamos nuestro estado con tiempos aún no remotos, veremos lo que la Humanidad ha caminado y cómo puede terminar su misión.» (51).

Tras estas manifestaciones, en las que el joven Gasset hace gala de un moderado optimismo, resume su trabajo, diciendo: «Para mi es (la nación) una sociedad natural, producto de varios elementos naturales e históricos que la determinan, que en un cierto territorio que ocupa permanentemente, cumple todos los fines de la vida, con un carácter especial determinado por el genio, que es su distintivo, sin absorber lo que a otras esferas, superiores o inferiores, totales o especiales, pertenece.» (52).

LA IMPRONTA KRAUSISTA

Cuarenta y cinco años antes que Fernando Gasset leyera su tesis doctoral sobre

«El Concepto de Nación», había visto la luz en Bruselas «El Curso de Derecho Natural o de Filosofía del Derecho» de E. Ahrens, que va a ser el vehículo que introduzca en España el krausismo jurídico-político; nada más que cinco años antes, se publica en Madrid, la obra póstuma de Sanz del Río «Análisis del Pensamiento Racional» (53). Con ello, queremos dar a entender que la vigencia del krausismo en el medio universitario llena por completo la trayectoria académica de nuestro autor, con la ventaja para los estudiosos del Derecho que «los krausistas belgas Tiberghien, Ahrens, etcetera, se hacen entender a las mil maravillas», según la opinión de Don Marcelino Menéndez y Pelayo (54), en contraste con los textos del fundador de la escuela, vertidos al español por Sanz del Río. No por ello estamos ante un krausismo diluido o de segundo grado, poque el propio Ahrens (55) no deja dudas al respecto: «he seguido particularmente la teoría de Krause, cuyas doctrinas filosóficas he dado a conocer en esta obra, y que a mi juicio es también la que mejor ha comprendido y profundizado los principios de la Filosofía del derecho». Y por lo demás, conviene no olvidar el carácter más que de ciencia, de talante vital, de manera de ser que el krausismo adquiere en España, cuyos adictos, en multitud de casos acaban por coincidir en último extremo en su actitud liberal regionalista y progresista, discrepando en importantes aspectos doctrinales.

A lo largo de toda la obra que comentamos, Gasset no efectúa en momento alguno, profesión de fe krausista explícita. Y ni siquiera alude de pasada a la famosa «Analítica», en su traducción de Sanz del Río, porque la metafísica no parece atraerle demasiado; y ni siquiera alude remotamente al «Urbild der Menschheit», que se centra más en lo que si parece interesarle. Sin embargo, por los que acepta como mentores, Ahrens, Giner de los Ríos,

Gumersindo Azcárate y el propio Santamaría, aunque en grado menor, no puede haber la menor duda que se halla inmerso en la corriente intelectual del krausismo jurídico-político, que, justamente poco antes ha vuelto a la Universidad, con la devolución de su cátedra a D. Francisco Giner, que preside el Tribunal que juzga su tesis. Ideas y valores reconocidamente krausistas se contrastan sin dificultad a lo largo y a lo ancho de su trabajo, constituyendo algo así como el quicio en la que queda enmarcado el mismo. Frente al liberalismo doctrinario, del Estado de «mínimos», Gasset se inclina decididamente por un liberalismo orgánico, de corte racional-armónico, al que va a permanecer fiel durante toda su trayectoria. Así puede verse, por ejemplo, en sus Bases de la Federación Republicana de Castellón y en el sentido integrador de su regionalismo, aludidos más arriba.

Considerado en detalle su «Concepto de Nación», siguiendo el mismo orden de su exposición, destaca en sus comienzos con absoluta rotundidad su indiferencia respecto a las formas políticas, que no alcanza más allá de una consideración relativista que reproduce la posición de Ahrens: (59) «En cuanto a las formas políticas particulares, ninguna debe tener valor absoluto, porque cada una es siempre el efecto de un cúmulo de circunstancias históricas del genio de un pueblo y del estado de su cultura», aunque abogó por el Estado de derecho, compatible, en la mayoría de los casos con aquellos.

Habla Gasset de la nación como «personalidad natural», porque no es creación del derecho, como la misma persona física, que se limita a reconocer su existencia, separándose, por una parte, de determinismos de orden puramente físico, tal como cincibe Herder el origen de la nación, y también, de otra, del voluntarismo que propugna un Pi y Margall. Los textos

krausistas sobre el significado que dan al concepto de personalidad, son abundantes (57); cualquier exigencia de elementos físicos, e incluso morales, para la existencia de una nación resulta inadmisibles, incluso la misma Providencia, como parte del elemento histórico, porque mediatizan la libertad, aunque luego la libertad, para los pueblos y los individuos no consista sino en querer lo que Dios quiere y se desarrolla progresivamente. Son los factores culturales los decisivos para la aparición de la nación. Para Ahrens (58), «cada nación es una persona humana, llamada a cultivar todo lo que es humano en una bella porción particular; porque la humanidad, infinita en su esencia lleva en sí riquezas de cultura que todos los pueblos no agotarán jamás, y así como tan bellas figuras humanas hacen resplandecer la noble forma y el aspecto sublime del hombre, sin agotar jamás el fondo ideal, también todas las naciones tienen la misión de representar por la cultura de todos los elementos y de todos los fines humanos, en una bella porción original, una noble forma de la humanidad».

Gasset, a continuación, apoyándose en Ahrens y en Santamaría de Paredes, a quien cita, pasa a considerar la existencia, en el seno de la nación de una diversidad de entes inferiores a la misma, comarcas, provincias, municipios e individuos, compatibles con aquella, «combinando la unidad con la variedad, causa y razón de la existencia de las naciones». Así viene a proporcionarnos una primera aproximación a la doctrina krausista de la armonía, la cual según López-Morillas (59) «resulta (...) de la fusión de la multiplicidad en unidad, sin destruir aquella como si en la cohesión representada por el todo, cada parte adquiriera un nivel superior de existencia y comportamiento». El carácter dialéctico de esta proposición queda fuera de dudas aunque no se adapte al esquema que la haría aceptable a Elías Díaz (60).

Pero López-Morillas entiende que «a fin de comprender en sus trazos esenciales la Filosofía krausista de la historia es indispensable traer a colación la índole dialéctica de la metafísica de que procede (...), el conocimiento arranca de la simple unidad, atraviesa una etapa de diferenciación y concluye con la armonización de los contrarios en una unidad superior. (Estos) tres períodos del movimiento dialéctico corresponden a las tres edades que se disciernen en la existencia de todo ente finito: infancia, juventud, madurez, o, si se prefiere, indiferenciación, oposición, armonía. Es esta (...) una ley general que rige inexorablemente en todo tiempo y lugares». Frente a las corrientes marxistas que insisten en el estado de conflicto, el krausismo prefiere destacar la síntesis final que proporciona la armonía deseada. Volveremos más adelante sobre estos conceptos.

Esta nación, personalidad natural, afirma Gasset que no necesita de otro reconocimiento que el suyo propio. Y Ahrens (61), confirma: «La teoría orgánica del derecho debe, pues, insistir en que se garantice a cada persona individual o moral una esfera de acción en la que se pueda mover libremente y perseguir sus fines lícitos de la manera que lo juzgue más conveniente. En esto es donde (sic) consiste el principio de self-government aplicable a todas las esferas de la sociedad humana, desde el hombre individual, que es el dueño de su propia esfera de vida y de derecho, por los grados de la familia y de la comunidad, el núcleo intermedio más importante, hasta la nación, cuyo derecho propio se ejercita por el gobierno del país por el país». Y por lo que tiene de manipulación, Gasset critica «el principio del equilibrio europeo», ya que a pretexto del mismo se pretende conseguir una equivalencia entre las fuerzas de las diversas naciones-estado, que además supone buscar en la fuerza la paz y la justicia,

desconfiando de la Ley divina y de los principios de moral y de derecho. Si las naciones son individualidades naturales, no cabe que tengan otra extensión que la que de suyo les corresponde, no existiendo justificación para destruirlas o mutilarlas.

La anterior invocación a la Ley divina, nos permite intentar comprender el significado de la misma para el krausismo y así Adolfo Posadas (62) dice: «La intimidad del Yo -el ser individual- con el ser-esencia-fuente: Dios -la del místico- es el momento culminante del filosofar de Krause y del supremo goce en el místico; es aquel el momento en que puede producirse, con la emoción religiosa, la disposición ética del espíritu del hombre, inclinación hacia el bien-ley de Dios». Y López-Morillas (63), refiriéndose al conflicto entre fe y razón, aclara: Tal supeditación de la razón a la fe la reprueba Sanz del Río como contraria a la ley natural, o lo que viene a ser lo mismo para él, a la ley divina» y continúa citando al mismo, en su traducción del Urbild der Menschheit: «Si la ley divina de la razón consiste en indagar por discurso las relaciones personales de los seres y de la vida, sería contradecir esta ley y corregir presuntuosamente a su Autor, pretender que la razón dejara alguna vez, o por motivo extraño no razonado, este su camino y tendencia innata que de Dios mismo, no de los hombres ni de humana autoridad ha recibido».

Dentro del esquema krausista, también Gasset antepone la existencia del deber a la del mismo derecho, afirmando que la nación, como «personalidad natural», tiene fines que cumplir -deberes- y tiene medios para alcanzarlos -derechos-. El deber, para Adolfo Posadas, «es pues, la determinación propia del yo para realizar progresivamente la esencia eterna, el cumplimiento, la total ejecución en el curso de la vida, de lo que es, en esencia neces-

rio» (64), en tanto que el derecho es «la forma bajo la cual se desarrolla la vida de este todo orgánico» (65). El primero de los derechos de la nación es, obviamente, el de su propia existencia, y por tanto, su libertad, necesaria para que pueda cumplir sus fines, ya que ésta consiste en determinar por sí, su modo de ser. Coincide así con Ahrens, quien con carácter general, dice de la libertad: (66) «La verdadera libertad se manifiesta siempre por actos cuyo origen o motivos residen en el mundo ideal de los principios, de lo que es verdadero, bueno y justo en sí. Esta libertad, constituyendo el imperio de los principios y motivos morales en el mundo finito y sensible, confiere también en el hombre el imperio de sí mismo, concebible solamente por la existencia de esta forma unitaria superior que puede regir y ordenar toda su vida».

En el capítulo de dicado a «Distinciones y relaciones entre la Nación y otras personalidades» expone Gasset la nómima de organismos inferiores y superiores a la misma de forma detallada, en una concepción que para Recasens Siches tanto tiene que ver con el organicismo espiritual de Otto von Gierke (67). Parte de la distinción krausista entre entes de fines totales y entes de fines parciales, de tanta fortuna en la doctrina española, según el pensamiento de Ahrens: (68) «hay dos especies principales, de las que una comprende las personas morales que abrazan la "personalidad entera", como el matrimonio y la familia, la ciudad, la nación; la otra, las personas jurídicas que persiguen fines especiales: a, del orden religioso, cuando ellas persiguen un fin religioso; b, del orden civil y político, como el Estado, los poderes constituidos así como la comunidad; c, del orden científico, artístico y pedagógico (...); d, del orden industrial y comercial (...); e, del orden moral propiamente dicho (...)». Y también en otro pasaje: (69) «Hemos visto que la unidad supe-

rior del orden social humano, unidad que debe recibir también en derecho su expresión y su consagración, hay dos series de esferas de vida, de las cuales la una está siempre unida a la otra en cierto grado, pero en que la primera está constituida por órdenes sociales o sociedades que persiguen cada una un fin especial, y la segunda por esferas de vida, cada una de las cuales reúne todos los fines humanos (...), A la segunda serie pertenecen la personalidad individual, la familia, el municipio, la nación y la federación de naciones en diversos grados, hasta la unión federativa de toda la humanidad». Con base a esta distinción Gasset rechaza el que se denominen «Estados» las agrupaciones de regiones constituidas por la voluntad de sus partes, como Suiza, o basadas en el imperio de la fuerza, como Rusia o Turquía.

También cuando se refiere a las que denomina «sociedades especiales para fines esenciales», reconoce su dependencia de las sociedades de fines generales o totales, coincidiendo, como acabamos de ver con lo expuesto por Ahrens (70) y se refiere especialmente al Estado que es «la sociedad sólo en cuanto se propone realizar el Derecho y que éste condiciona la vida toda, pero no la determina, puesto que esto corresponde al individuo y a la sociedad misma, los cuales la producen libremente dentro de las condiciones que, para que esto sea posible son necesarias y que el Estado reconoce y mantiene» (71). Por esta concepción limitada del Estado, se pone de manifiesto la vena liberal del krausismo, -y también en Gasset—, sin que quepa, en fin de cuentas, encontrar demasiadas diferencias respecto a otras corrientes liberales y que por resumir podemos concretar en Adam Smith. Ahrens (72) y con él toda la escuela krausista española, entiende de esta forma restrictiva al Estado: El Estado es el orden general del derecho, que abraza todas las

esferas sociales y todas sus relaciones, mientras presentan algún lado que regular, según los principios generales del derecho. El Estado es pues, en el organismo social general, este organismo especial cuyo fin y esfera de acción están trazados por la idea de derecho que debe recibir de él una aplicación cada vez más perfecta».

Antes, el propio Ahrens ha puntualizado también que «el orden del derecho o del Estado lleva, a causa de su principio este carácter particular: que la unidad que establece es necesaria, no puede abandonarse a los azares del desarrollo libre de los individuos y que el Estado debe formar el cuadro dentro del que ha de realizarse el desarrollo libre de todas las esferas. Por eso se considera frecuentemente al estado como representante de la unidad social, confundida aún en la sociedad entera. Esto no obstante, el Estado representa solamente la unidad jurídica y política, por la que están unidas todas las esferas sociales por el vínculo del derecho sobre un territorio común, por la apacible coexistencia y la ayuda recíproca. Es necesario, pues, que la unidad social más elevada esté constituida, en el cuadro del Estado, por una representación en la que participen por igual todos los órdenes. Sobre la base de la unidad necesaria del orden del derecho, se desenvolverán así libremente todos los órdenes sociales, que, en su unión y en su relación íntima con el Estado formarán el orden humanitario de la cultura social».

Resumiendo esta función conformadora del Estado, reducida a lo puramente jurídico-formal, Posada (73) entiende la relación Estado/sociedad, como la parte respecto del todo y trae a colación conceptos equivalentes en Gierke: «Manteniendo la tradición de Krause -y de Fichte- y de Ahrens, y, entre nosotros de Giner y de Azcárate, Gierke distinguirá la sociedad del Estado; la sociedad, dice Gierke, no

encuentra una expresión suficiente de Estado, se manifiesta también en una gran variedad de órdenes diversos con estructuras y fines específicos, la Familia, la Iglesia, el Municipio». Gasset, en el trabajo que estudiamos, se identifica por completo con esta posición.

Al referirse a las relaciones entre la nación y las restantes «personalidades», plantea Gasset uno de los temas predilectos de la escuela krausista, la humanidad, como suprema organización que comprende a todas las inferiores. Lógicamente, si se es consecuente en la persecución del magno objetivo de la armonía universal, el cúlmem de toda escala de organizaciones humanas, no puede ser otro que el de la propia humanidad organizada en su totalidad y conjunto. A este respecto, el Prof. López-Morillas entiende (74) que la humanidad es la síntesis armónica de la naturaleza y el espíritu bajo la unidad absoluta de Dios». Y Ahrens, con eco en algún pasaje del propio Gasset, nos instruye acerca del camino a seguir para alcanzar este gran objetivo, el cual, por ahora, no va más allá de un buen deseo: (75) «Pero ¿debe ser al mismo tiempo la nacionalidad un principio de limitación para los estados? O, en otros términos: ¿deben ser estos necesariamente nacionales? Creemos que esta cuestión, en la que suelen mezclarse grandes errores con grandes verdades, no debe mirarse bajo un punto de vista exclusivo, atendiendo a principios abstractos, sino teniendo ante todo en coosideración el fin superior a que la Providencia se encamina en la historia de la humanidad. Las naciones, miembros particulares del gran organismo de ésta, están evidentemente destinadas a una unión cada vez más íntima; esta unión no puede realizarse políticamente sino por medio de esa confederación en la cual deben entrar desde luego, los pueblos civilizados latinos, los germánicos y los eslavos. Pero esta confederación, que

además está bastante lejana, se prepara por diversos medios, entre los cuales uno de los más importantes parece consistir precisamente en que todos los grandes Estados no son puramente nacionales, sino que reúnen también algunas ramas de otra nacionalidad, que forman en cierto modo los eslabones por los cuales se enlazan políticamente las grandes nacionalidades (...). No obstante, los justos intereses de nacionalidad y humanidad, de cultura política y de progresos civiles, podrán satisfacerse mejor por la Confederación de los Estados civilizados».

Tras estas consideraciones sobre los «Estados nacionales», que aparece justamente por ser la nación una personalidad que abarca todos los fines, aboga porque no se llegue en ningún caso a impedir que aquellos constituyan personalidades totales superiores y se refiere a continuación a las relaciones entre pueblo y nación, afirmando que ambos términos expresan una misma cosa, a partir del momento en que el primero «se organice, cumpla con su misión propia y tenga la plenitud de vida». Ahrens, una vez más, sostiene idéntica opinión, singularmente el capítulo CXXXVIII de su obra tantas veces citada, al referirse al Derecho de gentes, y toma indistintamente y como sinónimos los términos «pueblo» y «nación».

Finalmente, Gasset se ocupa de las «Leyes que presiden el desarrollo de los organismos-sociales-totales» en donde se refiere a aspectos fundamentales de la doctrina krausista en materia jurídico-política: la humanidad evoluciona de la variedad a la unión sin meneoscabar la variedad, de la confusión a la distinción, por fundamentarse este progreso en la consecución de la armonía. Prescindiendo de consideraciones dialécticas, expuestas

con anterioridad, lo cierto es que esta idea de armonía es básica para el krausismo, que se reconoce a sí mismo con el nombre de racionalismo armónico. Gasset no descende a explicar el alcance de este concepto, aunque lo utiliza aquí y en diversos pasajes con absoluto sentido krausista. Don Vicente Santamaría, su maestro (76), reticente en bastantes ocasiones respecto a los principios de esta escuela, no parece serlo en este aspecto, al afirmar: «Esta cooperación admirable que resplandece en la creación, se mantiene por ley universal de armonía que convierte la existencia de todos los seres, haciendo del mundo, como ya presentía Aristóteles, un laboratorio inmenso en el que todas las criaturas trabajan solidariamente para conseguir su perfeccionamiento (...) y como la sociedad no puede existir sin la mútua prestación de determinadas condiciones, preciso es que mantenga por sí misma la armonía establecida por las leyes generales de la voluntad y que el individuo perturba arrastrado por su pasión y su egoísmo». Una vez más, corresponde a Ahrens (77) la última palabra: «la conciencia y el sentimiento de Dios y de lo que es divino debería acompañar todas las acciones para elevarlas, purificarlas y mantenerlas en justas relaciones con los principios divinos. En este desarrollo armónico es donde consiste la verdadera cultura humana (...) el hombre es llamado por la razón de constituir por la libertad un orden armónico de cultura para sus facultades interiores y para todas sus relaciones, en las que cada parte se completa, se fortifica y crece por el socorro que la aportan todas las otras. Gasset, aun sin una mención explícita, se hace eco de la preocupación por la armonía que caracteriza al krausismo (78).

Benicassi, agosto-diciembre, 1988.

BIBLIOGRAFIA.

Ahrens, Heinrich: *Curso de Derecho Natural o de Filosofía del Derecho*, completado en las principales materias con ojeadas históricas y políticas. Sexta edición. Traducida por los señores D. Pedro Rodríguez Hortelano, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y D. Mariano Ricardo de Asensi. Sexta edición española. Madrid, Librería editorial de Don Carlos Bailly-Baillière, 1891.

Díaz, Elías: *La filosofía social del krausismo español*. Valencia, Fernando Torres Editor, S. A., 1983.

Gasset Lacasaña, Fernando: *Concepto de Nación*, por D., grado de Dr. en Derecho Civil y Canónico y en Administración. Discurso leído en el acto de obtener el grado de doctor en Derecho Administrativo. Castellón, Imp. de la Viuda de Perales, 1883.

González Sobaco, Antonio: *Los partidos*

políticos durante la segunda república en Castellón. Colección Universitaria, Diputació de Castelló, Castellón, 1986.

López Morillas, Juan: *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Menéndez y Pelayo, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*. 2 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.

Pi y Margall, Francisco: *Las nacionalidades*. Ed. Berqua, Madrid, 1936?

Posada y Biescas, Adolfo González: *Breve historia del krausismo español*. Prólogo de Luis G. de Valdeavellano. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, 1981.

Santamaría de Paredes, Vicente: *Curso de Derecho Político*, con una declaración de «mérito especial», juicio de Mr. Maurice Block y Prólogo del Prof. D. Eduardo Pérez Pujol. Valencia, Ferrer de Orga, 1880.

NOTAS

- (1) González Sobaco, Antonio: *Los partidos políticos durante la Segunda República en Castellón*, pág. 114 y sig.
- (2) Gasset Lacasaña, Fernando: *Concepto de Nación*.
- (3) González Sobaco, A.: *op. cit.* págs. 114 a 121.
- (4) González Sobaco, A.: *op. cit.* pág. 121.
- (5) González Sobaco, A.: *op. cit.* pág. 120.
- (6) Gasset, F.: *op. cit.*, «Advertencias».
- (7) Gasset, F.: *op. cit.*, págs. 8 y 9.
- (8) Giner de los Ríos, Francisco: *La política antigua y la política nueva*, citado por Gasset, *op. cit.* pág. 11.
- (9) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 12.
- (10) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 25.
- (11) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 34.
- (12) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 41,
- (13) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 48.
- (14) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 51.
- (15) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 54.
- (16) Citado por Gasset, *op. cit.* pág. 55, se refiere en nota al libro VIII del *Manual de Derecho Eclesiástico*, de Walter.
- (17) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 59.
- (18) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 67.
- (19) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 72.
- (20) Gasset, F.: *op. cit.*, págs. 79 y 80.
- (21) Gasset, F.: *op. cit.*, págs. 84 y 85.
- (22) Gasset, F.: *op. cit.*, págs. 93 y 94.
- (23) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 94.
- (24) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 95.
- (25) Giner de los Ríos, F.: *La política antigua y nueva*, citado pro Gasset, *op. cit.* pág. 96.
- (26) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 96
- (27) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 98.
- (28) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 98.
- (29) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 106.
- (30) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 107.
- (31) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 108, se refiere a los *Principios de Derecho Natural* de Giner de los Ríos.
- (32) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 110.
- (33) Gasset, F.: se refiere a Volney en *op. cit.*, pág. 110.
- (34) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 110.
- (35) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 114.
- (36) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 114 igualmente.
- (37) Al referirse Gasset a la *Filosofía del Derecho*, de Ahrens, hemos de pensar que lo hace al *Curso de Derecho Natural o Filosofía del Derecho* mencionada arriba en Bibliografía, pues no da mayores precisiones.
- (38) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 118, se remite a la obra de F. Castro *Concepto de la Nación*, sin más precisiones.
- (39) Giner de los Ríos, F.: *Principios de Derecho Natural*, citado por Gasset, *ibid.* pág. 119.
- (40) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 120.

- (41) La cita que efectúa Gasset de E. Pérez Pujol, *op. cit.*, pág. 121, se refiere a su prólogo a la obra de Vicente Santamaría de Paredes, sin otra precisión.
- (42) Gumersindo de Azcárate: *El Derecho y la Religión*, cit. por Gasset, *op. cit.*, pág. 123 y sigs., sin más detalles.
- (43) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 128.
- (44) Según Gasset, la referencia a Azcárate es de su obra *El self government y la monarquía doctrinaria*, sin otra precisión.
- (45) Gasset, F.: *op. cit.*, págs. 130 y 131.
- (46) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 135.
- (47) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 140, se refiere a la *Enciclopedia jurídica*, de Ahrens.
- (48) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 150.
- (49) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 151.
- (50) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 153.
- (51) Gasset, F.: *op. cit.*, págs. 154 y 155.
- (52) Gasset, F.: *op. cit.*, pág. 157.
- (53) Menéndez y Pelayo, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, pág. 1092, nota 20.
- (54) Menéndez y Pelayo, M.: (32) *op. cit.*, pág. 1094.
- (55) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. XII.
- (56) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 581.
- (57) Díaz, Elías: *La Filosofía social del krausismo español*, pág. 115.
- (58) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 278.
- (59) López Morillas, J.: *El krausismo español*, pág. 115.
- (60) Díaz, Elías: *op. cit.*, pág. 132 nota.
- (61) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 118.
- (62) Posada, Adolfo: *Breve historia del krausismo español*, pág. 42.
- (63) López Morillas, J.: *op. cit.*, pág. 73.
- (64) Posada, A.: *op. cit.*, pág. 42.
- (65) *Ibid.*, pág. 43.
- (66) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 312.
- (67) Díaz, Elías: *op. cit.*, pág. 200 nota 149.
- (68) Ahrens, H.: *op. cit.*, págs. 155 y 156.
- (69) *Ibid.*, págs. 474 y 475.
- (70) Vid., supra.
- (71) Vid., supra.
- (72) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 521.
- (73) Posada, A.: *op. cit.*, pág. 44.
- (74) López Morillas, J.: *op. cit.*, pág. 71.
- (75) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 519.
- (76) Santamaría de Paredes, Vicente: *Curso de Derecho Político*, págs. 64 y 65.
- (77) Ahrens, H.: *op. cit.*, pág. 101.
- (78) «Para mí es: una sociedad natural, producto de varios elementos naturales e históricos que la determinan, que en un cierto territorio que ocupan permanentemente, cumple todos los fines de la vida, con un carácter especial determinado por el genio, que es su distintivo, sin absorber lo que a otras esferas superiores e inferiores, totales o especiales, pertenece». Gasset, *op. cit.* pág. 157.

EL INSTITUTO ESCUELA Y VICENTE SOS BAYNAT

Luis Miralles Conesa

Universitat de València

Antecedentes históricos

En el año 1876 nació la Institución Libre de Enseñanza. En su fundación figuran profesores y políticos de reconocido prestigio profesional, citamos, entre otros, a: Nicolás Salmerón, ex-Presidente de la República, profesor de Metafísica de la Universidad de Madrid; Gumersindo de Azcárate, profesor de Legislación Comparada de la Universidad de Madrid; Francisco Giner de los Ríos, profesor de Filosofía del Derecho; Laureano Figueroa, profesor de Derecho Político Comparado de la Universidad de Madrid; Segismundo Moret, profesor de Instituciones de Hacienda Pública de la Universidad de Madrid; Salvador Calderón, profesor de Historia Natural del Instituto de Las Palmas; Hermenegildo Giner de los Ríos, profesor de Psicología del Instituto de Osuna; Eugenio Montero Ríos, profesor de Instituciones del Derecho Canónico de la Universidad de Madrid, etc. Todos ellos eran profesores expulsados de Universidades e Institutos, o habían presentado la

dimisión como consecuencia de sus respuestas al decreto y circular de 26 de febrero de 1875, limitando la libertad de cátedra, que había sido expedido por el Marqués de Orovio, Ministro de Fomento del Gobierno de Cánovas, Primer Ministro de la Restauración, siendo Rey de España, Alfonso XII de Borbón¹.

Escribe Tuñón de Lara: «El Institucionismo postula la libertad de la Ciencia y el libre examen, la tolerancia y el respeto mutuos, el intercambio con los países europeos, la secularización de la vida...»².

El verdadero diseñador de la Institución Libre de Enseñanza fue Francisco Giner de los Ríos. En 1882 se crea el Museo de Pedagogía y se nombra director del mismo a M. B. Cossío. Al morir Giner de los Ríos (18 de febrero de 1913) pasó a ser cabeza de la Institución. De Cossío se ha dicho: «Toda su vida fue un esfuerzo silencioso, un cuidado exquisito para llegar a la perfección y a las personas que le rodeaban. Era maestro y compañero, exi-

gente consigo mismo y complaciente con los demás»³.

El primer Rector de la I. L. E. fue Laureano Figuerola. En 1880-1881, el curso fue inaugurado por F. Giner de los Rios, entonces Rector de I. L. E.

Cinco años después de la fundación de esta Institución, 1881, con la llegada de los liberales al poder, siendo por primera vez Presidente del Consejo de Ministros, Sagasta y Ministro de Fomento, J. L. Alvareda, se acepta la libertad de cátedra. Ello provoca la vuelta a la Universidad y los Institutos de los profesores expulsados o dimitidos en 1875, iniciándose una colaboración entre la Institución y los organismos oficiales.

El profesor José Castillejo, en 1903, viajó, aconsejado por Francisco Giner de los Rios, por Alemania, Inglaterra y Francia, con el fin de ampliar estudios de Derecho y conocer los sistemas educativos de estos países.

En 1907 se crea la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (J. A. E.), siendo ministro de Instrucción Pública, Amalio Jimeno y Presidente del Gobierno, Vega Armijo. En ella se advierte el influjo institucionalista. «Pero la labor fundamental de la Junta fue poner en contacto con los países más avanzados culturalmente a esas legiones de estudiosos que desde distintos ángulos se reclamaron; de hecho fue conocida con la escueta denominación de Junta de Pensiones»⁴. Presidente de la Junta fue nombrado Santiago Ramón y Cajal y como secretario de la misma, Castillejo, verdadero artífice de la misma. «La J. A. E., dice Castillejo en 1937, fue durante 30 años el principal órgano de vanguardia de la renovación educativa del país. De alguna manera suponía recoger las ideas e inten-

tos ya sembrados por la I. L. E. y plasmados en una serie de obras»⁵.

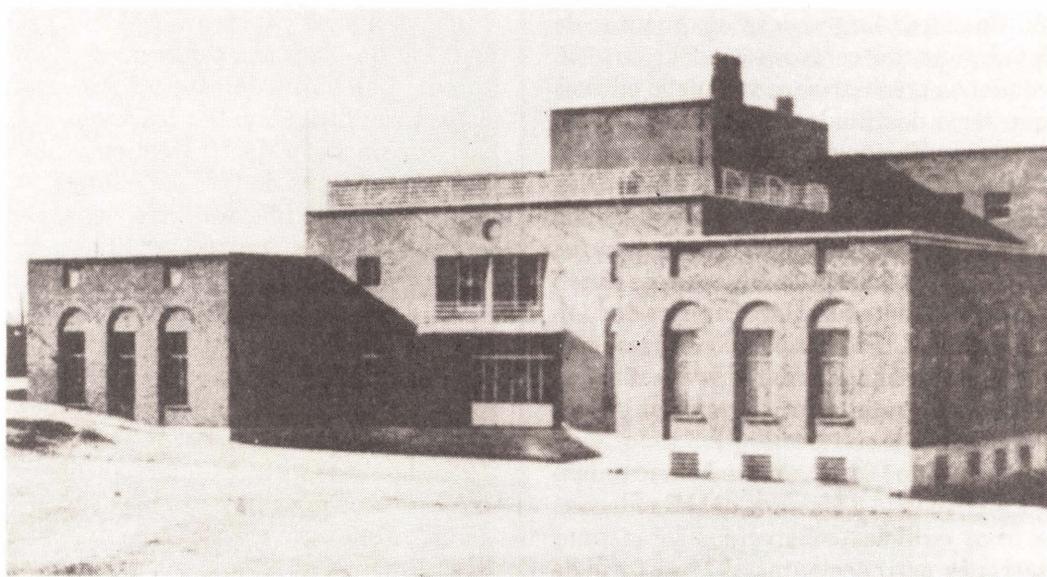
A partir de 1910 fueron creadas una serie de Instituciones bajo la dependencia de la J. A. E.: Centro de Estudios Históricos (marzo, 1910), Residencia de Estudiantes (mayo de 1910), Instituto de Ciencias Físico Naturales, creado por R. O. de 27 de mayo de 1910, que estaba constituido por el Laboratorio de Investigaciones Físicas, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropología y el Laboratorio de Investigaciones Biológicas que dirigía D. Santiago Ramón y Cajal.

La Residencia de Estudiantes abrió sus puertas el 1.º de octubre de 1910. El Presidente de la Residencia era D. Alberto Jiménez Fraud. Como Presidente del Patronato figuraba D. Ramón Menéndez Pidal. El decreto de creación estaba refrendado por el Conde de Romanones.

En 1918, se crea el Instituto-Escuela, que dependía tanto en su administración como labor docente de la J. A. E.. A. Capitel, uno de los arquitectos que construyó el Instituto-Escuela escribiría: «Baste recordar que, como la Junta de Ampliación de Estudios y el posterior Instituto Escuela, se trataba de fundaciones estatales con las que se había introducido en la enseñanza oficial los métodos e ideas de la Institución Libre de Enseñanza fundada por Francisco Giner de los Rios y desarrollados hasta entonces en la esfera privada»⁶.

El Instituto-Escuela.

Parece ser que la idea del Instituto-Escuela surgió por una conversación entre Cossio y Castillejo, en la casita que los institucionistas tenían en Guadarrama⁷.



Pabellón de Bachillerato «Colina de los Chopos»

Los antecedentes del I-E habría que buscarlos en 1912. La J.A.E. tenía en la Residencia de Estudiantes un grupo de niños y otro de niñas que ya funcionaba con el nombre de Instituto-Escuela.

El decreto de la creación del Instituto-Escuela fue firmado por Santiago Alba, Ministro de Instrucción Pública. Manuel Teran, ex-profesor del I-E, escribió: «Fueron dos Albas, dos afortunados Albas, los que pusieron en marcha el I-E. De D. Santiago he visto el decreto fundacional que con mucho acierto ha sido reimpresso y luego fue otro Alba, ya terminada la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera, el Duque de Alba, siendo Ministro de Instrucción Pública, el que procedió a su consolidación, pues hasta entonces no había pasado de ser un ensayo con cierto carácter de provisionalidad»⁸.

El decreto fundacional del Instituto-Escuela tuvo fuerte oposición procedente, particularmente, de algunos catedráticos de Institutos, quienes argumentaban, fundamentalmente, el hecho evidente que

dependiera directamente de la J.A.E., donde no había ni un sólo miembro procedente del escalafón de catedráticos de Institutos.

Comenzó sus actividades, curso 1918-1919, en un edificio cedido, para este fin, por el Institute for Girls in Spain, conocido como Instituto Internacional para la Enseñanza de Señoritas, que se había instalado en España a principios de siglo, dirigido por Alice Gulick. Susana Huntington se hizo cargo de la dirección del centro después de la muerte de la señora Gulick. Por motivos de la guerra europea el Instituto tenía locales disponibles y así pudo instalarse el I-E, en Miguel Angel, 8. Pronto surgiría un inconveniente, el Instituto Internacional no admitía la coeducación en el Bachillerato, por ello los alumnos, en el curso siguiente 1919-1920, pasarían provisionalmente a la Residencia de Estudiantes, en el edificio de la calle Pinar.

Ante el aumento de solicitudes para ingresar en el Instituto-Escuela y con el

fin de evitar largos desplazamientos de los alumnos del centro de Madrid, en 1925 comienza a construirse un nuevo edificio que sería destinado a Instituto-Escuela, como ampliación del instalado en la calle Pinar, en las proximidades del Retiro. En 1925 comienzan las obras y es inaugurado en el curso 1928-1929 (en la actualidad es el Instituto Isabella Católica). Este nuevo edificio fue dotado de laboratorios de Física, Química, Biología y Agricultura, especialmente diseñados para las enseñanzas del bachillerato.

En el año 1915 fue cuando la Residencia se trasladó a los altos del Hipódromo, a unos edificios construidos sobre unos terrenos pertenecientes al Ministerio de Instrucción Pública, «un cerrillo inundado por el Sol y batido por los vientos, desde el cual se disfruta -rodeado por todas partes del azul del cielo- de una gloriosa vista de la sierra de Guadarrama... Y el poeta J. Ramón Jiménez lo autorizó con el nombre ya permanente, por muchos intentos que se hagan para olvidarlo: la Colina de los Chopos»⁹.

En 1928, el Instituto Internacional deniega la prórroga de arrendamiento del edificio de Miguel Ángel, 8, que ocupaba el Instituto-Escuela. Consecuencia de ello es necesario hacer una redistribución de los alumnos. Al edificio del Retiro pasan los varones y al edificio de la calle Pinar las alumnas.

En 1928, el Ministerio de Instrucción Pública adquirió las propiedades del Conde de Maudes que rodeaban la Residencia. Esta iniciativa se debió al General Primo de Rivera, «quien a pesar de los ataques que se desencadenaron contra la Residencia de Estudiantes en los primeros años de la Dictadura acabó por comprender que nada subversivo había en ella»¹⁰. En estos terrenos se construirían el Instituto Na-

cional de Física y Química y el Instituto-Escuela que lograría tener aquí edificio propio. Las obras de este último centro estuvieron dirigidas por los arquitectos Carlos Arniches y Martín Domínguez. Este edificio constaba de tres pabellones: uno destinado a bachillerato, otro a enseñanza primaria y el tercero a Biblioteca y Auditorium. Al finalizar la guerra civil (1936-1939) el Instituto-Escuela pasaría a Instituto Ramiro de Maeztu y en el Auditorium se construiría la Iglesia del Espíritu Santo. El pabellón de bachillerato se terminó en 1931 y el de primaria en 1933, éste «fue fruto de una estrecha colaboración de María de Maeztu y Castillejo con los arquitectos, aportando una novedosa construcción, muy avanzada pedagógicamente»¹¹.

En 1933 el Instituto-Escuela quedaba reorganizado de la siguiente forma: 1. Párvulos, en Serrano, 109; 2. Primaria, en el mismo edificio; 3. Bachillerato, en Pinar, 21; 4. Bachillerato, sección del Retiro¹².

El Instituto-Escuela y el Profesor Vicente Sos Baynat.

El Profesorado del Instituto-Escuela estaba integrado por catedráticos del escalafón de Institutos Generales y Técnicos que, a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios, nombraba el Ministerio de Instrucción Pública. Con el fin de lograr esta selección la Junta consultaba a otros centros científicos dependientes de ella. Para la sección de Ciencias Naturales el informe se solicitaba, principalmente, a las personas que dirigían el Museo de Ciencias Naturales.

Al finalizar los seis primeros años de funcionamiento, figuraban en la plantilla del Instituto-Escuela, como profesores de



Vicente Sos Baynat

Ciencias Naturales, los catedráticos: Luis Crespi y Jaume, Federico Gómez Llueca y Antonio Marín y Saíz de Viguera.

Por otra parte, el decreto de creación del Instituto-Escuela, en su parte expositiva dice: «El ensayo de un Centro de enseñanza secundaria sería incompleto y en gran parte ineficaz si no fuera acompañado de otro, el de la formación del personal docente futuro...»¹³. Así junto a los catedráticos del Instituto-Escuela figuraban los «aspirantes al Magisterio de Secundaria».

El 8 de abril de 1919, Antonio Marín y Saíz de Viguera, ingresa en el Instituto-Escuela como aspirante al Magisterio de Secundaria, en la sección de Ciencias Naturales, quien, posteriormente, sería catedrático del mismo centro.

Durante la segunda etapa del I-E, los años de la Dictadura del General Primo de Rivera, son numerosos los aspirantes que pasan por este Instituto, entre otros Vi-

cente Sos Baynat, que fue nombrado por la Junta, para la sección de Ciencias Naturales, el 9 de octubre de 1926.

«El Instituto-Escuela se plantea como escuela de formación de profesores que luego se integran en la enseñanza secundaria, pero en ningún caso como lugar donde se pretende dar solución definitiva, desde el punto de vista profesional, a estos profesores que, por lógica, estarían de paso, a excepción de aquellos que por su preparación pudieran quedarse integrando el plan del profesorado fijo, pero que serían casi excepción. En este caso encontramos a Terán, a Oliver, a Moles, a Sos y pocos más»¹⁴.

Elvira Ontañón escribe: «Los que entran muy jóvenes y se forman profesionalmente en el Instituto: los Terán, Sos, Catalán, Jiménez Menéndez Pidal, Angeles Gasset... Imposible citar a todos, pero su recuerdo permanece vivo en la memoria y en el afecto de los que fueron sus alumnos, que en la madurez han tomado conciencia del esfuerzo y dedicación de aquel grupo de profesores que se comprometieron a una empresa común de la que se sentían parte y cuyo éxito hicieron posible»¹⁵.

Julio Caro Baroja, había sido alumno del Instituto-Escuela, en su obra «Los Baroja (Memorias familiares)» escribe: «Empecé a ir al Instituto-Escuela allá por el año 21. Estaba en Miguel Angel, 8, no lejos de la Residencia de Señoritas.../... Esta época que va de los siete a los diez años no me fue tan dura como la del bachillerato. Durante él pasamos a los altos del Hipódromo, a un edificio modesto de ladrillo que quedaba pegado a la Residencia de Estudiantes...» Más adelante continúa «...el que a la par daba clase de Ciencias era don Vicente Sos... un valenciano o castellonense... muy radical al estilo de su tierra... en el fondo hombre

bondadoso... Con Sos pasé así las Ciencias...»¹⁶. Posteriormente, en el año 1978, con motivo del Sesenta Aniversario de la fundación del Instituto-Escuela, en su charla «Silueta de los profesores del Instituto-Escuela», Caro Baroja dice: «... Más cerca tengo todavía el recuerdo de dos personas que por fortuna viven, que son don Vicente Sos Baynat, profesor de Ciencias Naturales, a la vez que Terán era de Letras, en los comienzos de Bachiller y luego a don Tomás de Atauri, paisano mío, sacerdote... Con los señores Sos y Atauri he conservado amistad hasta ahora...»¹⁷.

Vicente Sos Baynat es nombrado profesor del Instituto-Escuela de Madrid en 1926, y permanece como profesor del Centro hasta 1933. También, desde 1927 hasta 1933, por nombramiento del Rector de la Institución Libre de Enseñanza, es profesor de este centro privado. En 1935, por oposición que gana con el número 1, es nombrado catedrático de Ciencias Naturales del Instituto «Francisco Ribalta» de Castellón de la Plana.

En sus años de profesor del Instituto-Escuela, son numerosos los trabajos que publica en revistas: «Reseñas y Conferencias Científicas», «Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural», «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura». Periódicos: «Misión», «Heraldo de Castellón», etc. Visita: Londres, «Estudio de las facies Wealdica y Cretácico inferior» (1926); París, «Estudios de paleontología del Cretácico inferior» (1927); Moscú, como delegado oficial, en julio de 1937, asiste a las «Sesiones del XIV Congreso Geológico Internacional».

En el Instituto-Escuela y en la Institución Libre de Enseñanza el Doctor Sos Baynat tomó parte activa en el desarrollo de las clases, de las prácticas especiales y de las excursiones científicas al campo. Intervino como director de las explicacio-

nes científicas de muchos itinerarios de excursiones. Su labor como profesor tutor de grupos de ciencias fue muy destacada.

Epílogo del Instituto-Escuela.

El Instituto-Escuela, escribe Elvira Ontañón, tuvo un epílogo: «En enero de 1940 unos cuantos profesores del ya desaparecido Instituto, no pudieron resignarse a prescindir de una escuela en la que habían aprendido a ser maestros... Era un grupo reducido de profesores entusiastas el que se lanzó a la aventura: Jimena Menéndez Pidal, Angeles Gasset, Carmen García del Diestro, Miguel Catalán... La escolita empezó en precario en la calle Oquendo y se llamó Estudio... Como si la Historia se repitiera de un modo premonitorio, en 1950 Estudio, que ya no cabía en los primeros locales, ocupó -como hiciera su antepasado el Instituto-Escuela- los locales cedidos generosamente por el Instituto Internacional de Boston en su edificio ya histórico de la calle Miguel Angel, 8»¹⁸.

En enero de 1984, el Colegio Estudio de Enseñanza Media de Madrid, para celebrar el nombramiento del profesor Sos Baynat como Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, le rinde un fraternal homenaje.

Vicente Sos Baynat y su ciudad natal Castellón de la Plana.

En marzo de 1983, el Instituto Francisco Ribalta le rinde un homenaje como antiguo catedrático titular y Director del Centro.

En febrero de 1984, el Ateneo de Castellón le concede la Medalla de Plata de la Sociedad como antiguo socio fundador.

En mayo de 1984, el Instituto Mixto-3 de Castellón determina adoptar el nombre de «Vicente Sos Baynat»¹⁹.

El 27 de diciembre de 1985, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, bajo la presidencia de su alcalde D. Antonio Tirado, acuerda, por unanimidad, concederle la Medalla de Plata de la Ciudad.

En el año 1989, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, siendo su alcalde D. Daniel Gozalbo, le otorga el título de Hijo Predilecto de la Ciudad.

La Fundació Huguet le otorga el título de «Valencià de l'any 1989». Con este motivo el 24 de febrero de 1990, en el salón noble del Ayuntamiento se le rindió un emotivo homenaje.

Vicente Sos Baynat y la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela (A.A.I.E.)

El 10 de diciembre de 1976, se constituyó en Madrid la A.A.I.E. y se nombró su primer presidente, Doña Soledad Ortega. Posteriormente ostentaron la presidencia de la misma D. Julio Caro Baroja y D. Jaime Alba. Desde 1984 D. Vicente Sos Baynat, preside la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela.

NOTAS.

1. Jiménez, A., 1971. *Historia de la Universidad española*. (Alianza Editorial: Madrid), págs., 359-368.

2. Tuñón de Lara, M., 1984. *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. (Tecnos: Madrid), pág., 45.

3. Xirau, J., 1969. *M. B. Cossio y la educación en España*. (Ariel: Barcelona), pág., 73.

4. Seage, J. y otros, 1977. *Una pedagogía de la libertad*. (Edicua: Madrid), pág., 59.

5. Palacios, L., 1979. *José Castillejo. La última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*. (Narcea: Madrid), pág., 84.

6. Capitel, A., 1983. «La construcción de la "Colina" de los Chopos" en Madrid». *Arquitectura*.-LXIV, 241, pág., 18.

7. Palacios, L., 1988. *Instituto Escuela. Historia de una renovación pedagógica*. (Ministerio de E. y C. Servicio de Publicaciones: Madrid), pág., 44.

8. Terán, M., 1978. «Recuerdos de los primeros tiempos». Charla pronunciada con motivo del *Sesenta Aniversario de la fundación del Instituto Escuela*. (Asociación Antiguos Alumnos del Instituto Escuela: Madrid), págs., 9-15.

9. Jiménez, A., 1971, *O. cit.*, pág., 456.

10. Saenz de la Calzada, M., 1986. *La Residencia de Estudiantes*. (C.S.I.C.: Madrid), pág., 55.

11. Palacios, L., 1988. *O. cit.*, pág., 221.

12. Palacios, L., 1988. *O. cit.*, pág., 230.

13. R. D. de 10 de mayo de 1918.

14. Palacios, L., 1988. *O. cit.*, pág., 191.

15. Ontañón, E., 1989. «El Instituto Escuela. Experiencia educativa de la Junta para Ampliación de Estudios». 1907-1987. *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*. (C.S.I.C.: Madrid). V. II, pág., 236.

16. Caro Baroja, J., 1986. Los Baroja (Memorias familiares). (Taurus: Madrid), pág., 149.

17. Caro Baroja, J., 1978. «Silueta de los profesores del Instituto Escuela». Charla pronunciada con motivo del *Sesenta Aniversario de la fundación del Instituto Escuela*. (Asociación Antiguos Alumnos del Instituto Escuela: Madrid), págs., 48-49.

18. Ontañón, E., 1989, *O. cit.*, págs., 48-49.

19. *Biografía personal y publicaciones de Vicente Sos Baynat*. Publicada con motivo de haber adoptado el Instituto-3 de Castellón de la Plana el nombre de Vicente Sos Baynat. 1984, pág. 41

Agradecimientos.

Nuestra gratitud: a la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto Escuela y particularmente, a D. Helios Sainz Gil, secretario de la misma y a Doña Isabel García Rivera, Directora del Instituto de Bachillerato «Vicente Sos Baynat», por la colaboración prestada.

LOS ATENEOS: NOTAS SOBRE SU ORIGEN E INFLUENCIA LITERARIA

Santiago Fortuño Llorens

PREÁMBULO:

Los Ateneos, desde su aparición en la España del XIX, han llevado a cabo un papel de divulgación y alcance cultural. Su influencia abarca tanto el medio socio-político como el artístico y literario.

En sus aulas, cursos y tertulias se han debatido temas de distinta índole y se han gestado movimientos y situaciones de transcendencia política ya que en los mismos participaban personalidades que llegaron a ocupar lugares de repercusión nacional en años muy convulsos de nuestra historia más reciente.

Es cierto que muchos de estos Ateneos tienen en la actualidad un mero valor testimonial y su acción, por el propio devenir de la historia, es prácticamente inexistente con respecto a sus objetivos iniciales, pero recorrer la vida cultural española de estos dos últimos siglos es ir topándose con esta Institución que nació y surgió con una finalidad marcadamente social y al margen -si esto es posible- de ideologías políticas concretas, interviniendo activamente nuestros más destacados intelectuales y artistas.

Nuestro trabajo consiste en una sencilla recogida de datos en los que se analizan estos aspectos de los Ateneos: Exponer sucintamente los antecedentes históricos de los Ateneos desde sus inicios hasta alcanzar su configuración definitiva, destacar por otra parte, el contexto histórico e ideológico que sustenta la aparición de los mismos observando el espíritu que los informa en sus comienzos, concluyendo con unos apuntes sobre algunos Ateneos representativos: el de Madrid, Barcelona y Sevilla sin olvidar el de Castellón.

Dentro de lo amplio y vasto de la labor desempeñada por éstos insistimos en el **aspecto literario**. Varios son los puntos en los que la historia de los Ateneos corre paralela a la historia de nuestra literatura española: los autores de ésta, por su asistencia y participación en los mismos, están íntimamente relacionados con ellos, algunas obras se enmarcan o evocan ambientes ateneístas, cuestiones de teoría y crítica literarias allí se debatieron y expusieron, multitud de conferencias, recitales, actos generacionales se celebraron en sus salones.

Los Ateneos eran unos centros en los que se desenvolvía una actividad cultural compartida, en unos tiempos en los que la tertulia, la reunión, el café iban indisolublemente unidos a lo literario y al debate, en general. Recordemos cómo nuestra novelística de los siglos XIX y XX centra en estos ambientes su marco espacial y argumental (el Casino de **La Regenta**, el Café de **La Colmena**) o cuando el propio Ateneo da título a alguna novela (**Del noviciado al Ateneo** del gallego Ramón Otero Pedrayo, inspirada en los años de estudio madrileño del propio autor).

El Ateneo de Castellón celebra este año el XXV Aniversario del restablecimiento del mismo en nuestra Capital. Este trabajo se suma al homenaje por la labor social, cultural y literaria que ha llevado a cabo en estos años.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El término Ateneo procede del griego **Athenaion**. En Atenas el templo dedicado a la diosa Atenea (la Minerva de los romanos) constituía el lugar en donde los poetas y creadores leían sus obras. Esta diosa tutelar de Atenas es identificada como la protectora de las artes y oficios.

A partir de esta significación primitiva evolucionó cada vez más hacia la figura de una diosa de la sabiduría en general (**Sophia** significa tanto sabiduría como habilidad técnica) hasta que los teólogos posteriores la consideraron como la personificación de la sabiduría de una manera abstracta (ROSE, 1973, pág. 110). En Roma, hacia el año 135, Adriano, protector de la cultura helenística, instituyó el Ateneo con objeto de auspiciar y promocionar las letras. Así pues, el nombre de Ateneo, como institución religiosa y cultural arranca ya de la antigüedad clásica.

Pero los precedentes históricos de los Ateneos en su configuración moderna los podemos situar en el siglo XVIII. Este es un siglo de culto a la Razón y de creación de instituciones que pretenden imponer desde arriba uniformidad, centralismo y buen gusto. En el siglo XVIII prima lo político y social «es importante en cambio, la acción del grupo, la aparición de ciertos movimientos o corrientes de opinión, de los que el escritor con frecuencia es simple expositor, vocero o intérprete. La literatura se socializa, por decirlo así, va unida a la aspiración al bien común. Cobran también gran importancia las instituciones, ya sean de carácter público -Academias, Sociedades Económicas, Institutos de Enseñanza como el que crea Jovellanos en Gijón,- ya de carácter particular -tertulias o escuelas.-» (DEL RÍO, 1948, pág. 12).

Siglo de monarquía absoluta con respeto a una autoridad indiscutida - los clásicos grecolatinos y franceses - que se impone sobre un público dócil y sumiso: el de las tertulias y Academias.

Estas reuniones de gente amante de las letras y de la cultura en general, ya se había dado en el siglo XVII. Recordemos al respecto la influencia que tuvo en la obra de Baltasar Gracián el cenáculo de Lastanosa en Huesca. Allí en la primera mitad del siglo barroco se formó un ambiente propicio a la creación y comunicación artística y literaria. Estos salones literarios serán típicos del siglo XVIII. Una manifestación más del afán de imitar lo francés de nuestro Siglo de las Luces. Así los del palacio de Mme. de Rambouillet en Francia, en el París del siglo XVII servirán de modelo de la **Academia del Buen Gusto**, en el reinado de Fernando VI (1746 - 1759) y la **Tertulia de la Fonda de San Sebastián**, bajo Carlos III (1759 - 1788), en Madrid. Ésta se llevaba a cabo en la fonda madrileña de San Sebastián y tenían «como único estatuto» no hablar sino «de teatro, de toros, de amores o de versos. Nicolás Fernández de Moratín, Cadalso e Iriarte figuraban entre los principales contertulios» (GARCÍA LÓPEZ, 1974, págs. 358,359 y 386). El objetivo de los ilustrados era elevar el nivel cultural con una política llevada a cabo desde arriba. De ahí la creación de organismos a tal fin : Real Academia de la Lengua (1713), Real Academia de la Historia (1738), Biblioteca Nacional (1712)...

La Revolución Francesa resucita los Ateneos y es a través de la revista inglesa **ATHENEUM** (1828) cómo este vocablo se difundió por Europa para dar nombre a la vez a instituciones de tipo literario, científico y de cultura popular.

En efecto **The Atheneum**, semanario inglés de literatura, en el que tuvieron cabida y expresión un grupo de jóvenes estudiantes ingleses radicales en cuestiones religiosas y políticas, denominado «Los Apóstoles», por estar limitada a doce miembros, constituyó la publicación en la que se llevó a cabo «una fervorosa campaña a favor de los emigrados españoles» (LLORENS, V., 1979, pág. 346). Es en la misma ciudad de Londres en donde el 16 de marzo de 1829 se abre el Ateneo Español con objeto de dar enseñanza gratuita a los hijos de los emigrados. (1)

En las páginas de esta revista, Alcalá Galiano pasa revista en 1834 a los inicios del Romanticismo español -1835 con **Don Alvaro o la fuerza del sino** es la fecha hito en la que se sitúa tal hecho literario, aunque las últimas investigaciones de Diego Martínez Torrón con de una pieza dramática inédita de Alberto de Lista, **Roger de Flor** lo adelantaría una década (1825)- enjuiciando las obras de Jovellanos, Moratín, Juan Nicasio Gallego, Martínez de la Rosa, Agustín Durá, Saavedra, entre otros, reivindicando la primacía de los románticos ingleses, menos sometidos a normas y principios. (LLORENS, V., págs. 347 y ss.).

(1) «La apertura del Ateneo de celebró el 16 de marzo de 1829 con un discurso de Alcalá Galiano, vivamente aplaudido por los numerosos concurrentes, y unas palabras de los señores Bowring y Smith, del Comité de ayuda... El número de alumnos inscritos llegaba aquel día a doscientos. Pero no todos eran refugiados en edad de ir a la escuela. Como ya previeron los organizadores, había igualmente «algunos adultos que en los ocios involuntarios del destierro no tienen con que distraer los tormentos destructores de la melancolía.» (LLORENS, V., 1979, pág. 77)

En la transición del siglo XVIII y siguiente se fundan en Francia algunos Ateneos: **Athenée** de París (1785), fundado por Jean François Pilâtre de Rozier y el **Athenée des Arts** (1792).

EL MOMENTO HISTÓRICO E IDEOLÓGICO DE SU APARICIÓN

También los románticos, como sus antecesores neoclásicos, tuvieron sus tertulias literarias. Desde 1830, existía en el madrileño Café del Príncipe una de tipo semi-clandestino con la denominación de «El Parnasillo» (recordemos que el Parnaso era un monte de Grecia en el que se cree, por la mitología, que era morada de las Musas y que a su vez el Parnasianismo constituyó en la Francia finisecular uno de los movimientos poéticos revolucionarios de la lírica postcontemporánea). Tras la muerte de Fernando VII (1833) y la consiguiente amnistía política, se crearon en la capital de España organismos de mayor vuelo que impulsaron la difusión de las nuevas tendencias: el Ateneo (1835), cuyo primer presidente fue el Duque de Rivas y el Liceo (1837) (GARCÍA LÓPEZ, J., 1974, pág. 433).

La aparición de los Ateneos se da en pleno romanticismo liberal español, señalándose el ya repetido año de 1835 como su inicio. Entre 1823 - 34 y 1840 se había consumado el triunfo del liberalismo. Conquistado el poder por la burguesía, un ideal de moderación, de eclecticismo, de conciliación entre extremos dará el tono, cada vez de manera más resuelta y explícita, a la cultura oficial. La nueva burguesía moderada seguirá muy de cerca la evolución cultural francesa; se sentirá especialmente abierta al eclecticismo, al utilitarismo, actitudes gnoseológicas y de conducta en boga en los ambientes franceses. Este eclecticismo se manifestará en todos los órdenes: en el comportamiento individual y social, así como en el campo de la filosofía, de la política, del arte.

«En el orden cultural, las dos palabras que designan las dos más importantes agrupaciones políticas de la época traducen bien las líneas más relevantes de su actitud espiritual. Tendencia a la **moderación**, repudio de lo extremoso o excesivo, por parte de la burguesía y de las clases medias que detentan el poder y el monopolio de los juicios morales. En todos, pero muy especialmente en los estratos inferiores de las clases medias, una ingenua esperanza en un **progreso** indefinido que era, por entonces, muy europea.

Las clases dirigentes, fuertemente influidas por la cultura francesa, hacen del **eclecticismo** dogma filosófico y norma de conducta; un dogma y una norma que casan bien con su ideal de moderación.» (JOVER ZAMORA, J.M., 1967, págs. 616 y 665).

Esta actitud de eclecticismo, de compatibilidad de juicios, opiniones y criterios distintos busca el término medio, el clásico tópico de «**In medio (stat) virtus**» conciliando tendencias y concepciones políticas, aprovechando aspectos parciales de todas ellas.

Esta cultura oficial de la España «moderada» -continúa el Prof. Jover- es, pues, una cultura ecléctica en la que se amalgaman elementos provenientes de ambos romanticismos (liberal y tradicional, uno revolucionario, representado en nuestra literatura por

Espronceda y conservador el otro, que mira hacia el pasado con nostalgia, con José Zorrilla como adalid), pero sobre todo del romanticismo histórico con su **pathos** nacionalista, con elementos de un neoclasicismo muy latino: la doble influencia francesa e italiana con la española ... (ibidem, pág. 668).

Es la clase media la que impregna de realismo, pragmatismo y un espíritu conciliador a la España tras la promulgación del Estatuto Real, inspirado por Martínez de la Rosa (1834). Clase media que será objeto de estudio en las novelas del realismo español (Galdós, Pereda, Valera, Clarín ...).

Clases medias y burguesía que favorecen la aparición de los Ateneos, como el de Madrid (fundado en 1820, disuelto en 1823 y restaurado en 1835) o el Liceo Artístico y Literario (1837) que marcarán la pauta de otros muchos que se expandirán por las provincias y capitales de la península.

Tienen los Ateneos ese espíritu abierto a las letras y a la cultura en general, sin olvidar esa otra vertiente dialéctica al margen de condicionamientos políticos que sin duda alguna también enriquecen las disciplinas humanísticas (arte, música, literatura, filosofía, sociología ...), que vertebran la trayectoria de los mismos. Cualquier institución con arraigo social no está al margen de las circunstancias sociales y políticas que se dan en un tiempo determinado y también los Ateneos han sido foro donde se han debatido las candentes cuestiones políticas y desde los mismos han salido voces y personas que han intervenido en el curso político y social de nuestra historia. Así:

«En 1901 Costa organizó desde allí (el Ateneo de Madrid) su famoso informe sobre **Oligarquía y caciquismo como formas de gobierno en España** ; pocos años antes, Federico Urales, Pablo Iglesias, Azorín o el entonces "socialista de cátedra" Gabriel Maura discuten sobre las condiciones de la clase obrera y su posible acción política; en 1917, sus salas acogen la Asamblea de Parlamentarios y, pasado un tiempo, en sus pasillos se conspira abiertamente contra la monarquía» (MAINER, J.C., 1981, pág. 95) (2).

Y en febrero de 1913, en las páginas del periódico madrileño ABC, Azorín aludía también a la influencia de los ateneístas y de las elecciones en el Ateneo demostrándose su papel en la sociedad española de estos años:

«De cuando en cuando se produce entre la gente nueva- escritores,

(2). «Un repaso a la vida intelectual de estos años hace obligada una mención a los Ateneos como centro de tertulias y de divulgación cultural en un país de escaso desarrollo universitario. Nacidos con la implantación del liberalismo decimonónico, registraron una revitalización en los períodos de la Restauración y la regencia como una consecuencia más del crecimiento de las capitales provinciales: en cualquiera de éstas -Valencia o Zaragoza, Oviedo o Granada, Valladolid o La Coruña- promocionaron con sus cursos una progresiva curiosidad por lo nuevo, formaron con sus bibliotecas a los jóvenes modernistas locales (que siempre encontraban al diputado complaciente o al industrial cultivado que financiara sus revistas o adquiriera sus cuadros) y por último, contribuyeron al "arte regional" de los años 1880-1920 con toda su secuela de juegos florales, poesías dialectales, novelas sobre la falsilla de Pereda, etc.» (MAINER, J.C., 1981, pág. 94).

artistas, ateneístas, etc.- una protesta, más o menos ruidosa, más o menos trascendente, contra lo que, con excesiva rudeza, se llama **los viejos ...** Días pasados, diversos hechos, sin conexión aparente, pero de una misma índole espiritual, han venido a traducir, a exteriorizar las aspiraciones latentes en la juventud. Algunos de estos hechos a que aludimos han sido : la elección del Ateneo, ... los artículos publicados por Ortega y Gasset en **El Imparcial**, titulados "Competencia", y en los que se plantea el "problema" de España con referencia a la generación del 98 ... » (AZORÍN, 1961, pág. 15).

He aquí otro testimonio de lo que supuso el Ateneo de Madrid y por ende, el espíritu que informaba la acción de estas instituciones, en general. El texto corresponde a **Vida y obra de Galdós (1843 - 1920)**. En él su autor, Joaquín Casaldueiro valora de esta manera la impronta que dejaron en la vida española:

«Era asiduo concurrente del Ateneo, la institución de cultura más importante que ha tenido España hasta tiempos recientes... La gran influencia del Ateneo en la vida española no se debía exclusivamente a su biblioteca y a brindar un lugar recogido donde poder conversar, sino el espíritu de tolerancia y respeto por las ideas y las personas: en este sentido su trascendencia educadora es incalculable. Los jóvenes se mezclan con los viejos, los estudiantes con los profesores, los conservadores con los liberales, los religiosos con los librepensadores, y el calor del diálogo, íntimo o público, no impedía nunca la máxima consideración mutua. Galdós pensaba que el Ateneo fue para la revolución española del 68 lo que había sido la **Enciclopedia** para la Revolución Francesa. En **Prim** lo describe con cariño.» (CASALDUEIRO, J., 1974, págs. 16 y 17).

Las relaciones con la Institución Libre de Enseñanza (1876), por su carácter abierto y plural, por la relación que se establece entre alumnos y profesores y por su actitud de tolerancia son evidentes, si añadimos la asistencia en el Ateneo de Giner de los Ríos, figura capital de la renovación pedagógica en España en cuya Institución se conocieron y formaron las individualidades más destacadas en las letras, ciencias y artes de principios de siglo.

En las últimas décadas del siglo XIX (La Institución Libre de Enseñanza se crea en 1876) se expanden los Ateneos en un país de deficiente evolución universitaria y surge la Institución Libre de Enseñanza con la Residencia de Estudiantes en medio de un asfixiante ambiente escolar del Estado.

ALGUNOS ATENEOS DE ESPAÑA: SU VIDA LITERARIA

EN BARCELONA

En 1860, bajo en reinado de Isabel II se fundó el «Ateneo Catalán» siendo su primer presidente Joan Agell i Torrents que llegó a ser Rector de la Universidad de Barcelona (3).

En 1872, gobernando España Amadeo de Saboya, este «Ateneo Catalán» se fusionó con el «Casino Mercantil Barcelonés», con cuarenta años de existencia, adoptando el nombre de «Ateneo Barcelonés». Su primer presidente fue Manuel Duran i Bas, más tarde Ministro de Gracia y Justicia en 1899. Tras diversos traslados, ocupó el actual lugar, en la calle Canuda, 6.

Su objetivo es la propagación de los conocimientos artísticos, literarios y científicos, el desarrollo moral del país y el fomento de los intereses materiales (SANS ORENGA, M., 1987, pág.33).

Personalidades conocidas en el ámbito nacional ocuparon su presidencia a caballo entre el siglo XIX y el presente. Entre otros, señalemos: Pau Milà i Fontanals, el ya citado Duran i Bas, Joan Maragall, Pompeu Fabra sin olvidar a Angel Guimerà que fue el primero que introdujo el catalán como lengua de la tribuna del Ateneo, habiéndola ocupado en algunas ocasiones Mosén Cinto, el poeta Jacinto Verdaguer, autor de **L'Atlàntida**.

Con el premio «Joan Crexells», creado en 1927, «Per protegir la literatura catalana exclusivament, era una rèplica contra el règim de tirania establert contra Catalunya» el Ateneo Barcelonés favoreció la novela catalana con largos períodos, como en la guerra civil, en los que desapareció hasta que fue restablecido en 1982. Galardonados con este Premio fueron, entre otros, Prudenci Bertrana, Josep M. de Sagarra, Mercé Rodoreda y Pere Calders.

Como dato de interés, la Biblioteca del Ateneo Barcelonés, con más de 450.000 volúmenes es (dato de 1987) la tercera de toda España, sólo superada por la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de Cataluña.

Su influencia ha sido permanente desde sus inicios hasta nuestra época con la transición a la democracia. (4).

EL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

En España, el de Madrid, es el Ateneo por antonomasia. Así se deduce de escritos y textos en los que al mismo se alude. De tal manera que en el **Diccionario de uso del español**, en acepción específica se define como ateneísta: «socio del Ateneo de Madrid y concurrente asiduo a él, particularmente en la época en que constituía el principal lugar de reunión de literatos e intelectuales» (MOLINER, M.^a, 1966).

(3) SANS ORENGA, M., *Breu història de l'Ateneu Barcelonès*, Barcelona, Editora del Pallars, 1987. A este libro, graciosamente remitido por su actual Presidente, En Heribert Barrera i Costa, nos referimos en todos los datos relativos al Ateneo Barcelonés.

(4) Señalemos la existencia de otros Ateneos en Barcelona: el **Ateneu Català de la classe obrera** (1861) cuya finalidad consistía en servir culturalmente a los obreros y el **Ateneu Enciclopèdic Popular** que, tras el fracaso de una huelga general en 1902, promocionaba la educación del proletariado. (FUSTER, J., 1976, pág. 16).

En 1820 se inauguró en Madrid el Ateneo Científico y Literario. En él intervinieron Alcalá Galiano, Flores Calderón y el duque de Frías. Es en 1835 cuando se crea el nuevo Ateneo Español, presidido por el duque de Rivas. Entre sus fundadores se hallaban Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Espronceda, Martínez de la Rosa y Mesoneros Romanos. Fue en 1884 cuando Cánovas del Castillo inauguró los nuevos locales, en la sede actual, calle del Prado, 21.

Olózaga, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Cánovas, Moret, Nuñez de Arce, Echegaray, Menéndez Pidal, Palacio Valdés, Azaña, Valle Inclán, Unamuno, Fernando de los Ríos y Marañón fueron sus presidentes. (5).

Foro en el que se debatieron problemas candentes de la situación española ocasionaron su cierre gubernamental (6) en más de una ocasión interviniendo en sus cátedras figuras, entre otras, como Larra, Donoso Cortés, Castelar, Galdós, Benavente, Maeztu, Azorín, los hermanos Machado, García Lorca, el fundador del futurismo, F. Marinetti, Paul Valéry ... En la actualidad, tras la llegada de la democracia ocupan las tribunas del Ateneo: Julio Caro Baroja, Buero Vallejo, Justino de Azcárate, Carmen Llorca, Chueca Goitia y José Prat, su actual presidente.

La historia del Ateneo de Madrid está jalonada de recuerdos e hitos literarios por conferencias magistrales que marcan época en nuestra literatura española. Así, en 1836 Alberto Lista impartió en el Ateneo un **Curso de Literatura Dramática** que tuvo gran eco.

Las discusiones sobre el género dramático, el sometimiento a las tres unidades, según la teoría dramática clásica, la prevalencia o no del drama francés sobre el inglés, la sinceridad o el carácter foráneo de nuestro romanticismo hispano ocupan horas y páginas en el Ateneo de Madrid, destacándose en todo ello Antonio Alcalá Galiano en sus lecciones bajo el título de **Historia de la literatura española, francesa, inglesa e italiana en el siglo XVIII**.

En 1909, Ramón Gómez de la Serna es elegido Secretario de la Sección de Literatura del Ateneo madrileño, donde lee su memoria: **El concepto de la nueva literatura**, manifiesto que inaugura el vanguardismo literario en España. Allí mismo

(5) El Ateneo de Madrid, por su proyección nacional, merece capítulo aparte. En presencia de Alfonso XII, Cánovas del Castillo inauguró en 1884 los nuevos locales de la calle del Prado, previo traslado de aquel pequeño edificio de Montera que se venía ocupando desde 1835. Raro fue el escritor de nota que no pasó por sus salones, por su tertulia informal de la «cacharrería» o por su biblioteca, cuando no asistió a los cursos que dictaron los más destacados universitarios e intelectuales del momento ... Pese a su origen canovista, el Ateneo se radicalizó bastante en los años 90 ... Todo ello no impidió una labor cultural de peso. Entre 1904 y 1905 se organizó la Extensión Universitaria, aprovechando la ley de descanso dominical y entre 1896 y 1902 funcionó una Escuela de Estudios Superiores, en la que profesaron Leopoldo Alas, Adolfo Álvarez Buylla, Gumersindo de Azcárate, José Canalejas, Menéndez Pelayo, la Pardo Bazán, Ramón y Cajal, Julián Ribera, Rafael Salillas, Juan Valera, etc." (MAINER, J.C., 1981, pág. 95)

(6) Fue clausurado por Fernando VII cuando los Cien Mil Hijos de San Luis lo restauraron como rey absoluto, época en la que el liberal Rafael de Riego fue ejecutado en Madrid.

Rafael Alberti, con veinte años, (1922) expone sus dibujos, dos años antes de que apareciera su primer libro, Premio Nacional de Literatura, **Marinero en tierra**.

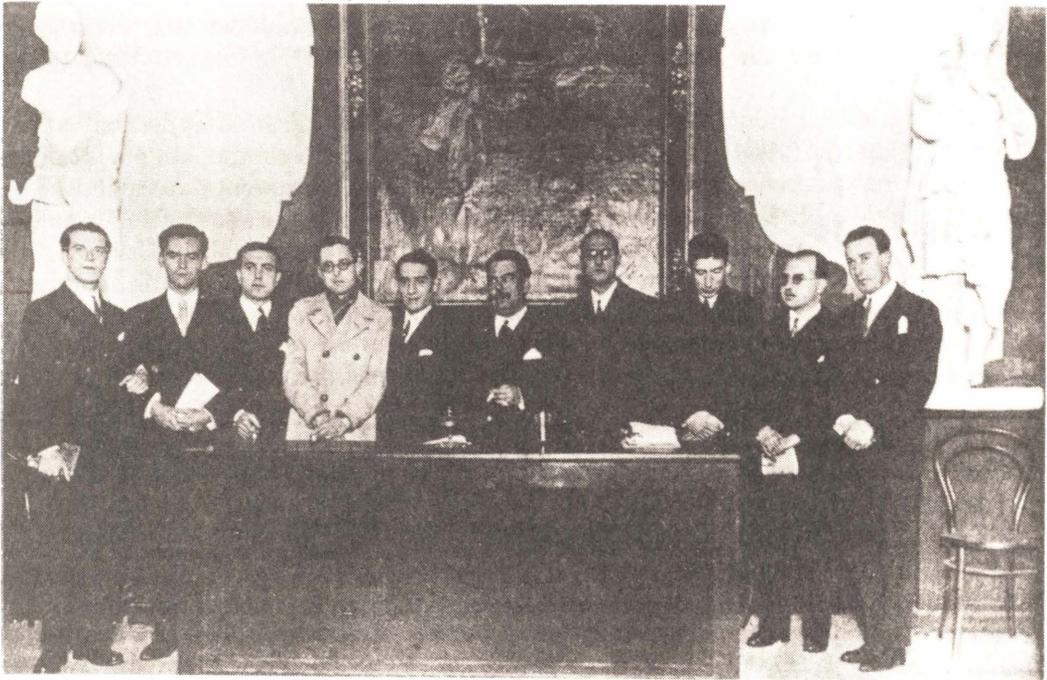
La influencia del Ateneo se proyecta hacia el futuro ya que forma parte del consorcio que coordinará las actividades cuando en el 92 Madrid ocupe la capitalidad cultural europea suministrando hoy día uno de los programas culturales más amplios que componen la oferta de las instituciones y fundaciones españolas con una biblioteca que alcanza los doscientos mil volúmenes.

EL ATENEO DE SEVILLA

El Ateneo de Sevilla va indisolublemente a nuestra historia de la literatura actual pues en el mismo se reúne la denominada Generación poética del 27, en homenaje a Luís de Góngora, en diciembre de 1927.

La conocida fotografía en la que se encuentran, entre otros, Alberti, García Lorca, Chabás, Guillén, Bergamín, Dámaso Alonso y Gerardo Diego ha pasado ya a la posteridad como testimonio del nacimiento del fenómeno literario que se conoce como el segundo Siglo de Oro español.

Y es en el mismo Ateneo en donde se lleva a cabo ciertos actos «generacionales» de la Generación poética de postguerra del 50, admiradores sus componentes (Gloria



Fotografía del homenaje a Góngora organizado por el Ateneo de Sevilla en 1927.

Fuertes, Lorenzo Gomis, Angel González, Angel Crespo, Claudio Rodríguez, Francisco Brines, Carlos Sahagún, Rafael Soto Vergés,...) (7) de tres poetas andaluces universales: Bécquer, Juan Ramón Jiménez y Luis Cernuda. (MANTERO, M., 1986, pág. 33).

Como ocurre también en el Ateneo de Valladolid, el de Sevilla convoca en la actualidad el Premio Novela «Ateneo de Sevilla» con cinco millones de pesetas para el galardonado.

EL ATENEO DE CASTELLÓN

Con respecto al nacimiento y evolución del ATENEO DE CASTELLÓN, nos remitimos a los artículos de Vicente Sos Baynat y Ramón Godes Bengoechea en los números 1 y 2, respectivamente, de la Revista **Ateneo de Castellón** (1988 y 1989).

Destaquemos la línea que hemos querido seguir en este trabajo: el carácter liberal y ecléctico que es connatural, desde sus inicios, a esta Institución a la par que la orientación de divulgación cultural que también informa la trayectoria de la misma, enfatizando su vertiente literaria.

El Artículo 1 de los Estatutos del mismo, en el que se define su línea de acción, dice así: «Con el título de Ateneo se constituye en Castellón, donde tendrá su domicilio, una entidad cuyo fin es favorecer la educación y cultura en todos sus aspectos. Para ello, deberá atender a la creación y vigencia de cuantos instrumentos parezcan convenientes: Escuelas teórico-prácticas de aprendizaje, clases de Contabilidad, Dibujo e Idiomas; Secciones de estudios o actividades especiales, ciclos de Conferencias, excursiones científicas, Bibliotecas de fácil consulta, Pinacotecas, etc.» (27 de junio de 1926). (8).

«Los buenos burgueses de Castellón se integran como asociados en su Ateneo y la primitiva lista de socios queda compuesta por titulados universitarios diversos, profesionales, comerciantes, artesanos y obreros, no demasiados de éstos últimos, todos ellos haciendo gala de connatural idiosincrasia abierta y liberal del pueblo de Castellón, sin discriminación partidista alguna, pese a la diversidad de adscripciones políticas, a la sazón en estado latente por mor de las circunstan-

(7) Citemos en Valencia, el **Ateneo Científico, Artístico y Literario**, asociación estudiantil de Valencia fundada en 1868 y originariamente denominada **Ateneo de Valencia**. De carácter eclectico en materia de ideología. Entre sus socios figuran Vicente W. Querol, Teodoro Llorente y Vicente Blasco Ibáñez.

(8) A título curioso, señalemos que la incidencia del Ateneo de Castellón en sus inicios va más allá de sus límites locales. El 11 de diciembre de 1927, en Barcelona se inaugura la sede social del **Ateneo Castellonense**, en la Plaza del Teatro, 2-1^ª y el 11 de marzo del siguiente año celebran la primera fiesta madalenera en la Ciudad Condal, con "rollo y caña". El 29 de Septiembre de 1928, M. Montañés, que ejerce las funciones de Secretario, remite una carta al Presidente del Ateneo en la que, entre otras cosas, le dice: "Respecto a cómo va este Ateneo, debo decirle que por ahora va siguiendo su vida normal hasta que, terminado el verano, volveremos a la carga para darle más vigor con la renovación de su Consejo Directivo, al que vendrán elementos nuevos que han probado con su asiduidad y desinterés su amor y patriotismo por este pedazo de la amada patria chica."

cias imperantes en el país ... En consecuencia, no resulta aventurado que, por nuestra parte, apostillemos acerca del carácter decididamente generoso del llamamiento efectuado al mundo obrero, sin más intención que la de proporcionar al mismo vías de acceso a la cultura, carentes de propósitos partidistas ...» (GODES,R., 1988, págs. 67 y 68).

Los tiempos y aires políticos a los que el autor hace referencia son, como es obvio, la Dictadura de Primo de Rivera, en su primera etapa, y a la de Franco en su nueva andadura en 1965.

Si pasamos a su incidencia literaria observamos que en su acta de constitución el 25 de febrero de 1925 se forman tres secciones: de Literatura, Comercio y Artes Plásticas. Figuras relevantes en este momento histórico-literario tales como Ramiro de Maeztu y Azorín, invitados por el Ateneo, vienen a Castellón en donde dan sendas conferencias, inaugurando el curso el primero el 11 de Abril de 1925 y en diciembre de 1928 el segundo.

En Noviembre de 1927, D. Luis Revest, D. Ricardo Carreras y D. Salvador Guinot intervienen en el Homenaje a Gaetà Huguet.

En la etapa iniciada en 1965, el Ateneo se organiza en tres Secciones: Artes, Ciencias y Letras. En la Memoria correspondiente al lustro 1965 -1970 se lee: "La Sección de Letras ha intentado familiarizar nuestro medio con las corrientes modernas de la creación literaria y así se ha hecho desfilar por el Ateneo a los ganadores de los premios literarios importantes de los últimos años, hasta conseguir tener entre nosotros a figuras de relieve internacional, como el propio Vintila Horia, ganador del premio Goncourt, quien en alguna aparición posterior en público, ha aludido a nuestra Ciudad".

La nómina de escritores, algunos de ellos hoy muy olvidados, que sin duda en estos años estaban sobre el candelero de la fama literaria se suceden en la tribuna del Ateneo: Rodrigo Rubio, Federico Muelas, Manuel Vicent, Angel María de Lera, Manuel Ferrand, Juan Guerrero Zamora, Cela Trulok, Entrambasaguas, Miquel Peris i Segarra, Ramón Tamames...

Por su parte, el Grupo de Teatro del Ateneo, pone en escena **El nuevo inquilino** de Ionesco, en el curso 1966-67, así como otras representaciones en el curso siguiente. Las conmemoraciones de Antonio Machado, Rubén Darío, Bernat Artola, Bécquer se suceden a través de estos cinco años.

Y ya más recientemente, en el curso 1980-81, en actos muy concurridos, intervienen José Luis Cano para tratar sobre lírica actual, Manuel Vázquez Montalbán sobre la novela negra y Antonio Gala sobre el momento de nuestro teatro.

En estos últimos años, en nuestros días, se organizan en el Ateneo de Castellón una serie de actos literarios (conferencias, recitales, publicaciones...) que manifiestan la vitalidad y pujanza de este aspecto cultural y que con detalle se recogen en las correspondientes Memorias anuales. Señalemos, a título de muestra, la conferencia del



Barcelona 29 de Septiembre de 1927
Plaza del Teatro, 2. 1.º

Sr. D. José Basterra y Ferrera
Castellón

Querido Sr. José: Inmediatamente al recibirle suya me apresuré a cumplir su encargo, como verá adjunto le remito un pequeño muestrario de diplomas para que se haga cargo de las clases que existen. Los marcados con una cruz roja son los que a mí me gustan más por su gusto artístico y su sobria sencillez. Además son los más a propósito para el objeto que usted desea por aparecer totalmente en blanco, aparte la orla. Estos diplomas pueden imprimirse en tinta marrón oscuro y así entona muy bien; además en el esenio que aparece en el ángulo superior izquierdo puede ir impreso el de Castellón que todas las imprentas de esa poseen.

Como me encarga he cumplido transmitiendo al Consejo Directivo y a su digno presidente el ruego agradeciendo las felicitaciones del Ateneo con votos del enlace de Fidelidad.

Facsímil de la carta autógrafa



Así decía la dedicatoria: «Al Ateneo de Castellón el de Barcelona como recuerdo de la primera fiesta *madalenera* celebrada por la colonia castellanense en la ciudad condal. Barcelona 11-3-1928. Fdo. El secretario, M. Montañés». (Fotografía del Archivo del Ateneo de Castellón)

Director de la Real Academia Española de la Lengua, D. Manuel Alvar López que pronunció el curso 88-89, bajo el título "Machado, entre la poética y la poesía", los recitales de poetas de los Ateneos de Albacete y de Castellón y el Encuentro de poetas del 60 (Joaquín Benito de Lucas, Jesús Hilario Tundidor y Rafael Soto Vergés) que tuvieron lugar los cursos 88-89 y 89-90, respectivamente, así como la publicación, con tres salidas hasta ahora, de la revista **Ateneo de Castellón**.

BIBLIOGRAFÍA

- Alborg, J.L., *Historia de la literatura española*, Tomos III y IV, Madrid, Gredos, 1978 y 1980.
- Azorín, *La Generación del 98*, Salamanca, Anaya, 1961.
- Casalduero, J., *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*, Madrid, Gredos, 1974.
- Fuster, Joan, *Literatura catalana contemporània*, Barcelona, Curial, 1976.
- García López, J., *Historia de la literatura española*, Barcelona, Vicens-Vives, 1973¹⁸.
- Godes Bengoechea, R., «Sobre el bloque obrero y campesino y el Ateneo de Castellón 1931-1932», *Ateneo de Castellón*, Nov. 1988, n° 1.
- «El Ateneo de Castellón de la Dictadura a la República», *Ateneo de Castellón*, 1989, n.º 2.
- Jover Zamora, J. M. y otros, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide, 1967⁴.
- Llorens, V., *Liberales y románticos*, Valencia, Castalia, 1973³.
- Mainer, J.C., *La Edad de Plata (1902-1939)*, Madrid, Cátedra, 1981.
- Mantero, M., *Poetas españoles de postguerra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- Río, Angel del., *Historia de la literatura española*, Tomo II, New York, Holt Rinehart and Winston, 1963.
- Rose, H.J., *Mitología Griega*, Barcelona, Labor, 1973².
- Sans Orenga, M., *Breu història de l'Ateneu Barcelonès*, Barcelona, Editora del Pallars, 1987.
- Sos Baynat, V., «El Ateneo de Castellón. Antecedentes de su origen», *Ateneo de Castellón*, Nov. 1988, n° 1.
- «Cinco años de actividades 1965-1970» (En mecanografiado), *Ateneo de Castellón*.

FUNCION ACTUAL DE LOS ATENEOS

M.^a Teresa Calderón

I. El Ateneo y la Ilustración.

Sobradamente conocida resulta la vinculación entre los Ateneos y el movimiento ilustrado; bien es cierto que el término y la institución misma evocan épocas históricas más lejanas; así, los antiguos griegos llamaron ateneos a los templos consagrados al culto de Atenea, protectora de las artes y de las ciencias, mientras que en la Roma imperial recibieron el mismo nombre ciertas instituciones que impartían cursos de elocuencia, dialéctica, gramática, jurisprudencia o filosofía; pero, renunciando a estos ilustres precedentes cronológicos, aquí centraremos nuestra atención en los Ateneos tal como se configuran en la época moderna, más concretamente, en la Ilustración.

Estas, como otras conocidas instituciones culturales, producto del movimiento ilustrado, responden a la filosofía de la época.

La Ilustración, acertadamente definida por Kant como la salida del hombre de su culpable minoría de edad, ostenta la pretensión de convertirse en antídoto de precedentes oscurantismos, a la vez que la de hacer llegar a los más escondidos

ámbitos de la realidad, en pos del progreso histórico, la luz de la razón.

La ciega fe en el progreso ligado al cultivo de las ciencias y de las artes, la *racionalidad crítica* y el empeño en la *difusión de la cultura* pueden ser aceptados como fundamentos ideológicos de la época que nos ocupa; la pretensión de ilustrar, de iluminar y la confianza en que a la consecución de este objetivo mediante el uso crítico de la razón y de la expansión de los bienes culturales, necesariamente habría de seguir la emancipación del hombre respecto a la naturaleza y a la opresión de los otros hombres, constituyeron pilares básicos del pensamiento de la mayor parte de los ilustrados.

Los modernos Ateneos, hijos de la época, no podían sustraerse a este programa y, si estructuralmente se configuran como ilustrados, también funcionalmente testimonian su origen. Son tres, nos parece las *funciones* que, originalmente y en relación con los mencionados postulados de la Ilustración, intentan llevar a cabo los nacientes Ateneos.

Surgen, en primer término, como *centros de cultivo de ciencias y artes*; en ellos,

los hombres de ciencia o los literatos habrían de hallar cobijo para el desarrollo de sus actividades, sin duda alguna, al servicio del progreso humano; en segundo lugar, habrían de ser *lugares de encuentro* de todos los que, movidos por intereses culturales, buscaran la ocasión de contrastar sus opiniones hasta ver brillar la luz de la razón; junto a los anteriores hay que señalar un tercer objetivo, el de la *difusión de la cultura* a ciertas capas de la sociedad, e incluso a la totalidad de la misma a fin de asegurar su felicidad, según los ideales altruistas y utilitarios al uso.

II. Los inicios del movimiento ateneístico.

Los primeros Ateneos de la historia moderna nacieron en la Francia revolucionaria como centros docentes de tendencia progresista y liberal.

En 1885, Jean François de Pilâtre de Rozier funda en París una institución sucesivamente denominada Ateneo Republicano, Ateneo de París y Ateneo Real, en cuyo seno impartieron cursos prestigiosos pensadores como Fourcroy o Cuvier.

Son igualmente parisinos el llamado años después de su inicio, en 1792, Ateneo de las Artes y el Ateneo de los Extranjeros, precedente del Liceo Marboent, que data de 1798.

A los mismos ideales iluministas responde el establecimiento en Londres, en 1824, de una asociación, The Atheneum, tal vez la más famosa de cuantas ostentan este nombre y con una paternidad tan prestigiosa como la de Walter Scott y Thomas Moore; sus nuevos socios, consecuentes con la moda de los ilustrados clubs británicos, solían reunirse para discutir asuntos culturales.

También en nuestro ámbito geográfico surgen Ateneos. El más antiguo fue el madrileño Ateneo Científico y Literario que, emulando a sus homónimos franceses, vio la luz en 1820; entre sus fundadores se hallan Alcalá Galiano, Flores Calderón y el Duque de Frías que acogen en el seno de la nueva institución inquietudes científicas, literarias y políticas. Fiel testimonio del acontecer histórico, en 1823 y tras el triunfo absolutista, es clausurado por haberse apartado, en opinión de la autoridad gubernativa, de sus fines propios; restaurado en 1825, por iniciativa de Mesonero Romanos, el Duque de Rivas, Donoso Cortés y otros no menos notables intelectuales del momento, el Ateneo de Madrid, que ha sentado en su tribuna a ilustres figuras de las más importantes corrientes de pensamiento, ha visto asimismo interrumpida su actividad en dos nuevas ocasiones: durante la dictadura del General Primo de Rivera y a raíz de la guerra civil española.

A lo largo de todo el siglo XIX y a imitación del madrileño, surgen nuevos Ateneos en otros tantos puntos de España; así, el Ateneo Catalán, más tarde Barcelonés, en 1860; el Balear, en Mallorca, en 1862; en 1876 aparece en Valencia el Ateneo Mercantil y en 1905 el Científico, Literario y Artístico de Mahón.

Paralelamente y desde mediados del siglo XIX hacen su aparición en la escena española los ateneos obreros, dedicados a la enseñanza y promoción de la clase trabajadora a través de escuelas primarias y de artes y oficios.

III. Vigencia actual de los Ateneos.

Dado que el movimiento ateneístico surge con la Ilustración de cuyo talante se nutre, cabe preguntarse acerca de su sentido en el momento en que, tras casi

dos siglos de vigencia, aquel ideal de razón ilustrada parece haber entrado en crisis.

En efecto, el programa ilustrado se proponía crear un nuevo orden político-social liberador y justo, mediante la aplicación de la razón a los ámbitos de la naturaleza y de la sociedad y a la difusión de la cultura.

Guiada por tal objetivo, la humanidad ha soñado durante estas últimas centurias con un progreso que suponía al alcance de la mano; incluso nos atrevemos a afirmar que esta quimera progresista contribuyó en buena medida a paliar los negativos efectos psicológicos de dos guerras mundiales.

Sin embargo, ya antes de mediar el presente siglo ciertas corrientes de pensamiento -el existencialismo, entre otras, y especialmente, la Escuela de Francfort- se apearon del tren del optimismo ilustrado para denunciar el incumplimiento de aquel programa. La razón emancipadora, convertida en razón técnico-instrumental, en razón unidimensional, obtuvo resultados opuestos a los perseguidos: una sociedad en exceso industrializada, deshumanizada, represiva, insolidaria y alienante; que aquella que sus antepasados imaginaron.

Tal actitud crítica, lejos de mantenerse en el terreno esotérico de la Filosofía, hizo mella en el hombre de la calle que, tras la década de los sesenta y coincidiendo con años de crisis económica, comienza a cuestionarse la idoneidad del camino emprendido; movimientos contraculturales primero, empeño ecológico más tarde, «debilidad» de cierto pensamiento filosófico después, reiterada atención actual a los problemas étnicos, no son más que manifestaciones de un generalizado desencanto. Nos aproximamos al nuevo milenio

acuciados por graves problemas y avisados, por añadidura, de nuestra probada incapacidad para resolverlos, al menos por la vía emprendida doscientos años atrás.

Llegados a este punto, quizá sea oportuno preguntarse por el papel de una institución como el Ateneo en una sociedad como la nuestra; y, en último término, si, tras una respuesta negativa no deseáramos asistir a su desaparición, cual si de especies mal adaptadas se tratase, tal vez se hiciera preciso detenerse a analizar las originarias funciones y, en su caso, emprender un proceso de transformación a fin de garantizar su ajuste a las nuevas demandas sociales.

Por nuestra parte y con la conciencia de la propia limitación nos atrevemos a suscribir una modesta propuesta funcional.

Al comienzo de nuestro escrito se analizaban tres tipos de funciones que, originariamente, los Ateneos, en mayor o menor medida, trataron de satisfacer a lo largo de su existencia; consideramos, no obstante, que no todas ellas gozan de idéntica vigencia en este momento.

Los Ateneos no pueden considerarse ya *centros de cultivo de ciencias y artes*; se han visto aliviados de esta misión, tal vez por fortuna para el progreso humano, por otros actores del proceso histórico: ciertas instituciones tanto del ámbito público como del privado han asumido la tarea que en otra hora les fuera encomendada.

Por lo que se refiere a la *difusión de la cultura*, la técnica ha sabido alumbrar unos competidores tan activos como eficaces; nos referimos a los medios de comunicación, cuya acción convierte en ocioso el afán ateneístico por cumplir el cometido divulgador.

Queda, no obstante, una tercera función que, a nuestro modo de ver, no sólo no ha devenido obsoleta, sino que incluso se ha visto potenciada por la disposición con que la humanidad se aproxima al tercer milenio; se trata de la necesidad, acuciante en este momento, de intentar buscar la racionalidad crítica tal como se proponía la época fundacional; los Ateneos deben ser, ahora más que nunca, lugares de encuentro, de diálogo, de contraste de opiniones.

El hombre de la 800.^a generación se halla pésimamente equipado para enfrentarse con lo que el americano Toffler llama «shock» del futuro; la rapidez con que se suceden los cambios de todo orden genera

en el individuo humano un estado anímico de perplejidad, cuando no de angustia y en la sociedad una permanente crisis de valores.

Ayudarle a comprender la aceleración del cambio, colaborar a su adaptación, dotar de sentido a las nuevas entidades y situaciones, contribuir al restablecimiento de unos valores que orienten, en la acepción más literal del término al hombre perdido en medio de la crisis, puede ser misión nada despreciable de instituciones como la que nos ocupa. Esta, pensamos, podría ser la contribución actual de los Ateneos, no tan distante del ideal que presidió su génesis, a la transformación del hombre y de la sociedad.

«LOS MAS» Y «LOS MENOS» EN LA PINTURA DE HOY

(Apuntes a vuelapluma para un estudio imprescindible)

Francisco Vidal Serrulla

Primera Medalla Internacional de B.B.A.A.

A.- Libre expresión y sus consecuencias

Con la introducción en nuestra sociedad de medios expresivos al servicio de la imagen (importante y trascendental ésta en todo momento histórico), cuales han sido la fotografía, el cinematógrafo y, más recientemente, la televisión, la Pintura perdió, quizás para siempre, dos «demandas», o, si se prefiere, «pedidas de mercancía», emitidas desde el conjunto social circundante, hasta o hacia la persona del artista creador.

La falta de éstas «demandas», como «documento para la historia» una de ellas, y como «elemento didáctico» la otra, pudieron representar en su día, casi sin ninguna duda, una seria preocupación ante los intereses económicos personales del pintor; pero también es cierto el hecho de que la expresión pictórica quedara desde entonces exenta de cierto tipo de coacciones, situándola frente a la «esperanza» que de hecho podía suponer una libre exteriorización de las emociones íntimas y, con ello, una «anulación de barreras» interpuestas a la creatividad genial.

Las citadas circunstancias, pues, habían de proporcionar a la expresión pictórica el más amplio registro posible de opciones pretendidamente creadoras y, consecuentemente, la mayor posibilidad jamás conocida de enriquecimiento puramente artístico. Y así ha sido realmente. Pero no sería justo pasar por alto el gran precio que por ello hubo de satisfacerse, ni tampoco las inevitables consecuencias, no siempre positivas, que, a menor o mayor plazo, hubieron de registrarse.

Al enorme cúmulo de posibilidades creadoras hubo de asociarse, necesariamente en éste caso, una no menos extensa y complicada red de «obligadas lecturas»; no siempre al alcance de la estación receptora personal del espectador medio, ni aun siquiera del moderadamente introducido a la problemática pictórica.

Partiendo, pues, de la más elemental lógica, es fácil intuir al menos tres consecuencias altamente negativas, pagadas como «alto precio» a esa libre expresión ya aludida: la primera de ellas habrá de ser la gran dificultad de identificar la naturaleza artístico-pictórica; la segunda, naturalmente, habrá de consistir en una no menor dificultad de lograr una satisfactoria selección, una satisfactoria valoración, un satisfactorio juicio, y una satisfactoria «jerarquización de valores» estrictamente artísticos; y en cuanteo a la tercera, veremos que, como lógica consecuencia de las dos anteriores, podrá aparecer una puerta abierta a la posibilidad de entrada de la incompetencia.

B.- La ineficaz y aun imprudente labor de la crítica de arte

Ante un fenómeno como el comentado en el apartado anterior, puede pensarse, no sin razón, que es mucha la labor que debe encomendarse a la crítica de arte, invitándola a actuar a ésta como a una especie de ideal «puente» entre el artista creador con verdadero talento y el espectador medio vivamente interesado por el arte de la Pintura. Pero, como veremos, parece que la crítica de arte está, realmente, a muchos años luz de cumplir la misión propuesta.

Menester será sin embargo, para entendernos bien, y antes de explicar el porqué de lo dicho al final del anterior párrafo, aclarar que a los señores críticos hay que considerarlos integrados unos u otros, según los casos, en dos muy diferentes grupos. De una parte tendremos a los que yo denominaría «ocasionales», sin intención alguna, por supuesto, que pueda tener matiz peyorativo. Me refiero a esos señores que perteneciendo a la plantilla o nómina de un medio de difusión, recibieron en su día, de su director, la «orden» o «encargo» de «hacer crítica de arte». La obvia falta, en la mayoría de los casos, de una formación específica como «críticos de arte» (falta extensible a otros muchos casos), hará que estos señores no logren por lo general superar la superficialidad de la mera reseña, sin más ni mayores «complicaciones». No obstante, justo es decir, en favor de estos críticos «ocasionales», que los artistas tienen mucho que agradecerles, cuanto menos por la publicidad que tales reseñas suponen en torno a sus nombres, y, justo será, también, añadir que, algunos de éstos señores críticos acabaron por tomarse muy en serio su menester; con lo que, consecuentemente, lograron una no poco estimable dignidad para su, en cualquier caso, plausible labor. Y pasaremos ya a ese grupo que yo calificaría ésta vez como «críticos al servicio de la supuesta Gran Crítica de Arte»; aún cuando la verdad es que resulta un tanto problemático acertar con la verdadera especialización de éstos señores, ante los que pueden barajarse, a veces simultáneamente, adjetivos como «investigador», «erudito», «filósofo», «teórico», etc., etc., etc... Habrá que decir que el «deporte» favorito de éstos señores suele ser, con mucha frecuencia, la pura especulación teórica. Y digamos que ésta es ciertamente necesaria e imprescindible; pero no puede ser menos cierto el hecho de que, siendo la teoría un conocimiento meramente especulativo independiente de toda aplicación práctica, cualesquiera de los excesos puede llevar tanto a una franca ineficacia frente a los verdaderos problemas surgidos en el normal



Paisaje de Tomás Ribera

desarrollo de la creación artístico- pictórica, como a una actitud totalmente imprudente frente a la necesidad de discernir bien ante el concepto de Arte y, en nuestro caso, de la Pintura.

C.- Actitudes personales tan explicables como inadmisibles

Realmente constituyen un buen número las personas que o bien dicen no entender, al menos, cierto tipo de pintura (con lógicas variaciones según los casos y gustos), o bien están dispuestas a no aceptarla o incluso rechazarla de plano.

Digamos, después de cuanto he comentado hasta aquí, que será necesario aceptar que tales actitudes son perfectamente explicables; aún cuando otra cosa, sin embargo, vendrá a ser que tratemos de justificarlas o simplemente admitirlas...

Una aceptable experiencia en torno a la problemática pictórica demostrará bien claramente a cualquiera, el hecho de que esa supuesta falta de entendimiento o de aceptación, e incluso, en su caso, el rechazo, no está en función tanto de los motivos que la obra ofrezca para suscitar tales resultados, como de la actitud, generalmente contraria a toda sensatez, que de ordinario adoptarán ciertos espectadores frente a la obra contemplada o a contemplar.

Tales actitudes suelen pecar, casi siempre, de simplomas, primitivas, exigentes, absurdas y, no pocas veces, también de soberbias. El espectador capaz de tomar una actitud insensata frente a una pintura, intentará ver en ella, tal vez, la representación «fotográfica» de un determinado tema o asunto; o bien la coincidencia exacta con sus personales gustos, cualesquiera que éstos puedan ser; o la correspondencia, quizás, no menos exacta, con una determinada moda; o con el «perfecto» parecido con el retratado; o con la «calidad» de unas telas o de unos frutos...

Pero entre todas éstas explicables a la vez que inadmisibles actitudes personales, hay una que merece muy especial atención. Y merece especial atención por cuanto que aún siendo, con toda seguridad, una de las más erróneas, goza o suele gozar, no obstante, de un buen «prestigio», e incluso no sólo es tolerada, sino también aplaudida por un no escaso número de teóricos; sin contar con el hecho de que quien la adopta suele, de ordinario, estar convencido que posee una especie de «ciencia infusa» frente al concepto del Arte en general y de la Pintura en particular. Es ésta la actitud propia del esnob integral por excelencia; pero que, realmente, es (aún cuando ignora qué es) un perfecto cretino.

No es difícil descubrir la presencia de ésta personal actitud. Quienes la adoptan se mostrarán inclinados, por ejemplo, a tratar de convencernos y de convencer a todo el mundo, de que tales o cuales postulados estéticos están superados ya (simplemente por que ellos lo crean así) y, que, por tanto, hay que dejar a tales postulados poco menos que aparcados «en la cuneta»; que el artista o pintor debe ser a toda costa «testigo de su tiempo»; que el Arte, y la Pintura por supuesto, deben estar «comprometidos» con su momento histórico; y otras lindezas por el estilo, sin darse cuenta que, precisamente por mediación de ellas, están demostrando su incapacidad para conectar satisfactoriamente con el Arte.

No cabe la menor duda que tales «cosas», así dichas, pueden sonar bien a ciertos oídos, y de ahí, tal vez, el que se las conceda cierto crédito en ciertos ambientes «artísticos». Pero si reflexionamos un poco (deporte, éste, por cierto, muy poco practicado), sinceramente, desapasionadamente, objetivamente... veremos como semejantes actitudes no resisten, en absoluto, ningún tipo de análisis, por superficial que éste sea. Porque, veamos: ¿Tienen, acaso, tales actitudes, algún derecho a «circunstancializar» caprichosa y sistemáticamente el Arte o cualesquiera de sus expresiones? ¿Tienen derecho a someter al Arte y sus expresiones a los estrechos límites de un mero accidente de tiempo, lugar o modo?. ¿Tienen derecho a imponer sobre el Arte, y sus respectivas expresiones, un criterio mezquino, absoluto y caciquil? ¿Tienen derecho a negarse a aceptar que el Arte, en cualquiera de los casos, está por encima, muy por encima, de cualesquiera de las circunstancias?. ¿Tienen derecho a negar la evidencia de que el Arte es Arte sin más, con toda su amplitud, o, si no... deja de ser arte?

Quienes toman tan explicables como inadmisibles actitudes, frente a la Pintura, parece que aún no han caído en la cuenta sobre algunas de las lecciones ofrecidas por la propia historia, como, por ejemplo: que ningún estilo puede decretar la muerte del que se considere su oponente; que las obras «características» de un estilo o de un tiempo no han sido nunca, necesariamente, las que poseyeron mayores excelencias artísticas; que



Tema realizado por José Casinó

los grandes artistas creadores no siempre fueron los «más representativos» de su momento histórico...

D.- «Valoraciones» al margen de la calidad intrínsecamente artística

Todo cuanto se ha comentado hasta aquí, añadiendo una general inseguridad de criterio producida por un momento histórico que, como el nuestro, se suceden los acontecimientos y se producen los hechos a la increíble velocidad que ya estamos quizás acostumbrados a registrar, aun cuando difícilmente a tolerar, parece lógico que nos ofrezca como resultado una no escasa dosis de confusión, que viene a proyectarse también en el Arte y en la Pintura. Por otra parte, quedará como «saldo anterior», por decirlo de algún modo, el hecho de que discernir, hallar o concretar exáctamente acerca de esa sutil línea divisoria existente entre lo que es Arte y lo que deja de serlo, ha sido siempre tarea enormemente dificultosa.

Así pues, que el hombre de hoy, ante semejante estado de cosas se muestre un tanto incapaz de valorar satisfactoriamente cuanto le circunda y, muy en particular, lo

referente a las manifestaciones artísticas, y que incluso, buscando tal vez una «airosa salida» a su incapacidad, cimente sus «premisas valorativas» sobre unas «bases» en alto grado superficiales, cabe pensar que todo responde a una cierta lógica.

Aún cuando resulte increíble, una de las calidades a valorar más «cotizable» en el Arte y la Pintura de hoy, es la torpeza. Porque la torpeza tiene un poco de «hecho insólito», un mucho de sorprendente y muchísimo más de motivación al asombro. La torpeza es pues «noticiable» por excelencia, hasta el punto de que con una buena dosis de mala literatura en torno, la torpeza puede aparecer ante no escaso número de ojos ingenuos como una «auténtica» e «indiscutible» «genialidad». La torpeza es, además, fácilmente justificable. «El Arte -se dirá- está por encima de la técnica, e incluso ésta podrá ser, en no pocas ocasiones, un verdadero lastre». Está claro, pues, que la torpeza, confundida con la genialidad, está libre de semejante «esclavitud». Además, cuando alguien no sepa qué hacer ni qué actitud tomar frente a la torpeza manifiesta, convertida en protagonista de la pretendida obra de Arte, bastará que se le advierta que el autor consiguió «crear» y dar «esplendorosa» forma a su personal «lenguaje». La torpeza tiene la ventaja, por añadidura, de dispensar, a quien la practica, de toda obligación disciplinaria: es decir, que quedará dispensado de llevar a cabo la «dolorosa preparación» que tan indispensable consideraba, por ejemplo, Henri Matisse, o totalmente al margen de la obligación de «dibujar conienzudamente hasta los dedos de los pies» de sus modelos, como diría Picasso, o de la imperiosa necesidad de «copiar y recopiar hasta la perfección el tubo de la chimenea, para poder hablar luego de Pintura», como diría Cézanne.

Una «pose» intencionadamente provocadora de la noticia, adoptada por algunos artistas de hoy, suele llevar, al menos a cierto tipo de espectadores del Arte y de la Pintura, a la ingenua conclusión de que «si se habla» de ese artista y por tanto de su obra, es porque «algo tendrá». Habremos de advertir aquí, y en honor de cierta justicia, que tal y como están dispuestas las cosas en el seno de una sociedad de consumo como es la actual, quizás el artista se vea obligado, en alguna medida, a emplear ciertos recursos para llamar la atención sobre su persona y, por supuesto, su labor creadora. Lo que no resultará ni siquiera mínimamente aceptable será el hecho de que tales recursos pasen a constituir «el todo» del «producto» que se está ofreciendo; como de hecho ocurre en no escaso número de ocasiones. Es evidente que cuando se habla de un artista y por tanto de su obra, generalmente es porque «algo tiene»; pero también puede ser que tenga menos de artista que de «listillo», desaprensivo e incluso de bribón. Sin embargo, es también evidente que ésta especie de «salida de madre», no pocas veces es motivo para una valoración favorable hacia la obra que viene a esconderse tras ella, sin que le exijan otras cualidades más serias.

Aún cuando el concepto general del Arte y de la Pintura en particular es hoy casi diametralmente distinto al que estuviera vigente, por ejemplo, a finales de siglo pasado, en la gran mayoría del público (y nos referimos al conjunto de personas que, de alguna manera y en mayor o menos grado, comparten la afición a la Pintura) aún persiste la tendencia hacia el hecho de preferir un concepto más bien «narrativo», «objetivo» o «anecdótico» del mundo circundante. Y si a esto añadimos el hecho (ya apuntado) de que la introducción de las gentes, o gran pluralidad de personas, a la problemática pictórica es, en verdad, escasísima, entenderemos la causa por la cual se sobrevalore, incluso en exceso, la pintura mal llamada «clásica», o, más o menos, de «corte clásico». El hecho es



Acuarela de Vidal Serrulla, autor de este trabajo

que el público aún sigue preguntándose ante un cuadro de difícil lectura: «¿y ésto qué es?». Es decir, que, a éstas alturas, un gran porcentaje de espectadores pictóricos siguen exigiendo al cuadro, no que sea un cuadro o naturaleza nueva y distinta como «una guitarra es una guitarra y un dedo es un dedo», que diría Picasso, sino la referencia «exacta» a un hecho, a un personaje, a un lugar o a un objeto del mundo que nos rodea y, además, «narrado» con el más minucioso detalle objetivo.

De éstas supuestas «valoraciones» que hemos apuntado, ninguna de ellas resiste el más elemental de los análisis. La torpeza, no es más que torpeza, y punto. Es cierto que la torpeza es en ocasiones particularmente graciosa, como cuando un niño de corta edad pretende decirnos algo sin acertar con las frases justas, ni con las palabras concretas, ni siquiera con la fonética adecuada. Nos hace gracia tal niño; pero nada más. La «pose» quizás forma parte del espectáculo a veces «obligado» de nuestro tiempo y resulte, por tanto y en alguna medida, «atractivo», «asombroso», capaz de influenciar sobre cierto sector de la opinión pública. Pero ni lo atractivo, ni lo asombroso, pueden considerarse como imprescindibles condiciones capaces de determinar una cualificación artística, ni el parecer de un sector de la opinión pública, tan fácilmente influenciado, puede servir como garantía de ninguna clase. Y está claro, o debe estar claro, finalmente, que el Arte también debe superar esa superficial narrativa del mundo circundante, que sigue siendo premisa válida para ciertas mentes excesivamente ingenuas.

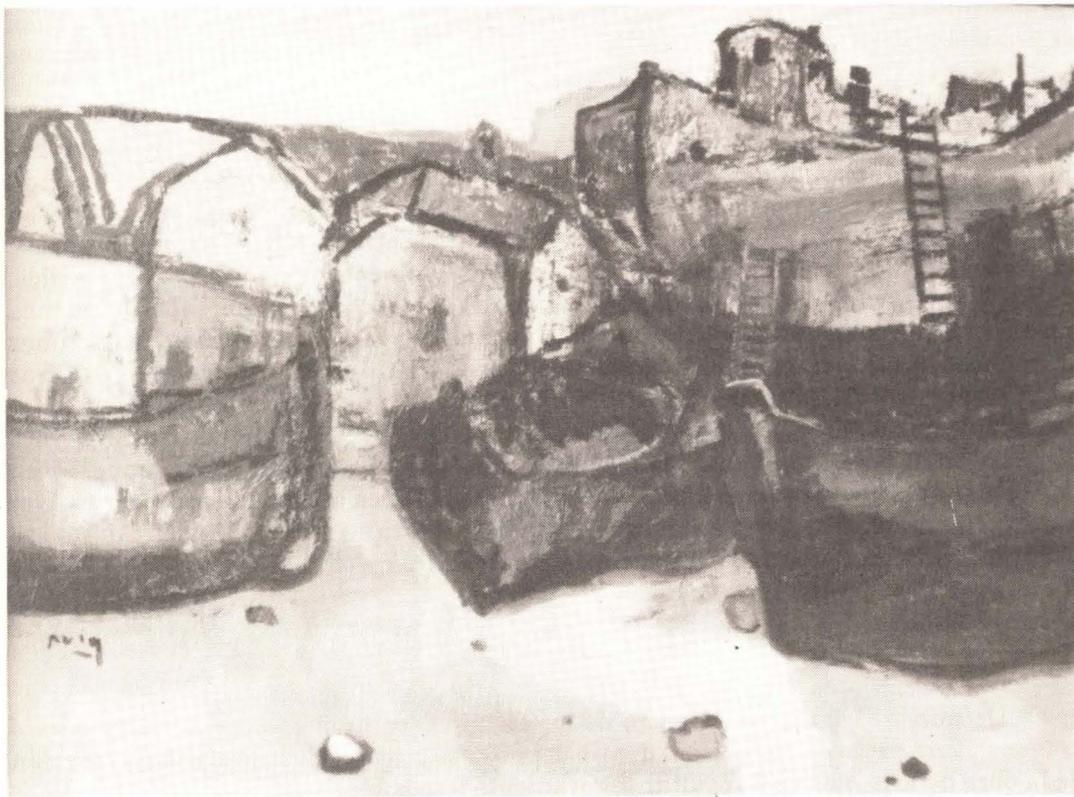
E.- Las tres actitudes personales más frecuentes en el supuesto creador artístico.

Después de más de medio siglo (largo) de estar enfrascado en esa gran aventura que es el intento de crear Arte (en mi caso valiéndome de unos colores puestos más o menos magistral o estratégicamente sobre un lienzo), marginando a propósito ciertas noticiones, llenos de espectacularidad y de ruido, en torno a recientes y elevadísimas cotizaciones pictóricas llevadas a cabo por prestigiosas salas de subastas multinacionales, que ni dan ni darán nunca por cierto la medida exacta del verdadero mundo en el que el creador artístico está obligado a moverse, diré, tan sólo, que ser artista, aun hoy, equivale a ser un verdadero héroe. Y ello será así, por cuanto que aún cobijándose la labor del artista bajo el sacrosanto nombre de «Arte», aquella será a fin de cuentas un «producto» que, como otro cualquiera, estará sujeto a la ya famosa ley de la oferta y de la demanda, ocurriendo en el caso del Arte (al menos hoy, y al margen, como se ha dicho, de ciertas noticiones) que la oferta es siempre muy superior a la demanda; que es lo mismo que decir que la tarta, con mucha frecuencia, habrá que dividirse en muchas más raciones de lo que debería ser razonable y aún conveniente. Pues el Arte tal vez resulte un fabuloso negocio para ciertos sectores especializados de la especulación; pero, evidentemente, no lo es para la generalidad de los artistas; ni creo que lo sea nunca; con independencia, claro está, de que un número, reducidísimo en extremo, de artistas, pueda tener su personal buena suerte en el terreno económico y sus, por que no, privilegios sociales.

Es por todo ello que aún no siendo algunas de ellas justificables, si resultan explicables ciertas actitudes personales tomadas por el creador o pretendido creador, frente a la problemática artística, tanto en sí misma, como en todo lo que a ella quedará necesariamente adicionado.

En lo que respecta concretamente al artista pintor, en el caso que nos ocupa, son al menos tres actitudes personales las que pueden merecer una atención analítica más o menos profunda.

Una de ellas yo diría que es la del «jugador a dos bandas». Porque entre los artistas jóvenes cuanto menos (la madurez ofrece otras perspectivas -no digamos si «mejores» o «peores») no es infrecuente que se hable de «obra para concurso»; cuando llega tal ocasión. Ello estaría bien sin ninguna duda si se hiciera alusión a una obra «más pensada», «más trabajada», «más definitiva», etc., como cabría suponer que exigiese un concurso, al enfrentarse el artista a una noble pero también dura competencia. Pero lo general no es así, sin embargo. En la mayoría de los casos, aludir a una obra para concurso es aludir a una obra «diferente», «insólita» incluso dentro de la propia personalidad del autor. Se trata en no pocas ocasiones, de «hacer» una obra que coincida, más o menos (pero siempre tirando a «más» que a «menos») con las directrices estético-pictóricas imperantes; o al menos con lo que se supone que pueda coincidir con el criterio general de los miembros del jurado, tanto de admisión como de calificación. Y, por supuesto, tal «obra para concurso» raramente coincidirá con la que, con más o menos frecuencia, ofrecerá el artista a «su» público, a través de sus exposiciones particulares. Y ello será así, por cuanto que la mejor forma de «hacerse» con un «historial», será la de lograr cuantas más distinciones sea posible. La «mención» de tal o el «premio» de cual, será una garantía más a la hora de extraerle un provecho (casi siempre económico, a fin de cuentas) a la obra ofrecida por



Barcas, de Francisco Puig

el artista o pretendido artista. No obstante, quizás sea necesario advertir que los concursos, cuya finalidad más inmediata era la concesión de un premio, están siendo progresivamente sustituidos o reemplazados por otra muy distinta forma de exhibición; con la que la actitud personal del artista que acabamos de citar, es posible que tienda a «diluirse» con el paso del tiempo.

Otra curiosa actitud personal adoptada entre ciertos artistas, es la cimentada, sin duda, en una buena dosis de esnobismo, tanto como de necesidad e incluso de vanidad. Nos referimos a ese artista o pretendido artista que, ingenuamente, cree estar en condiciones de «inventarse» un tipo de «arte» capaz, en primer lugar, de causar asombro a todo quisque; dar una «lección de arte» a quien se tercié; y, finalmente, por si todo ello fuere poco, contribuir, con semejante «arte», a cambiar (en mejor, claro) la faz de la tierra. Claro está que la realidad habrá de resultar al cabo muy distinta, ya que el tal genio no pasará, lo más probable, de ser, a lo sumo él, el «inocente eco» de las casi siempre absurdas teorías del «santón de turno», que, sin apercibirse, le está manipulando. No obstante, el convencimiento, casi absoluto, que tiene éste artista de estar en posesión de la Verdad Suma, lo convertirá en especialmente «peligroso» frente a un concepto de Arte deseablemente mejor y más rigurosamente cimentado. Por añadidura, éste tipo de artistas no es extraño que cuenten con el aplauso incondicional de una cierta «crítica» e incluso de un cierto

público; ambas partes, eso sí, con muy reducido campo de acción y de influencia, pero que, a fin de cuentas, bastaran para contribuir a la confusión, a la que más arriba ya hacíamos referencia.

Y en tercero y último lugar, nos referiremos a una actitud pesonal raramente independiente. Se trata del creador cuya única ambición es «hacer Arte» y, en cada ocasión, «hacerlo mejor». Es una actitud sencilla, sin complicación alguna, basada en aquella famosa frase atribuida por unos a Nonell y por otros a Mir: «Yo pinto y basta». Es la actitud sincera que pasa por alto cuanto se relacione con los significados de «estilo», «tendencia», «escuela» e incluso (quizás más que nada) «moda», por que sabe, o al menos intuye, que el Arte está y debe estar muy por encima de cualesquiera de las limitaciones a que con harta frecuencia se le suele someter ... Es la actitud en la que cabe el Arte más ampliamente, más justamente, por la sencillísima razón de que no se le exigen conformaciones incómodas. Es la actitud en la que cabe la auténtica Originalidad, sencillamente porque está basada en la Sinceridad, en la Pureza, en la Humildad y, por supuesto, en la Verdad. Así, sin discusión posible, tal actitud es la única que puede provocar el Arte con toda su dimensión, en cuanto a su propia naturaleza se refiere. Quizás tan sólo se exija determinar el grado de excelencia de ese Arte...

F.- Originalidad

Definir la Originalidad dentro de los significados propios de la terminología o nomenclatura artística y por tanto dentro del proceso práctico de la pretendida creación de la obra de arte, nos va a resultar seguramente imposible.

A esa enorme dificultad de la tarea, habrán de sumarse cuantas distintas teorías e interpretaciones (en ocasiones diametralmente opuestas) que en cada momento histórico lograran imponerse por la opinión, parecer, concepto, convicción o dictamen de las «autoridades» de turno, más o menos condicionadas, sin embargo, por los accidentes propios de unas determinadas circunstancias.

Así pues, la forma al parecer más lógica de acercarnos a un posible entendimiento satisfactorio de la Originalidad, es posible que no pueda ser otra que prestar atención a ciertos hechos que la historia nos muestra como verdaderos paradigmas... Hechos sencillos, nada espectaculares a veces, pero de los cuales podemos hacer fructíferas deducciones, y que están ahí, repetimos, como auténticos ejemplos.

A veces, por ejemplo, se asegura que tal o cual artista «superó a su tiempo». ¿Es eso lo que realmente sucedió?. ¿Es que ese artista fué, acaso, un profeta, un adivino o algo parecido, además, claro está, de artista?. ¿No es eso pedir demasiado; o quizás pedirle algo así como peras al olmo?. ¿No será más lógica pensar que siendo, sencillamente, puro, auténtico e íntegro en su «manera de ser y de actuar», acabó por conseguir soluciones tan magistrales como para que éstas lograran vencer, a pesar de todo, el paso inexorable y corrosivo del tiempo?

... el escritor novel quiere ser «original» a toda costa. Pretende asombrar, llamar



Obra de Luis Prades

la atención, suscitar el fuerte y cálido aplauso de la mayoría, y no se le ocurre otra cosa que, aún no habiendo salido de los límites de Villatorra de Abajo, su pueblo, escribir una «gran novela» cuya acción transcurre en los «bajos fondos» de Tokio... ¿Qué es lo que realmente puede ocurrir?. Pues que la obra en cuestión, por falta de sinceridad, pureza, autenticidad, integridad, verdad, etc., en lugar de ser original, acabará resultando más falsa que las pesetas de plomo...

Si lleváramos a efecto un breve análisis de muchos casos más o menos «curiosos» como los citados, acabaríamos descubriendo seguramente algo tremendamente revelador. Todo es mucho más sencillo e incluso fácil. Es por eso que Picasso diría : «Yo no busco; encuentro». Lo difícil, (y he ahí la verdadera cuestión), es entender bien esa sencillez y esa facilidad.

Porque Dios para unos, la Naturaleza o quizás el Destino para otros, es casi seguro que no se repitieron jamás. Cada individuo humano tiene unas características propias y únicas en su físico, en su constitución biológica, en su idiosincrasia... Algunos individuos podrán parecerse hasta el punto de poder ser confundidos entre sí; pero una profunda observación nos pondrá, casi con toda seguridad, ante nuestros ojos, diferencias en ocasiones muy notables. Pues bien, ¿Qué más necesitamos para entender la existencia y la naturaleza de la Originalidad?. ¿Si somos diferentes, podremos expresarnos de idéntica forma, alcance y transcendencia?. Si la respuesta no es afirmativa, como resulta obvio, el problema deja de existir.

Digamos, pues, que «original» puede ser cualquiera; con tal de que no intente ser otra cosa que «él mismo»...

G.- Reflexión final

No puedo, de manera alguna, sumarme a quienes parecen convencidos, de palabra u obra, que cualesquiera de los tiempos pasados fué mejor que el nuestro por el simple hecho de «ser pasado» y aparejarse a él, por ello, cierta dosis de nostalgia. Prefiero, por contra, creer que la Humanidad está cada vez más cerca de ese mundo un poco más óptimo (quizás nunca perfecto) en el que más de una vez hemos soñado, cuando menos, los hombres de buena voluntad.

Pienso, no obstante, que sería a todas luces necio el hecho de olvidarse que entre nosotros, los hombres de hoy, subsiste, naturalmente, la condición humana; que aún cuando bien es cierto que conlleva aspectos provechosos y útiles, no es menos cierto que, con frecuencia, nos obliga a soportar lo contrario.

De ahí que si nuestros antepasados mezclaron (a lo mejor sin darse cuenta) no poca cantidad de esas cosas de dudoso estilo, con no escaso número de aciertos (ofreciéndonos, con ello, un acervo cultural nada desdeñable) es lógico pensar que a nosotros, quienes fuimos capaces de meter el pie en la antaño romántica Luna, puede ocurrirnos otro tanto que a nuestros queridos abuelos, muy a pesar del evidente superavit de maravillosos e increíbles inventos con que, a más a más, se nos viene llenando nuestro mundo.

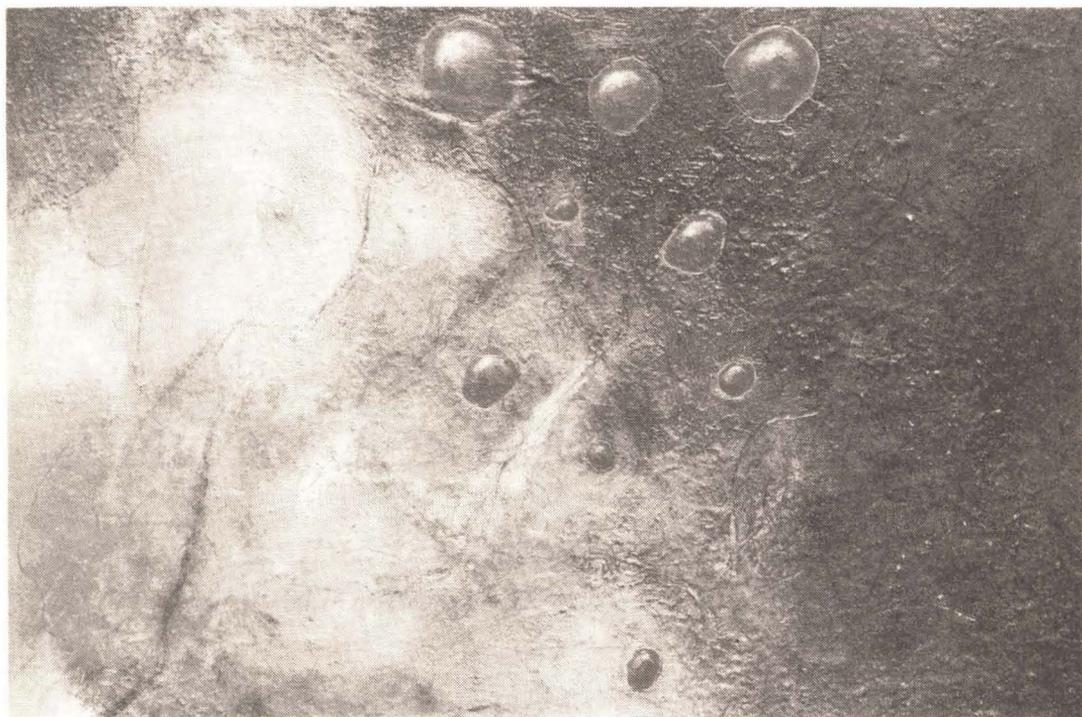
Y tendremos, claro está, y por qué no, nuestros defectos capitales; consecuencia éstos, tal vez, de ese enorme trajín que nos traemos a través de no más allá de diez lustros, cuando, por mucho menos, trabajaron sin descanso nuestros mayores el mismo número de siglos.

No debe extrañarnos que con semejante atracón servido a chorro, debamos hablar los humanos de hoy, quiérase o no, de «Crisis» con mayúscula, añadiendo el adjetivo que más nos cuadre...

Naturalmente, dos de los defectos capitales de nuestro tiempo, que nos surgen a través de la más elemental lógica, no pueden ser otros que «la prisa» y «la superficialidad», cuanto menos referida esta última a lo que alguna vez se conoció como «valores internos».

Con este par de dificultosas «prótesis» donde debería estar otra más natural y sólida parte, es lógico que nos fallen muchas cosas en nuestro mundo de hoy. Y en cuanto al Arte, creo que la frustración no puede estar más clara, a través de su demostrada falta de rigor.

Con independencia pues del hecho de aceptar la evolución de nuestra sociedad, de su Cultura y de su Arte como hechos naturales y perfectamente lógicos, cabe pensar que para discernir acertadamente acerca del desarrollo de nuestra facultad de valoración, quizás sea conveniente intentar, de igual manera, discernir bien entre lo que corresponde a la esencia y lo que pueda corresponder, tan sólo, a lo superficial y secundario. Y ese



Obra de Josep Ibáñez

satisfactorio discernimiento tal vez nos sea dado únicamente a través del estudio desapasionado de los hechos que la propia historia ha estado registrando... Pues aún cuando la apariencia pueda ofrecernos impresiones bien distintas, el juicio basado en lo superficial tan sólo (enormemente frecuente hoy) de hecho suele ser, como quedó demostrado tantas y tantas veces, escasamente riguroso, endeble por tanto, cuando no sencillamente falso.



LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Boix, A.; Esteve V. J.; Sanfeliu, T.

Departamento de Geología. Colegio Universitario de Castellón

La protección del medio ambiente es necesaria como consecuencia del desarrollo industrial. Es a partir de los años 70 cuando comienza a desarrollarse la evaluación del impacto ambiental tanto en el medio natural como en el medio social.

Un capítulo importante en el estudio de la protección del medio ambiente es el de la protección de la atmósfera. La atmósfera constituye el principal mecanismo de defensa de la Tierra como protección de las fuertes radiaciones procedentes del Sol, principalmente de los rayos ultravioletas que acabarían con toda la vida sobre la Tierra si no fuera por el oxígeno y el ozono que actúan de filtros. Se han necesitado miles de millones de años para llegar a su composición actual y estructura.

La atmósfera terrestre es una envoltura gaseosa con una altura de unos 2.000 Km. La densidad de los gases que la forman desciende con la altitud, de manera que la mitad de la masa de la atmósfera se concentra en una primera capa, hasta unos 5 Km de altura.

La temperatura de los gases también desciende con la altitud, lo que nos permite dividir la atmósfera en capas siendo la más importante para nosotros la troposfera, por que es la que contiene el aire que respiramos.

Se denomina contaminación atmosférica a la presencia en el aire de sustancias o formas de energía que alteren la calidad del mismo, de modo que impliquen riesgos, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza.

De la definición anterior se deduce que la presencia en el aire de una sustancia extraña a él no es en sí una contaminación, sino en función de los efectos que produzca sobre el hombre y sus bienes.

Es importante de todos modos conocer la composición de la atmósfera. La proporción aproximada en volumen en que aparecen los componentes químicos de la atmósfera, en aire limpio y seco, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1-1. Composición del aire limpio y seco, y peso total aproximado de los diversos constituyentes atmosféricos.

| | Concentración (porcentaje en volumen) | Peso total (millones de toneladas) |
|---|--|---------------------------------------|
| Componentes principales | | |
| Nitrógeno (N ₂) | 78.09 | 4 220 000 000 |
| Oxígeno (O ₂) | 20.95 | 1 290 000 000 |
| Argón (Ar) | 0.93 | 72 000 000 |
| Dióxido de carbono (CO ₂) | 0.032 | 2 700 000 |
| Componentes menores ^a | | |
| Neón (Ne) | 0.0018 | 70 000 |
| Helio (He) | 0.00052 | 4 000 |
| Metano (CH ₄) | 0.00015 | 4 600 |
| Criptón (Kr) | 0.0001 | 16 200 |
| Hidrógeno (H ₂) | 0.00005 | 190 |
| Oxido nitroso (N ₂ O) | 0.00002 | 1 700 |
| Monóxido de carbono | 0.00001 | 540 |
| Xenón (Xe) | 0.000008 | 2 000 |
| Ozono (O ₃) | 0.000002 | 190 |
| Amoníaco (NH ₃) | 0.0000006 | 21 |
| Dióxido de nitrógeno (NO ₂) | 0.0000001 | 9 |
| Óxido nítrico (NO) | 0.00000006 | 3 |
| Dióxido de azufre (SO ₂) | 0.00000002 | 2 |
| Sulfuro de hidrógeno (H ₂ S) | 0.00000002 | 1 |

Datos recogidos de Kuiper (3), Altshuller y otros (4), Haagen-Smit y otros (5), Odishaw (6), y Junge (7): *Air Pollution*, 2ª ed. vol 1, © 1968 Academic Press. Reproducidos con permiso del editor; y, "Sources, Abundance and Fate of Gaseous Atmospheric Pollutants", por R. Robinson y R.C. Robbins, Stanford Research Institute, 1968, pág. 9

^aLos porcentajes en volumen de los gases presentes en cantidades traza (menos del 0.0001) no se conocen con exactitud. Los porcentajes dados son estimas corrientes.

Las fuentes de contaminación atmosférica pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- Fuentes de origen natural.
- Fuentes de origen antropogénico.

Dentro de las primeras, tenemos:

a) Contaminantes de origen marino:

Las brisas procedentes de los mares introducen en la atmósfera sobre los continentes, aerosoles que contienen principalmente cloruros y sulfatos. Estos contaminantes son los responsables de la corrosión y degradación de los materiales costeros.

b) Contaminantes vegetales:

Constituídos principalmente por polen y esporas, cuya concentración varía a lo largo del año.

c) Contaminantes de origen microbiano:

Colonias bacterianas en el aire de lugares públicos poco ventilados.

d) Contaminantes de origen mineral:

Partículas minerales arrastradas por el viento y que provienen de zonas áridas o desérticas. También se incluyen aquí los contaminantes provenientes de erupciones volcánicas.

e) Contaminantes procedentes de incendios forestales.

Principalmente formados por humos y óxidos de carbono.

Y dentro de las segundas:

a) Contaminantes producidos en las combustiones:

Si la combustión se realizara de forma estequiométrica y con combustibles «puros» a temperaturas no muy elevadas, los productos finales serían únicamente el dióxido de carbono (CO_2) y el agua (H_2O). Pero los combustibles utilizados contienen impurezas de azufre, fósforo etc. y las combustiones en los motores y en las industrias se realizan a temperaturas elevadas lo que da lugar a la producción de dióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x), cenizas de los estériles que acompañan a los combustibles fósiles y compuestos provenientes de los aditivos que contienen los combustibles para mejorar diversas características.

Además, cuando las combustiones se llevan a cabo en atmósferas pobres en oxígeno, o cuando la mezcla no ha tenido tiempo suficiente para reaccionar (como es el caso de los motores de explosión y diesel), se producen combustiones incompletas, produciéndose además los siguientes productos:

- Partículas de carbono (humos y hollines).
- Alquitranes.
- Monóxido de carbono.
- Aldehídos y ácidos carboxílicos, por oxidación parcial de los hidrocarburos.

- Inquemados (principalmente hidrocarburos)

Dentro de este apartado tenemos todas las grandes combustiones industriales: Refinerías de petróleo, Centrales termoeléctricas convencionales (fuel y carbón), hornos de klinkler, etc. Calefacciones domésticas y productos de escape de los vehículos automóviles.

b) Contaminación proveniente de otros procesos industriales:

Algunas actividades industriales producen aportes elevados de contaminantes a la atmósfera. Este problema se ve agravado muchas veces por su proximidad a los núcleos de población.

Las emisiones principales consisten en:

- Gases conteniendo productos químicos.

- Partículas de diverso tamaño tanto sedimentables como en suspensión y de composición química muy diversa y no predecible a priori.

- Vapor de agua proveniente de procesos de refrigeración que pueden alterar el microclima de la zona.

- Calor

- Ruídos

- Olores molestos

A la vista de la cantidad y diversidad de contaminantes emitidos cabe hacerse la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los principales contaminantes de la atmósfera?

El grupo Intergubernamental sobre vigilancia del Medio, de las Naciones Unidas, seleccionó los siguientes contaminantes como principales indicadores de la calidad del aire, de acuerdo con criterios de diversa índole:

-Dióxido de azufre (SO_2).

-Partículas en suspensión

-Oxidos de nitrógeno NO y NO_2 .

-Ozono O_3 .

-Plomo Pb.

-Monóxido de carbono CO.

-Dióxido de carbono CO₂.

-Asbestos.

-Hidrocarburos.

Generalmente se trabaja con menos parámetros. Los más utilizados son: SO₂, CO, NOx, CnHm y partículas sólidas, en suspensión y sedimentables.

Además de estas sustancias en la atmósfera se encuentran otros contaminantes primarios (que son aquellos contaminantes que son vertidos directamente a la atmósfera), pero que se presentan más raramente y de una forma más localizada.

También existen los llamados contaminantes secundarios (aquellos que se forman en la atmósfera como consecuencia de reacciones químicas y fotoquímicas que sufren los contaminantes primarios). Como más importantes podemos señalar el ozono, el PAN y los sulfatos y nitratos. Entre las principales alteraciones atmosféricas que producen los contaminantes secundarios tenemos la contaminación fotoquímica, la acidificación del medio y la disminución del espesor de la capa de ozono.

A continuación haremos una breve descripción de los contaminantes atmosféricos más importantes: óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos, ozono, plomo y partículas.

Oxidos de azufre

El azufre aparece en estado elemental y combinado en algunos compuestos orgánicos en los combustibles fósiles y durante la combustión se libera a la atmósfera en forma de dióxido de azufre (principalmente), y en forma de trióxido de azufre en una proporción que no rebasa el 1-2% del anterior.

El SO₂ es un gas incoloro, de olor picante e irritante en concentraciones superiores a 3 ppm. Es 2.2 veces más pesado que el aire, a pesar de lo cual se difunde con gran rapidez en la atmósfera.

El trióxido de azufre (SO₃) es un gas incoloro y muy reactivo que condensa fácilmente. Es raro encontrarlo en la atmósfera, ya que reacciona rápidamente con el agua atmosférica formando ácido sulfúrico (H₂SO₄).

Estos óxidos y los contaminantes secundarios a que dan lugar, retornan a la superficie terrestre de dos formas distintas:

-Deposición seca: Parte de los óxidos retornan en forma de aerosoles, siendo predominante esta deposición en zonas próximas al foco emisor.

-Lluvia ácida: Como ya hemos, dicho el trióxido de azufre no se encuentra en la atmósfera ya que reacciona con el agua atmosférica formando ácido sulfúrico, que se disuelve en gotas de agua de nubes y lluvia, retornando al suelo con las precipitaciones. Toma mayor importancia a grandes distancias de la fuente emisora (contaminación transfronteriza).

Los óxidos de azufre no sólo son peligrosos como tales, sino también por su sinergismo con partículas en suspensión en el aire (contemplado en la legislación comunitaria) e hidrocarburos aromáticos policíclicos.

Las medidas más comunes para disminuir las emisiones de dióxido de azufre a la atmósfera se encaminan principalmente a:

-Mejora de los procesos de combustión (lecho fluidizado, inyección de caliza, proceso Wormser, Grate etc.)

-Uso de combustibles con bajo índice de azufre (fuel BIAS, lavaderos y carbones de calidad). pues la desulfuración de los gases emitidos es compleja costosa e ineficiente.

Oxidos de nitrógeno

Los contaminantes que poseen en su molécula algún átomo de nitrógeno pueden clasificarse en tres grupos diferentes: formas orgánicas, formas oxidadas y formas reducidas. Se conocen ocho óxidos de nitrógeno distintos pero normalmente sólo tienen interés como contaminantes dos de ellos el óxido nítrico (NO) y el dióxido de nitrógeno (NO₂). El resto se encuentra en equilibrio con estos dos pero en concentraciones tan extraordinariamente bajas que carecen de importancia.

El óxido nítrico (NO) es un gas incoloro y no inflamable pero inodoro y tóxico. El dióxido de nitrógeno (NO₂) es un gas pardo-rojizo no es inflamable pero sí tóxico y se caracteriza por un olor muy axfisiante. Se utiliza normalmente la notación NO_x para representar colectivamente al NO y al NO₂ implicados en la contaminación del aire. La mayor parte de los óxidos de nitrógeno se forman por la oxidación del nitrógeno atmosférico durante los procesos de combustión a temperaturas elevadas.

El nitrógeno y el oxígeno del aire reaccionan a temperatura elevada para formar NO que se oxida a NO₂.

Un tipo de contaminación fotoquímica se produce al reaccionar los óxidos de nitrógeno con hidrocarburos y oxígeno en presencia de radiación ultravioleta dando lugar a aldehídos cetonas y nitratos de peroxiacilo (PAN) por medio de mecanismos todavía no aclarados. Cuando estas reacciones tienen lugar en situaciones anticiclónicas llegan a formar el smog fotoquímico que flota en algunas grandes ciudades.

Monóxido de carbono

El monóxido de carbono (CO) es el contaminante del aire más abundante en la capa inferior de la atmósfera sobre todo en las grandes ciudades. Es un gas muy venenoso

incolore inodoro e insípido. Presenta una densidad de 0.965 respecto al aire. Es inflamable y arde con llama azul.

El monóxido de carbono se produce principalmente como resultado de alguno de los siguientes procesos:

-Combustión incompleta del carbón.

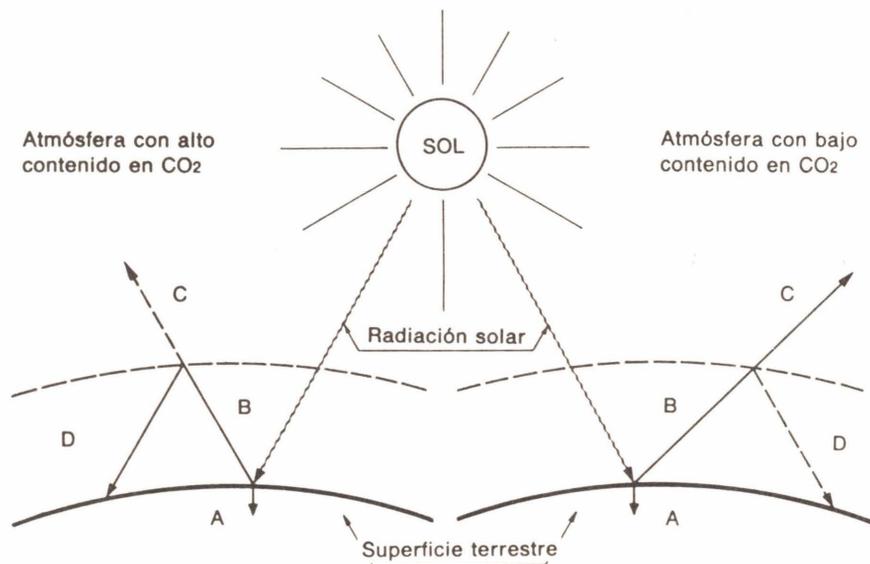
-Reacción a elevada temperatura entre el CO_2 y materiales que contienen carbono.

-Disociación del CO_2 a altas temperaturas.

-Oxidación atmosférica del metano (CH_4) procedente de fermentaciones anaerobias de la materia orgánica.

Los principales problemas de contaminación atmosférica por CO son debidos a la combustión incompleta de carburantes en el transporte (automóviles).

Efecto invernadero producido por el CO_2



A: Energía absorbida por la tierra.

B: Energía calorífica reflejada por la tierra.

C: Fracción de energía reflejada devuelta al espacio.

D: Fracción de energía reflejada absorbida por la atmósfera.

Cuanto mayor es la concentración de CO_2 en la atmósfera mayor es D en relación a C, con lo que la temperatura de la tierra aumenta.

Dióxido de carbono

El dióxido de carbono (CO_2) es un gas incoloro de olor picante a concentraciones elevadas no tóxico más denso que el aire y que se presenta en la atmósfera en concentraciones que oscilan entre 250 y 400 p.p.m.

En realidad no se le considera como contaminante en sentido estricto ya que no es tóxico y se halla en atmósferas puras de modo natural. No obstante por los posibles riesgos que entraña su acumulación en la atmósfera como consecuencia de las alteraciones producidas en su ciclo por las actividades humanas que pudieran dar lugar a una modificación climática lo consideramos como sustancia contaminante.

Hidrocarburos

Son compuestos formados por hidrógeno y carbono. El estado de agregación de los hidrocarburos de los que se conocen decenas de miles depende de su estructura molecular y en particular del número de átomos de carbono que forman su molécula.

Los hidrocarburos que contienen de uno a ocho átomos de carbono en su molécula son gases o líquidos a la temperatura ordinaria y junto con los hidrocarburos aromáticos policíclicos son los más importantes desde el punto de vista de la contaminación atmosférica ya que intervienen en las reacciones fotoquímicas.

Ozono

El ozono (O_3) es una forma alotrópica del oxígeno. En condiciones normales es un gas incoloro de olor a marisco característico. Posee un poder oxidante muy fuerte por su tendencia a transformarse en oxígeno molecular y atómico.

Las concentraciones de ozono a nivel de la baja atmósfera son muy pequeñas relacionándose con la acción fotoquímica de las radiaciones ultravioletas sobre los hidrocarburos y los NO_x si bien en algunos lugares se ha encontrado gran concentración en las brisas marinas.

Si bien el ozono es un contaminante a niveles de la baja atmósfera es un componente indispensable de la estratosfera donde contribuye a filtrar las radiaciones ultravioletas provenientes del sol y que acabarían con la vida sobre la tierra si no fuera por él.

En este sentido la tenue capa de ozono que nos protege se encuentra amenazada por los óxidos de nitrógeno que desprenden los aviones a reacción y por los freones y halones compuestos del tipo CFC (Clorofluorcarbonos) de muy baja reactividad química que llegan hasta la estratosfera sin sufrir apenas degradación y pueden competir con el ozono en los delicados equilibrios químicos que lo forman haciendo disminuir su concentración.

Plomo

El plomo es emitido a la atmósfera principalmente por los tubos de escape de los motores de explosión de los automóviles como consecuencia del tetraetilo de plomo adicionado a las gasolinas para aumentar su poder antidetonante. También se emite plomo a la atmósfera por parte de algunas industrias en las que forma parte de sus materias primas o productos acabados. El principal efecto del plomo es la producción de saturnismo y su principal problema es su efecto acumulativo y la dificultad de su eliminación del organismo.

El plomo se incorpora al organismo principalmente por vía respiratoria pasando al torrente sanguíneo y acumulándose en los huesos de donde vuelve a pasar a la sangre cuando se realiza algún esfuerzo físico y expulsándose lentamente por la orina.

Partículas

LEGISLACION

En España los niveles de emisión de partículas a la atmósfera (sedimentables y no sedimentables) está regulado por el Decreto 833/1975 de 6 de Febrero que desarrolla la Ley n.º 38/1972 de 22 de Diciembre de Protección del Ambiente Atmosférico.

Concretamente el Anexo III del Decreto citado considera los polvos (partículas sedimentables y partículas en suspensión) como contaminantes principales de la atmósfera.

Este Decreto en su Anexo IV fija el nivel de emisión de partículas sólidas a la atmósfera en función de la actividad industrial que los emita.

Los valores límite para los niveles de inmisión para las partículas en suspensión medidas por el método opacimétrico vienen dados por el R.D. 1613/1985 de 1 de Agosto que modifica parcialmente al Decreto 833/1975 (citado) y son los siguientes:

Tabla B

| Período | Valor límite en $\mu\text{g}/\text{Nm}^3$ |
|--|---|
| Anual | 80 (mediana de los valores medios diarios registrados durante un año) |
| 1 octubre 31 marzo (Invierno indicado) | 130 (mediana de los valores medios diarios registrados durante el período.) |
| Anual (Compuesto por unidades de períodos de 24 horas) | 250 Este valor no se debe sobrepasar más de tres días consecutivo tres días consecutivos. Percentil 98 de todos los valores medios diarios registrados durante el año. |

METODOS DE MUESTREO Y ANALISIS PARA LA EVALUACION DE LOS NIVELES DE EMISION

Cuando los focos de contaminación son sistemas abiertos se produce un desprendimiento de contaminantes aerosoles esporas bacterias y partículas sólidas inviables que se difunden en todas direcciones.

La toma de muestras se realizará de forma discontinua extrayendo muestras representativas de aire en las proximidades de los focos de contaminación mediante sondas isocinéticas con preferencia en zonas en que el régimen sea laminar pues facilita enormemente al trabajo al ser mucho más fácil ajustar la velocidad en la sonda.

Es muy importante que la toma de muestras se haga en condiciones de isocinético pues cuando hay partículas de gran diámetro su comportamiento se aparta mucho respecto al del aire ante las variaciones de velocidad.

Si se ha construido un sistema de extracción de aire se procederá nuevamente a la toma de muestras en las conducciones para ajustar el sistema de depuración.

La sonda isocinética utilizada para la captación de polvo en emisión consta de los siguientes elementos:

- medidor de velocidad en el conducto.
- medidor de velocidad en la sonda.
- mecanismo de regulación de la velocidad en la sonda.
- filtro de retención de polvo.
- sistema de acondicionamiento.
- tren de absorción eliminable mediante by-pass.
- contador del gas aspirado.
- bomba de aspiración.

El método de análisis más empleado es el separado granulométrico por vía seca con tamices standard y la gravimetría posterior para determinar la cantidad de partículas y su rango de tamaños. La caracterización de la composición de las partículas se realiza generalmente por métodos instrumentales.

EFFECTOS SOBRE EL MEDIO DE LAS PARTICULAS

Efectos sobre las plantas

Las investigaciones referentes a los efectos de las partículas sobre la vegetación son relativamente escasas y la mayor parte de la que se ha hecho se refiere a polvos específicos. El polvo que se deposite en las hojas podrá interferir con la fotosíntesis de la planta por efecto de reducir la intensidad de la radiación solar que llega a ellas.

Efectos sobre el hombre y los animales

Los contaminantes en partículas penetran en el cuerpo humano casi exclusivamente a través del sistema respiratorio y sus efectos inmediatos más importantes afectan al mismo. La intensidad de estos efectos depende del grado de penetración de las partículas en el sistema así como de la toxicidad de las mismas.

La extensión de la penetración en el sistema respiratorio se acepta en general que es función del tamaño de las partículas. Esta dependencia es el resultado de las características anatómicas del sistema respiratorio del hombre.

En el tracto respiratorio superior las partículas de más de 5.0 μm de diámetro son filtradas del aire inhalado. Los pelos del conducto nasal forman la primera línea defensiva pero las partículas también pueden ser atrapadas en la mucosa que cubre la cavidad nasal y la tráquea.

Las partículas de un diámetro inferior a 0.5 μm pueden llegar a los mecanismos de defensa del tracto respiratorio superior y penetrar en los pulmones. Aquellas partículas comprendidas en la gama de tamaños de 0.5 a 5.0 μm pueden depositarse hasta en los bronquiolos pero pocas llegan a los alveolos. Tales partículas son usualmente eliminadas al cabo de pocas horas por los cilios estructuras finas en forma de pelos que cubren las paredes de bronquios y bronquiolos. El continuo movimiento ondulatorio de los cilios tiene el importante efecto de mover el mucus y las partículas atrapadas hacia la faringe donde pueden ser eliminadas mediante deglución o expectoración.

Las partículas de un diámetro inferior a 0.5 μm pueden llegar a los alveolos e instalarse en ellos. La eliminación de estas partículas en tales áreas es mucho menos rápida y completa que de los conductos mayores pues las membranas alveolares no tienen mucosas ni cilios que las cubran. El tiempo de residencia se mide en semanas meses y años en el caso de algunas partículas. Así pues las partículas de menor tamaño son las que penetran más profundamente en los pulmones y permanecen en ellos por más tiempo.

Efectos sobre los materiales

Las partículas transportadas por el viento incluyendo hollín polvo humos y neblinas pueden causar una amplia gama de daños a los materiales. La extensión y tipo de los mismos dependen de la composición química y del estado físico del contaminante. Los daños pasivos se deben a la caída en los materiales.

Los metales en general son resistentes a la corrosión en aire seco e incluso en aire limpio que contenga sólo pequeñas cantidades de agua. Las partículas aceleran la corrosión especialmente en presencia de compuestos que contengan azufre. Parte del papel de las partículas en la aceleración de los ritmos de corrosión se debe a que actúan como núcleos sobre los que puede condensarse la humedad. Los gases fijados a las partículas se disuelven en las gotas de agua formadas. En la mayoría de estudios de laboratorio las tasas de corrosión aumentaron de forma significativa con la humedad.

Los experimentos de campo demuestran que las tasas de corrosión de diversos metales son mayores en atmósferas urbanas e industriales. Muestras de hierro procedente de hornos de hogar abierto normalizados exhibieron tasas de corrosión sorprendentemente diferentes al ser expuestas a atmósferas de diversas localidades en todo el mundo: las muestras expuestas a atmósferas industriales muy contaminadas fueron las más afectadas por la corrosión.

Las superficies pintadas son muy susceptibles a los daños por partículas antes de que la pintura se haya secado. Los contaminantes se unen a la pintura húmeda o pegajosa y forman puntos focales para la fijación gaseosa y ataques ulteriores. Este tipo de perjuicio para las pinturas es común en automóviles que se aparcen frecuentemente en las proximidades de plantas industriales. Las superficies pintadas también se ven físicamente ensuciadas debido a la materia particulada y hace aumentar la frecuencia del pintado de fachadas.

La suciedad de los artículos textiles es uno de los efectos perjudiciales más importantes debido a las partículas y el incremento resultante de la frecuencia de limpieza debilita las fibras. La extensión de la suciedad debida a las partículas depende de la humedad velocidad del viento y tamaño de las mismas.

Efectos sobre la visibilidad

La disminución de visibilidad causada por la contaminación por partículas crea problemas evidentes algunos de ellos peligrosos (automovilismo) y otros simplemente enojosos (turismo). En la tabla siguiente pueden observarse los límites aproximados de visibilidad para la contaminación por partículas típica de zonas urbanas y rurales.

| Concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) | Visibilidad | |
|---|-------------|------------------|
| | (Km) | Tipo de zona |
| 30 | 40 | Rural típica |
| 100 | 12 | Urbana común |
| 200 | 6 | Urbana común |
| 750 | 1.5 | Urb. muy contam. |

El mecanismo primario por el que se reduce la visibilidad es la dispersión de la luz. La atmósfera contaminada situada entre un observador y un objeto distante dispersa la luz que procede del sol y de varias partes del firmamento. Parte de la luz dispersada ilumina el aire situado entre el espectador y el objeto. Esto reduce el contraste entre el

objeto y el fondo disminuyéndose la visibilidad. El conductor de un automóvil con el parabrisas sucio percibe un buen ejemplo del efecto de dispersión de la luz. La visibilidad a través del parabrisas es adecuada en la sombra; sin embargo cuando la luz intensa del sol o de un vehículo que se aproxima de frente incide sobre un parabrisas sucio la luz se dispersa en los ojos del conductor y la visibilidad disminuye mucho. El efecto más importante sobre la visibilidad es el causado por las partículas de una gama intermedia de tamaños comprendida entre 0.1 y 1 μm de diámetro. Dispersan la luz visible de manera muy eficaz pues su diámetro se aproxima a la longitud de onda del espectro visible (de 0.4 a 0.8 μm).

Efectos sobre la radiación solar total

Además de crear problemas de visibilidad la contaminación por partículas también se considera que disminuye la cantidad total de radiación solar que incide sobre la superficie terrestre. Los contaminantes absorben parte de la radiación incidente procedente del sol y dispersan otra parte de nuevo hacia el espacio. Dos resultados potenciales de este efecto son un descenso de visibilidad causado por una disponibilidad menor de luz visible y una disminución de la temperatura terrestre.

Se calcula que las zonas urbanas a causa de su mayor carga de partículas en la atmósfera reciben entre un 15 y un 20 por ciento menos de radiación solar total que las zonas rurales. Durante períodos de intensa contaminación atmosférica la cantidad de radiación que llega al suelo puede verse disminuida hasta en el 30 por ciento. El oscurecimiento resultante crea la necesidad de aumentar el alumbrado artificial en oficinas, fábricas y hogares lo que constituye un grave perjuicio económico.

De todo lo anteriormente expuesto se deduce la importancia del estudio de la naturaleza del particulado existente en la atmósfera no solamente por el interés puramente científico de conocer su composición sino también para poder evaluar la procedencia y origen de las partículas y su dinámica en la atmósfera. De esta manera se puede actuar racionalmente sobre los focos de emisión para lograr un control eficiente.

Sin embargo este estudio no podrá ser abordado si previamente no se dispone de las técnicas analíticas específicas para la caracterización global de las partículas.

BIBLIOGRAFIA

- Peña Castiñeira Francisco J.: «Problemática actual de la contaminación atmosférica» *El Farmacéutico*. Nov. 1989
- Sanz Sa J.M.: «*La contaminación atmosférica*», Unidades temáticas ambientales de la DGMA (MOPU). Madrid 1985.
- Estevan Bolea M. T.: «*Evaluación del Impacto Ambiental*» Ed. Mapfre. 1984.
- Stocker/Seager: «*Química ambiental: Contaminación del aire y del agua*» Ed. Blume 1981.

Escuela de Organización Industrial: «*Curso de Ingeniería Ambiental*» MINER Madrid 1987.

Rincón, Jesús. Guardiola, Jesús. Rojo, Víctor (Depto. de Ingeniería Química. U.C.M.: «*El pronóstico económico en el tratamiento de efluentes gaseosos. Aplicación al vertido atmosférico de óxidos de azufre*», Jornadas Técnicas del Medio Ambiente. Zaragoza 1988.

Ley 38/72 de 22 de Diciembre de Protección del Ambiente Atmosférico.

Decreto 833/75 de 6 de Febrero

Decreto 795/75 de 20 de Marzo

O.M. de 30 de Marzo de 1976

R.D. 1613/85 de 1 de Agosto

R.D. 1154/86 de 11 de Abril

PASADO Y PRESENTE DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DE CASTELLON (1)

Ana María Campoy Camacho

Joan-Carles Usó Arnal

Las primeras noticias que conservamos sobre las bibliotecas y la lectura pública en Castellón de la Plana son las que aparecen en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* ² y las que nos ofrece Juan Antonio Balbás Cruz ³, quien ejerció como Bibliotecario y Cronista de la ciudad durante el último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX.

Según Balbás, en 1848, fecha que posteriormente darán por válida otros historiadores locales como Enrique Perales Vilar y Carlos Sarthou Carreres ⁴, comenzó a formarse en Castellón de la Plana una biblioteca de carácter provincial. El fondo inicial de esta biblioteca estaba compuesto por libros procedentes del convento de Capuchinos de la ciudad, del de San Pascual de Villarreal y de la cartuja de Vall de Crist de Segorbe, como resultado de la desamortización de bienes eclesiásticos decretada en 1835 por Mendizábal ⁵.

En un primer momento, los libros fueron hacinados en el convento de San

Agustín, prácticamente «á merced de todo el mundo» ⁶, razón por la que, en opinión de Balbás, «quizás desaparecieran gran número de ellos, si bien escaparon de tan probable saqueo incunables preciosos y obras de importancia» ⁷.

Poco después, esta biblioteca, cuyos fondos debían estar constituidos por unos 9.000 volúmenes ⁸, fue instalada en el entonces llamado Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, designado con posterioridad -ya en pleno siglo XX- Instituto General y Técnico, para después denominarse sucesivamente Instituto Nacional de Segunda Enseñanza e Instituto Nacional de Enseñanza Media, bautizado oficialmente más tarde con el nombre de «Francisco Ribalta» ⁹.

El Instituto se asentaba, desde su inauguración en 1946, en el convento de Santa Clara, establecimiento que llevaba abandonado diez años. Por su parte, la biblioteca se ubicó en un local de la segunda planta, «en el fondo, como en el fin del

mundo»¹⁰, siendo considerada, en palabras del arquitecto castellanense Vicente Traver Tomás, con un «antro misterioso que nunca nadie osó profanar»¹¹. De su custodia y conservación se encargó, desde finales de 1850, el catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral, Mateo Asensi Garcés, quien desempeñó gratuitamente dicho cometido durante casi diez años¹².

Siguiendo la información que aportan Balbás, Perales y Sarthou, la Biblioteca Provincial de Castellón quedó plenamente constituida en 1962, al incorporarse a la incipiente organización bibliotecaria española y al ser nombrado ese mismo año, un miembro del recién creado Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios¹³, José María Torres Belda, para ejercer el cargo de Bibliotecario¹⁴.

En 1867 las bibliotecas españolas fueron clasificadas en dos categorías: «privadas», si no contenían más de 5.000 volúmenes, y «públicas», si superaban dicha cantidad. A su vez, las bibliotecas «públicas» fueron subdivididas en tres clases: de primera, si tenían más de 100.000 volúmenes; de segunda, las que excedían de 20.000; y de tercera, si únicamente pasaban de 5.000. De este modo, la Biblioteca Pública Provincial de Castellón quedó integrada en las de tercera clase.

Las noticias que tenemos sobre esta Biblioteca Pública Provincial referentes al período que abarca el Sexenio revolucionario y los últimos años de la Restauración son más bien escasas¹⁵, no obstante sabemos que en 1885 se procedió a una reclasificación de las bibliotecas públicas españolas, según la cual quedaron ordenadas del siguiente modo: de primera clase, la Biblioteca Nacional, la Universitarias de Madrid y Barcelona y todas las que excedieran de 100.000 volúmenes; de segunda clase, las de Salamanca, Toledo,

Sevilla, Valencia, Palma de Mallorca, Santiago de Compostela, Cádiz, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Granada, Ministerio de Fomento y las que sobrepasaran de 25.000 volúmenes; y de tercera clase, las de Castellón, Huesca, Orihuela, Canarias, Orense, Alicante, Burgos, Cáceres, Córdoba, Murcia, Mahón, Lérida, Gerona, León, Teruel y las que no llegaran a 25.000 volúmenes.

A finales de la pasada centuria, la Biblioteca Pública de Castellón presentaba las siguientes particularidades de interés, en palabras del que fuera su Bibliotecario:

«Posee esta Biblioteca en la actualidad 14.000 volúmenes y está situada en el piso principal del Instituto, ocupando dos salas contiguas bien ventiladas y con luces al mediodía. La primera de 7 metros de larga por 5,10 de ancha sirve de despacho al bibliotecario, conservándose en ella las obras modernas y más notables de las antiguas. En la segunda de 12,56 por 5,10 se custodian las obras antiguas de menor valor, y está dedicada á salón de lectura.

Hace algunos años levantóse hasta el techo la estantería de esta segunda sala, para dar colocación á más de dos mil volúmenes, que por la escasez del local estaban amontonados en un cuarto oscuro y húmedo; teniendo más adelante que hacer lo propio en la estantería de la sala primera, para dar cabida á las obras nuevas que iban ingresando. Grandes inconvenientes ofrecen estantes tan elevados; pero se han obviado en parte, poniendo en las tablillas superiores las obras menos consultadas.

Se conservan en esta Biblioteca muy buenos incunables, que no enumeramos, por no extendernos demasiado, baste decir, que hay ediciones de Nápoles, 1477; de

Venecia, 1480 y 83; de Valencia, 1485; de Basilea, 1486; de Nuremberg, 1492 y 94; de París, 1499, etc.

También posee una magnífica colección de obras impresas en la primera mitad del siglo XVI, casi todas ellas con caracteres góticos. Allí encontramos obras de San Isidoro, Santo Tomás de Aquino, de San Juan Crisóstomo, de Nicolás de Lyra, Soto, Aristóteles, Plutarco, Strabón, Plinio, Arquímedes, Platón, Terencio, Salustio, *el Libro de les dones del mestre Roig* (1531), una Gramática de Nebrija de 1520, varias Biblias, etc.

Obras lujosamente impresas é ilustradas existen muchísimas...»¹⁶.

Por su parte, Sarthou al hablar de esta Biblioteca Provincial lo hace en términos más amargos y escépticos, tal vez más realistas, de como lo hace Balbás, pues comienza por negarle el carácter de «biblioteca propiamente dicho», refiriéndose a ella como «almacén de libros», ya que «éstos aparecen en su mayor parte hacinados en enormes montones, sin índices, sin estantes para ordenarlos en su espacioso local, y con pobrísima consignación para encuadernaciones, suscripciones y alumbrado, ni otro personal... que un solo bibliotecario»¹⁹.

Sarthou insiste también en la circunstancia de que «estuvo la biblioteca en desorden mucho tiempo, sin condiciones para ser visitada por el público»¹⁸, así como en que «todavía no se ha hecho un índice de forma, pues especialmente en lo antiguo, aún hay muchos miles de obras sin catalogar»¹⁹.

En rigor, por lo que respeta al caso concreto de Castellón de la Plana, en esta época resulta prematuro y aventurado hablar de lectura pública en el sentido que para nosotros tiene actualmente este

concepto. En realidad, la ciudad contaba con esta única Biblioteca²⁰, vinculada al Instituto, a la que ni Balbás, ni Perales, ni Sarthou se refieren en ningún momento calificándola de «pública». Así mismo, según se desprende de sus propias palabras, Balbás parece preocupado, desde luego, en organizar, pero, sobre todo, en custodiar los fondos bibliográficos que tenía encomendados. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que la mayoría de estos fondos procedían, como hemos visto, de antiguos conventos, por lo que difícilmente debían resultar atractivos, interesante y accesibles para un gran número de público. Si a todo esto añadimos el clima de guerra civil que se vivió en Castellón durante 1847-1860 y 1873-1875, así como el elevado índice de analfabetismo de la época²¹, podemos pensar que los únicos usuarios de la Biblioteca debían ser los pocos alumnos del Instituto y un reducido grupo de eruditos locales.

A principios de siglo se llevó a cabo una nueva división de las bibliotecas públicas españolas, estableciéndose tres categorías: 1.^a) Autónomas, categoría que comprendía únicamente a la Biblioteca Nacional; 2.^a) Incorporadas a establecimientos de enseñanza, donde quedaban integradas todas las Universidades, las de las Escuelas Superiores de Arquitectura, Central de Artes y Oficios y de Veterinaria de Madrid, las Provinciales y las de los Institutos Generales y Técnicos de capitales de provincia sin universidad -dentro de las cuales, obviamente, quedaba incluida la Biblioteca Pública Provincial de Castellón-, las de los Institutos locales de Gijón y Mahón, la de Orihuela y la del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos; y 3.^a) Pertenecientes a departamentos ministeriales y corporaciones científicas.

En otro orden de cosas, a partir de este momento varios factores van a contribuir decisivamente para que el panorama de

las bibliotecas y de la lectura pública experimente una notable expansión. En primer lugar, hay que destacar el creciente nivel de vida de la población; en segundo lugar, el desarrollo generalizado de la enseñanza, lo cual se traduce en un paulatino descenso de la tasa de analfabetismo y en un aumento del número de lectores; y, en tercer lugar, el crecimiento considerable de la producción de fondos bibliográficos, así como la diversificación de la oferta bibliotecaria, todo ello correspondiente a la mayor demanda de la población.

Por lo que respecta al caso concreto de Castellón de la Plana, entre 1912 y 1915 se construyó el nuevo edificio del Instituto, en su actual emplazamiento, al que se trasladó la Biblioteca Pública Provincial en 1917. No obstante, según se desprende de un informe emitido tan sólo tres años más tarde por un Inspector del Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, en el que se advierten «las pésimas condiciones que reúne el local en que se halla inatalada»²², por lo que «la Biblioteca no puede ser visitada en las actuales condiciones por el público ni por los alumnos»²³, continuaba adoleciendo de las mismas deficiencias que presentaba en su anterior emplazamiento en el viejo Instituto. Además, conviene insistir en el hecho de que sus fondos continuaban siendo poco útiles y atractivos para satisfacer las necesidades de los lectores²⁴.

En 1925, el Alcalde de la ciudad, Salvador Guinot Vilar, acaso impulsado por el panorama tan desolador que ofrecía la Biblioteca Pública Provincial, llevó a la práctica, con indudable acierto, la feliz idea de reunir los dispersos fondos bibliográficos municipales con objeto de fundar la que, algunos años más tarde, sería la primera Biblioteca Pública Municipal de Castellón de la Plana. Para ello ordenó construir a sus expensas un edificio situa-

do en un apacible rincón del lado sur del Paseo de Ribalta.

Una vez se dieron por concluidas las obras de edificación se procedió a disponer convenientemente los libros en el local, viéndose incrementados en seguida sus fondos con varios donativos de entidades y particulares de la ciudad. Por otra parte, en 1927 el Ayuntamiento de Castellón de la Plana acordó la adquisición de los libros que pertenecieron a la importante biblioteca particular «llena de curiosidades bibliográficas y de muy singulares, completas y raras colecciones de periódicos y revistas»²⁵, de Juan Borrés Segarra, ingeniero y geógrafo castellonense que fue Inspector General del Instituto Geográfico y Estadístico, fallecido el año anterior.

Por fin, el domingo 3 de noviembre de 1929 tuvo lugar la solemne inauguración oficial de la Biblioteca Pública Municipal²⁶, que comenzó a prestar servicios inmediatamente.

Durante la guerra civil de 1936-1939 la suerte de las bibliotecas públicas castellanenses fue diversa. Así, mientras la Biblioteca Pública Provincial, a pesar de sus deficiencias, siguió funcionando con regularidad, la Biblioteca Pública Municipal, en la que «ya se había completado el inventario de fondos y los trabajos preliminares para la redacción de un catálogo estaban muy avanzados»²⁷, tuvo que suspender sus servicios como consecuencia de los bombardeos que, desde febrero de 1937 hasta julio de 1938, afectaron a la ciudad y de manera muy especial -por su proximidad a la estación de ferrocarril y a los depósitos de CAMPSA- al Paseo de Ribalta, donde se asentaba. Así, pues, «se modificó el local con nuevas obras para ser destinado a otros fines y los libros fueron transportados a una dependencia de los almacenes municipales y amontonados allí desordenadamente»²⁸.

Las vicisitudes de la Guerra Civil no sólo afectaron a la Biblioteca Pública Municipal de Castellón de la Plana, ya que, según Hipólito Escolar Sobrino ²⁹, la provincia de Castellón se quedó sin las seis bibliotecas municipales que tenía antes de estallar la contienda.

No obstante, en el caso de la capital, recién acabada la guerra, una Comisión municipal, presidida por Vicente Traver Tomás, quien ocupaba entonces la Alcaldía, «dirigió enseguida sus afanes hacia la salvación de nuestro modesto y amenazado patrimonio bibliográfico, y encuentro pronto en el amplio y noble caserón de la calle Mayor... local céntrico, provisional, pero seguro depósito para los libros, en el que pudo emprenderse de nuevo la ordenación y catalogación de los fondos, salvándolos definitivamente de una pérdida segura, y reanudarse al propio tiempo el servicio público» ³⁰.

El referido caserón no es otro sino el que había sido antigua casa solariega de los Andreu, a la altura del núm. 89 de la calle Mayor, y en el que durante los últimos años -hasta el final de la Guerra Civil- había tenido sus dependencias la reputada Academia Cheza.

«Comenzaron las obras en este nuevo local para la instalación de la Biblioteca en 1939. Se suprimieron los tabiques para dar mayor amplitud a las salas; se tabicaron armarios inservibles; se procedió a la limpieza y blanqueo de las paredes y se instaló, finalmente una red eléctrica para el alumbrado utilizando adecuadamente material protector e incombustible.

Preparada ya la casa, cuyo piso principal había de custodiar también la documentación procedente del Archivo Municipal, se montaron las estanterías de la anterior biblioteca, almacenadas con los libros en las dependencias municipales, y

se procedió a disponer convenientemente las obras en ellas separando las enciclopedias y obras de consulta frecuente, las publicaciones de interés local, los folletos, los ejemplares raros y curiosos, y la prensa.

Nuevos ingresos procedentes de entidades y particulares, donativos y legados, favorecieron el incremento de los fondos con motivo de la restauración de la Biblioteca. Se recibió, para su conservación y custodia, la interesante pero malograda biblioteca del obispo Climent. Más tarde ingresó el legado de D. Juan Carbó. Finalmente, en relaciones de reciprocidad con la «Sociedad Castellonense de Cultura», la Biblioteca dispuso, para ser consultadas por sus lectores, de las obras de aquella entidad depositadas, en el local cedido a la misma por el Ayuntamiento, en el piso primero de la propia casa» ³¹.

Por último, el 10 de febrero de 1940 se verificó la inauguración oficial de la nueva Biblioteca Pública Municipal, acto que estuvo presidido por el general Aranda, al frente de todas las autoridades locales y provinciales del momento. ³².

Los dos hechos más destacados del panorama bibliotecario castellanense durante los años cincuenta fueron, en primer lugar, la creación del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, en el que inicialmente se integrarían las de Castellón de la Plana, Villarreal, Burriana, Vall d'Uxó, Almazora, Benicarló, Onda, Segorbe y Viver, y, en segundo lugar, la puesta en funcionamiento del primer servicio de bibliobús.

Mención aparte merece la conclusión, a finales de 1959, de los trabajos de catalogación del fondo antiguo de la Biblioteca Pública Provincial, llevados a cabo por Luis Revest Corzo, quien ocupó el cargo de Bibliotecario entre 1917 y 1962.

A través de una Orden de 20 de junio de 1960, el Ministerio de Educación Nacional dispuso la unificación de la Biblioteca Pública Provincial del Estado y la Biblioteca Pública Municipal ³³. Esta fusión no se haría efectiva hasta pasados algunos años. Así, entre 1964 y 1966 se verificó el traslado ³⁴ de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública Provincial ³⁵, desde sus deficientes instalaciones del Instituto «Francisco Ribalta», al caserón de la calle Mayor, quedando constituida, de este modo, la «nueva» biblioteca, que pasó a denominarse Biblioteca Pública de la Ciudad.

Con este motivo se llevaron a cabo importantes obras de remodelación en el edificio. Este, una vez acondicionado, albergaba, bajo la denominación genérica de Casa de Cultura, además de la Biblioteca Pública de la Ciudad, el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, el Archivo Histórico Municipal, el Archivo Histórico Provincial, el archivo de Protocolos Notariales y la sede de la Sociedad Castellonense de Cultura. También acogía las actividades organizadas por el Ateneo de Castellón, así como las que realizaba la Asociación de Amas de Casa, por lo que en el transcurso de pocos años iba a resultar insuficiente e inadecuado para ofrecer unos servicios bibliotecarios con la calidad necesaria.

En realidad, durante los años en que la Biblioteca Pública de la Ciudad estuvo dirigida por Miguel Martínez Masegosa (1966-1968) y por M.^a Cruz Farfán Navarro (1969-1976) fue cuando se comenzaron a actualizar sus fondos bibliográficos y podemos hablar en propiedad de lectura pública -tal y como hoy en día entendemos este concepto- en Castellón de la Plana.

Con la transición a un nuevo régimen democrático, a medida que se ha ido desarrollando el estado de las autonomías, el

panorama bibliotecario castellonense ha experimentado una notable expansión y mejoras sustanciales. En este sentido, los esfuerzos de la Administración han seguido dos direcciones claramente diferenciadas.

Por una parte, la Administración del Estado junto con la Generalidad Valenciana, desde que comenzaron a transferirse las competencias en materia de bibliotecas, han puesto todo su empeño en dotar a Castellón de un gran centro bibliotecario de carácter público que asumiera y ampliará los servicios que venía prestando la Biblioteca Pública de la ciudad.

Así, desde la propia Biblioteca Pública, bajo la dirección de José Luis Magro Rastro (1978-1981), se hicieron las primeras gestiones para crear una nueva biblioteca pública de titularidad estatal. Durante la dirección de M.^a Luisa Vállora Reyero (1981-1983) comenzó a planificarse ya lo que sería esta nueva biblioteca, al tiempo que se incrementaron las prestaciones de la Biblioteca Pública de la Ciudad con la reapertura, en noviembre de 1983, de una sala con fondos bibliográficos destinados exclusivamente al público infantil y juvenil.

Hay que destacar, en diciembre de ese mismo año, la transferencia de todo el personal que prestaba sus servicios en la Biblioteca Pública a la Generalitat Valenciana, así como la extinción del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas a la vez que se creaba el Centro de Bibliotecas de la Generalitat Valenciana como órgano encargado de la gestión de las competencias del Centro Nacional de Lectura.

En 1985, siendo directora de la Biblioteca Pública de la Ciudad Amparo Blesa Cuñat (1985-1986), finalizaron las obras del edificio que había de albergar a la nueva Biblioteca Pública de Castellón, en

el núm. 29 de la calle Rafalafena, sobre un solar que había cedido al efecto el Ayuntamiento de la ciudad. Finalmente, bajo la dirección de Mercedes Escrig Giménez (1986-1988), en mayo de 1987 se inauguró la nueva Biblioteca Pública de Castellón ³⁶, de titularidad estatal, aunque su uso y gestión se había cedido, mediante un convenio firmado en enero de 1985, a la Generalidad Valenciana.

La Biblioteca Pública de Castellón comenzó a funcionar con unos fondos bibliográficos totalmente renovados, procedentes del Ministerio de Cultura y del Centro de Bibliotecas de la Generalitat valenciana, aunque también se trasladó desde las antiguas dependencias de la calle Mayor todo el «fondo antiguo» y el «fondo valenciano». Así mismo, se decidió que albergará también los fondos de la biblioteca valenciana de la Fundació Gaetà Huguet. Del mismo modo, conviene destacar que la Biblioteca administra sus propios créditos asignados por el Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas y funciona como una unidad autónoma dentro del sistema bibliotecario valenciano ³⁷, dotada con unas magníficas instalaciones, lo que le permite ofrecer múltiples servicios, con una calidad contrastada.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha desarrollado una política bibliotecaria ³⁸, facilitada en gran medida por la cobertura legal, el soporte técnico y la ayuda material de la Generalitat Valenciana ³⁹, con el objetivo primordial de facilitar y fomentar al máximo la lectura pública en aquellas zonas de la ciudad más alejadas del centro urbano y con menos facilidades para acceder a la oferta bibliotecaria y, por tanto, satisfacer sus necesidades y demanda. Para ello ha creado un sistema urbano de bibliotecas públicas de carácter eminentemente popular.

De este modo, en diciembre de 1982 se inauguraron la Biblioteca Pública Municipal del Distrito Marítimo del Grao, ubicada en el núm. 1 de la calle Sebastián Elcano, en lo que había sido el edificio principal de un antiguo grupo escolar, rescatado de su demolición gracias a una hábil y eficaz gestión de la Corporación municipal, y dos Agencias de Lectura Públicas, emplazadas en el núm. 6 de la calle Figueiros y el núm. 17 de la calle Galicia respectivamente, sendos locales cedidos para tal fin por Juan A. Albiol Fayos ⁴⁰.

Estos tres centros bibliotecarios entraron en servicio en enero de 1983, tras haberse firmado entre el Ayuntamiento y el Centro Nacional de Lectura, organismo este último que aportó los lotes fundacionales de libros.

Este incipiente sistema urbano de bibliotecas públicas municipales quedó integrado plenamente desde un primer momento en la red bibliotecaria de la Comunidad Valenciana, y su coordinación se llevó en un principio desde la Biblioteca del Grao, habida cuenta de sus mejores instalaciones.

En marzo de 1985 se amplió este sistema urbano bibliotecario con la inauguración de otra Biblioteca en el Grupo San Agustín-San Marcos ⁴¹, en el primer piso de un edificio de propiedad municipal sito en la calle Rambla Carbonera, s/n., siendo ya el Centro de Bibliotecas de la Generalitat Valenciana el órgano encargado de aportar el lote inicial de sus fondos bibliográficos.

Por último, en mayo de 1987, con la inauguración de la nueva Biblioteca Pública de Castellón, el Ayuntamiento recuperó el uso y gestión del antiguo case-rón de la calle Mayor e instaló allí mismo la que hasta ahora funciona como sede

central del sistema urbano de bibliotecas públicas municipales. Los fondos iniciales de esta Biblioteca Pública Municipal se constituyeron por el lote fundacional aportado por el Centro de Bibliotecas, así como por los libros de consulta, préstamo e infantiles-juveniles cedidos por la Biblioteca Pública de Castellón⁴² al inaugurar sus nuevas instalaciones, ya que el «fondo antiguo» municipal y la hemeroteca histórica habían sido trasladados con anterioridad al Archivo Histórico Municipal, el cual desde 1981 cuenta con un edificio propio.

En la actualidad, tal y como se puso de manifiesto en las III Jornadas Bibliotecarias (municipios mayores de 25.000 habitantes), celebradas en Castellón de la Plana los días 19, 20 y 21 de octubre de 1989⁴³, la red de bibliotecas públicas de esta ciudad viene prestando unos servicios ciertamente satisfactorios, cubriendo las necesidades formativas, informativas y de ocio de una parte muy importante de la sociedad castellonense⁴⁴.

Tal vez, a partir de este momento, el reto más importante que debemos afrontar es, además de ampliar y mejorar en la medida de lo posible estos servicios, actualizar esta red bibliotecaria de acuerdo con «un nuevo público que aparece como consecuencia de las transformaciones educativas y culturales de nuestra sociedad»⁴⁵ y que hoy por hoy aún permanece ausente de las bibliotecas. En este sentido, no podemos olvidar que «la estrategia de la democratización de la cultura y de la difusión de opiniones culturales a las masas menos dotadas debe pasar necesariamente por las bibliotecas, en las que el libro y las nuevas tecnologías han de ejercer en forma armoniosa y complementaria de su papel sociocultural»⁴⁶.

NOTAS

1 Para ampliar el contexto del presente trabajos permitimos recomendar la lectura de las obras de FONSECA RUIZ, Isabel: «La lectura pública en España. Pasado, presente y deseable futuro» en *Boletín de la A.N.A.B.A.*, n.º 2, abril-junio de 1977, pp. 57-81 y de ESCOLAR, Hipólito: *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987.

2 Véase *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, 1875, pp. 188-189 y 313 y *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, t. VII, 1877, pp. 364-365.

3 Véase BALBAS, Juan A.: *El libro de la provincia de Castellón*, Castellón, Imprenta y librería de J. Armengot, 1892, pp. 331-336.

4 Véase PERALES VILAR, Enrique: *Historia de Castellón y geografía de su provincia*, Castellón, Imprenta Focada, 1912, p. 79 y SARTHOU CARRERES, Carlos: *Geografía general del Reino de Valencia.-Provincia de Castellón*, Barcelona, Alberto Martín, /¿1913?, p.271.

5 Véase *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, 1875, p.188; BALBAS, J. A.: *op. cit.*, p.331; y REVEST CORZO, Luis: «De algunos libros conservados en la Biblioteca Pública de Castellón» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXV, 1958, p.407.

6 BALBAS, J. A.: *op. cit.*, p.331.

7 *Ibid.*, p.331.

8 En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, 1875, se menciona un total de 9.186 volúmenes; BALBAS, J. A.: *op. cit.*, p.332, da la cifra de 14.000; PERALES VILAR, : *op. cit.*, p.79, habla de unos 15.000; y SARTHOU CARRERES, C.: *op. cit.*, p.272, cita la cantidad de 14.960.

9 Véase SARTHOU CARRERES, C.: *op. cit.*, pp.268-270; QUEROL ROSO, Luis: «Los

orígenes del Instituto de Castellón y el primer claustro de catedráticos» en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXII, 1946, pp. 506-529; y SANJUAN MONZONIS, Ismael: «75 aniversario de la construcción del Instituto Francisco Ribalta» en *Castelló Festa Plena*, 1990, pp.82-88.

10 TRAYER, Vicente: «El Instituto viejo» en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. XXII, 1946, p. 474.

11 *Ibid.*, p.474.

12 Véase QUEROL ROSO, L.: *op. cit.*, pp.519-520.

13 En realidad, tanto la organización bibliotecaria como el Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios fueron creados mediante un real decreto de 17 de julio de 1858.

14 Véase QUEROL ROSO, L.: *op. cit.*, pp.520.

15 Véase *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, 1875, pp.188-189 y 313; *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, t. VII, 1877, pp.364-365; y BALBAS, J. A.: *op. cit.*, pp.335-336, donde se ofrecen algunos datos sobre los volúmenes adquiridos por la Biblioteca Pública Provincial así como el número de lectores asistente a dicha biblioteca y sus consultas preferidas.

16 BALBAS, J. A.: *op. cit.*, pp.332-333.

17 SARTHOU CARRERES, C.: *op. cit.*, p.271.

18 *Ibid.*, p.272.

19 *Ibid.*, p.272.

20 En Castellón de la Plana existían otras bibliotecas, aunque en rigor no pueden considerarse públicas. Así, desde su fundación, en 1814, el Casino Antiguo contaba con una biblioteca. Por otra parte, según Consol Aguilar Ródenas, en 1871, la librería de A. Ordoñez inauguró un gabinete de lectura gratuito, en

1893 funcionaba un salón de lectura sufragado por el periódico *El Liberal*, en 1894 el Círculo Católico mantenía una biblioteca en su sede, y en 1898 el diputado republicano Fernando Gasset Lacasaña consiguió del ministro de Fomento una biblioteca popular con destino a la sociedad de socorros «La Humanitaria», vinculada al Centro Republicano (véase AGUILAR RODENAS, C.: *La educación en Castellón a través de la prensa: 1868-1900*, Castelló, Diputació, 1985, pp.178-179). Así mismo, Joan-Carles Usó Arnal desvela la existencia de bibliotecas en algunas logias masónicas castellonenses durante el período 1880-1885 (véase USO ARNAL, J. C.: «La masonería castellonense contemporánea» en *La Masonería en la Historia de España, /Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española/*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, p. 264 y «Maçonería castellonenca contemporània: breu síntesi històrica» en *Boletín del Ateneo de Castellón*, n.º 1, 1987-1988, p.52).

21 Según Manuel Tuñón de Lara en 1887 la provincia de Castellón, con un 82,22% de población analfabeta, ocupaba el segundo lugar dentro del conjunto español véase TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España (I)*, Madrid, Sarpe, 1985, p.275.

22 Escrito dirigido por el Inspector del Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, al Jefe de la Biblioteca Provincial y del Instituto General y Técnico de Castellón, con fecha 6 de septiembre de 1920.

23 *Ibid.*

24 En este sentido, merece la pena señalarse que en una descripción de los fondos realizada con posterioridad, concretamente el 30 de julio de 1962, su Bibliotecario afirma textualmente «que son muy escasos los libros que pueden satisfacer necesidades del lector mediante hoy».

25 «La Biblioteca municipal» en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. X, 1929, p.356.

26 Véase «Mañana inauguración de la Biblioteca Municipal» en *Diario de la Mañana*, 2 de noviembre de 1929, p. 1; «Los actos de hoy» en *Diario de la Mañana*, 3 de noviembre de 1929, p. 1; «Del Municipio» en *La Provincia Nueva*, 2 de noviembre de 1929, p.2; «Biblioteca Municipal» en *La Provincia Nueva*, 4 de noviembre de 1929, p. 1; «Los festejos de hoy» en *Diario de Castellón*, 3 de noviembre de 1929, p. 3; «Los actos oficiales de anteayer» en *Diario de Castellón*, 5 de noviembre de 1929, p. 8; «Crónica. Domingo por medio» en *Heraldo de Castellón*, 4 de noviembre de 1929, p.1; «En el Paseo Ribalta. Entrega de la Biblioteca Municipal» en *Heraldo de Castellón*, 4 de noviembre de 1929, p. 3; «La Biblioteca Municipal» en *Heraldo de Castellón*, 5 de noviembre de 1929, p.1.

27 «La Biblioteca Municipal y su II Exposición bibliográfica» en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t.XIX, mayo-junio de 1944, pp. 273-274.

28 *Ibid.*, p. 274.

29 Véase ESCOLAR, H.: *op. cit.*, p.491.

30 «La Biblioteca Municipal y su II Exposición bibliográfica» en *op. cit.*, p.274.

31 *Ibid.*, pp. 274-275.

32 Véase «Inauguración de la Biblioteca y Archivo Municipal. Discursos del alcalde y del general Aranda» en *Mediterráneo*, 11 de febrero de 1940, pp. 1-2.

33 Véase *Libro de Actas del Ayuntamiento de Castellón*, 12 de febrero de 1960 y *Boletín Oficial del Estado*, 28 de julio de 1960.

34 Véase *Los veinticinco años posteriores al centenario. Memoria 1946-1971*, Castellón, Imprenta I. Ballester, 1974, pp.40-41 y SANJUAN MONZONIS, I.: *op. cit.*, p. 86.

35 Según la descripción realizada por su Bibliotecario, con fecha 30 de julio de 1962, estos fondos estaban constituidos por «14.237

volúmenes, de ellos 32 incunables, 65 manuscritos y bastantes fondos de los siglos XVI y XVII, algunos de los cuales como la edición princeps de los libros *De Causis Corruptarum Artius*, de Luis Vives, de positivo valor. Los demás fondos son ya de época moderna (s.XIX y XX). Hay que señalar que son muy escasos los libros que pueden satisfacer necesidades del lector medio de hoy».

36 Véase «Cebrià Ciscar inaugurà la nova Biblioteca Pública de castelló» en *Mediterráneo*, 23 de mayo de 1987, p. 5 y «Cebrià Ciscar inauguró ayer las magníficas instalaciones de la nueva biblioteca pública» en *Castellón Diario*, 23 de mayo de 1987, p. 5.

37 Véase SOROLLA ESPLUGUES, María Vicenta: *El sistema bibliotecario valenciano: aspectos técnicos de su funcionamiento*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989, p. 2.

38 Véase «La nueva política sobre bibliotecas municipales potenciará más la cultura» en *Mediterráneo*, 5 de agosto de 1986, p. 6.

39 Véase *Llei d'organització bibliotecària de la Comunitat Valenciana. Llei 10 / 1986, de la Generalitat Valenciana, de 30 de desembre*, València, Generalitat Valenciana, 1987 y SOROLLA ESPLUGUES, M. V.: *op. cit.*

40 Véase «La Fiesta de la Constitución tuvo carácter cultural» en *Mediterráneo*, 7 de diciembre de 1982, pp.3-4 e «Inauguraciones culturales con motivo del IV aniversario de la Constitución» en *Castellón Diario*, 7 de diciembre de 1982, pp. 11-12.

41 Véase «El conseller inauguró ayer una biblioteca municipal en Castellón» en *Castellón Diario*, 8 de marzo de 1985, p. 5.

42 Según el acta de cesión, los fondos cedidos por la Biblioteca Pública de Castellón a la Biblioteca Pública Municipal suponían 5.075 volúmenes de consulta, 5.500 de préstamo y 2.900 infantiles-juveniles.

43 Véase «III Jornadas Bibliotecarias» en

Castellón Diario, 19 de octubre de 1989, p. 4 y «El presente y el futuro de las bibliotecas, a debate» en *Mediterráneo*, 20 de octubre de 1989, p. 6.

44 Para hacer una evaluación pormenorizada, tanto de los medios como de los resultados, de la red de bibliotecas públicas de castellón de la Plana véase CAMPOY, Ana María y USO ARNAL, Joan-Carles: *Aproximación al análisis de costos-resultados de la red de bibliotecas públicas de una población media: la Biblioteca Pública de Castellón y el sistema urbano de Bibliotecas Públicas Municipales de Castellón de la Plana*, Ponencia presentada en las «III Jornadas Bibliotecarias» celebradas en Castellón de la Plana los días 19, 20 y 21 de octubre de 1989/. Ver además los siguientes artículos aparecidos en la prensa local: «Las nuevas bibliotecas municipales. Una media de 150 lectores al día» en *Castellón Diario*, 30 de enero de 1983, pp.1 y 11; «Alto nivel de lectura entre escolares castellonenses, y bajo en adultos. Las bibliotecas municipales de Castellón registran una masiva asistencia de niños» en *Castellón Diario*, 2 de febrero de 1984, pp. 1 y 6; «La nueva biblioteca pública del Polígono de Rafalafena será inaugurada el próximo mes de febrero de 1987» en *Mediterráneo*, 16 de julio de 1986, p. 7; «La Biblioteca Pública de la calle Rafalafena será inaugurada, al fin, el próximo mes de mayo» en *Mediterráneo*, 25 de abril de 1987, pp. 1 y 5; «Próxima inauguración de la nueva biblioteca pública de Rafalafena» en *Castellón Diario*, 16 de mayo de 1987, p. 5; «Numeroso público utilizó ayer la nueva Biblioteca Pública en su primer día de funcionamiento» en *Mediterráneo*, 26 de mayo de 1987, p. 6; «La Biblioteca Pública de Castellón, infrautilizada por falta de personal» en *Mediterráneo*, 18 de marzo de 1988, p. 3; «Acabà la

II Setmana d'Animació a la Lectura a la Biblioteca de Castelló» en *Mediterráneo*, 19 de marzo de 1988, p. 6; «Positivo balance de la biblioteca pública desde el día de su inauguración» en *Mediterráneo*, 3 de abril de 1988, p. 7; «La plantilla de la Biblioteca se ampliará con dos personas más» en *Mediterráneo*, 8 de abril de 1988, p.8; «Falta presupuesto adecuado en las bibliotecas municipales» en *Castellón Diario*, 16 de mayo de 1989, p. 5; «La Biblioteca Pública de Castellón tiene un fondo de 70.000 volúmenes» en *Mediterráneo*, 1 de septiembre de 1989, p. 8; «La Biblioteca, un lugar desconocido en el barrio. Este centro se encuentra en la calle Galicia y fue abierto en 1982» en *Mediterráneo*, 26 de octubre de 1989, p.V; «La sala de audiovisuales de la Biblioteca Pública ya funciona» en *Mediterráneo*, 1 de diciembre de 1989, p. 9; «Bibliotecas municipales, la lectura del barrio» en *Boletín de Información Municipal*, enero-febrero de 1990, pp. 20-21; «Sistema de seguridad para el fondo de la Biblioteca Pública de Rafalafena» en *Castellón Diario*, 1 de febrero de 1990, p. 6; y «Una biblioteca al servicio de los vecinos de San Miguel. Está ubicada en la Calle Figueroles, en pleno corazón del barrio» en *Mediterráneo*, 5 de abril de 1990, p. V.

45 SOROLLA ESPLUGUES, M. V. *Público y biblioteca: perspectiva de una nueva biblioteca para un nuevo público* / Ponencia presentada en las «III Jornadas Bibliotecarias», celebradas en Castellón de la Plana los días 19, 20 y 21 de octubre de 1989/, p.1.

46 OLAECHEA, Juan B.: *El libro en el ecosistema de la comunicación cultural*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1986, p.334.

DIALOGO DEL ESTETA Y EL LABRIEGO

Casimiro Meliá

El Esteta. ¡Qué panorámica más preciosa! El castillo roquero, la iglesia y su campanario a su pie, y todas las casas arrodilladas alrededor de su iglesia en acto de respeto, acordonadas por la muralla que les circunda.

¿Debéis sentirnos muy orgullosos por haber tenido una cuna tan noble, como lo atestiguan los escudos que adornan las fachadas de las grandes casonas; vuestra señorial casa ayuntamiento, y tantas otras manifestaciones de un pasado glorioso?

El Labriego. De todo ese pasado glorioso nosotros ni lo sabemos, y si algunos lo supieron, de seguro que lo han olvidado si es que aún no han muerto.

Yo, lo que le digo es que la única panorámica que contemplo es la de estos campos que se están muriendo de sed, que si Dios no lo remedia pronto, yo y toda mi familia tendremos que emigrar a la ciudad para no morirnos de hambre.

El Esteta. ¡Marchar a la ciudad, qué disparate, no digas semejante tontería!

La ciudad es un monstruo feo, horrible, que si no llega a devorar, martiriza de continuo a todos los que tiene sumisos, bajo su embrujo y su poderoso poder de atracción.

¿No ves tu, buen labrador, cómo todos los sábados y domingos viene la gente de la ciudad a solazarse, descansar y gozar de esta paz y de vuestra agradable acogida?

El Labriego. Si les acogemos bien es porque se dejan algunos dineros. En cuanto a descansar, ¿qué quiere que le diga?: poco tiempo tienen para ello, pues aún no han llegado que emprenden la marcha.

El Esteta. ¿Pero, por qué les permitis construirse esos hórridos chalets que, afortunadamente como lo impide el cinturón de murallas, bien ceñido a la vieja ciudad, el cual como un cinturón de castidad ha impedido mancillar la virginidad hermosa de la misma, por qué, digo, consentís a esos brutos, producto de la civilización tecnológica, que lleven a cabo tales atentados? No olvideis que es gente que no respeta nada que se les oponga a su afán de comodidad y a su vértigo de velocidad.

El Labriego. Yo bien quisiera disponer de uno de esos brillantes automóviles que ellos disfrutan. Y en cuanto a los hórridos chalets, que Ud. dice, bien los quisiera yo para vivir en uno de ellos. Entrese en mi casa y conocerá de cerca en qué queda la hermosura que Ud. ve de lejos. Y eso, que de pocos años ha, vamos introduciendo mejoras en nuestras viviendas.

Con las ayudas recibidas del Gobierno y de la Diputación Provincial se ha construido el alcantarillado y se ha llevado el agua potable a las casas. Hemos empezado a arreglarnos cuartitos de aseo y hemos transformado las antiguas cocinas instalando fregaderos y cocinas de gas o eléctricas. Empieza a entrar en nuestros domicilios la comodidad que viene de la ciudad, pues de allí nos traen todos los adelantos que hacen más cómodos nuestros hogares. Con estufas de butano o con estufas eléctricas podemos tener más calientes, en invierno, nuestras viviendas. No como ocurría con aquellas chimeneas, las tan cacareadas por Uds., los de la ciudad, viejos hogares o clásicos lares, que nos abrasaban las caras y nos dejaban frías las espaldas. Ahora, en esos chalets, que levantan los ricos que vienen de la ciudad, vuelven a resucitar aquellas antiguas chimeneas. ¡Para ellos se queden! Nosotros nos calentamos mejor con las modernas estufas.

El Esteta. ¿Pero, no consideras, el encanto que poseen vuestras calles porticadas, vuestros callejones que el silencio canta misterio; las plazoletas que se han formado al arrimo de algún viejo convento; la belleza de las viejas casonas, con sus rejas y balcones de hierro artísticamente forjado; los salientes aleros que a modo de viseras resguardan de la lluvia y sombrean el Sol hiriente? ¿No sientes, tú, todo el encanto que como una emanación de las viejas piedras fluye del conjunto de vuestro pueblo?

El Labriego. Yo, cuando al anoecer entro en el pueblo, no siento otra cosa que el cansancio de todo mi cuerpo. Y espero el domingo para levantarme algo más tarde que de ordinario y poder pasármelo a cubierto, dentro del café el mayor tiempo posible, a fumar y absorber el humo del propio cigarrillo y el de los demás y a tomar alguna que otra copita. Algunos viejos se van a la solana y otros a dormirse en la iglesia, pensando ya más en la muerte que en la vida.

El Esteta. ¡Qué día malgastado tontamente, nefasto, además, para la salud, teniendo, como teneis, cosas tan hermosas en vuestra ciudad para solaz del espíritu y el aire puro de vuestro campo!

El Labriego. Mire, señor, para mi el campo es tan horrendo como dice Ud. que lo es la gran ciudad, nuestra capital, pongamos por caso. Mi deseo fuera abandonar todas esas bellezas, que Ud., y otros que vienen de fuera ensalzan, y sumergirme en el bullicio de la ciudad que a Uds, tanto les fastidia y denigran.

El Esteta. Allí encontrarás mucho bullicio, demasiado. Encontrarás unas calles en las cuales sólo verás el paso fugaz de coches, tormento de la vista y del oído. Escucharás, mejor dicho, te aturdirá un ruido continuo que ensordece y dificulta la clara audición. Aunque hubiesen pájaros, ese ruido de fondo tampoco dejaría oír su canto. Y luego, aquellos automóviles son como seres vivos que comen gasolina y defecan gases, que si bien no huelen son pleigrosamente tóxicos.

El Labriego. Yo no sé nada de aquellos gases; lo que puedo asegurarle es que algunas granjas, con perdón sea dicho, de puercos, que están diseminadas por estos campos, en medio del ambiente natural como dicen Uds, huelen que apestan.

El Esteta. Esas granjas que molestan al sentido del olfato, diseminadas, afortunadamente, lejos del pueblo, debieran desaparecer.

El Labriego. ¿Y de qué viviría mucha gente?

El Esteta. No le déis tanta importancia a lo económico, a lo material. Cultivad el espíritu, que bien podéis hacerlo, con el ejemplo que os ha puesto ante vuestros ojos la naturaleza y la historia.

El Labriego. Si nos crece el espíritu y nos mengua el cuerpo, ¿qué será de nuestras vidas?

El haber declarado a nuestro pueblo conjunto artístico, de interés nacional, ha impedido que se instalase una industria de productos químicos y otros derivados que hubiese dado ocupación a mucha gente. Y nosotros queremos vivir con menos estrechuras económicas. Las bellezas que decís que se contienen en este conjunto declarado artístico - nacional, su contemplación, a nosotros, ni nos va ni nos viene. Es cosa vuestra: que no sé que descubris en nuestra villa que a nosotros nos parece un villorrio triste y arruinado por todos conceptos, que si aún queda gente en él es porque todavía no han encontrado un hueco en la ciudad, y porque los viejos ya no tienen ilusiones ni fuerzas para alejarse y dejar atrás toda una historia que ya no puede volverla del revés.

El Esteta. Vosotros creéis que solamente es penoso vuestro trabajo. Yo no niego que no sea penoso, y, probablemente muy penoso; pero os aseguro que si bien en la ciudad se suda menos trabajando o no se suda nada, es un trabajo encadenado, muy obligado y enormemente aburrido.

El Labriego. ¿Es que cree Ud. que yo me divierto trabajando?. Yo lo que le advierto es que de la ciudad nos viene todo aquello que nos hace más agradable y llevadera nuestra vida. Ya le he hablado de la calefacción doméstica y del agua corriente en los hogares. Puedo, además, añadirle que los arados que antaño fabricaba el herrero del pueblo eran tan incómodos que teníamos que ir andando detrás de la caballería y apretar fuerte el arado para que se hincara y hendiese bien el suelo y trazar los surcos. Ahora, yo voy montado sobre mi tractor, sentado todo el día, sin fatigarme en este trabajo y sin sudar. ¡Bendito sea todo cuanto viene de las ciudades que para Ud. son tan odiosas!

El Esteta. A medida que la tecnología vaya suavizando vuestro trabajo, haciendo que sudéis menos, que andéis menos y que estéis más horas sentados sobre vuestros tractores y otros artefactos, os irán invadiendo las enfermedades y deformaciones orgánicas que aquejan a los ciudadanos; crearéis corazones más débiles y columnas vertebrales que apenas podrán aguantar el ensamblaje de vuestros cuerpos.

El Labriego. Yo no sé si al final de mi vida estaré enfermo y mis vértebras estarán flojas. Yo, lo que sí puedo mostrarle en el pueblo son hombres que andan encorvados, tocándoles la cabeza al suelo, porque se pasaron sus vidas, siempre agachados, con la azadita o el azadón en sus manos, arrastándose con las manos puestas en las manceras del arado, porque el herrero las hacía muy cortas para que de este modo el labrador apretase más el arado sobre el suelo.

Ud., señor ilustrado y habitante de la ciudad, venga a contemplar la belleza de este campo, a gozar de esta y otras muchas panorámicas. Venga a contemplar las fachadas de nuestras casonas y a descifrar los escudos que las blasonan. Métase dentro de la iglesia a ensimismarse contemplando sus bóvedas, los capiteles de las columnas y los retablos que la adornan. Mire con ojos de artista las estatuas pegadas al pórtico de la entrada principal. Entrese en la sacristía y admire sus cuadros y las joyas que encierra. Respire y embriéguese de ese no sé qué de piedad que según Ud. rezuman las piedras de la catedral que, para mí, no es más que la humedad y el moho que las recubre. A mí mándeme nuevos aparatos para con mayor comodidad poder trabajar las tierras que me dejaron mis padres o búsqieme un comprador para las mismas que me traiga al mismo tiempo una carta de trabajo en la ciudad.

15-IV-82

POESIA Y PSICOANALISIS

Pilar Nowilas Larrad ()*

La poesía y el psicoanálisis, fundan un campo que marca a la escritura como método e instrumento para la producción de una nueva teoría del conocimiento. La palabra sometida a leyes inexorables, hace estragos, ella es impune, se combina entre sí, ama las imperfecciones. En este estado la palabra se puede utilizar de múltiples maneras para conseguir todas las combinaciones posibles y generar la poesía.

Gozando como una mujer, dejándome llevar, escribo de aquello que nadie sabe. Soy Ello capaz de engendrar lo que circula.

Poesía y psicoanálisis una renovada perpejidad ante lo irracional. Toda poesía es una manifestación de cultura y debe ser concebida por la esencia del lenguaje.

Si el fundamento de la existencia humana es el diálogo con el propio acontecer del lenguaje (el inconsciente está estructurado como un lenguaje) entonces el lenguaje primordial es la poesía como instauración del ser. Si hablamos de poesía y psicoanálisis es, porque en la poesía el lenguaje se combina de forma metafórica,

a veces inconexa, hay una libertad en la escritura poética, que no existe en otras facetas de la creación. A diferencia del loco el poeta juega con el lenguaje, por eso decimos que lo que es un juego para el poeta es destino para el loco, pues precisamente lo que no puede el loco es sublimar.

Cuando el poeta escribe, la mayoría de las veces, no se reconoce en su escritura. Cuando el poeta escribe sublima, está creando cultura, entregando algo que le es propio, de su propia creación, a la civilización. «Existe una profunda diferencia entre el psicótico y el creador, mientras el primero sucumbe a la presión de su producción delirante, el creador entrega la emoción, sobre el lienzo, la página en blanco, el barro, comparte el mundo circundante y trabaja pasado y presente.»(1)

El artista es un ser en anticipación, y le son adjudicadas las características de un sujeto de transformación, es portavoz de todo lo subyacente aún no plasmado.

(1) PSICOANALISIS DE LA SEXUALIDAD, Stella Cino Nuñez; (Editorial Grupo Cero, Madrid).

(*) Licenciada en Filología Hispánica. Pertenece a la Escuela de Psicoanálisis y Poesía «Grupo Cero», de Madrid.

Su obra es producto efecto de su producción inconsciente, altera el encuadre perceptual de quien queda prendado de la obra. Construye un mundo que le es propio y que puede compartir con los demás.

En cartas a un joven poeta, nos dice Rilke: «aquí donde un dilatado sueño me rodea, al cual vienen vientos de otros mares, pienso que, sobre los problemas y sentimientos que en lo profundo tienen una vida propia, hasta los mejores tiemblan en las palabras, cuando tienen que significar lo más sutil, lo casi indecible».

El poeta productor de la más inocente y vital de las ocupaciones, crea su obra en el dominio y con la materia del lenguaje.

Cuando se producen inhibiciones en la creación estamos en presencia de un fenómeno mórbido, de miedo al cambio, al futuro, a la muerte, los pacientes prefieren no psicoanalizarse para no poner límites en su existencia. Hay que entender que más de la mitad de los neuróticos confunden soledad creativa con neurosis, sin ver que lo que les pasa es que están a punto de crear. Rilke, refiriéndose a Cezanne dice: «la pintura acontece en los colores, dejadlos solos, ellos se explicarán recíprocamente su trato mutuo, toda la pintura».

El goce que la creación aporta al artista es aún más intenso que el que se obtiene al contemplar el objeto creado. Con el pincel o con la pluma en la mano, un creador goza más que cuando ve su obra terminada en un escaparate y a punto de venderse, aunque este sea el destino final del producto de su trabajo y lo que le haga el seguir creando.

El poeta habla en el umbral del ser, manifiesta en sus procesos fuerza que no pasa por el circuito del saber, al igual que el psicoanalista es poseedor de un saber

no sabido, conocimiento que le viene del Otro. Del inconsciente. los caminos del inconsciente son aquellos que transitan la poesía y el saber, más allá de cualquier universo disciplinario.

El sujeto se constituye con y para el lenguaje, y sin embargo, esta estructura que se fractura tanto en la poesía como en la locura, es lo que también le puede enfermar, si tenemos en cuenta que la locura es una patología del lenguaje, un síntoma, pues la energía de un proceso psíquico, cuando no se puede elaborar conscientemente, puede producir trastornos del lenguaje. Al loco se le considera loco por su forma de expresarse que es irracional, y la ley de la razón se muestra insuficiente para abarcar ambos discursos: el racional y el del loco.

El lenguaje inconexo metafórico, patrimonio de la poesía, puede ser también patrimonio de la locura, pero para poder discriminar entre poesía y locura, tendremos que fundamentarnos en la sublimación, porque para poder escribir poesía hay que sublimar, y justamente esto es lo que no puede el loco. Lo que no puede el loco con ese lenguaje inconexo, analógico, es transformar la realidad, al contrario de lo que le pasa al poeta.

Cuando escribimos lo hacemos más allá de nuestros pensamientos, de nuestros ideales, y de la manera en que vivimos. Tanto que si quisiéramos vivir como escribimos, nos volveríamos locos. Este sería el caso de Artaud al que las circunstancias reales de su vida lo llevaron a imponerse vivir como escribía y no pudo continuar haciendo ninguna de las dos cosas.

Un escritor cuando escribe, un pintor cuando pinta, y un trabajador cuando trabaja, están sublimando, es decir, están tratando sus tendencias agresivas y las

tendencias amorosas, y toman la decisión de poner esa energía libidinal que tenían puesta en las personas, al servicio de la obra de arte o del trabajo que van a realizar.

A los locos les interesan más sus productos delirantes, producciones fantásticas y ensoñaciones, que el sentarse a escribir, derivar, transmutar su energía. En la creación cualquiera que sea ésta, hay una ruptura con las fantasías, la obra poética es siempre un interlocutor, aunque el interlocutor no tenga nombre. Los malditos sufrieron debido al hecho de no tener un interlocutor, por ser unos adelantados a su tiempo, sus interlocutores no existían todavía. Al quedarse sin interlocutor se va perdiendo el límite entre la creación y el delirio.

Las circunstancias individuales y temporales del individuo, influyen en los modos de producción, de la misma manera que la familia produce el psicótico, que sería donde se condensa toda la neurosis familiar, pues el psicótico es el que denuncia una situación familiar que es insostenible, y por esto uno de sus miembros enferma.

La sociedad puede contribuir a producir locos, que en otras circunstancias temporales e históricas hubieran sido creadores. Puesto que el hombre, en cuanto que humano, no puede elegir entre ser loco o poeta. Pues en cualquiera de los casos esa es una decisión vital que se relaciona con la historia familiar. Freud dice, que el inconsciente, no sólo sobredetermina la conciencia, sino que también la genera. Por tanto la autonomía del yo es sólo relativa, al estar sobredeterminada de manera inconsciente. Un deseo inconsciente que se hace conocimiento, una pulsión que no se manifestó como enfermedad o síntoma en un cierto momento, puede retornar en una situación en que se

produzca un aumento del trauma. En psicoanálisis decimos que el síntoma habla, el síntoma también es una metáfora, metáfora de algo que pasó y que hace que a una persona aquello le sea devuelto en forma de dolor, de una alergia.

Si tenemos en cuenta las producciones del discurso paranoico que han cuajado en escritura, vemos que son sólo eso páginas de papel cubiertas de palabras. No tiene nada que ver, como nos hace ver Lacan en su Seminario sobre la Psicosis, el discurso del presidente Schreber, ni el Dios perseguidor de éste, con los poemas y con el Dios de un místico como San Juan de la Cruz.

Y para terminar diré que el psicoanálisis al igual que la poesía, nunca es un hecho solitario, sino que es un hecho comunitario, en tanto que se lucha para que el paciente no se relacione sólo con su madre, o con su psicoanalista en lugar de su madre, sino que las comunidades psicoanalíticas tienen una alta preocupación en que el psicoanalista no se relacione sólo con su paciente. Por eso es que suelen existir socialmente, grupos de psicoanalistas, así como también se suelen agrupar los poetas. Pues ninguna de las dos cosas se puede en solitario, al requerir ambas una escucha y jugarse en la palabra.

Abril 1990.

BIBLIOGRAFIA

Psicoanálisis de la Sexualidad, Stella Cino Nuñez; Editorial Grupo Cero

Las Psicosis, Seminario tres, Jacques Lacan; Editorial Paidós

Freud y Lacan Hablados, Miguel Oscar Menassa; Editorial Grupo Cero

LA MASONERÍA ESPAÑOLA, 1728-1939

Joan-Carles Usó Arnal

Entre los días 7 y 25 de febrero de 1990 fue exhibida al público, en la sala de Exposiciones del nuevo edificio municipal, la exposición itinerante⁽¹⁾ titulada "*La Masonería Española, 1728-1939*", patrocinada y organizada conjuntamente por el Ateneo de Castellón, el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, el Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" de la Diputación Provincial de Alicante, la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y la Consellería de Cultura, Educació i Ciencia de la Generalitat Valenciana⁽²⁾.

De este modo, con su contribución al evento del Ateneo de Castellón quiso concluir, con la mayor brillantez posible, el ciclo de conferencias que ya había organizado sobre el tema de la masonería española, durante los cursos 1986/87 y 1987/88⁽³⁾.

La exposición se componía de más de cincuenta paneles, estructurados en tres bloques. El primero, titulado *Qué es la masonería*, recogía los antecedentes históricos, agrupándolos en cinco secciones concretas: los orígenes; la masonería operativa; la masonería especulativa, principios y programas; la organización masónica, logias y obediencias; y el simbolismo masónico. El segundo bloque reunía siete secciones bajo el epígrafe *La masonería en la historia de España* y ofrecía una panorámica general desde su introducción en España, a principios del siglo XVIII, hasta su repercusión durante la Segunda República y la Guerra Civil.

Por último, el tercer bloque, con el título *Galería de masones ilustres valencianos*, recogía una serie de biografías -tanto masónicas como profanas- de destacados masones del País Valenciano, entre los que cabe señalar a los castellonenses Fernando Gasset Lacasaña, José Royo Gómez, Vicente Marco Miranda, Alvaro Pascual-Leone Forner y Manuel Calduch Almela.

Los paneles iban complementados con nueve vitrinas en las que se exhibían diversas publicaciones, tanto de carácter histórico como masónico y antimasones, entre las que sobresalían *La Razón* y *La Verdad*, editadas en nuestra ciudad a finales del siglo pasado, así como numerosos útiles y objetos masónicos que ilustraban perfectamente el contenido de la exposición.

La exposición revistió un notable éxito, siendo visitada por una gran cantidad de público interesado, no en balde se trataba de la primera muestra dedicada a la historia de masonería española, articulada con ánimo de rescatar su memoria histórica.

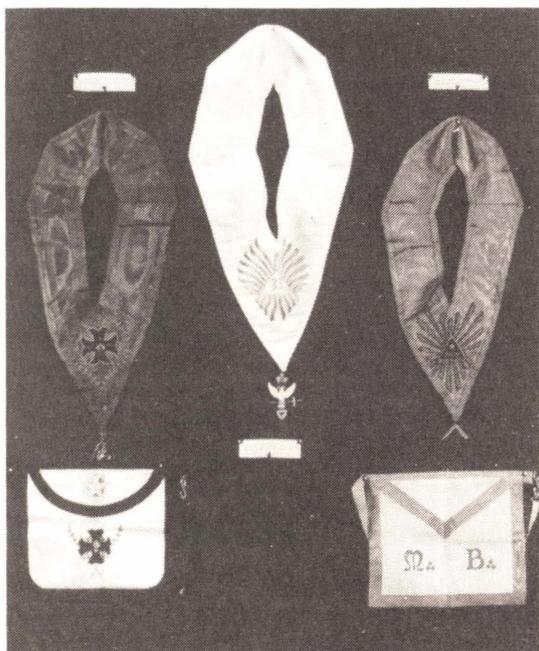
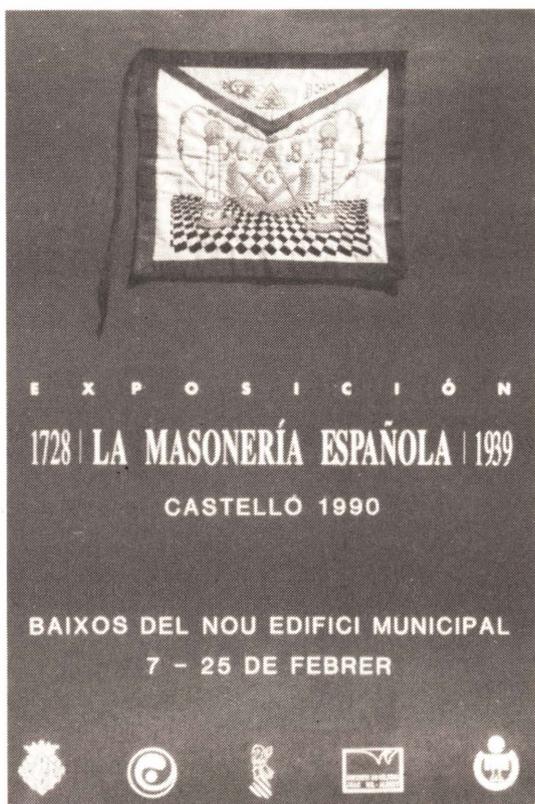
En este sentido, el Ateneo de Castellón vio cumplidos sus objetivos con esta oportunidad de clarificar una filosofía de la vida basada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad; de desmitificar esa «historia tenebrosa», de esa «leyenda maldita», que gira en torno a la masonería, fomentada principalmente por el anterior régimen político, el cual la presentó como una especie de paradigma del mal; de proporcionar una visión de conjunto, lo más objetiva posible, del mundo de los masones: sus doctrinas, ritos, simbología, costumbres, claves de comportamiento, etc.; en definitiva, de facilitar una información completa y detallada a los ciudadanos para que, con la tranquilidad y serenidad que permite el conocimiento, cada cual se formara su propio juicio en torno a esta sociedad de carácter más «discreto» que «secreto».

(1) Antes de venir a Castellón de la Plana, la exposición estuvo en Alicante y Valencia. Con posterioridad irá a Zaragoza, Zamora, Gijón, Lérida, Madrid, Logroño, Tenerife, Palma de Mallorca, Barcelona, Alcoy, Ibi, Villena, Villajoyosa, Játiva, etc.

(2) Simultáneamente a la exposición, los días 8, 9, 15 y 16 de febrero, tuvieron lugar en el Centre Municipal de Cultura, cuatro conferencias a cargo del profesor José A. Ferrer Benimeli, presidente del Centro de estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), y del director de orquesta Xavier Güell de la Madrid. José A. Ferrer disertó sobre «*Mozart y su encuentro con la masonería*»; por su parte, Xavier Güell habló de «*El compromiso masónico de Amadeus Mozart*» y de «*La Flauta Mágica y el Requiem, vida y muerte*». Al finalizar esta última conferencia se ofreció un breve recital de piezas de música masónica de Mozart, interpretadas por Antoni Comas (tenor) y Miquel Ortega (piano).

(3) Nos referimos a las conferencias pronunciadas por el profesor José A. Ferrer los días 7 y 8 de mayo de 1987 «*La masonería en la historia de España*» y «*Masonería e Iglesia ¿Condenas o malos entendidos*», a la conferencia ofrecida por Joan-Carles Usó Arnal el 18 de febrero de 1988 bajo el título «*La maçoneria castellonenca contemporània*», y a la conferencia de José A. Ferrer sobre «*Masonería y Guerra Civil*», celebrada el 19 de febrero de 1988. Estas dos últimas ponencias fueron publicads en el *Boletín del Ateneo de Castellón*, anuario 1987-88, n.º 1, pp. 15-42 y 49-66.

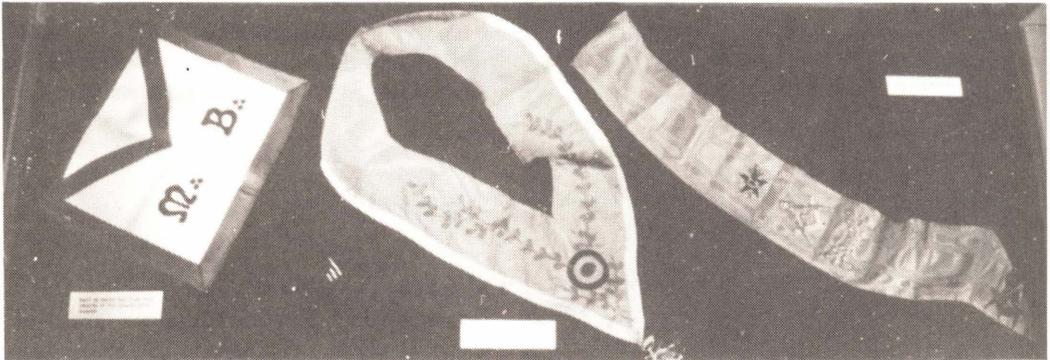
Cartel anunciador
de la exposición.



Mandiles y collarines masónicos.
De izquierda a derecha: Collar y mandil de
Caballero Rosa Cruz, Grado 18^º; collar de
Soberano Gran Inspector del Supremo
Consejo para España del Grado 33.^º; collar y
mandil de Venerable Maestro de una logia
del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.



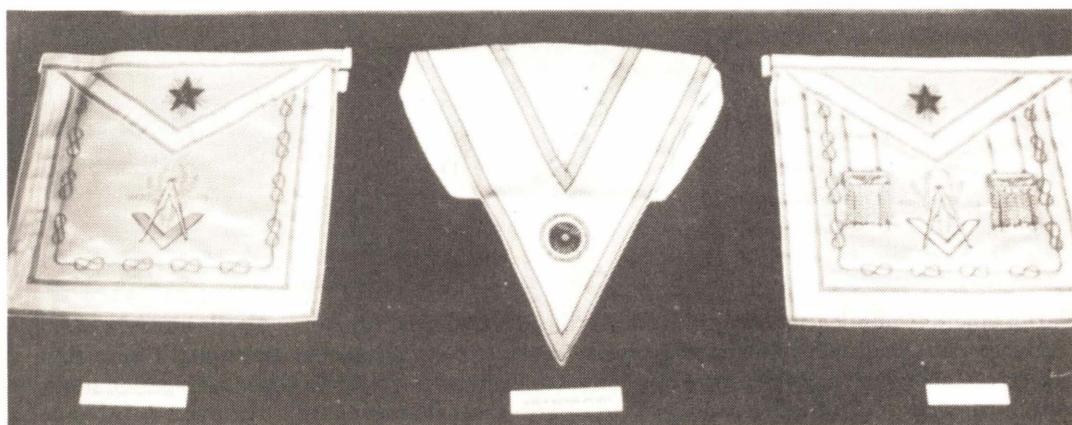
Vista general parcial de la exposición.



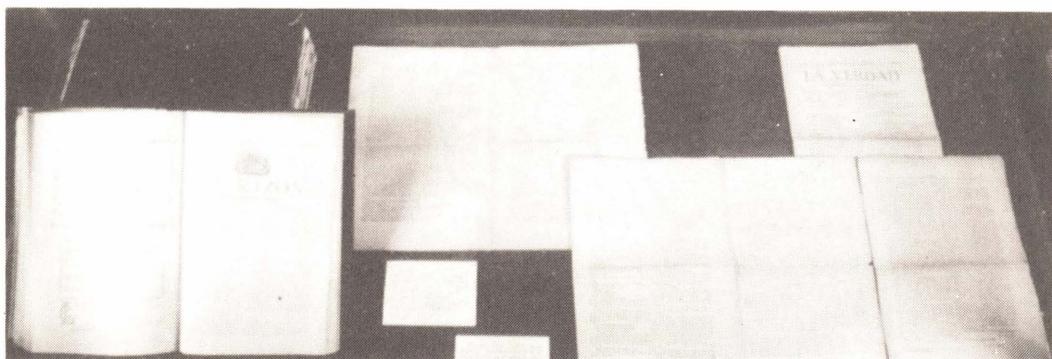
Atributos masónicos. De izquierda a derecha: Mandil de Maestro masón de una logia del Rito Escocés Antigua y Aceptado; collar de Consejero del Gran Consejo Simbólico de la Gran Logia Simbólica Española; banda de Maestro masón del Gran Oriente de Francia.



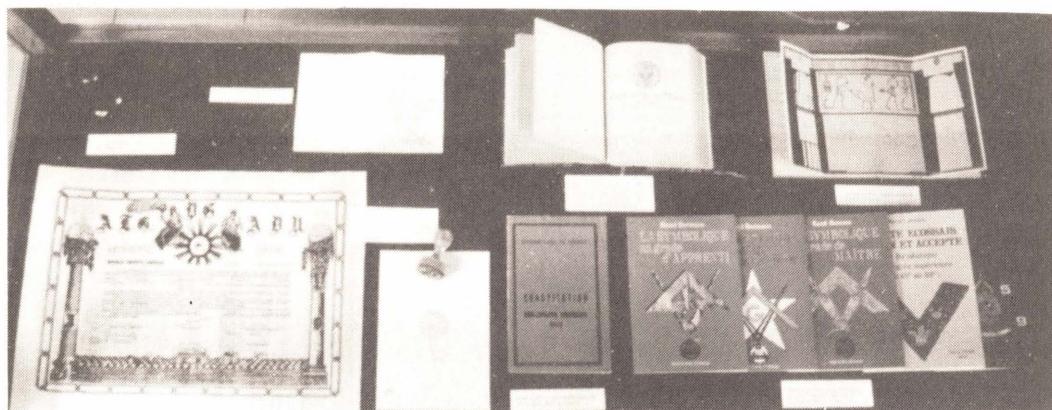
Varias publicaciones de miembros del Centro de estudios Históricos de la Masonería Española (C.E.H.M.E.).



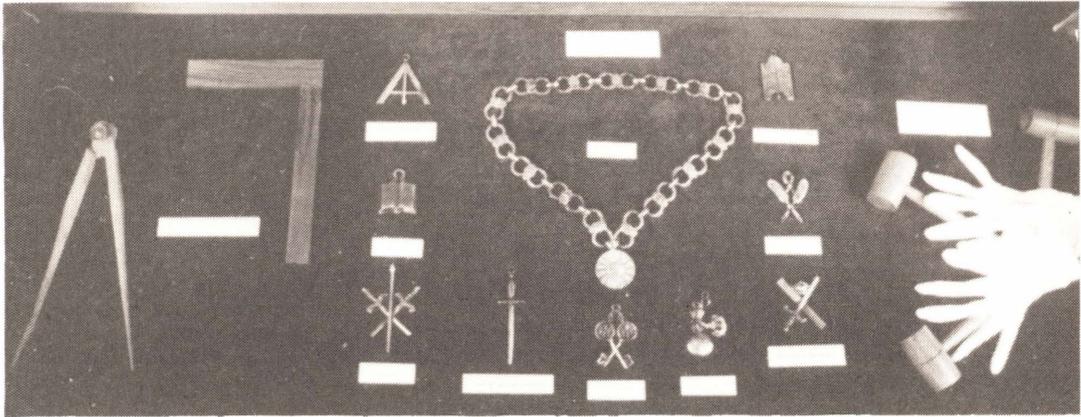
Atributos masónicos. De izquierda a derecha: Mandil de masón de una Gran Logia; collar de masón de una Gran Logia; Mandil de Gran Maestro.



Ejemplares de *La Razón* (publicación masónica) y de *La Verdad* (publicación antimasónica). La polémica surgida durante 1889 entre estas dos revistas se resolvió con la querrela interpuesta, por supuestas injurias y calumnias, por el Gran Oriente Español contra los presbíteros Wenceslao Balaguer Queral, redactor de *La Verdad*, y Andrés Serrano García-Vao, subdiácono de Tortosa. El juicio, oral y público, se celebró en la Audiencia Provincial de Castellón el 11 de noviembre de 1990, fallándose la absolución de los acusados.



Varios objetos y publicaciones masónicas. Arriba, de izquierda a derecha: Aguila bicéfala, símbolo filosófico del Grado 33.º; felicitación navideña masónica; Ritual del Aprendiz, Compañero y Maestro, Constitución, Estatutos y Reglamentos Generales del Gran Oriente Español; diploma masónico. Abajo, de izquierda a derecha: Carta Patente constitutiva y sello distintivo de la logia «La Perseverancia» n.º 32, fundada en Barcelona en 1973, en tiempo de clandestinidad; Constitución y Reglamentos Generales de la Gran Logia de Francia; simbología de los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro y del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.



Varios útiles y atributos masónicos. De izquierda a derecha: Escuadra y compás de una logia; joyas masónicas correspondientes a las principales jerarquías de una Obediencia o Gran Logia; guantes de ceremonial y malletes correspondientes al Venerable Maestro, Primer Vigilante y Segundo Vigilante de una logia.

EL POETA EUGENIO FLORIT EN EL ATENEO DE CASTELLON

EL BALCON

Y qué pena le daba al niño libre
que podía correr por las montañas,
y coger mariposas de colores,
y bañarse en el mar, el otro niño
que estaba preso como un pájaro
entre los hierros del balcón.

La casa,
lejos del mar, de espaldas a la montaña,
no tenía ni el verde ni el azul.
Sólo otras casas frente a ella,
casas como ella, hundidas
en las calles del pueblo;
jardines tristes y cerrados.

Y el pobre niño preso se asomaba
todas las tardes al balcón
y saltaba, apoyado en los barrotes
de hierro, como un pájaro enjaulado.
Saltaba el niño con deseo
de correr por el campo,
y coger mariposas de colores,
y bañarse en el mar del niño libre
que lo miraba desde lejos.
Saltaba el niño en su balcón.

Pero una tarde
el balcón no se abrió y el niño libre
vió lejos, a través de los cristales,
unas cansadas lucecitas, dentro,
saltando en el crepúsculo...

Al niño libre le dijeron
que de tanto saltar en su balcón
como un pájaro preso, el otro niño
había dado un salto grande,

muy alto, y ahora estaba
libre también, corriendo
por los campos celestes,
cogiendo mariposas de colores
entre las nubes y bañándose
en el mar de allá arriba,
donde nadan los ángeles
sin mojarse las alas...

De *Niño de ayer* (1940)



EL BALCON

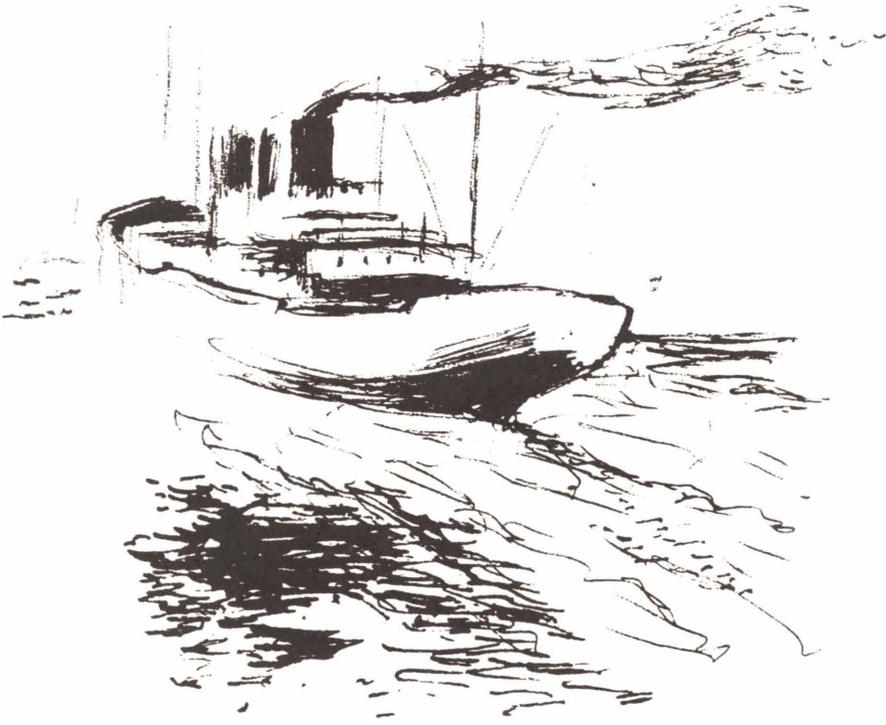
UN BARCO SOBRE EL MAR

Un día de verano
el niño aquel se despidió sin lágrimas
del pueblo que fue suyo
durante nueve años.
Allí quedaba toda
su vida pequeñita:
el balompié, la bicicleta,
los patines y el aro;
que quedaba en el jardín
con sus violetas y sus crisantemos;
el maestro y la novia; los amigos
quedaban en su puesto.
Pero el niño, aquel día de verano
se despidió sin lágrimas,
con la ilusión puesta en el barco
que iba a llevarlo lejos...

Sólo cuando el vapor
comenzó a despegarse de su muelle
y la Ciudad se iba quedando
mientras él se marchaba,
los ojos de aquel niño
brillaron más que nunca
y unas lágrimas tristes le rodaron
y cayeron al mar...

Durante muchos días
llenos de cielo y agua
fue el niño aquel naciendo en su viaje,
y aprendió a estar de noche
solo frente a la luna,
viendo cómo la proa de su barco
le marcaba un camino hacia poniente...

De *Niño de Ayer* (1940)



Un barco sobre el mar

NOCTURNO

Buenas noches, Señor, y hasta mañana.
Tú que lo sueñas todo, sueña un poco conmigo;
en tu cielo te sueñan las estrellas
y la tierra, la noche de los ríos.
Agua de mar y el agua de la lluvia,
la del pozo —misterio del sigilo,
la que abre sus gotas lentamente
en los confines del rocío.

Mira, Señor, tus árboles,
cipreses pensativos,
la flor azul del jacaranda,
la nube verde oscuro de los pinos:
todos entran al sueño
en el que están oscurecidos.
Ya ves el agua como baja
—ángel de pétalos caídos—,
y hasta la yerba sonora
en las estepas del olvido.

Remanso de agua solitario
con su corona de amarillo
mirando en ti como en un espejo
ayer mirábate Narciso.

Duerme también el agua lenta
que va bajando por el río...

Ya ves, Señor, como te duermen
a ti, que nunca te has dormido.

De Castillo interior y otros versos (1987)



Nocturno

INUTILES PREGUNTAS

¿Qué fuego sin color en el pecho se agita?
¿Qué mariposa de oro vuela por la penumbra?
Al filo de la noche brilla más la espesura
cuando los aires tímidos saludan a la estrella.
Nada se va. Alejándose, repite su saludo
para quedar, al menos, temblando en la memoria
y regresar, al menos, con el claror del alba.

Cómo recuerda el solo las veces que callaron
y de qué modo ansía reflejarlas en sueños,
quebradas por la lágrima que nunca se asomaba,
en busca de las voces que callan su sonido
al vuelo de las últimas palomas de la tarde.

¿Será todo cansancio de querer lo imposible,
de pensar vanamente lo que no se quisiera
y el temor al olvido que dejará al marcharse,
cuando lleguen los ángeles del sueño de la muerte?
¿Cómo sentir las hojas que bajan de los árboles
para llegar al polvo de cansados caminos;
cómo decir palabras que recuerden adioses
cada día al cerrarse las puertas de la noche?

Todo marcha y se aleja.

Mas quedan los suspiros
que salen de las piedras solas, abandonadas,
que ni de pies las conocen ni manos acarician
al pasar. Todo marcha, alejándose en vuelo
de todo lo que ha sido y ya no es más que nada
—humo fiel a los cielos que marca la derrota
hacia mares hundidos en temorea y angustias;
hacia los nomeolvides marchitos y olvidados
que se creyeron libres del sbor de la muerte
y yacen desprendidos de su humilde belleza
no más que un débil eco de lo que pronunciaban.

Todo se va marchando, pero queda el olvido,
el generoso huésped de nuestras soledades,
hermano de las noches y de las alboradas;
un punto de recuerdos que no quieren dejarnos
y quedan amparándose en un rincón, dormidos,
prontos a despertar cuando salen los nombres,
el nombre, entre los rayos grises de la añoranza;
ese decir el nombre que se nos fue una tarde
y está yéndose siempre para siempre volver
a anidar en la rama más alta del vacío.

De *Tercero sueño y otros versos* (1988-1989)

A PESAR DE TODO

Si todos ellos,
todas ellas
tienen algo que decir
en prosa, verso, telegramas,
epístolas con diástoles y sístoles
y hasta en duras palabras
¿por qué yo tengo que callar,
sí, callar como un muerto.
—¡Ojalá—, pero callar palabras
que no llegan ansiosas
de ver luz de papel,
sombra de tinta...

Palabras que no salen
con aquel gusto de antes,
con ese «yo-te-amo»
del anuncio de cigarros de New York;
que no dicen de ayer o de mañana;
que, que se quedan mudas
por todo lo ya dicho
hace cincuenta años;
que fueron placenteras
ante el mar y los cielos;
que sintieron el goce
de un vivir vivo, vivido,
«sentimental, sensible, sensitivo»
como escribió el Maestro,
que ya no dicen nada...
Mudo el pozo sin luna,
seca la fuente, sol de agosto
agostando la yerba. Nada.

Y sin embargo,
sin a pesar de todo
y sin quererlo, aún salen
como puros sonámbulos
éstos que pueden parecer los versos
de quien creyó la muerte de su vida.

23 de marzo de 1981

De A pesar de todo. Versos (1970-1986)

CON QUEVEDO

Al pasar cada viejo día advierto,
cual se pasan las páginas de un libro,
que de mi ayer de vida no me libro,
ni de esperar la hora en que esté muerto.

No es hallarme perdido en un desierto
pues aún al aire de las cosas vibro
y mientras busco una consosnste en ibro
entre las gentes sueño bien despierto.

Si salgo y al volver entro en mi casa
me asombra ver que en ella nada pasa
más que el vacío que mi alma advierte.

Y si ella madura y no se olvida
de la inseguridad que da la vida
ni de la eternidad que da la muerte.

Septiembre de 1983

De A pesr de todo. Versos (1970-1986)

NOTA BIBLIOGRAFICA

SALVATOR, LUDWIG VON, *COLUMBRETES*. Reedición numerada del Excmo. Ayuntamiento de Castellón con motivo del XII Congreso Nacional de Libreros. Castellón, Imprenta Armengot, 1990; 372 páginas + un grabado fuera del texto.

Noventa y cinco años después de que se publicara en Praga, Por Heinrich Mercy el opúsculo monográfico sobre el Archipiélago de las Columbretes del Archiduque Ludwig von Salvator, nuestro Ayuntamiento, con el motivo expresado, ha acometido su publicación en facsimile, añadiendo a su texto una traducción abreviada de Conrado Urios y Jutta Nachtwey y una excelente introducción de Josep Palomero, siendo de agradecer el esfuerzo de la Corporación para poner al alcance de los lectores actuales una obra ya de difícil acceso. Sorprende a cuantos estamos familiarizados con el entorno marítimo y terrestre de «l'Illa» por autonomasia, la abundancia y la justeza de las observaciones multidisciplinares efectuadas por el autor, las cuales difícilmente pueden ser rectificadas desde la perspectiva actual, aunque quepa, eso si, completarlas, utilizando los medios de que ahora se dispone, y que, evidentemente, no tuvo el Archiduque. No se comprende bien, sin embargo, que cuando el idioma alemán no es demasiado conocido por los investigadores de hoy en día, se haya prescindido en la traducción al español de los abundantes datos, abudantísimos, aportados en el original, con notoria merma de su valor científico, ni menos, el que se haya olvidado que el singular del topónimo «Columbretes» es «Columbreta», en cualquier idioma, seguramente por una injustificada fidelidad a la versión que aparece en el texto alemán. Y sin que ello suponga merma de los méritos del Ayuntamiento de Castellón, hay que lamentar asimismo, la deficiente calidad de la reproducción en facsimile, debida, probablemente, a la mala conservación del ejemplar reproducido, que pudo mejorarse con el uso de las técnicas adecuadas. R. G.





Patrocinado por:
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON
Y
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA

Antonio Maura, 4
12001 CASTELLON

V
A